

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

[SECRETARIA DE GOBERNACION](#)

Aviso de Término de la Emergencia para los efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en virtud de los daños ocasionados por el sismo ocurrido el 21 de enero de 2003, y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Colima	2

[SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO](#)

Acuerdo mediante el cual se autoriza la fusión entre Seguros Génesis, S.A., como fusionante y Aseguradora Hidalgo, S.A., como fusionada	3

Oficio mediante el cual se autoriza a Euler Seguros México, S.A., para organizarse y funcionar como institución de seguros filial de Euler American Credit Indemnity, de Nueva York, a través de Euler Aci Holding, Inc., de Delaware, ambas de los Estados Unidos de América	4

[SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES](#)

Aviso por el cual se da a conocer al público en general la suspensión temporal de la parte ambiental correspondiente a la Norma Oficial Mexicana NOM-021-ENER/SCFI/ECOL-2000	5

Aviso por el cual se da a conocer al público en general la suspensión temporal de la parte ambiental correspondiente a la Norma Oficial Mexicana NOM-022-ENER/SCFI/ECOL-2000	6

[SECRETARIA DE ECONOMIA](#)

Acuerdo que establece los criterios para emitir permisos previos de importación a las empresas de la región y franja fronteriza norte del país dedicadas al desmantelamiento de unidades automotrices usadas	7

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Sinaloa, para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa	8

[SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION](#)

Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural, publicadas el 13 de junio de 2003	17

Proyecto de modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-044-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Influenza Aviar y apéndices normativos A, B, C, D, E, F, G, H, J, K, L, M y N	17

[SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA](#)

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proyectos y Construcciones Anpe, S.A. de C.V. 76

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Gecarhi, S.A. de C.V. 77

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compañía Constructora Díaz Leal, S.A. de C.V. 78

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

Dictamen mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Progreso, Municipio de Meoqui, Chih. 79

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie de 7,500-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp. 80

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 81

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 82

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 82

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 83

AVISOS

Judiciales y generales 94

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director*.

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5128-0000 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

Inserciones 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076

Suscripciones y quejas: 35181 y 35009

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

260803-15.00

Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DXCIX No. 18

Martes 26 de agosto de 2003

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBERNACION
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE GOBERNACION

AVISO de Término de la Emergencia para los efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en virtud de los daños ocasionados por el sismo ocurrido el 21 de enero de 2003, y sus efectos en la población de diversos municipios del Estado de Colima.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA PARA LOS EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), EN VIRTUD DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL SISMO OCURRIDO EL 21 DE ENERO DE 2003, Y SUS EFECTOS EN LA POBLACION DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA.

MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 fracción IX y 29 al 37 de la Ley General de Protección Civil y el numeral 38 fracción III del Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) aplicables; y el artículo 10 del Acuerdo que establece los lineamientos generales para la utilización del Fondo Revolvente, y

CONSIDERANDO

Que el pasado 14 de julio de 2003, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Armería, Colima, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Tecomán y Villa de Álvarez del Estado de Colima, y sus efectos en la población de dichos municipios, en virtud de los daños ocasionados por el sismo ocurrido el 21 de enero del presente año, y sus efectos en la población de dichos municipios, a partir de esa misma fecha para los municipios de Armería, Colima, Coquimatlán, Tecomán y Villa de Álvarez, y a partir del 22 de enero del presente año para el Municipio de Ixtlahuacán de dicha entidad federativa.

Que con fecha 13 de mayo de 2003, el Titular del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), emitió la Notificación de Aviso de Término de Emergencia número HOO-D.G./301/2003 (03-10), en donde manifiesta que "En virtud de que el número de réplicas del sismo referido decayó en febrero pasado y que, con base en el análisis de sismos de gran magnitud del siglo anterior, se estima que la posibilidad de una réplica con magnitud tal que pudiera afectar a las construcciones de los estados costeros de Colima, Jalisco y Michoacán ha disminuido notablemente, este Centro considera que la región ya no está sujeta a las condiciones de riesgo que motivaron la declaratoria de emergencia, por lo que ésta puede darse por terminada".

Con base en lo anterior, se determinó procedente emitir el presente:

**AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA PARA LOS EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION
DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), EN VIRTUD DE LOS DAÑOS OCASIONADOS
POR EL SISMO OCURRIDO EL 21 DE ENERO DE 2003, Y SUS EFECTOS EN LA POBLACION
UBICADA
EN LOS MUNICIPIOS DE ARMERIA, COLIMA, COQUIMATLAN, IXTLAHUACAN, TECOMAN
Y VILLA DE ALVAREZ DEL ESTADO DE COLIMA**

Artículo 1o. Queda sin efecto la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Armería, Colima, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Tecomán y Villa de Álvarez del Estado de Colima, publicada en el **Diario Oficial**

de la Federación el pasado 14 de julio de 2003, misma que fue emitida con la finalidad de alertar a la población de dichos municipios y motivar la actuación por parte de los diferentes órdenes de gobierno, en virtud de los daños ocasionados por el sismo ocurrido el 21 de enero de 2003 en dicha entidad federativa.

Artículo 2o. En términos del numeral 38 fracción III de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales aplicables al momento de la emisión de la Declaratoria de Emergencia correspondiente, se informa que el Gobierno del Estado de Colima realizó acciones consistentes en la entrega de artículos de apoyo a la población tales como: láminas de cartón, colchonetas, cobertores,

despensas, agua embotellada y medicinas, por lo que la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación General de Protección Civil, autorizó el pago de los conceptos antes señalados a esa entidad federativa, con cargo al Fondo Revolvente.

Artículo 30. El presente Aviso de Término de la Emergencia será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Colima.

México, Distrito Federal, a veintidós de julio de dos mil tres.- La Coordinadora General de Protección Civil, **María del Carmen Segura Rangel**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se autoriza la fusión entre Seguros Génesis, S.A., como fusionante y Aseguradora Hidalgo, S.A., como fusionada.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 00699.- 731.1/62826.

FUSION ENTRE INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se autoriza la solicitada.

Seguros Génesis, S.A. y
Aseguradora Hidalgo, S.A.
Paseo de los Tamarindos No. 400-B, 8o. piso
Col. Bosques de las Lomas, C.P. 05120
Ciudad.

El señor Michell Nader S., mediante escrito del 23 de abril pasado, en representación de esas instituciones de seguros, solicita que esta dependencia apruebe su fusión, siendo Seguros Génesis, S.A., la fusionante y Aseguradora Hidalgo, S.A., la fusionada, conforme a lo acordado en las asambleas generales extraordinarias de accionistas de las dos aseguradoras, celebradas el 12 de febrero anterior, contenidas en el testimonio de la escritura número 15,775 del 23 de abril citado, otorgado ante la fe del licenciado Antonio Andere Pérez Moreno, Notario Público número 231, actuando como suplente en el protocolo del licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, Notario Público número 211, con ejercicio en el Distrito Federal.

Asimismo, con escrito de 14 del mes en curso, su representante hace de nuestro conocimiento que, por lo que respecta a los ramos que Aseguradora Hidalgo, S.A. tiene autorizados en la operación de daños, únicamente ha celebrado operaciones de seguros en los ramos de responsabilidad civil y automóviles. A la fecha, conforme a la información que nos ha sido proporcionada, la aseguradora no tiene ninguna póliza de responsabilidad civil vigente, no obstante lo cual la fusionante mantendrá las reservas por siniestros ocurridos y no reportados correspondientes a la póliza de responsabilidad civil que emitió con anterioridad y que fue cancelada el 31 de enero del año en curso, durante el tiempo que sea necesario de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, en el concepto de que dicha póliza se encontraba reasegurada al 100%.

Además, respecto al ramo de automóviles, según se señala en el escrito referido en el párrafo inmediato anterior, la fusionada emitió su última póliza de autos en febrero anterior y expresa que las pólizas de seguros de automóviles fueron emitidas por Aseguradora Hidalgo, S.A. y Seguros Tepeyac, S.A. (ahora Mapfre Tepeyac, S.A.) en términos del contrato de coaseguro que estas dos instituciones de seguros celebraron el

1 de noviembre de 2001. No obstante lo anterior, las dos instituciones referidas en este párrafo han propalado que Mapfre Tepeyac, S.A. asumirá el 100% de los riesgos cubiertos bajo las pólizas de seguros de autos descritas en el anexo A del escrito de referencia, mediante la celebración de un convenio de finiquito del contrato de coaseguro, de acuerdo con el borrador de convenio adjuntado como anexo B a dicho escrito.

Agrega que la fusionante mantiene reservas específicas por obligaciones pendientes de cumplir correspondientes a los seguros de automóviles, por la cantidad de \$29'512.33 y por operaciones de seguros de incendio, la cantidad de \$8,307.00.

Sobre el particular, después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, contenida en el oficio número 06-367-III-2.2/1057 del 31 de marzo del presente año, esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o. y 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y 6o. fracciones XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se autoriza la fusión entre Seguros Génesis, S.A., como fusionante y Aseguradora Hidalgo, S.A., como fusionada, así como el convenio de fusión respectivo celebrado el 23 de abril de 2003, en el cual se establece que la fusionante se subrogará a título universal en todos los activos, derechos y pasivos de la fusionada.

Por otra parte, Seguros Génesis, S.A., una vez que surta efectos la fusión, procederá a someter a la consideración de esta Secretaría el traspaso de la cartera de los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social que le transmita Aseguradora Hidalgo, S.A., a favor de MetLife Pensiones, S.A., a fin de ser congruentes con lo expresado en nuestro diverso 366-IV-3841 del 27 de junio de 2002 y en tanto se lleva a cabo el citado traspaso de cartera, se considera a Seguros Génesis, S.A., como institución de seguros especializada en lo que se refiere al manejo de los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social de la cartera citada.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de mayo de 2003.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

(R- 183259)

OFICIO mediante el cual se autoriza a Euler Seguros México, S.A., para organizarse y funcionar como institución de seguros filial de Euler American Credit Indemnity, de Nueva York, a través de Euler Aci Holding, Inc., de Delaware, ambas de los Estados Unidos de América.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda
y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 00418.- 731.1/323268.

INSTITUCIONES DE SEGUROS FILIALES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR.-
Se les otorga autorización para funcionar con ese carácter.

Euler Seguros México, S.A.

At'n.: Lic. Eduardo Siqueiros T.

Representante.

Esta Secretaría con oficio 366-IV-6053 del 30 de octubre pasado, expresó su conformidad para que se organizara y constituyera Euler Seguros México, S.A., como institución de seguros filial de Euler American Credit Indemnity Company, de Nueva York, a través de Euler Aci Holding, Inc., de Delaware, ambas de los Estados Unidos de América, en los términos del proyecto de estatutos sociales que nos exhibieron y respecto del cual se les manifestó nuestra opinión favorable.

En virtud de lo anterior, el licenciado Eduardo Siqueiros T. con escrito del 19 de diciembre anterior, sometió a nuestra consideración el primer testimonio notarial de la escritura número 32,807 otorgada el 16 del citado mes, ante la fe del Notario Público número 102 del Distrito Federal, licenciado José María Morera González, en donde se contiene la escritura constitutiva y estatutos sociales de Euler Seguros México, S.A.

Toda vez que la solicitud de Euler Seguros México, S.A., reúne los requisitos legales aplicables para que se le faculte como institución de seguros filial y después de haber escuchado la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, esta Secretaría considerando lo dispuesto por los artículos 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, 1o., 2o., 5o. y 7o. fracción III, inciso f), 8o. fracción XI, 33-A, 33-B y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, les manifiesta que ha resuelto
dictar
la siguiente:

"AUTORIZACION QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A EULER SEGUROS MEXICO, S.A., PARA ORGANIZARSE Y FUNCIONAR COMO INSTITUCION DE SEGUROS FILIAL DE EULER AMERICAN CREDIT INDEMNITY, DE NUEVA YORK, A TRAVES DE EULER ACI HOLDING, INC., DE DELAWARE, AMBAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

ARTICULO PRIMERO.- En uso de la facultad que al Gobierno Federal confieren los artículos 5o. y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, esta Secretaría autoriza a

Euler Seguros México, S.A., para organizarse y funcionar como institución de seguros filial de Euler American Credit Indemnity Company, de Nueva York, a través de Euler Aci Holding, Inc., de Delaware, ambas de los Estados Unidos de América.

ARTICULO SEGUNDO.- La institución de seguros filial está autorizada para practicar en territorio mexicano la operación de seguros de daños, en el ramo de crédito.

ARTICULO TERCERO.- La institución de seguros filial se sujetará a las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como a las que se deriven de la misma, a la Ley General de Sociedades Mercantiles, a las demás leyes que le sean aplicables y, en particular, a las siguientes bases:

I.- La denominación será Euler Seguros México, Sociedad Anónima.

II.- El capital social será de \$48'000,000.00 (cuarenta y ocho millones de pesos 00/100) Moneda Nacional.

III.- El domicilio social de la institución de seguros filial será la Ciudad de México, Distrito Federal.

ARTICULO CUARTO.- Por su propia naturaleza esta autorización es intransmisible".

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de marzo de 2003.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 183235)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AVISO por el cual se da a conocer al público en general la suspensión temporal de la parte ambiental correspondiente a la Norma Oficial Mexicana NOM-021-ENER/SCFI/ECOL-2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER AL PUBLICO EN GENERAL LA SUSPENSION TEMPORAL DE LA PARTE AMBIENTAL CORRESPONDIENTE A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-021-ENER/SCFI/ECOL-2000.

CASSIO LUISELLI FERNANDEZ, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracciones II y V, 40 fracciones X y XIII, y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 8 fracciones V y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 24 de abril de 2001, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Norma Oficial Mexicana NOM-021-ENER/SCFI/ECOL-2000, Eficiencia energética, requisitos de seguridad al usuario y eliminación de clorofluorocarbonos (CFC's) en acondicionadores de aire tipo cuarto. Límites, métodos de prueba y etiquetado; misma que fue expedida en forma conjunta por las secretarías de Economía, de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Que en dicha norma se establecen especificaciones competencia, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales relativas a los límites máximos permisibles de contenido de clorofluorocarbonos (CFC's) en los gases refrigerantes en acondicionadores de aire tipo cuarto, así como los métodos de prueba aplicables para evaluar la conformidad con dichas especificaciones.

Que los interesados en acreditarse para llevar a cabo la evaluación de la conformidad de la citada norma, en lo que se refiere a las especificaciones sobre protección ambiental, han manifestado que existen obstáculos de carácter técnico para implementar los métodos de prueba para tal efecto; como consecuencia, a la fecha ninguna persona física o moral ha obtenido la acreditación correspondiente.

Que esta Secretaría por conducto de la Dirección General de Industria, a petición de la parte interesada, aprobó los criterios generales en materia de certificación para la evaluación de la conformidad de la norma en cuestión; con el fin de aceptar métodos de prueba alternativos. Sin embargo, a la fecha los particulares que presentaron métodos de prueba alternativos no han podido demostrar la equivalencia con los métodos establecidos en la Norma Oficial Mexicana en cuestión.

Por lo antes expuesto y con el fin de que la evaluación de la conformidad de la citada Norma Oficial Mexicana se lleve a cabo de manera ágil y rápida por parte de las Secretarías de Economía y de Energía, en el ámbito de su respectiva competencia y previa opinión favorable de las mismas, se acordó expedir el siguiente:

Aviso por el cual se suspenden temporalmente los efectos de la Norma Oficial Mexicana NOM-021-ENER/SCFI/ECOL-2000, Eficiencia energética, requisitos de seguridad al usuario y eliminación de clorofluorocarbonos (CFC's), en acondicionadores de aire tipo cuarto. Límites, métodos de prueba y etiquetado, en lo correspondiente a las especificaciones descritas en el numeral 6.3, así como los métodos de prueba establecidos en el numeral 8.3. Dicha suspensión dejará de surtir efectos en el momento en que se publiquen en el **Diario Oficial de la Federación** la lista del o de las personas acreditadas y, en su caso, aprobadas para evaluar la conformidad con las especificaciones de protección ambiental establecidas en el numeral 6.3 de la citada Norma Oficial Mexicana.

México, Distrito Federal, a los doce días del mes de agosto de dos mil tres.- El Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Cassio Luiselli Fernández**.- Rúbrica.

AVISO por el cual se da a conocer al público en general la suspensión temporal de la parte ambiental correspondiente a la Norma Oficial Mexicana NOM-022-ENER/SCFI/ECOL-2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER AL PUBLICO EN GENERAL LA SUSPENSION TEMPORAL DE LA PARTE AMBIENTAL CORRESPONDIENTE A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-022-ENER/SCFI/ECOL-2000.

CASSIO LUISELLI FERNANDEZ, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracciones II y V, 40 fracciones X y XIII, y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 8 fracciones V y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 25 de abril de 2001, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Norma Oficial Mexicana NOM-022-ENER/SCFI/ECOL-2000, Eficiencia energética, requisitos de seguridad al usuario y eliminación de clorofluorocarbonos (CFC's) para aparatos de refrigeración comercial autocontenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado; misma que fue expedida en forma conjunta por las secretarías de Economía, de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Que en dicha norma se establecen especificaciones competencia, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales relativas a los límites máximos permisibles de contenido de clorofluorocarbonos (CFC's) en los sistemas de enfriamiento, así como espumantes de los aparatos de refrigeración comercial

autocontenidos, además de los métodos de prueba aplicables para evaluar la conformidad con dichas especificaciones.

Que los interesados en acreditarse para llevar a cabo la evaluación de la conformidad de la citada norma, en lo que se refiere a las especificaciones sobre protección ambiental, han manifestado que existen obstáculos de carácter técnico para implementar los métodos de prueba para tal efecto; como consecuencia, a la fecha ninguna persona física o moral ha obtenido la acreditación correspondiente.

Que esta Secretaría por conducto de la Dirección General de Industria, a petición de la parte interesada, aprobó los criterios generales en materia de certificación para la evaluación de la conformidad de la norma en cuestión; con el fin de aceptar métodos de prueba alternativos. Sin embargo, a la fecha los particulares que presentaron métodos de prueba alternativos no han podido demostrar la equivalencia con los métodos establecidos en la Norma Oficial Mexicana en cuestión.

Por lo antes expuesto y con el fin de que la evaluación de la conformidad de la citada Norma Oficial Mexicana se lleve a cabo de manera ágil y rápida por parte de las secretarías de Economía y de Energía, en el ámbito de su respectiva competencia y previa opinión favorable de las mismas, se acordó expedir el siguiente:

Aviso por el cual se suspenden temporalmente los efectos de la Norma Oficial Mexicana NOM-022-ENER/SCFI/ECOL-2000, Eficiencia energética, requisitos de seguridad al usuario y eliminación de clorofluorocarbonos (CFC's) para aparatos de refrigeración comercial autocontenidos. Límites, métodos

de prueba y etiquetado, en lo correspondiente a las especificaciones descritas en el numeral 6.3, así como los métodos de prueba establecidos en el numeral 8.3. Dicha suspensión dejará de surtir efectos en el momento en que se publiquen en el **Diario Oficial de la Federación** la lista del o de las personas acreditadas y, en su caso, aprobadas para evaluar la conformidad con las especificaciones de protección ambiental establecidas en el numeral 6.3 de la citada Norma Oficial Mexicana.

México, Distrito Federal, a los doce días del mes de agosto de dos mil tres.- El Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Cassio Luiselli Fernández**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO que establece los criterios para emitir permisos previos de importación a las empresas de la región y franja fronteriza norte del país dedicadas al desmantelamiento de unidades automotrices usadas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 fracciones III y IV, 5 fracciones III y V de la Ley de Comercio Exterior; 17 al 25 de su Reglamento; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el 31 de diciembre de 2002 fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte;

Que en la región y franja fronteriza norte del país se permite la importación de vehículos automotores usados tanto a las empresas comerciales de autos usados como a los particulares, los cuales requieren de partes sueltas y refacciones automotrices usadas para la eficiencia y competitividad del servicio que prestan;

Que dentro de la industria automotriz existe un segmento que se dedica al desmantelamiento de vehículos automotores usados y es necesario continuar apoyando la actividad económica de las empresas desmanteladoras de la región y franja fronteriza norte del país, y

Que en la Segunda Reunión Ordinaria celebrada el 5 de junio de 2003, la Comisión de Comercio Exterior ha emitido opinión favorable respecto de la medida a que se refiere el presente instrumento, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA EMITIR PERMISOS PREVIOS DE
IMPORTACION A LAS EMPRESAS DE LA REGION Y FRANJA FRONTERIZA NORTE DEL PAIS
DEDICADAS**

AL DESMANTELAMIENTO DE UNIDADES AUTOMOTRICES USADAS

ARTICULO 1.- El presente ordenamiento tiene por objeto establecer los criterios para otorgar permisos previos de importación de vehículos para desmantelar, cuya importación está sujeta a dicho requisito, conforme al Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías, cuya importación y exportación está sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de marzo de 2002, y sus modificaciones, y que corresponden a las fracciones arancelarias que a continuación se indican:

8701.20.01

8703.21.99

8703.22.01

8703.23.01

8703.24.01

8704.31.03

8704.31.99

8704.32.02

8704.32.03

8704.32.04

8704.32.05

ARTICULO 2.- El permiso previo de importación se otorgará a las empresas de la frontera ubicadas en la franja fronteriza norte, Baja California, Baja California Sur, en la región parcial del Estado de Sonora y en los municipios de Cananea y Caborca, Estado de Sonora, que cuenten con registro al amparo del Decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 2002, y sus modificaciones, que se dediquen al desmantelamiento de vehículos automotores usados, y cumplan con los requisitos señalados en este ordenamiento.

ARTICULO 3.- Con excepción de la fracción arancelaria 8701.20.01, el número de unidades usadas para desmantelar que se autorizará a importar será, para la primera autorización del año, el que soliciten las empresas, y en las sucesivas solicitudes será por la cantidad que demuestre haber ejercido de acuerdo con los pedimentos de importación presentados, más un 10 por ciento.

ARTICULO 4.- Para la fracción arancelaria 8701.20.01 el número de unidades usadas para desmantelar que se autorizará a importar por empresa, será de máximo 30 vehículos anuales.

Las empresas de la frontera que importen los vehículos que se clasifican por la fracción arancelaria 8701.20.01 estarán obligadas a cortar transversalmente el chasis de la unidad importada y deberán presentar a la representación federal de la Secretaría que emita el permiso de importación, un informe trimestral de las importaciones realizadas en dicho periodo, acompañado de copia de los descargos de los permisos de importación y de los pedimentos correspondientes, donde se manifieste bajo protesta de decir verdad, que los chasis han sido cortados. El citado informe deberá presentarse durante los primeros 10 días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año. En caso de no realizar importaciones, las empresas deberán informar dicha situación en los periodos señalados.

El informe deberá incluir la siguiente información:

- 1.- Marca del vehículo;
- 2.- Modelo;
- 3.- Año modelo;
- 4.- Número de serie del chasis y/o número de identificación vehicular;
- 5.- Peso bruto vehicular, y
- 6.- Número de pedimento de importación.

ARTICULO 5.- Sólo se autorizará la importación de los vehículos automotores usados, de ocho o más años anteriores a la fecha en que se realice la importación.

ARTICULO 6.- Las solicitudes de permiso previo de importación presentadas al amparo de este Acuerdo se realizarán ante las representaciones federales de esta Secretaría, ubicadas en la franja fronteriza norte, Baja California, Baja California Sur y en el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, en el formato "Solicitud de permiso de importación y exportación y de modificaciones" SE-03-018, acompañado de los documentos anexos que en el mismo se establecen y, en su caso, con los pedimentos de importación correspondientes. Dichas representaciones federales emitirán los dictámenes y los permisos previos respectivos.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 14 de agosto de 2003.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Sinaloa, para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, REPRESENTADA POR EL C. LIC. SERGIO ALEJANDRO GARCÍA DE ALBA ZEPEDA, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y, POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, REPRESENTADO POR EL C. JUAN S. MILLÁN LIZARRAGA, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR LOS CC. GONZALO M. ARMIENTA CALDERÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; JESÚS HERIBERTO FÉLIX GUERRA, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO; OSCAR J. LARA ARECHIGA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y JOSÉ LUIS LÓPEZ URANGA, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO LA "SECRETARÍA" Y EL "GOBIERNO DEL ESTADO", RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.

- II. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que el objetivo de la política económica de la presente administración, es promover un crecimiento con calidad de la economía que induzca, entre otros aspectos, a un crecimiento sostenido y dinámico que permita crear empleos, disminuir la pobreza, abrir espacios a los emprendedores, promover la igualdad de oportunidades entre regiones, empresas y hogares, al mismo tiempo que promueva contar con recursos suficientes y canalizarlos a combatir los rezagos y financiar proyectos de inclusión al desarrollo.

Consecuentemente, el propio instrumento de planeación señala como uno de los objetivos rectores, el elevar y extender la competitividad del país como condición necesaria para alcanzar un crecimiento más dinámico y garantizar que éste conduzca a un desarrollo incluyente, para ello se prevé promover el desarrollo y la competitividad sectorial, crear infraestructura y servicios públicos de calidad, formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial y laboral, promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información, entre otras estrategias.

- III. El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo, determina el imperativo de fomentar un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas, promoviendo una intensa participación de las entidades federativas, de los municipios e instituciones educativas y de investigación, así como la acción comprometida y solidaria de los organismos empresariales, empresarios y emprendedores.

- IV. Con el fin de impulsar integralmente el desarrollo empresarial en el país, la Secretaría de Economía en el ámbito de su competencia, emitió los Acuerdos por los que se determinan las reglas de operación e indicadores de resultados para la asignación de subsidios destinados a diversos programas y fondos, identificados en el seno del presente acuerdo de voluntades, con las denominaciones y siglas siguientes:

- a) Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME);
- b) Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP);
- c) Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI);
- d) Fondo de Apoyo para la Consolidación y Promoción de la Oferta Exportable (FACOE).

Los anteriores incisos en lo sucesivo denominados conjuntamente como los "FONDOS".

- e) Programa Marcha Hacia el Sur (PMS);

- f) Facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), y
- g) La operación del Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial y la Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (RED CETRO-CRECE).

En lo sucesivo estos últimos tres también serán denominados como los "PROGRAMAS", mismos que fueron publicados en el **Diario Oficial de la Federación** con fechas 14 de marzo de 2002, 25 de abril, 8 y 15 de mayo y 4 de junio, estos cuatro últimos de 2003.

- V. Por su parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa, ha establecido a través del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004 la conjunción de esfuerzos con todos los niveles de gobierno y la ciudadanía para establecer un sistema de apoyos que impulse una nueva cultura empresarial y desarrolle la capacitación, modernización, financiamiento, mercadeo y exportación de las micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad.
- VI. Con el objeto de promover el desarrollo económico nacional y establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa entre las autoridades federales, estatales, del Distrito Federal y municipales, con fecha 30 de diciembre de 2002 y en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, el titular del Poder Ejecutivo Federal publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la cual en gran medida motiva y enmarca el objeto del presente Convenio.

DECLARACIONES

1. Declara la "SECRETARIA" que:

- 1.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2. Le corresponde formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país; estudiar y determinar mediante reglas generales, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, así como vigilar y evaluar sus resultados; asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias en el de las empresas; promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria pequeña y mediana, y regular la organización de productores industriales; promover y, en su caso, organizar la investigación técnico-industrial; entre otras atribuciones.
- 1.3. Con fundamento en los artículos 1o., 2o. inciso A fracción IV, 3o., 6o. fracciones IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, el C. Lic. Sergio Alejandro García de Alba Zepeda, en su carácter de Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, tiene facultades para suscribir el presente instrumento jurídico.
- 1.4. Con base en las disposiciones contenidas en los artículos 51, 52 y 54 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2003 y correlativos del año 2002, 3 y 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, esta dependencia emitió los acuerdos a que se refiere el punto IV del apartado de antecedentes del presente Convenio.
- 1.5. Conforme a lo dispuesto en el oficio número 712.03.015 de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía de fecha 28 de enero de 2003, cuenta con los recursos presupuestales necesarios para el despacho de los asuntos de su competencia, particularmente de los inherentes a los "FONDOS" y "PROGRAMAS" a su cargo.
- 1.6. En los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, la "SECRETARIA" celebra el presente Convenio como instrumento de coordinación con el "GOBIERNO DEL ESTADO" para que coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de apoyo a la

micro, pequeña y mediana empresa, y propiciar la planeación del desarrollo integral de esa entidad federativa.

- 1.7. Señala como domicilio legal el ubicado en la calle Alfonso Reyes número 30, colonia Condesa, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con código postal 06140.

2. Declara el “GOBIERNO DEL ESTADO” que:

- 2.1. De acuerdo con los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
1, 2 y 3 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, es una entidad libre y soberana en su régimen interior que forma parte integrante de la Federación.
- 2.2. Su Gobernador Constitucional está facultado para celebrar el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55 y 65 fracciones XXIII Bis y XXIV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.
- 2.3. Participan en la firma del presente Convenio los secretarios General de Gobierno, de Desarrollo Económico, de Administración y Finanzas y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, quienes se encuentran facultados para celebrarlo según lo establecido por los artículos 66, 69 y 72 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 3, 7, 8 y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 1, 2, 15 fracciones I, II, VIII y X, 17, 18, 22 y 26 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; 1o. y 10 fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; 1o., 8o. fracción I y 9o. fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1o. y 7o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, y 1o. y 7o. fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- 2.4. Señala como domicilio legal el ubicado en Insurgentes y Lázaro Cárdenas sin número, colonia Centro Sinaloa, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, con código postal 80129.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 2, 4, 5, 6, 10 fracciones I, II, III, VI y VIII, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII y X, y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; así como 1, 2, 3, 55, 65 fracciones XXIII Bis y XXIV, 66, 69 y 72 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Sinaloa; 1, 2, 15 fracciones I, II, VIII y X, 17, 18, 22 y 26 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; 1o. y 10 fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; 1o., 8o. fracción I y 9o. fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1o. y 7o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, y 1o. y 7o. fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

OBJETO Y AMBITO DE APLICACION

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es establecer las bases y procedimientos de coordinación y cooperación entre la “SECRETARIA” y el “GOBIERNO DEL ESTADO” para promover el desarrollo económico en el Estado de Sinaloa, a través del fomento a la creación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad; el incremento de su participación en los mercados y, en general, las iniciativas que en materia económica se presentan para impulsar el desarrollo integral de esa entidad federativa.

MATERIAS Y ACTIVIDADES DE COORDINACION

SEGUNDA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" con el fin de implementar el objeto del presente Convenio, convienen en actuar de manera conjunta y consolidar recursos en las siguientes materias y actividades de coordinación:

- I. Propiciar la planeación del desarrollo económico integral del Estado de Sinaloa;
- II. Promover un entorno favorable para la creación, desarrollo y crecimiento con calidad de la micro, pequeña y mediana empresa, las cuales en lo sucesivo se mencionarán en este instrumento como las "MIPYMES", considerando las necesidades, el potencial y vocación del Estado o sus regiones;
- III. Participar en el desarrollo de un sistema general de información y consulta para la planeación sobre los sectores productivos y cadenas productivas;
- IV. Promover de manera coordinada las acciones de fomento para la competitividad de las "MIPYMES";
- V. Diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público y demás sectores;
- VI. Promover la generación de políticas y programas de apoyo a las "MIPYMES" en sus respectivos ámbitos de competencia;
- VII. Fomentar una cultura empresarial y de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de las "MIPYMES";
- VIII. Promover el acceso financiero para las "MIPYMES";
- IX. Participar e impulsar esquemas para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico en las "MIPYMES";
- X. Promover la aplicación de incentivos y apoyos para el desarrollo de la competitividad de las "MIPYMES";
- XI. Apoyar los "FONDOS" y los "PROGRAMAS" a que se refiere el numeral IV del apartado de antecedentes de este Convenio de Coordinación y que son operados por la "SECRETARIA", y
- XII. Determinar criterios para la elaboración conjunta de convenios de coordinación con los municipios y convenios de concertación con los organismos sociales y privados, a fin de fortalecer su participación en el desarrollo económico del Estado de Sinaloa.

Las anteriores materias y actividades son indicadas de forma enunciativa, sin perjuicio de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acuerden otras que contribuyan al cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

ADENDAS DEL CONVENIO

TERCERA.- En el caso de que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" determinen la necesidad de elaborar los programas y adendas relativas a la ejecución de las materias y actividades que se contienen en la cláusula precedente, establecen que éstos deberán considerar la aportación y aplicación de los recursos necesarios, la definición de objetivos y metas, los calendarios de ejercicio, las modalidades a que se sujetará su actuación conjunta y su participación operativa, así como la referencia a los instrumentos y mecanismos de control operativo y financiero con los que colaborarán para el eficaz cumplimiento de las actividades convenidas, debiendo identificarlos mediante un número progresivo.

FONDOS Y PROGRAMAS

CUARTA.- Para el desarrollo, ejecución y otorgamiento de subsidios y apoyos de los "FONDOS" y los "PROGRAMAS", las partes convienen en sujetarse en las disposiciones contenidas en los Acuerdos que determinan las Reglas de Operación e Indicadores de Resultados para la asignación de subsidios, publicados en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en las disposiciones que deriven de éstos.

DISTRIBUCION DE RECURSOS

QUINTA.- Para el ejercicio fiscal del año 2003, la "SECRETARIA" señala que a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, tiene un monto destinado por cada uno de los "FONDOS" y los "PROGRAMAS" conforme a lo siguiente:

Fondo o Programa	Presupuesto asignado conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2003 (cifras en millones de pesos)
FAMPYME	180.0
FIDECAP	261.5
FOAFI	150.0
FACOE	79.0
PMS	150.0
COMPITE	21.1
Red CETRO-CREECE	170.0
TOTAL	1,011.6

La asignación y ejercicio de los recursos señalados, invariablemente estarán sujetos a las respectivas Reglas de Operación de cada uno los "FONDOS" y los "PROGRAMAS", así como a los manuales de operación y de procedimientos que establecen conjuntamente los términos y condiciones para asignar y ejercer los subsidios o apoyos a los proyectos que sean presentados tanto por el "GOBIERNO DEL ESTADO", los Gobiernos Municipales, así como los organismos e instituciones sociales y privadas; en consecuencia, el señalamiento del presupuesto federal se realiza sólo con efectos declarativos.

SEXTA.- En el caso específico de los proyectos con cargo a los "FONDOS" que presente el "GOBIERNO DEL ESTADO", la "SECRETARIA" procurará en todo momento la asistencia y orientación al "GOBIERNO DEL ESTADO", por lo que ambas partes buscarán apoyar a los mejores proyectos de acuerdo con el impacto esperado en el desarrollo económico, la protección y generación del empleo, el desarrollo regional, la viabilidad y la multiplicación de recursos a través de mayores aportaciones de los diferentes participantes.

Asimismo, las partes establecen que los proyectos serán sujetos a la evaluación, selección y aprobación en los términos de las Reglas de Operación de los "FONDOS" a través de los Consejos Directivos de cada uno de ellos.

COORDINACION PARA LOS FONDOS

SEPTIMA.- Con base en lo dispuesto en la cláusula anterior, las partes acuerdan que con el fin de establecer las bases de asignación y el ejercicio de los recursos de los "FONDOS" y los correspondientes al "GOBIERNO DEL ESTADO", suscribirán "ADENDAS" en los términos de la cláusula tercera del presente acuerdo de voluntades, en los que se procurará que las aportaciones sean en partes iguales, sin perjuicio de lo establecido en las Reglas de Operación de los "FONDOS", mismas que serán destinadas, invariablemente, al apoyo de las "MIPYMES" en el Estado de Sinaloa.

Adicionalmente, en la formulación de las "ADENDAS" inherentes a los "FONDOS", se deberán indicar inequívocamente las líneas o tipos de apoyo en las que se comprometa la aportación de los recursos financieros, así como los proyectos productivos de los beneficiarios a través de las Cédulas de Registro y Aprobación a que se refieren los "FONDOS".

OCTAVA.- La "SECRETARIA", con base en la suficiencia presupuestal autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación vigente y por conducto de las unidades administrativas competentes, realizará las asignaciones presupuestales que respaldan los recursos y las erogaciones que se comprometan en las "ADENDAS".

En su caso, los depósitos de los recursos federales con cargo a los "FONDOS", estarán sujetos a la presentación previa por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO" del recibo que en derecho corresponda, identificando los recursos de cada uno de los "FONDOS".

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a contar con una cuenta específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos, así como la descripción de los proyectos que hubieren resultado apoyados con recursos de los "FONDOS", misma que deberá ser registrada ante la Tesorería de la Federación de conformidad con las disposiciones federales aplicables.

NOVENA.- Conforme al calendario de ministraciones que se establezca en las "ADENDAS", el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a canalizar los recursos de los "FONDOS" a los beneficiarios de cada proyecto aprobado en términos de las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación de los "FONDOS", el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2003, los manuales de operación y procedimientos que le serán dados a conocer por la "SECRETARIA" a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, y demás disposiciones legales aplicables.

Asimismo, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a que en los instrumentos contractuales que se celebren con los beneficiarios para el otorgamiento final de los apoyos derivados de las "ADENDAS", se precisarán que los recursos públicos entregados son sujetos a las acciones de vigilancia, control y evaluación de las autoridades federales y estatales competentes.

DECIMA.- Las partes acuerdan en que los recursos que aporte la "SECRETARIA" para el cumplimiento de los compromisos que deriven del presente Convenio y que se realicen con cargo a los "FONDOS", serán considerados como subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados al "GOBIERNO DEL ESTADO" y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Además de lo anterior, las partes acuerdan que todos los proyectos que sean considerados para el apoyo de los "FONDOS", en ningún caso, comprenderán aquellas que tengan dependencia con la estructura orgánica de la Administración Pública Estatal, centralizada o paraestatal, del Estado de Sinaloa.

DECIMA PRIMERA.- En el ejercicio de los recursos asignados con base en las Reglas de Operación de los "FONDOS", el "GOBIERNO DEL ESTADO" particularmente se obliga a:

- I. Asesorar, orientar e informar a las "MIPYMES" beneficiarias de los "FONDOS" sobre los términos y condiciones del desarrollo de los proyectos productivos, particularmente de los contenidos en las cédulas de registro y aprobación;
- II. Entregar los recursos financieros establecidos en las "ADENDAS" para apoyar específicamente a los proyectos aprobados;
- III. Promover las acciones que resulten necesarias para asegurar el cumplimiento de la participación de los municipios, cámaras nacionales, regionales y estatales, organismos empresariales, asociaciones civiles y demás grupos sociales y privados que, en su caso, se comprometan al apoyo de los proyectos referidos en las cédulas de registro y aprobación; consecuentemente, el "GOBIERNO DEL ESTADO" deberá suscribir instrumentos específicos para la administración de los recursos que le sean entregados con cargo a los "FONDOS";
- IV. Dar de manera conjunta con el representante en el Estado de Sinaloa de la "SECRETARIA", seguimiento a la ejecución de los proyectos aprobados en lo general y al cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios en particular, conforme los procedimientos que determine la "SECRETARIA";
- V. Informar a la "SECRETARIA" por conducto del representante en el Estado, trimestralmente los indicadores de resultados contenidos en los "FONDOS" y un informe final en el que se señalen los resultados obtenidos en cada proyecto, de conformidad con los lineamientos que establezca la "SECRETARIA", sin perjuicio de la información y comprobación que, en su caso, soliciten las secretarías de: Hacienda y Crédito Público, Función Pública y demás autoridades competentes, y
- VI. En general, todas aquellas que resulten necesarias para el eficaz cumplimiento de cada proyecto.

DECIMA SEGUNDA.- Las partes acuerdan que podrán modificar, suspender o cancelar la ministración de los recursos asignados a los proyectos, obras o servicios con sujeción a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los "FONDOS", cuando:

- I. Los recursos federales o estatales asignados a los proyectos se utilicen para fines distintos a los establecidos en este instrumento, las "ADENDAS" que deriven del mismo y en lo general exista contravención de las disposiciones legales aplicables;
- II. No se rindan oportunamente los informes a que se refiere la cláusula anterior y demás información y documentos previstos en las "ADENDAS", los "FONDOS" y manuales de operación y procedimientos, o bien, éstos contengan notoriamente información falsa o alterada;
- III. Con motivo de la inviabilidad de los proyectos aprobados, en razón de la alteración o cambio de las condiciones sobre la producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras;
- IV. Existan adecuaciones a los calendarios de gasto público o disminución de ingresos públicos que afecten de manera determinante el presupuesto autorizado para las partes, y
- V. En general, exista incumplimiento de los compromisos establecidos por las partes en este Convenio de Coordinación o sus "ADENDAS".

CONTROL OPERATIVO Y FINANCIERO

DECIMA TERCERA.- Considerando las disposiciones contenidas en los artículos 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2003; 19 y 24 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sinaloa para el presente ejercicio fiscal, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" se comprometen a ejecutar todas las actividades que impliquen erogaciones a cargo de los presupuestos, antes del 31 de diciembre de 2003.

Sin perjuicio de lo anterior, los recursos federales debidamente asignados y devengados en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales, pero no entregados a los beneficiarios, podrán trascender el ejercicio fiscal, en caso contrario, el "GOBIERNO DEL ESTADO", en los términos que señale la "SECRETARIA", deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación, en un plazo que no excederá de 15 días naturales, contados a partir del 31 de diciembre de 2003, el saldo de la cuenta específica referida en la cláusula octava, incluyendo aquellos que resulten de rendimientos financieros e intereses y, en su caso, aquellos que existan sin asignación con motivo de la cancelación de proyectos conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación de los "FONDOS".

DECIMA CUARTA.- Por su parte, el "GOBIERNO DEL ESTADO" a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, recabará y conservará en custodia la documentación comprobatoria del gasto y ejercicio de los recursos, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales, asimismo, deberá llevar el registro de las operaciones programáticas y presupuestales a que haya lugar, los avances trimestrales físicos-financieros y realizar un cierre de ejercicio, el cual deberá ser presentado a más tardar el 28 de febrero del año 2004.

PLANEACION E INFORMACION

DECIMA QUINTA.- A fin de que el Estado de Sinaloa cuente con los instrumentos que contribuyan a la planeación económica el "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en desarrollar o actualizar una política de fomento para la competitividad de las "MIPYMES". Ambas partes se comprometen con pleno respeto a la soberanía estatal a que su política se encuentre en concordancia con el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

DECIMA SEXTA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" procurará que en la formulación de la política económica se prevea una visión de largo plazo para elevar la productividad y competitividad en el Estado de Sinaloa de las "MIPYMES", así como la formulación de instrumentos que permitan la evaluación y actualización de manera incluyente de los sectores público, privado y social.

DECIMA SEPTIMA.- Por su parte, la "SECRETARIA" establecerá de común acuerdo con el "GOBIERNO DEL ESTADO", los criterios e indicadores de desarrollo y sustentabilidad en que podrá ser formulada la política económica de este último, previendo la asesoría, orientación y apoyo que determinen las partes.

DECIMA OCTAVA.- Con el objeto de contar con un Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para que el sistema comprenda el conjunto de acciones que realicen el sector público para el desarrollo de las "MIPYMES" de conformidad al "ADDENDUM" que suscriban ambas partes.

INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

DECIMA NOVENA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en participar en la promoción y difusión de acciones y programas de investigación y transferencia tecnológica.

VIGESIMA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a identificar los proyectos prioritarios de investigación y transferencia tecnológica, mismos que deberán hacerse del conocimiento de la "SECRETARIA".

Por su parte, la "SECRETARIA" se compromete a apoyar complementariamente al "GOBIERNO DEL ESTADO" en la realización de los talleres de identificación y captura de necesidades y/o demandas científico-tecnológicas para la modernización, desarrollo y transferencia tecnológica de las "MIPYMES".

La "SECRETARIA" apoyará al "GOBIERNO DEL ESTADO" en la difusión de sus demandas ante la comunidad científica y tecnológica.

VIGESIMA PRIMERA.- Los proyectos prioritarios de investigación y desarrollo tecnológico serán apoyados por la "SECRETARIA", a través del Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contenidas en las Reglas de Operación, la convocatoria que emita el Comité Técnico y se cuente con la suficiencia presupuestal requerida.

VIGESIMA SEGUNDA.- Una vez dictaminadas favorablemente las propuestas de investigación o transferencia tecnológica por el Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico, el "GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a aportar a dicho fondo, en una proporción de 1:1, la cantidad que se comprometa mediante el "ADDENDUM" respectivo, mismo que formará parte integral de este instrumento jurídico.

DESARROLLO DE PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES LOCALES

VIGESIMA TERCERA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" convienen en los términos de las disposiciones legales que correspondan, en promover esquemas que fomenten y faciliten la compra de productos y contratación de servicios nacionales competitivos de las "MIPYMES" por el sector público, previendo un gradualidad en las asignaciones de la totalidad de las adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal.

VIGESIMA CUARTA.- Para tal efecto, las partes convienen en formular un programa estatal que permita como meta indicativa y en forma gradual, la planeación de corto, mediano y largo plazo para alcanzar un mínimo de 35% treinta y cinco por ciento de las adquisiciones de bienes, contratación de servicios y realización de obra pública a cargo de las "MIPYMES".

CONSEJOS ESTATALES PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

VIGESIMA QUINTA.- El "GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con la "SECRETARIA" en promover la conformación de un Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en los términos de las disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

VIGESIMA SEXTA.- Ambas partes establecen que con sujeción a la ley, dicho Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa tendrá, entre otras funciones:

- I. Evaluar y proponer medidas de apoyo para promover la competitividad de las cadenas productivas y de las "MIPYMES";
- II. Promover mecanismos para el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y
- III. Discutir, analizar y opinar sobre las propuestas y proyectos que realicen los municipios y los sectores para el desarrollo de las "MIPYMES", ante la "SECRETARIA" por conducto de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.

DIFUSION Y DIVULGACION DE ACCIONES

VIGESIMA SEPTIMA.- La "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los proyectos e interesados en general, las características, alcances y resultados de la coordinación y cooperación prevista en el presente Convenio de Coordinación.

En todo caso, las partes acuerdan que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos, particularmente respecto a los "FONDOS y/o PROGRAMAS": FAMPYME, FIDECAP, FOAFI, FACOE, PMS, COMPITE, RED CETRO-CREECE, deberán incluir expresamente y en forma idéntica la participación de la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", y contener la leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Adicionalmente, las partes convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los proyectos a que se refiere el presente Convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos apoyados, así como sus avances físicos-financieros en las páginas electrónicas establecidas en el sistema Internet que tengan disponibles.

REPRESENTANTES DE LAS PARTES

VIGESIMA OCTAVA.- Para la adecuada ejecución de las actividades a que se refiere el presente Convenio de Coordinación y el logro de su objeto, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", en el ámbito de sus respectivas competencias, acuerdan designar a un representante.

Por parte de la "SECRETARIA" se designa a:

El Delegado en el Estado de Sinaloa de la Secretaría de Economía, con domicilio en la calle Benito Juárez 58 Pte., piso 2, entre Carrasco y Obregón, colonia Centro, Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Por parte del "GOBIERNO DEL ESTADO" se designa a:

El Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Sinaloa, con domicilio en Insurgentes y Lázaro Cárdenas, Unidad Administrativa, 2o. piso, colonia Centro Sinaloa, Municipio de Culiacán, Sinaloa.

La designación que en este Convenio de Coordinación señala la "SECRETARIA", se realiza sin perjuicio de las facultades y/o atribuciones y/o responsabilidades que correspondan a otras unidades administrativas de la propia dependencia.

VIGESIMA NOVENA.- Cada representante, en el ámbito de su competencia y con sujeción en las disposiciones legales que emitan las partes, tendrá las responsabilidades siguientes:

- I. Ejecutar las disposiciones y mecanismos para la coordinación y supervisión del objeto de este instrumento jurídico;
- II. Realizar supervisiones y evaluaciones para determinar el grado del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes;
- III. Concentrar, sistematizar y difundir la información inherente a las acciones previstas en este instrumento jurídico;
- IV. Informar a la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", cuando menos en forma trimestral, de los avances y resultados de las acciones relacionadas con el objeto de este Convenio, y
- V. En general, ejecutar todos aquellos actos y acciones que sean necesarios para el desarrollo económico del Estado de Sinaloa.

CONVENCIONES GENERALES

TRIGESIMA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

TRIGESIMA PRIMERA.- En los casos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" o la contravención a las disposiciones legales por éste, la "SECRETARIA" podrá suspender temporalmente o definitivamente la ministración de los recursos pactados.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán llevar a cabo la supervisión sobre el control y ejercicio de los recursos federales aportados por la "SECRETARIA".

TRIGESIMA SEGUNDA.- Las situaciones no previstas en el presente Convenio y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las partes y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

TRIGESIMA TERCERA.- Las partes manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de que se suscitase duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

TRIGESIMA CUARTA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes, en los términos de la cláusula trigésima segunda de este instrumento jurídico y su vigencia no excederá del 31 de diciembre de 2003.

TRIGESIMA QUINTA.- La terminación de la vigencia del presente Convenio de Coordinación no afectará los derechos adquiridos por terceros, por lo que con sujeción a los ordenamientos legales aplicables, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" continuarán ejerciendo los recursos presupuestales autorizados y devengados.

TRIGESIMA SEXTA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman por triplicado en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil tres.- Por la Secretaría: el Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, **Juan S. Millán Lizárraga**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Gonzalo M. Armienta Calderón**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Jesús Heriberto Félix Guerra**.- Rúbrica.- El Secretario de Administración y Finanzas, **Oscar J. Lara Aréchiga**.- Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, **José Luis López Uranga**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

MODIFICACIONES a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural, publicadas el 13 de junio de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35 de la Ley de Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Planeación; 7, 8, 32 fracciones IX y X, 60, 61, 65, 89 y 124 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 54, 55, 59 y 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2003, y 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, he tenido a bien expedir las siguientes:

MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE APOYO PARA ACCEDER AL SISTEMA FINANCIERO RURAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL EL 13 DE JUNIO DE 2003

Se presentan modificaciones al transitorio segundo, quedando como sigue:

Al transitorio segundo se le modifica y adiciona lo siguiente:

TRANSITORIO

SEGUNDO. La SFA de la SAGARPA podrá convenir por sí, o a través de los operadores de componentes del Programa, con dependencias, paraestatales, fideicomisos, entidades federativas, municipios y organizaciones de productores, la entrega de APOYOS como sigue:

- a) De manera excepcional y por única vez, para la atención de demandas específicas en situaciones especiales que propicien que los productores no tengan acceso al financiamiento o una baja en su competitividad.
- b) A fideicomisos que permitan efectuar y fomentar inversiones para incrementar la producción y la competitividad del sector rural mexicano.

Las Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural, se expiden en la Ciudad de México, Distrito Federal, a dieciocho de agosto de dos mil tres.-

El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.

PROYECTO de modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-044-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Influenza Aviar y apéndices normativos A, B, C, D, E, F, G, H, J, K, L, M y N.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

LILIA ISABEL OCHOA MUÑOZ, Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 3o., 4o. fracción III, 12, 13, 16 fracciones I y II, 21 y 22 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 38 fracción II, 40, 41, 43, 47 y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 15 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior vigente de esta dependencia, y a petición del Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Zoonosanitaria expido el Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-044-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Influenza Aviar.

El presente proyecto se publica a efecto de que los interesados, dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha de publicación del mismo, presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Zoonosanitaria, sito en Municipio Libre número 377, piso 7, ala A, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F.; correo electrónico saguilar@senasica.sagarpa.gob.mx.

Durante el plazo mencionado, los análisis que sirvieron de base para la elaboración del proyecto de norma, estarán a disposición del público para su consulta en el domicilio del Comité.

PREFACIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE ESTA NORMA:

- DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL

EN LA MODIFICACION DE ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA PARTICIPARON LOS SIGUIENTES ORGANISMOS E INSTITUCIONES:

- UNION NACIONAL DE AVICULTORES (UNA)

- INVESTIGACION APLICADA, S.A. DE C.V.

- SECCION NACIONAL DE CRIADORES DE AVES DE COMBATE

- NUTRIFARM, S.A. DE C.V.

- FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (UNAM)

- MEXICAL MEXICO, S.A. DE C.V.

- UNION DE ASOCIACIONES AVICOLAS DE JALISCO, A.C.

- PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE TEHUACAN, S.A.

- SECCION NACIONAL DE PRODUCTORES DE POLLO MIXTO DE ENGORDA

- ASOCIACION NACIONAL DE EMPACADORAS TIPO INSPECCION FEDERAL, A.C.

- ASOCIACION NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES, A.C.
- ASOCIACION NACIONAL DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS AVICOLAS
- INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS
CENID-MICROBIOLOGIA
- PRODUCTORA DE ALIMENTOS PECUARIOS DE NUEVO LEON, S.A. DE C.V.
LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD Y PATOLOGIA AVIAR

CONSIDERANDO

Que conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación le corresponde, entre otras atribuciones, organizar y administrar los servicios de defensa ganadera y de vigilancia de sanidad animal, así como la prevención, control y erradicación de las plagas y enfermedades que afectan a la ganadería y a la avicultura nacional, como es la presencia de cualquier subtipo de influenza aviar (IA).

Que el virus de la IA se divide por su grado de patogenicidad y virulencia en cepas de baja patogenicidad y alta patogenicidad, pudiendo representar éstas un serio problema sanitario y de comercialización nacional e internacional.

Que la IA de Alta Patogenicidad (IAAP), es una enfermedad viral, contagiosa y letal que afecta a las aves domésticas y silvestres, causando alta morbilidad y mortalidad en las mismas.

Que en México a partir del 23 de mayo de 1994, se notificó del aislamiento del virus de la IA, el cual fue tipificado como A/H5N2 de baja patogenicidad.

Que se ha demostrado que los subtipos H5 y H7 de baja patogenicidad, pueden sufrir mutaciones hacia una alta patogenicidad, lo cual podría ocasionar mortalidades hasta de 100% de las aves en las granjas afectadas.

Que para proteger a la avicultura nacional contra la IAAP, es necesario establecer un control estricto sobre el virus de la Influenza Aviar de Baja Patogenicidad (IABP), con el objeto de prevenir su introducción en zonas sin evidencia de la enfermedad, así como su control y erradicación en zonas endémicas con aislamiento viral o evidencia serológica y establecer una estrecha vigilancia epidemiológica que permita detectar oportunamente una posible mutación del virus a una cepa de IAAP.

Que desde junio de 1995, México se mantiene libre de la IAAP y tiene establecido un programa de vigilancia epidemiológica activo y pasivo, tanto en la avicultura tecnificada como en aves de traspatio, de combate, canoras, ornato, silvestres en cautiverio y avestruces, entre otras.

Que en virtud de que la enfermedad se ha diseminado hacia algunas zonas reconocidas como libres en las cuales no se aplica la vacunación, el riesgo de difusión hacia las mismas es alto.

Que para prevenir, controlar y erradicar el virus de la IABP en las zonas donde aún es endémico, es necesario establecer la vacunación contra esta enfermedad en zonas en control y erradicación de manera obligatoria, y de manera voluntaria en zonas libres.

Que por las razones antes indicadas y previos trámites de ley, con fecha 14 de agosto de 1996, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Norma Oficial Mexicana NOM-044-ZOO-1995.

Que conforme al procedimiento antes señalado y en virtud de que el virus de la IA últimamente se ha propagado a nivel mundial, así como el subtipo A/H5N2 de baja patogenicidad en México se ha diseminado hacia algunas zonas del país reconocidas como libres de la IA, poniendo en riesgo a la avicultura nacional y con base en la información técnica actualizada sobre diagnóstico, transmisión del virus, vacunación

y bioseguridad, entre otras, se hace necesario actualizar y modificar las disposiciones de la presente Norma, con objeto de diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar el virus de la IA en la avicultura nacional y continuar aplicando las medidas zoonosanitarias en las zonas en control, erradicación y libres, por lo que he tenido a bien expedir el Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-044-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Influenza Aviar, para quedar en los siguientes términos:

PROYECTO DE MODIFICACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-044-ZOO-1995, CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA INFLUENZA AVIAR

INDICE

1. Objetivo y campo de aplicación
2. Referencias
3. Definiciones y abreviaturas

4. Disposiciones generales
5. Aprobación
6. Fases de la Campaña
7. Diagnóstico
8. Constatación
9. Inmunización
10. Medidas cuarentenarias
11. Indemnización
12. Movilización
13. Vigilancia epidemiológica
14. Ubicación de granjas avícolas, incubadoras, rastros, empacadoras, cernideros, fábricas de alimento y asentamientos humanos
15. Importación
16. Verificación
17. Concordancia con normas internacionales
18. Sanciones
19. Bibliografía
20. Disposiciones transitorias

Apéndices normativos

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1. La presente norma es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional y tiene por objeto uniformar los procedimientos, actividades, criterios, estrategias y técnicas operativas para la prevención, control y erradicación de la IA en todo el territorio nacional, incluyendo aves comerciales, de traspatio, silvestres, canoras y de ornato en cautiverio, así como aves de combate, avestruces y de programas sociales.

1.2. La vigilancia de esta norma corresponde a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a los gobiernos y municipios de las entidades federativas y del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y circunscripciones territoriales, de conformidad con los acuerdos de coordinación respectivos.

1.3. La aplicación de las disposiciones previstas en esta norma, corresponde a la Dirección General de Salud Animal, así como a las Delegaciones Estatales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y circunscripciones territoriales.

2. Referencias

Para la correcta aplicación de esta norma se deben consultar las siguientes:

NOM-008-SCFI-1993, Sistema General de Unidades de Medida.

NOM-005-ZOO-1993, Campaña Nacional contra la Salmonelosis Aviar.

NOM-009-ZOO-1994, Proceso sanitario de la carne.

NOM-013-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la enfermedad de Newcastle, presentación velogénica.

NOM-046-ZOO-1995, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

NOM-052-ZOO-1995, Requisitos mínimos para las vacunas empleadas en la prevención y control de la influenza aviar.

NOM-054-ZOO-1996, Establecimiento de cuarentenas para animales y sus productos.

3. Definiciones y abreviaturas

Para efectos de la presente norma, se entiende por:

3.1. Análisis de riesgo: La evaluación de la probabilidad de entrada, radicación y propagación de enfermedades o plagas de los animales en el territorio nacional o una zona del país, de conformidad con las medidas zoonosanitarias que pudieran aplicarse, así como las posibles consecuencias biológicas, económicas y ambientales. Incluye, asimismo, la evaluación de los posibles efectos perjudiciales para la salud humana

y animal provenientes de aditivos, sustancias contaminantes, toxinas u organismos patógenos en alimentos de origen animal, bebidas y forrajes.

3.2. Aislamiento viral: Prueba diagnóstica realizada por un laboratorio de diagnóstico clínico zoonosanitario autorizado para la Campaña Nacional contra la Influenza Aviar, consistente en la inoculación, en embriones de pollo, de muestras procedentes de aves para el aislamiento e identificación del virus de la Influenza Aviar.

3.3. Animales destruidos: Aquellos muertos e incinerados, enterrados o eliminados mediante algún proceso sanitario.

3.4. Animales sacrificados: Aquellos a los que se les da muerte en forma humanitaria.

3.5. Animales vacunados: Aquellos a los que se les aplica algún producto biológico con el propósito de inmunizarlos para la prevención, control y erradicación de la IA.

3.6. Aves comerciales: Aquellas aves que se explotan en una granja avícola.

3.7. Autorización: Acto mediante el cual la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación reconoce a los médicos verificadores, médicos responsables, laboratorios de diagnóstico clínico zoonosanitario y organismos coordinadores de la movilización, para llevar a cabo actividades en materia zoonosanitaria.

3.8. Brote: Presencia de uno o más focos de la IA, en un área geográfica determinada en el mismo periodo y que guardan una relación epidemiológica entre sí.

3.9. Cadena fría: Procedimiento que se establece por parte de las empresas avícolas, las empresas productoras y distribuidoras de biológicos aviares para garantizar que éstos se conserven en refrigeración durante su almacenamiento, transporte y aplicación desde el establecimiento en donde son adquiridos, hasta la granja en donde van a ser utilizados.

3.10. Caso sospechoso: Animal probablemente infectado o enfermo, en el cual no se ha confirmado la presencia de la IA mediante el diagnóstico de laboratorio.

3.11. Caso confirmado: Animal infectado o enfermo en el cual mediante una técnica diagnóstica aceptada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se ha comprobado la presencia de la influenza aviar.

3.12. Campaña: La Campaña Nacional contra la Influenza Aviar.

3.13. CENASA: Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal.

3.14. CONASA: Consejo Nacional Técnico Consultivo de Sanidad Animal.

3.15. CPA: Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales.

3.16. Cepas de alta patogenicidad: Cualquier virus de IA que inoculado con una dilución de 1:10 de fluido alantoideo o cultivo de tejidos libres de bacterias, por vía intravenosa, en ocho pollos libres de patógenos específicos de 4 a 8 semanas de edad, cause la muerte a seis, siete u ocho pollos, en un término de hasta 10 días.

3.17. Cepas de baja patogenicidad: Cualquier virus de IA que inoculado con una dilución de 1:10 de fluido alantoideo o cultivo de tejidos libres de bacterias, por vía intravenosa en ocho pollos libres de patógenos específicos de 4 a 8 semanas de edad, es inocuo o cause la muerte a cinco o menos pollos, en un término de hasta 10 días, debiendo corresponder su secuencia de aminoácidos en el sitio de ruptura de la hemaglutinina, a la de los virus de baja patogenicidad.

3.18. Certificado Zoonosanitario: Documento oficial expedido por la Secretaría o por quienes estén aprobados o acreditados o autorizados para constatar el cumplimiento de esta norma. Tratándose de animales será signado por un médico veterinario oficial o autorizado en la materia.

3.19. Composta: Mezcla que generalmente contiene materia orgánica en proceso de descomposición como cadáveres, heces y paja, entre otros y es empleada para fertilizar y acondicionar la tierra.

3.20. Constancia de Parvada Libre: Documento oficial que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación otorga a los propietarios de las parvadas de progenitoras y reproductoras inscritas a la Campaña y que han cumplido con los preceptos estipulados en esta Norma, incluyendo aves de combate, canoras, ornato y silvestres en cautiverio, avestruces y productoras de paquetes familiares.

3.21. Constancia de Granja Libre: Documento oficial que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación otorga a los propietarios de las granjas de aves de engorda,

postura comercial, crianza, aves de combate, canoras, ornato y silvestres en cautiverio, avestruces y productoras de paquetes familiares inscritas a la Campaña y que han cumplido con los preceptos estipulados en esta norma.

3.22. Constancia sanitaria de origen: Documento oficial que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación otorga a los propietarios de granjas avícolas inscritas a la Campaña y que han cumplido con los preceptos estipulados en esta norma. Dicha constancia permitirá la libre movilización de aves, sus productos y subproductos a diferentes zonas del país y, en su caso, su redistribución de otro centro autorizado por la Dirección.

3.23. Constatación progresiva: Las granjas avícolas que se integren paulatinamente a los programas de la Campaña.

3.24. Control: Conjunto de medidas zoonosanitarias que tienen por objeto disminuir la incidencia y prevalencia de la IA en un área geográfica determinada.

3.25. Diagnóstico: Estudio basado en el análisis del conjunto de signos clínicos observados en los animales que permite descartar o confirmar la sospecha, en este último caso, mediante pruebas serológicas, de aislamiento viral y caracterización de la cepa.

3.26. Dirección: Dirección General de Salud Animal.

3.27. DINESA: Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal.

3.28. Erradicación: Eliminación total del virus de la IA, en un área geográfica determinada.

3.29. Fases de campaña: Conjunto de actividades zoonosanitarias realizadas en forma estratégica y secuencial, necesarias para la erradicación de la IA.

3.30. Foco: Lugar donde se manejan, comercializan y/o explotan animales, sus productos y subproductos, en el cual se identifica la presencia de uno o más casos de la Influenza Aviar.

3.31. Gallinaza: Excremento de aves, que se acumula durante la etapa de producción de aves productoras de huevo o bien durante periodos de desarrollo de este tipo de aves, mezclado con alimento, plumas, huevos enteros o algunas de sus partes.

3.32. Granja avícola: Establecimiento tecnificado o semitecnificado debidamente delimitado del exterior donde se explotan aves; para fines de esta Norma se consideran aquellas cuya función sea la postura, engorda, crianza, ornato y otras que determine la Secretaría.

3.33. Granja libre: Caseta o conjunto de casetas de aves domésticas o silvestres, destinadas a la postura, engorda, combate, canoras u ornato, debidamente delimitadas, que han cumplido con los requisitos zoonosanitarios establecidos por la Campaña, y que comprueban, por lo tanto, la ausencia del virus de la IA.

3.34. Grupo de emergencia: Personal multidisciplinario e interinstitucional capacitado mediante cursos, seminarios y simulacros en el establecimiento de medidas de prevención, control y erradicación para aplicarse en el caso de que se diagnostique una enfermedad o plaga exótica de los animales a nivel nacional o regional.

3.35. Influenza Aviar: Es una enfermedad infectocontagiosa, ocasionada por cualquier virus de Influenza Aviar tipo A, miembro de la familia *Orthomyxoviridae*. Puede afectar aves silvestres y domésticas, su presentación varía desde una infección leve o asintomática, a una aguda y fatal. En aves los signos pueden ser de tipo respiratorio, entérico y nervioso.

3.36. IA: Influenza Aviar.

3.37. IAAP: Influenza Aviar de Alta Patogenicidad.

3.38. IABP: Influenza Aviar de Baja Patogenicidad.

3.39. Laboratorio de diagnóstico clínico zoonosanitario: Persona física y/o moral autorizada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para prestar servicios relacionados con estudios que permitan determinar la presencia de la IA.

3.40. Ley: Ley Federal de Sanidad Animal.

3.41. Médico Veterinario Oficial: Profesional asalariado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

3.42. Médico Verificador: Médico veterinario oficial o autorizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para realizar la constatación documental, ocular o comprobación mediante muestreo y análisis de laboratorio de diagnóstico clínico autorizado, del cumplimiento de la normatividad en materia zoonosanitaria.

3.43. Médico Veterinario Responsable: Profesional aprobado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que presta sus servicios en empresas avícolas a fin de garantizar el cumplimiento de los preceptos estipulados en esta norma.

3.44. Medidas de bioseguridad: Medidas zoonosanitarias mínimas e indispensables, orientadas a disminuir el riesgo de introducción y/o de transmisión de la influenza aviar en las granjas avícolas.

3.45. Notificación: Comunicación formal escrita, verbal o electrónica a las autoridades zoonosanitarias competentes, sobre la sospecha o existencia de la IA, en uno o más individuos, señalando los datos epidemiológicos relevantes en forma suficiente y necesaria para su identificación, localización y atención correspondiente.

3.46. Operaciones de emergencia: Actividades zoonosanitarias tendientes a controlar y erradicar un brote de la IA en una zona libre, en erradicación o en control.

3.47. Operativo: Actividades zoonosanitarias establecidas para el control y erradicación de la IA.

3.48. Organismo de certificación: Las personas morales que tengan por objeto realizar funciones de certificación de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

3.49. Parvada: El conjunto de aves progenitoras o reproductoras.

3.50. Periodo de incubación de la IA: Se considera de 3-5 días, de conformidad con los lineamientos internacionales.

3.51. Pollinaza: Excremento de aves de engorda desde su inicio hasta su salida a mercado o de aves de postura durante su etapa de crianza desde su inicio hasta la semana 16 o 20 de edad, mezclado con desperdicio de alimento, plumas y materiales usados como cama tales como paja o subproductos de origen vegetal secos.

3.52. Predio de traspato: Vivienda familiar delimitada o no, en la cual se explotan aves en confinamiento o en libertad, las cuales principalmente se utilizan para el autoconsumo de sus productos y subproductos; para fines de esta Norma se consideran aquellas cuya función sea la postura, engorda, crianza, ornato y otras que determine la Secretaría.

3.53. Prevención: Conjunto de medidas zoonosanitarias, basadas en estudios epidemiológicos que tengan por objeto evitar la IA.

3.54. Prueba diagnóstica: Técnicas utilizadas para la demostración serológica y/o virológica del virus de la IA.

3.55. Región: Área comprendida por uno o varios municipios o estados del país, o parte de ellos.

3.56. Reporte: Presentación de un informe oficial sobre la detección de la IA en un lugar y tiempo determinado.

3.57. Secretaría: La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

3.58. Tamaño de muestra: Estimación estadística en granjas avícolas y predios de traspato respecto al número de aves vivas, órganos y/o hisopos cloacales requeridos para constatar oficialmente la ausencia del virus de la influenza aviar en una parvada, granja, zona, entidad federativa o región.

3.59. Vigilancia epidemiológica: Conjunto de actividades que permiten reunir información indispensable para identificar y evaluar el curso de la IA, detectar y prevenir cualquier cambio que pueda ocurrir por alteraciones en los factores condicionantes o determinantes, con el fin de recomendar oportunamente, con bases científicas, las medidas indicadas para su prevención, control y erradicación. Esta puede ser activa, mediante la búsqueda de la enfermedad en la población susceptible, así como pasiva, a través del reporte y notificación de casos y focos sospechosos y confirmados; para efectos de esta norma deberán utilizarse ambas en la vigilancia epidemiológica del virus tipo A de influenza.

3.60. Zona de escasa prevalencia: Área geográfica determinada, en la que se operan medidas zoonosanitarias, tendientes a disminuir la prevalencia del virus de la IA identificada mediante serología y/o aislamiento viral, en un periodo específico y la cual no es mayor al 15% en relación con la totalidad de granjas avícolas tecnificadas en producción.

3.61. Zona en control: Área geográfica determinada, en la que se operan medidas zoonosanitarias, tendientes a disminuir la incidencia o prevalencia del virus de la IA en un periodo específico.

3.62. Zona en erradicación: Área geográfica determinada, en la que se operan medidas zoonosanitarias, tendientes a la eliminación del virus de la IA o se realizan estudios epidemiológicos, con el objeto de comprobar la ausencia de esa enfermedad, al menos en un periodo de 12 meses.

3.63. Zona endémica: Presencia habitual de la IA en una población, con una frecuencia esperada a lo largo del tiempo en un área geográfica determinada.

3.64. Zona epidémica: Incremento del número de casos de la IA por encima de la frecuencia esperada en una población, en un área y tiempo determinados.

3.65. Zona libre: Área geográfica determinada, en la cual se ha eliminado o nunca se ha presentado el virus de la IA en la población susceptible comercial, de traspato y silvestre en cautiverio.

4. Disposiciones generales

4.1. La Campaña se orienta a erradicar la IA en aves progenitoras, reproductoras, postura comercial, engorda, traspato, combate, crianza, avestruces, ornato, canoras y silvestres en cautiverio, así como de programas sociales, según determine la Secretaría.

En lo correspondiente a otro tipo de aves domésticas y aves silvestres en cautiverio, la Secretaría determinará las especies en las que considere necesario aplicar esta norma, así como en los lugares y tiempos que requiera.

4.2. La responsabilidad de operar los programas de la Campaña debe compartirse entre el Gobierno Federal, gobiernos estatales y municipales, propietarios, productores, comerciantes y transportistas de aves y otros que determine la Secretaría.

4.3. La protección de regiones o zonas en erradicación o libres de la IA, se efectuará mediante el control de la movilización animal, así como la bioseguridad en explotaciones tecnificadas.

4.4. Las parvadas o granjas donde se detecten aves positivas a la prueba diagnóstica oficial de la IA, podrán ser movilizadas para su sacrificio y comercialización, previo a la aplicación de las medidas contraepidémicas establecidas por la Secretaría y dependiendo de la condición sanitaria o fase de Campaña en que se encuentre la explotación afectada y del análisis de riesgo correspondiente para su posible comercialización.

4.5. Las zonas o regiones que no cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos por la Secretaría para mantenerse como zonas libres y en erradicación, perderán su condición sanitaria, para ser clasificadas en la fase inmediata anterior.

4.6. La Campaña durará hasta que se declare oficialmente libre a todo el país de la IA.

4.7. La Secretaría podrá establecer otros tipos de requisitos zoonosanitarios o pruebas diagnósticas específicas, así como requisitos de fases de Campaña, constatación, diagnóstico o movilización de aves, productos y subproductos, cuando éstos puedan representar un riesgo zoonosanitario o bien, por avances técnicos y científicos en el conocimiento de la enfermedad.

4.8. La protección de regiones, estados, zonas, parvadas y granjas libres de la IA o en etapas avanzadas de la Campaña, se efectuará mediante el control de la movilización de aves, sus productos y subproductos.

5. Aprobación

5.1. El médico veterinario responsable aprobado se aprobará en el área de aves y, en consecuencia, podrá realizar actividades de supervisión en el área de influenza aviar, mediante su participación en la inscripción para la constatación de parvadas y granjas libres, toma y envío de muestras serológicas y/o para aislamiento viral, mantenimiento de granjas libres o en actividades de diagnóstico en laboratorios de diagnóstico clínico zoonosanitario autorizados, así como aquellas que determine la Secretaría.

El médico veterinario responsable aprobado, participará en la constatación oficial de parvadas y granjas avícolas, así como en los trabajos de control, erradicación y vigilancia epidemiológica determinados por la Secretaría. Los laboratorios de diagnóstico clínico zoonosanitario autorizados, deberán contar con un médico veterinario responsable para la firma de los dictámenes sobre resultados de laboratorio para la identificación serológica o de aislamiento del virus de la influenza aviar.

5.2. El médico veterinario oficial participará en la constatación de las actividades realizadas para la prevención, control, erradicación y diagnóstico determinados por la Secretaría y en la vigilancia epidemiológica en áreas en control, erradicación y libres de IA, entre otras actividades.

5.3. Los laboratorios de diagnóstico clínico zoonosanitario autorizados, podrán emitir dictámenes sobre resultados serológicos, de aislamiento viral y su identificación, para la constatación de parvadas y granjas libres de IA, así como para la vigilancia epidemiológica activa en regiones, estados o zonas en erradicación y libres, tendientes a su liberación oficial. Dichos dictámenes deberán ser avalados mediante

la firma de un médico veterinario responsable. La Secretaría podrá autorizar a laboratorios de diagnóstico que cumplan con las medidas mínimas de bioseguridad requeridas para realizar otras técnicas diagnósticas autorizadas oficialmente para el diagnóstico del virus de la IA.

6. Fases de la Campaña

6.1. La Campaña contempla las siguientes fases de operación:

6.1.1. Fase en control:

- a)** Contar con puntos para el control de la movilización de animales, productos, subproductos e implementos avícolas.
- b)** Contar con un programa permanente de vigilancia epidemiológica pasiva, que consiste en la notificación, reporte y denuncia de focos sospechosos y confirmados por el laboratorio.
- c)** Mantener anualmente actualizados, los censos de granjas avícolas y predios de traspato, así como de especies susceptibles a la IA como las canoras, ornato y silvestres en cautiverio, aves de combate, avestruces y aves procedentes de programas sociales (paquetes familiares) y otras aves que se exploten en la región.
- d)** Vacunación obligatoria contra la IA en granjas avícolas de acuerdo a los calendarios de vacunación establecidos por la Secretaría, excepto en las parvadas o granjas de aves libres de patógenos específicos que sean constatadas como libres de IA. En el caso de otras aves domésticas, traspato y/o silvestres en cautiverio, la Secretaría conjuntamente con los gobiernos estatales, municipales y productores, podrá establecer programas de vacunación. La totalidad de las granjas avícolas en producción ubicadas en una zona en control, deberán notificar a la CPA en el formato correspondiente, el cumplimiento de la aplicación de la vacunación o, en su caso, la obtención de las constancias de las parvadas o granjas como libres de la IA. En el caso de que una granja no aplique la vacunación ni sea constatada como libre de la IA, será sancionada conforme al inciso 10.1.2. de la presente norma.
- e)** La totalidad de las granjas avícolas, deben contar con los requisitos mínimos de bioseguridad establecidos en el punto 8.7. de esta norma y en caso de no contar con ellos, la Secretaría otorgará un plazo de hasta seis meses para su cumplimiento; mientras tanto, deben realizar muestreos serológicos y virológicos de conformidad con lo establecido en el punto 8.4.3.; asimismo, deben participar en las actividades de vigilancia epidemiológica determinadas por la Dirección.
- f)** Notificación, seguimiento y cierre de focos.
- g)** Cuando no se cuente con infraestructura diagnóstica para el análisis de muestras, se deberá apoyar en otros laboratorios autorizados.

6.1.2. Fase en erradicación:

- a)** Previo a su incorporación, la Dirección realizará un análisis de riesgo de conformidad con los lineamientos internacionales que sustente técnica y científicamente el reconocimiento de la zona como en fase de erradicación de la enfermedad.
- b)** Contar con un control de la movilización de animales, sus productos y subproductos que incluya la revisión interna de vehículos en puntos de control de la movilización previamente autorizados (aéreos, terrestres y marítimos) que permitan el ingreso a la zona. En el caso de nuevos accesos a la zona en erradicación, se deben establecer inmediatamente nuevos puntos de control de la movilización que eviten el libre acceso sin inspección de animales, productos y subproductos.
- c)** Mantener un programa anual, permanente y continuo de vigilancia epidemiológica activa y pasiva conforme al tamaño de muestra estadístico estimado por la Dirección, así como la formación y actualización de grupos de emergencia en sanidad animal.
- d)** Mantener anualmente actualizados los censos de explotaciones avícolas tecnificadas y de traspato, así como de especies susceptibles a la IA como las silvestres, canoras y de ornato en cautiverio, aves de combate, avestruces y aves procedentes de programas sociales (paquetes familiares) y en aves domésticas que se exploten en la región.
- e)** Vacunación obligatoria en granjas avícolas de acuerdo a los calendarios de vacunación establecidos por la Secretaría, excepto en las parvadas o granjas de aves libres de patógenos específicos que sean constatadas como libres de IA. En el caso de otras aves domésticas, traspato y/o silvestres en cautiverio, la Secretaría conjuntamente con los gobiernos estatales, municipales y productores, podrá establecer programas de vacunación. La totalidad de las granjas avícolas en producción ubicadas en una zona en erradicación, deberán notificar a la CPA en el formato correspondiente, el cumplimiento de la aplicación de la vacunación

o, en su caso, la obtención de las constancias de las parvadas o granjas como libres de la IA. En el caso de que una granja no aplique la vacunación ni sea constatada como libre de la IA, será sancionada conforme al inciso 10.1.2. de la presente Norma.

f) La totalidad de las granjas avícolas, deben contar con los requisitos mínimos de bioseguridad establecidos en el punto 8.7. de esta norma y en caso de no contar con ellos, la Secretaría otorgará un plazo de hasta seis meses para su cumplimiento; mientras tanto, deben realizar muestreos serológicos y virológicos de conformidad con lo establecido en el punto 8.4.3., asimismo, deben participar en las actividades de vigilancia epidemiológica determinadas por la Dirección.

g) Las zonas en erradicación deberán permanecer en esta fase al menos durante 24 meses sin evidencia de aislamiento viral de influenza aviar, debiéndose realizar un muestreo epidemiológico conforme al tipo de muestra y tamaño de muestra estadística estimado por la Dirección, que corrobore la ausencia del virus

de la IA en aves progenitoras, reproductoras, granjas de postura comercial, engorda, aves procedentes de paquetes familiares, aves de traspatio, aves de combate, avestruces, aves de ornato, canoras y silvestres en cautiverio, comerciales en producción o crianza, así como en aquellas que determine la Secretaría. Dicho muestreo, no debe exceder de seis meses en su aplicación para un cambio de condición sanitaria. En el caso de las parvadas de aves libres de patógenos específicos, los muestreos deben corresponder a pruebas serológicas con resultados negativos de acuerdo al punto 8.4.3. de esta norma.

h) Tratándose de aves de importación, invariablemente se deben constatar como negativas a IA.

i) Contar con apoyo de infraestructura diagnóstica y grupo de emergencia. Es deseable contar con un seguro avícola para emergencias en caso de un brote.

j) Notificación, seguimiento y cierre de focos.

k) Las entidades federativas en zonas en erradicación, podrán avanzar desde el punto de vista sanitario al de zonas libres, siempre y cuando, previa evaluación de la Dirección, se constate que existe el control de la movilización de aves, sus productos y subproductos en la totalidad de las vías de acceso a la zona o región, con revisión interna de vehículos y contar con el apoyo de la policía municipal, judicial o del ejército; asimismo, el 100% de las granjas avícolas deben contar con constancia de granja libre y con las medidas mínimas de bioseguridad establecidas en el punto 8.8. de esta norma.

l) En el caso de incumplir con alguno de los incisos anteriores, la región o zona perderá su condición sanitaria de erradicación y se incorporará a la fase de control de manera inmediata.

6.1.3. Fase libre:

a) Haber cumplido cabalmente, con lo indicado en el punto 6.1.2. de esta norma y haber permanecido por lo menos durante los últimos 24 meses en la fase de erradicación, suspendido la vacunación 12 meses previos a su incorporación a fase libre y haber constatado el 100% de parvadas y granjas avícolas. Se deben obtener resultados negativos a la inhibición de la hemaglutinación, inmunodifusión en gel de agar y al aislamiento viral en el muestreo epidemiológico de la avicultura tecnificada y de traspatio, así como aves de combate, avestruces y aves procedentes de programas sociales o las que determine la Secretaría. En el caso de aves silvestres, canoras y de ornato en cautiverio el tipo de muestra corresponderá a hisopo cloacal, traqueal o heces frescas para aislamiento viral.

b) Contar con un sistema de control de la movilización de aves, sus productos y subproductos en la totalidad de las vías de acceso a la zona o región con revisión interna de vehículos y con el apoyo de la policía municipal, judicial o del ejército.

c) Previo a su incorporación, la Dirección realizará un análisis de riesgo que sustente técnica y científicamente el reconocimiento de la región o zona como libre de la enfermedad. En esta fase la vacunación contra la IA no es obligatoria, excepto en aquellos casos en que la Dirección estime la vacunación de conformidad con el punto 9.2. de esta norma.

d) Realizar un muestreo epidemiológico anual conforme al tamaño de muestra estimado por la Dirección, que corrobore mediante las pruebas de inhibición de la hemaglutinación y inmunodifusión en gel de agar, la ausencia del virus de la IA en aves progenitoras, reproductoras, granjas de postura comercial, engorda, traspatio, aves de combate, ornato, canoras y silvestres en cautiverio, comerciales en producción o crianza, así como en aves domésticas que se exploten en la región o que determine la Secretaría.

e) Contar con un programa anual de vigilancia epidemiológica activa y pasiva, así como de actualización de grupos de emergencia en sanidad animal.

f) La totalidad de las granjas avícolas deben contar con los requisitos mínimos de bioseguridad establecidos en el punto 8.7. de esta norma y en caso de no contar con ellos, la Secretaría otorgará un plazo de hasta seis meses para su cumplimiento; mientras tanto, deben realizar muestreos serológicos y virológicos según lo determine la Secretaría de conformidad con lo establecido en el punto 8.4.3.; asimismo, deben participar en las actividades de vigilancia epidemiológica determinadas por la Dirección.

g) Mantener el muestreo epidemiológico en la población susceptible de una manera permanente y continua a lo largo de cada año, mediante un tamaño de muestra estadístico determinado por la Dirección.

En caso contrario, la zona perderá su condición sanitaria de libre y se incorporará a la fase de erradicación durante al menos 12 meses.

h) Notificación, seguimiento y cierre de focos.

i) La declaración de zona libre se debe realizar mediante un acuerdo que debe publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**.

6.1.4. Cualquier zona en fase libre o en erradicación de la IA, que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos para cada fase, puede solicitar un plazo no mayor a seis meses para cumplir con los requisitos establecidos y mantener su condición sanitaria, de lo contrario perderá su condición actual y se debe incorporar a la fase anterior de manera inmediata al concluir el plazo señalado.

6.1.5. En el caso de la presentación de un brote de la IA en una zona en erradicación o libre, la Dirección debe evaluar las medidas contraepidémicas a adoptar en la o las explotaciones afectadas, de conformidad con un análisis de riesgo que permita sustentar técnicamente un riesgo insignificante en la eliminación del problema sanitario, que debe incluir la evaluación del tipo de cuarentena a aplicar, vacunación y/o sacrificio, rastro o área de entierro y/o incineración, comercialización de productos y subproductos avícolas y repoblación, entre otros.

6.1.6. La Secretaría podrá establecer desde el punto de vista sanitario para efectos de movilización, y de manera coordinada entre el Gobierno Federal, gobiernos estatales, productores y laboratorios de diagnóstico autorizados, la Constancia Sanitaria de Origen en las parvadas y granjas constataadas como libres de la IA, adicional al certificado zoosanitario, mediante la emisión de una cartilla de identificación de granjas avícolas en la cual se incluya el número de folio asignado a la granja avícola como libre de IA por la Dirección, así como las fechas y resultados de los remuestreos trimestrales, los cuales deberán incluir el tipo y cantidad de muestras remitidas y analizadas por el laboratorio de diagnóstico oficial o autorizado. Dicha constancia deberá ser firmada y avalada en forma trimestral por personal autorizado de la Delegación de origen, responsables autorizados por el gobierno estatal, productores y el laboratorio de diagnóstico al que se remitan las muestras.

6.1.6.1. La Constancia Sanitaria de Origen, permitirá la libre movilización de aves, sus productos y subproductos a diferentes zonas del país y, en su caso, su redistribución de otro centro autorizado por la Dirección, dicha constancia debe ser presentada exclusivamente para la obtención del certificado zoosanitario.

6.1.6.2. La falsificación de los datos, firmas y resultados de diagnóstico, así como la utilización del Certificado Sanitario de Origen amparando otro tipo de aves, productos o subproductos avícolas de diferente origen a la parvada o granja constatada, implicará la cancelación de la Constancia Sanitaria de Origen durante al menos 12 meses, independientemente de que la granja avícola sea sujeta a una cuarentena condicionada y las sanciones administrativas y/o judiciales correspondientes.

6.1.6.3. Los Centros de Certificación Zoosanitaria en origen, deberán constatar el embarque a movilizar e indicar en el certificado zoosanitario que expidan, el número de la Constancia Sanitaria de Origen. El embarque deberá ser avalado en su destino final por el Centro de Certificación Zoosanitaria de destino.

6.1.6.4. Para efectos de la emisión de la Constancia Sanitaria de Origen, la Secretaría podrá establecer otro tipo de requisitos zoosanitarios, así como para la movilización de aves, sus productos y subproductos diferentes a los descritos en el punto 12 de esta Norma.

7. Diagnóstico

7.1. Diagnóstico clínico.

Las infecciones producidas por los virus de IA pueden variar en su presentación desde una enfermedad sin signos clínicos hasta otra con 100% de mortalidad. Puede sospecharse de una infección por virus de IAAP cuando se presenta un aumento súbito de la mortalidad después de un periodo de severa depresión e inapetencia; en gallinas en producción además, puede haber una caída drástica de la producción de

huevo. La presencia de edema en la cara y/o la cabeza, la inflamación o cianosis de cresta y barbillas, las hemorragias petequiales en tarsos, piel y membranas internas, aumenta la posibilidad de que la enfermedad sea originada por un virus de la IAAP.

Las infecciones por virus de la IABP, pueden generar desde cuadros subclínicos e inaparentes hasta diversos grados de complicaciones respiratorias, cuyos signos se exacerban con la presencia de infecciones simultáneas por otros agentes patógenos respiratorios.

7.2. Diagnóstico de laboratorio.

7.2.1. Para fines de la Campaña, las muestras deben ser remitidas a los laboratorios de diagnóstico clínico zoonosanitario autorizados por la Secretaría, así como a los laboratorios de la CPA o del CENASA para su análisis serológico y/o aislamiento viral con el objeto de detectar el virus de la IA. Las pruebas de laboratorio oficiales para el diagnóstico de la IA, son la prueba de inhibición de la hemaglutinación, la prueba de inmunodifusión en gel de agar y el aislamiento e identificación del virus mediante la inoculación en embrión

de pollo. Los laboratorios de diagnóstico clínico zoonosanitario autorizados por la Secretaría, están obligados a informar a la Dirección en forma inmediata cuando se detecte serología positiva en aves sin vacunar y/o el aislamiento viral a partir de cualquier tipo de muestra.

7.2.2. Forma de envío de muestras al laboratorio de diagnóstico clínico autorizado por la Secretaría:

7.2.2.1. Para la realización de las pruebas serológicas, las muestras deben ser colectadas y analizadas de forma individual y corresponder a suero sanguíneo líquido. Las muestras de suero no deben presentar hemólisis ni contaminación, deben ser conservadas en refrigeración y ser enviadas al laboratorio en un plazo máximo de 24 horas posteriores a su obtención. Sólo se permitirán muestras de sangre embebida en papel filtro para la vigilancia epidemiológica en la avicultura de traspatio y para otras especies de aves silvestres que determine la Dirección.

7.2.2.2. Para la realización de la prueba de aislamiento viral las muestras deben corresponder a aves vivas y/o a muestras de órganos (tráquea, pulmón, bazo y tonsilas cecales) y/o hisopos traqueales y/o hisopos cloacales y/o heces y/o gallinaza y/o pollinaza y/o cualquier otro tipo de muestra determinado por la Secretaría, según corresponda por función zootécnica, tipo de constatación y vigilancia epidemiológica. Para fines de constatación, el número de muestras requeridas estará de acuerdo a lo descrito en el punto 8.4.3. de la presente norma. En el caso de zonas libres y en erradicación, el número de muestras para la vigilancia epidemiológica, será determinado por la Dirección de conformidad con los inventarios avícolas de la zona.

Las aves vivas deben enviarse con una adecuada identificación en jaulas o contenedores apropiados para su transporte. En el caso de las muestras de órganos, éstos se podrán enviar al laboratorio en congelación, en frascos o bolsas estériles y podrán ser colectados en grupos no mayores de 10 muestras por recipiente. Las muestras deben ser recibidas en el laboratorio dentro de un plazo máximo de 24 horas posteriores a su obtención. El número de muestras requeridas para fines de constatación, estará de acuerdo a lo descrito en el punto 8.4.3. de la presente norma. En el caso de zonas libres y en erradicación, el número de muestras para la vigilancia epidemiológica, será determinado por la Dirección de conformidad con los inventarios avícolas de la zona.

Las muestras de hisopos traqueales y/o cloacales deben ser enviados dentro de una suspensión de caldo triptosa fosfatado o en un medio de conservación similar, adicionado con una mezcla de antibióticos para evitar la contaminación bacteriana, en un volumen suficiente que permita que los hisopos permanezcan sumergidos en el medio de transporte. Los hisopos traqueales y/o cloacales podrán ser colectados en grupos no mayores de 10 hisopos por recipiente y deben ser transportados en refrigeración. Las muestras deben ser recibidas en el laboratorio dentro de un plazo máximo de 24 horas posteriores a su obtención. El número de muestras requeridas con fines de constatación, estará de acuerdo a lo descrito en el punto 8.4.3. de la presente norma. En el caso de zonas libres y en erradicación, el número de muestras para la vigilancia epidemiológica, será determinado por la Dirección de conformidad con los inventarios avícolas de la zona.

Las muestras de heces frescas deben enviarse al laboratorio, en congelación en bolsas o frascos estériles. Las muestras deben ser recibidas en el laboratorio dentro de un plazo máximo de 24 horas posteriores a su obtención. El número de muestras requeridas estará de acuerdo a lo descrito en el punto 8.4.3. de la presente norma. En el caso de zonas libres y en erradicación, el número de muestras para la

vigilancia epidemiológica, será determinado por la Dirección de conformidad con los inventarios avícolas de la zona.

Las muestras de pollinaza y gallinaza, deben remitirse en refrigeración en frascos o bolsas estériles y en cantidades de 100 a 500 gramos por cada lote a movilizar, la muestra debe proceder del interior y no de la superficie del montículo de pollinaza o gallinaza. Las muestras deben ser recibidas en el laboratorio dentro

de un plazo máximo de 24 horas posteriores a su obtención. El número de muestras requeridas estará de acuerdo a la cantidad de lotes a movilizar.

7.3. El diagnóstico serológico debe ser realizado mediante las pruebas de Inhibición de la Hemaglutinación (IH) y de Inmunodifusión en Gel de Agar (IDGA). Para la realización de las pruebas serológicas, las muestras deben ser colectadas y analizadas de manera individual, así como corresponder a suero sanguíneo líquido. Las muestras de suero no deben presentar hemólisis ni contaminación. En el caso de las muestras procedentes de aves de combate, aves silvestres en cautiverio, aves de ornato y canoras se podrán utilizar muestras de sangre completa embebida en papel filtro, las cuales se analizarán únicamente mediante la técnica de IH. Para la realización de las pruebas serológicas oficiales, se deben utilizar exclusivamente las técnicas y los reactivos de diagnóstico autorizados por la Secretaría.

7.4. Procedimiento para la prueba de inhibición de la hemaglutinación para la detección de anticuerpos contra el virus de IA.

7.4.1. La inhibición de la hemaglutinación, es la interacción de anticuerpos específicos con la hemaglutinina homóloga del virus de la influenza aviar evitando la aglutinación de los eritrocitos de pollo. La detección de anticuerpos contra el virus de la IA en las aves, es un indicador confiable de que las aves han sido expuestas a antígenos propios del virus, ya sea mediante el proceso de infección natural o por medios artificiales a través de la vacunación. La técnica de inhibición de la hemaglutinación permite detectar la presencia de anticuerpos contra el virus de IA en el suero de las aves expuestas y se debe realizar con 4 unidades hemaglutinantes (UHA) del antígeno viral, utilizando exclusivamente las técnicas y los reactivos de diagnóstico autorizados por la Secretaría.

7.4.1.1. Equipo, instrumentos, reactivos y condiciones ambientales requeridas para el diagnóstico:

7.4.1.1.1. Equipo e instrumentos

Agitador para microplacas

Lector para microplacas

Potenciómetro

Contenedores para reactivos

Jeringas de 5 y 10 ml

Microplacas con fondo en "V"

Puntas para micropipeta

Micropipeta multicanal con volumen ajustable de 25 a 50 microlitros

Centrífuga clínica

Tubos de centrífuga

7.4.1.1.2. Reactivos

1. Preparación de la solución salina fosfatada (PBS) pH 7.2 a 7.4

Solución Madre:

KH₂PO₄ anhidro 0.15 M 3.25 g

NaH₂PO₄ anhidro 0.15 M 10.8 g

NaCl 170 g

Agua destilada (c.b.p.) 1000 ml

Solución de trabajo:

Preparar una dilución 1:20 de la siguiente manera: 50 ml de solución madre más 950 ml de agua destilada y ajustar a un pH de 7.2 a 7.4 con NaOH al 2% en agua destilada.

2. Diluyente para el antígeno: se emplea la solución de trabajo adicionada con 0.02% de albúmina sérica bovina.

3. Anticoagulante de Alseaver para la muestra de sangre de pollo de donde se obtendrán los eritrocitos utilizados en la prueba.

Dextrosa	20.5 g
Citrato de sodio	8.8 g
Acido cítrico	0.55 g
Cloruro de sodio	4.2 g
Agua destilada	1000 ml

Esterilizar en autoclave 100°C, 15 minutos y posteriormente almacenar en refrigeración a 4°C hasta su uso.

4. Eritrocitos de pollo lavados a una concentración final de 1% en PBS, los cuales se deben procesar de la siguiente manera.

a) Se colecta una muestra de pollo sano con el anticoagulante de Alseaver (v/v).

b) Se lavan los eritrocitos en un tubo para centrifuga colocando un volumen de sangre con Alseaver llenando el tubo con PBS.

c) Invertir el tubo varias veces para suspender perfectamente los eritrocitos.

d) Centrifugar la sangre a 500 G durante 5 minutos.

e) Eliminar el sobrenadante y la capa de leucocitos (capa blanca).

f) Llenar nuevamente el tubo con PBS.

g) Repetir el ciclo de lavado y centrifugación dos veces más. Posteriormente, diluir los eritrocitos a una concentración final de 1% (v/v) en PBS.

5. El suero testigo positivo contra el subtipo H5N2 del virus de Influenza Aviar será proporcionado por la CPA.

6. Antígeno viral (H5N2) inactivado, será proporcionado por la CPA.

7. Dentro de las condiciones ambientales del laboratorio debe existir una temperatura de 18 a 20 grados centígrados para su operación.

7.4.2. Titulación del antígeno

a) Colocar 25 microlitros de diluyente para el virus en cada uno de los 12 pozos en 2 filas de una microplaca de poliestireno de fondo en "V".

b) Agregar 25 microlitros de antígeno en el primer pozo de cada fila.

c) Utilizando micropipeta de 25 microlitros, hacer diluciones logarítmicas base 2 seriadas de 1:2 a 1:1024 del antígeno, dejando los dos últimos pozos de cada fila sin antígeno para que sirvan como control de eritrocitos.

d) Agregar otros 25 microlitros de PBS en cada pozo.

e) Agregar 25 microlitros de la suspensión de eritrocitos de pollo al 1% en PBS a cada pozo y agitar la microplaca para mezclar los reactivos.

f) Cubrir la microplaca e incubar a temperatura ambiente durante 30 minutos. Realizar la lectura hasta que se forme un botón bien delimitado en el fondo de los pozos para control de eritrocitos.

g) Interpretación de la titulación del antígeno: El punto final de la titulación de antígeno es la dilución más alta del antígeno en la que se observe el 100% de hemaglutinación. Se considera que en esta dilución existe una unidad hemaglutinante (UHA). La dilución conteniendo las UHA deseadas del antígeno, se determina dividiendo el punto final de la hemaglutinación entre 4 para obtener 4 UHA en 25 microlitros de suspensión del antígeno.

7.4.3. Procedimiento de la prueba de inhibición de la hemaglutinación:

a) Preparación y acondicionamiento de la muestra:

- Identificar con exactitud las muestras de suero y/o papel filtro a analizar.

- En el caso de las muestras de sangre embebida en papel filtro se debe colocar una tira de papel filtro Whatman 41 o su equivalente y adicionar 40 microlitros de PBS y mantener en agitación durante 1 hora.

- b)** Procedimiento de la prueba. En esta prueba las muestras serán analizadas en diluciones de 1:2, 1:4, 1:8 y 1:16, para identificar las muestras positivas.
- Colocar en una microplaca en forma de "V", 25 microlitros de PBS en cada uno de los 96 pozos.
 - Con una micropipeta, transferir 25 microlitros de cada una de las muestras de suero o de las muestras de papel filtro previamente resuspendido, a la primera línea de pozos de la microplaca, en el orden en el que las muestras han sido identificadas.
 - Mezclar las muestras de suero y PBS y hacer cuatro diluciones dobles seriadas de 1:2 hasta 1:16, con un volumen de 25 microlitros, descartando los últimos 25 microlitros de la dilución 1:16.
 - En cada prueba se coloca control de eritrocitos con 25 microlitros de eritrocitos al 1% y 50 microlitros de PBS.
 - En cada prueba se debe colocar un suero testigo positivo a la presencia de anticuerpos contra el virus de IA con un título previamente determinado, así como un suero testigo negativo que no posea anticuerpos contra ningún virus de IA, ambos diluidos de manera similar a los sueros a analizar en la prueba.
 - Una vez efectuadas las diluciones, agregar 25 microlitros del antígeno de IA, previamente ajustado a 4 UHA en 25 microlitros.
 - Cubrir la placa, agitarla gentilmente e incubar a temperatura ambiente durante 30 minutos.
 - Agregar 25 microlitros de la suspensión de eritrocitos al 1% a cada uno de los pozos.
 - Cubrir la placa, agitarla gentilmente e incubar a temperatura ambiente hasta que los eritrocitos testigos se sedimenten para formar un botón bien delimitado (30 a 45 minutos).
 - Leer y registrar los resultados como hemaglutinación o inhibición de la hemaglutinación en cada uno de los pozos. Los pozos que se observen con un aspecto similar al control de eritrocitos (que contiene 25 microlitros de eritrocitos y 50 microlitros de PBS), deben ser considerados como una reacción de inhibición de la hemaglutinación.
 - Para la validación de la prueba, los resultados del suero testigo negativo no deben tener un título mayor a 1:4 ($>2^2$ o $\log_2$) de IH, mientras que el suero testigo positivo debe tener un título similar al previamente establecido o tener un título con una diferencia no mayor a una dilución (log base 2) del título previamente establecido.

7.4.4. Interpretación de los resultados

Se consideran positivos los sueros que produzcan inhibición de la hemaglutinación franca de la dilución 1:16. Se deberá efectuar la titulación de las muestras que resulten positivas en la prueba para determinar el punto final de la reacción de inhibición de la hemaglutinación, realizando la prueba nuevamente con un número mayor de diluciones dobles seriadas (logaritmo base 2).

Se consideran sospechosos los sueros que produzcan inhibición de la hemaglutinación franca en la dilución 1:8 (2^3 o $\log_2$ 3).

Se consideran negativos los sueros que no produzcan inhibición de la hemaglutinación o que la produzcan en diluciones iguales o menores a 1:4 ($>2^2$ o $\log_2$). La sensibilidad de la prueba de IH es del 80%.

7.4.4.1. Índices de reproducibilidad y repetibilidad: Mayor al 95% si se sigue estrictamente el método descrito, con reactivos y biológicos semejantes.

7.5. Procedimiento para la prueba de inmunodifusión en gel de agar (IDGA) para la detección de anticuerpos contra el virus de influenza aviar.

7.5.1. La inmunodifusión en gel de agar, es la migración concurrente de un antígeno y un anticuerpo a través de una matriz de gel de agar. Cuando el antígeno y el anticuerpo entran en contacto, se combinan formando una línea de precipitación visible entre los sitios donde se colocaron el antígeno y el suero. En la prueba de IDGA, los sueros deben ser procesados sin diluir. En esta prueba no se pueden trabajar muestras de sangre completa embebida en papel filtro. En la interpretación de los resultados, se considerarán positivos a aquellos sueros que produzcan una línea de precipitación frente al antígeno de IA y que exista una identidad total con respecto a un suero control positivo de IA después de 24 a 48 horas de incubación a temperatura ambiente.

7.5.1.2. Equipo e instrumentos requeridos:

Lámpara de observación en fondo oscuro.

Micropipeta de 100 microlitros.

Sacabocados de 5 mm.

7.5.1.3. Material requerido:

Cajas de Petri, 100 x 15 mm o portaobjetos de vidrio para microscopio.

Puntas para micropipeta.

7.5.1.4. Reactivos y soluciones requeridas:

Agarosa grado reactivo para electroforesis o agar

Antígeno viral inactivado y soluble del virus de IA, para la prueba de IDGA de tipo comercial, autorizado por la Dirección.

Suero testigo positivo contra el virus de la IA tipo A de tipo comercial, autorizado por la Secretaría.

7.5.1.5. Dentro de las condiciones ambientales del laboratorio debe existir una temperatura de 18 a 20 grados centígrados para su operación.

7.5.2. Procedimiento de la prueba de IDGA:

a) Preparación y acondicionamiento de la muestra:

- Identificar con exactitud las muestras a analizar.
- La prueba se realizará únicamente con suero. Los sueros a analizar no deberán ser diluidos.

b) Preparación del gel de agarosa:

- Preparar una solución de agarosa al 1% (p:v) en PBS 0.1 M con un pH 7.2, con 8.0% (p:v) de NaCl.
- Esterilizar la solución de agarosa mediante ebullición o en autoclave durante 10 minutos a 120°C.
- Colocar la agarosa fundida en cajas de Petri estériles o en los portaobjetos de vidrio para microscopio hasta obtener una capa de 2-3 mm. Dejar que el agar solidifique durante 1 hora.
- Tapar y conservar en refrigeración hasta su uso.
- Utilizar una plantilla y perforar el gel de agarosa con un sacabocados, haciendo pozos de 5 mm de diámetro y separados entre sí a una distancia de 5 mm. Se sugiere un pozo central para el antígeno y 6 pozos periféricos para los sueros.
- Con la cánula hacer una marca próxima al pozo que se denominará pozo No. 1, los demás pozos se enumeran en el sentido de las manecillas del reloj.

c) Procedimiento de la prueba de inmunodifusión en gel de agar. Llenar el pozo central con el antígeno y los pozos periféricos con los sueros, colocándolos en el siguiente orden:

- Con la micropipeta, adicionar en los pozos 1, 3 y 5, 50 microlitros de suero positivo (control) en cada uno y en los pozos 2, 4 y 6, adicionar 25 microlitros de suero problema. Se emplea una punta de micropipeta por cada suero. En el pozo central se colocan 50 microlitros del antígeno soluble.
- Una vez colocados los sueros y el antígeno, las cajas de Petri o los cubreobjetos se tapan y se incuban a temperatura ambiente durante 24 a 48 horas después de las cuales, se efectúa la lectura.
- Leer y registrar los resultados como inmunodifusión en gel de agar o falta de precipitación de agar en cada uno de los pozos de la caja de agar.
- Para la validación de la prueba, los sueros controles positivos formarán una línea de precipitación equidistante respecto al pozo central (antígeno).

7.5.3. Interpretación de resultados

La prueba de IDGA, es una prueba cualitativa y el resultado se expresa como positivo o negativo a la presencia de anticuerpos contra el virus de influenza aviar Tipo A.

Se consideran positivos los sueros que produzcan una línea de precipitación que se une con las líneas de precipitación de los sueros controles positivos dando lugar a líneas de identidad total.

Se consideran negativos los sueros que no produzcan una línea de precipitación o bien, cuando se producen líneas de precipitación que cruzan las líneas de precipitación de los sueros testigo positivos, lo cual se debe interpretar como falta de identidad con los anticuerpos de los sueros testigo positivos.

7.5.4. Índices de reproducibilidad y repetibilidad: Mayor al 90% si se sigue estrictamente el método descrito, con reactivos y biológicos semejantes.

7.6. En el caso de que los resultados serológicos no sean concluyentes, las aves de la parvada y/o granja sospechosa, deben ser remuestreadas, con el objeto de realizar estudios de aislamiento viral de acuerdo al tipo y número de muestras descrito en el punto 8.4.3 de la presente Norma, dentro de los siguientes 7 días posteriores al primer muestreo; adicionalmente se debe repetir el estudio serológico, preferentemente entre 14 y 21 días posteriores al primer muestreo, en el caso de que las aves no se hayan sacrificado, en cuyo caso la Dirección determinará las actividades zoonosanitarias a realizar en la granja avícola sospechosa.

7.7. El diagnóstico virológico de la IA, se debe realizar mediante el aislamiento viral y la identificación del aislamiento mediante la inoculación en embrión de pollo.

7.7.1. La inoculación en embriones de pollo de 9 a 11 días de incubación, se utiliza en el aislamiento e identificación del virus de la IA, debido a la susceptibilidad que estos embriones presentan para la replicación del virus.

7.7.2. Equipo e instrumentos:

- Balanza granataria.
- Campana de flujo laminar o mecheros.
- Centrífuga clínica o refrigerada.
- Cronómetro.
- Homogeneizador, mortero y pistilo de porcelana o mortero de Tenbroeck.
- Microscopio óptico, microscopio invertido o estereoscópico.
- Incubadora para embrión de pollo.
- Micropipeta de 25 a 200 microlitros.
- Ovoscopio.

7.7.3. Materiales:

- Algodón.
- Cajas de Petri.
- Cubrebocas.
- Gorros.
- Pinzas.
- Tijeras.
- Microplacas fondo en "V" de 96 pozos.
- Placa de vidrio para la prueba de aglutinación.
- Punzón para perforar huevos embrionados de gallina.
- Tubos para centrífuga estériles.
- Viales estériles.
- Puntas para micropipeta.
- Tubos de ensayo.
- Filtros con membrana de nitrocelulosa con poro de 0.45 micras.
- Jeringas de 1 ml, 5 ml y 10 ml.

7.7.4. Reactivos y soluciones:

- Alcohol al 70%.

- Anticoagulante de Alseaver.
- Caldo infusión cerebro corazón (ICC) o caldo triptosa fosfato (CTF).
- Pegamento blanco, parafina o barniz de uñas (selladores).
- Solución desinfectante. Hidróxido de sodio en solución acuosa al 2%, cloro en solución acuosa al 2%, cloruro de benzalconio u otro de actividad similar.
- Solución salina amortiguada con fosfatos (PBS) estéril pH 7.2-7.4
- Suspensión de antibióticos: penicilina G sódica 10,000 UI/ml, sulfato de estreptomicina 10 mg/ml, gentamicina 250 ug/ml, micostatina 5,000 UI/ml o soluciones de antibióticos similares de amplio espectro, suspendidos en PBS estéril pH 7.2 a 7.4.

7.7.5. Material biológico:

- Embriones de pollo de 9 a 11 días de incubación.
- Suero control positivo contra el virus de la ENC.
- Suero control positivo contra el virus de IA H5N2, proporcionado por la CPA.
- Cepa estándar lentogénica del virus de la Enfermedad de Newcastle, de tipo comercial, autorizada por la Secretaría.
- Antígeno inactivado del virus de IA H5 N2 , proporcionado por la CPA.
- Suspensión de eritrocitos de pollo al 1 y al 5% en PBS.

7.7.6. Dentro de las condiciones ambientales del laboratorio debe existir una temperatura de 18 a 20 grados centígrados para su operación, en condiciones de esterilidad y delimitando el campo de trabajo con mecheros. Se requieren medidas de bioseguridad eficientes que eviten la contaminación cruzada y/o contaminación externa de las muestras. La Secretaría podrá solicitar medidas de bioseguridad adicionales en caso de riesgo zoonosario.

7.7.7. Preparación y acondicionamiento de las muestras.

7.7.7.1. Cuando se trate de órganos, se debe cortar el tejido en trozos pequeños con tijeras estériles y homogeneizar con un triturador de tejidos tipo Tenbroeck o con un mortero o con un procedimiento similar autorizado por la Dirección, que permita obtener un homogeneizado adecuado de los órganos, utilizando ICC o CTF adicionado con antibióticos hasta obtener una suspensión del 10 al 20% (peso/volumen).

7.7.7.2. Los hisopos deberán ser sumergidos hasta ser cubiertos en suficiente ICC o CTF añadiendo una mezcla de antibióticos para evitar la contaminación bacteriana.

Las heces, la gallinaza y la pollinaza, serán suspendidas con ICC o CTF hasta obtener una suspensión del 10 al 20% (peso/volumen) añadiendo una mezcla de antibióticos para prevenir la contaminación bacteriana.

7.7.7.3. Se podrán mezclar un máximo de hasta 10 muestras, es decir 10 grupos de órganos o 10 hisopos, para cada intento de aislamiento. En el caso de los órganos, se podrán mezclar los diferentes órganos de hasta un máximo de 10 aves. Por lo tanto, si un muestreo se compone de órganos de 10 aves y 49 hisopos cloacales y/o traqueales, el número de aislamientos que se realizará será de seis.

7.7.8. El procedimiento para el aislamiento e identificación del virus de Influenza Aviar por inoculación en embrión de pollo, una vez que se han hecho la mezcla de órganos o de hisopos y para cualquiera de los tipos de muestras antes señalados, se someterán al siguiente procedimiento:

- a) Centrifugar a 1 000 X g durante 10 minutos, a una temperatura que no exceda los 25°C y pasar el sobrenadante por un filtro tipo membrana con un poro de 0.45 micras.
- b) Dejar reposar el sobrenadante durante 1 a 2 horas, conservando la muestra en refrigeración.
- c) Inoculación de los embriones de pollo: Para la realización del aislamiento se debe utilizar un mínimo de cinco embriones de pollo de 9 a 11 días de edad por inóculo.

-Antes de inocular los embriones, se deben revisar los huevos embrionados para certificar la edad, la viabilidad y la localización del embrión. En el extremo opuesto al lugar donde se encuentra el embrión, se debe delimitar la cámara de aire, delineándose con un lápiz para después marcar el punto de inoculación, que debe estar localizado a una distancia aproximada de 3 mm por encima de la cámara de aire.

-Desinfectar el cascarón con alcohol al 70% y perforar el punto de inoculación.

- Inocular cinco embriones de pollo de 9 a 11 días de edad con 0.2 ml del sobrenadante filtrado de cada uno de los inóculos obtenidos, vía cavidad amnioalantoidea.

- Sellar con pegamento blanco o parafina e incubar a 37°C durante 5 días.

d) Examinar los embriones con un ovoscopio, por lo menos cada 24 horas y registrar la mortalidad diaria.

Los embriones que mueran en 24 horas se podrán considerar como muertos por traumatismo siempre y cuando se demuestre que el fluido amnioalantoideo no presenta actividad hemaglutinante.

Generalmente el virus de la IA mata a los embriones entre los dos y cuatro días postinoculación, por lo que todos los embriones (vivos y muertos) deberán conservarse en refrigeración a 4°C hasta el término del periodo de incubación, para la realización de la prueba de hemaglutinación.

El fluido amnioalantoideo de los embriones muertos e infectados por el virus de IA, tiene una concentración suficiente de hemaglutininas para producir la aglutinación de eritrocitos de pollo. Esta propiedad del virus permite en forma fácil, rápida y sencilla identificarlo mediante la aglutinación en placa y la inhibición de la hemaglutinación por un suero monoespecífico.

e) Obtener fluido amnioalantoideo de cada embrión inoculado (vivos y muertos) utilizando una jeringa de 1 ml.

7.7.9. Detección de actividad hemaglutinante en los fluidos cosechados:

-Colocar 0.050 a 0.100 ml de fluido en la placa de vidrio para aglutinación.

-Utilizar la gota de fluido cosechado y mezclarla con 0.050-0.100 ml de eritrocitos de pollo lavados a una concentración del 5%, mezclar con palillos. Mover la placa suavemente por 10 a 15 segundos y observar si hay hemoaglutinación. Los casos positivos hemaglutinan rápidamente.

-Si los fluidos NO MUESTRAN HEMAGLUTINACION, las muestras podrán ser consideradas como NEGATIVAS AL AISLAMIENTO DE VIRUS HEMAGLUTINANTES de acuerdo al siguiente cuadro:

MEZCLA	Aglutinación de Eritrocitos	INTERPRETACION
Fluido problema + eritrocitos	(+)	(+) al aislamiento de virus hemaglutinantes
Fluido problema + eritrocitos	(-)	(-) al aislamiento de virus hemaglutinantes

En el caso de que las muestras de fluidos resulten POSITIVAS a la HEMAGLUTINACION, dicho fluido deberá ser entonces procesado, como se describe en los siguientes renglones, para identificar al virus hemaglutinante como virus de Influenza Aviar, y/o como virus de la Enfermedad de Newcastle y/o como algún otro virus hemaglutinante.

7.7.10. Identificación de virus hemaglutinantes a partir de fluidos cosechados positivos a la prueba de aglutinación de eritrocitos de pollo:

a) Colocar 25 microlitros de cada uno de los fluidos positivos a la hemaglutinación de eritrocitos de pollo en 4 pozos de la microplaca en forma de "V".

b) En el primer pozo colocar únicamente fluido amnioalantoideo positivo a la hemaglutinación; en el segundo pozo añadir al fluido un volumen igual de suero negativo; en el tercer pozo añadir al fluido un volumen igual de antisuero contra el virus de la enfermedad de Newcastle (suero positivo) y al cuarto pozo añadir al fluido un volumen igual de antisuero monoespecífico contra el virus de IA H5 N2. Agitar gentilmente la microplaca e incubar durante 40 minutos a temperatura ambiente.

Los controles positivos de la prueba, son una cepa estándar lentogénica del virus de la enfermedad de Newcastle (ENC) y una muestra de antígeno inactivado de IA subtipo H5 N2, para poder descartar de manera simultánea a los virus de la ENC e IA subtipo H5 N2.

c) Posteriormente añadir a cada pozo 25 microlitros de la suspensión de eritrocitos lavados de pollo al 1%, mover la microplaca gentilmente e incubar por 40 minutos a temperatura ambiente.

d) En los casos positivos al aislamiento de algún virus hemaglutinante, la adición del antisuero específico inhibirá el proceso de hemaglutinación específicamente del virus que corresponda al antisuero utilizado, observándose la inhibición de la hemaglutinación en la microplaca como la aparición de un botón rojo intenso de glóbulos rojos en el fondo del pozo en "V" de la microplaca.

e) La interpretación de los resultados se realizará de acuerdo al siguiente cuadro:

Muestras de líquido amnioalantoideo positivos al aislamiento de virus hemaglutinante:

MUESTRA	Resultado de la hemaglutinación	Resultado de la inhibición de la hemaglutinación
Fluido problema (+) + suero negativo	(+)	
Fluido problema (+) + suero positivo contra ENC	(-)	POSITIVO A ENC
Fluido problema (+) + suero positivo contra IA H5N2	(-)	POSITIVO A IA H5 N2
Virus de ENC estándar/conocido	(+)	Control + de ENC
Virus de ENC estándar + suero positivo contra ENC	(-)	Control - de ENC
Antígeno IA H5 N2	(+)	Control + de IA H5 N2
Antígeno IA H5 N2 + suero positivo contra IA H5 N2	(-)	Control - de IA H5 N2

Todos los embriones (vivos y muertos), se deben colocar en refrigeración un mínimo de 30 minutos, para obtener fácilmente el fluido amnioalantoideo libre de eritrocitos, los cuales pueden alterar la reacción de hemaglutinación.

Únicamente se debe examinar el fluido amnioalantoideo de color claro o ligeramente rojizo. Si se utilizan fluidos hemolisados o contaminados, se pueden presentar reacciones falsas-positivas.

En todos los casos donde se demuestre la presencia de hemaglutininas en embriones inoculados, se deberá descartar la presencia de otros agentes hemaglutinantes como los paramyxovirus aviares.

El virus de la ENC, es un contaminante en el laboratorio; por lo tanto se deben tomar precauciones para evitar la contaminación de las muestras en proceso.

7.7.11. Cuando se sospeche que el aislamiento del virus hemaglutinante pertenece al de IA Tipo A, pero que no pueda ser identificado con el uso del antisuero monoespecífico contra el subtipo H5 N2 del virus de IA, se debe realizar el siguiente procedimiento:

-Preparar una suspensión del tejido de las membranas corioalantoideas de los embriones que son positivos a la hemaglutinación, para ser utilizada como antígeno crudo en una prueba de inmunodifusión en gel de agar, que será enfrentada a un antisuero conocido contra cualquiera de los 15 subtipos del virus de influenza tipo A. La presencia de un virus de IA Tipo A, puede ser detectada mediante la formación de una línea de precipitación entre el antígeno probado y el suero conocido de IA después de 24 a 48 horas de incubación a temperatura ambiente. Esta técnica, se puede utilizar para identificar un aislamiento del virus de IA, aun cuando éste no pertenezca al subtipo H5.

7.7.12. Para determinar cuál es el subtipo del virus de IA Tipo A, aislado en los embriones de pollo inoculados, se puede realizar la prueba de IH usando antisueros específicos contra cada uno de los 15 tipos de hemaglutininas ("H") conocidas del virus y la prueba de inhibición de la neuraminidasa usando antisueros específicos contra cada uno de los 9 tipos de neuraminidasas ("N") conocidas.

7.8. La tipificación del virus de la IA puede realizarse en un laboratorio oficial o en un laboratorio de diagnóstico clínico zoonosanitario autorizado para tal fin. Las pruebas de patogenicidad sólo se deben realizar en el Laboratorio de Alta Seguridad de la CPA o en un laboratorio que sea autorizado por la Dirección.

La identificación de los antígenos "H" y "N" del virus de influenza tipo A, son de utilidad en las investigaciones epidemiológicas de los brotes de la enfermedad. Las tipificaciones pueden efectuarse en

el Laboratorio de Alta Seguridad de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y Otras Enfermedades Exóticas (CPA), en un laboratorio autorizado por la Dirección o en un laboratorio de referencia de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE).

7.9. El responsable del laboratorio de diagnóstico clínico zoonosanitario autorizado por la Secretaría, así como por el responsable de los servicios veterinarios de la Delegación y/o aquel que se haya designado como responsable de la misma en la región, debe reportar los resultados diagnósticos al personal responsable del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SIVE) y a la CPA, en caso de confirmarse la presencia de la IA por serología positiva o aislamiento viral. La omisión del reporte o notificación de casos sospechosos o confirmados por el laboratorio, será sancionado de conformidad con lo establecido en la NOM-046-ZOO-1995, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

7.10. La Secretaría puede incrementar o modificar las pruebas oficiales dependiendo de su evaluación.

7.11. Los laboratorios de diagnóstico clínico zoonosanitario autorizados por la Secretaría para la detección del virus de IA por medio de pruebas serológicas y/o por medio de aislamiento viral en embrión de pollo oficiales, deben emitir los resultados obtenidos en un dictamen de laboratorio en el cual se deben especificar:

Fecha de recepción de muestras.

Identificación del propietario.

Identificación de la granja avícola donde las muestras fueron colectadas.

Tipo y número de muestras recibidas.

Pruebas de laboratorio realizadas, que deben ser exclusivamente las descritas en la presente norma.

Resultados de las pruebas de laboratorio realizadas.

Tipo de reactivos oficiales utilizados en la realización de las pruebas.

Fecha de emisión de los resultados.

Todos los dictámenes de laboratorio, deben ser firmados por un Médico Veterinario Responsable del laboratorio de conformidad con lo descrito en el punto 5 de la presente norma.

7.12. Diagnóstico diferencial.

7.12.1. La IAAP puede ser fácilmente confundida con la enfermedad de Newcastle en su presentación velogénica (ENV). Los signos de la enfermedad y las lesiones post mortem, son similares. Ambos virus se replican fácilmente en embriones de pollo y aglutinan eritrocitos. La prueba de inhibición de hemaglutinación con antisuero de la IA, es una prueba rápida y confiable para descartar a la IA que corresponda al subtipo del antisuero utilizado en la prueba de IH, a menos de que exista una mezcla de ambos virus o que el virus de IA aislado no corresponda al subtipo del antisuero utilizado en la prueba de IH.

7.12.2. La IAAP debe de ser cuidadosamente diferenciada de otras enfermedades de las aves, además de la IA, otras infecciones por paramyxovirus, micoplasmosis, clamidiasis y cólera aviar. Debido a que el virus

de la IA es de notificación obligatoria inmediata a la Secretaría, es esencial su confirmación por aislamiento viral y pruebas de patogenicidad.

7.12.3. No se puede efectuar un diagnóstico definitivo con base en los signos de la enfermedad o lesiones, sin la evidencia serológica y/o el aislamiento e identificación del virus. Sin embargo, en una zona donde la enfermedad producida por un virus de la IAAP es endémica, puede efectuarse un diagnóstico presuntivo con base en la historia, los signos y lesiones macroscópicas de la parvada. La virulencia del virus de la IA no está asociada con su designación "H" o "N" y tales pruebas no son un requisito antes de hacer el diagnóstico de un virus de la IAAP.

7.13. La prueba diagnóstica oficial en zonas en control y erradicación debe ser el aislamiento viral, excepto en parvadas y/o granjas libres sin vacunación, mientras que en las zonas libres, así como en parvadas y granjas libres sin vacunación, se deben utilizar tanto las pruebas serológicas de inhibición de la hemaglutinación, IDGS, así como la prueba del aislamiento viral.

En el caso de parvadas y granjas que sean vacunadas en zonas libres, previa solicitud y autorización por la Dirección, la prueba oficial debe ser el aislamiento viral.

7.14. Las pruebas de diagnóstico requeridas para la importación de aves, sus productos y subproductos, se basarán en lo descrito en el punto 15 de la presente norma.

8. Constatación

8.1. Todo propietario de aves, parvadas, granjas avícolas y centros de acopio con fines de producción, comercialización y movilización ubicadas en zonas libres, deben constatar sus parvadas y/o granjas como libres de IA.

8.2. La constatación en zonas libres, debe incluir:

- a) Parvadas y granjas libres sin vacunación, y
- b) Parvadas y granjas libres con vacunación, autorizadas por la Dirección.

8.3. En zonas en control y erradicación, la constatación se realizará exclusivamente en parvadas o granjas de aves libres de patógenos específicos.

8.4. En todos los casos la Secretaría debe expedir una constancia señalando que la parvada y/o la granja, ha cumplido con los requisitos oficiales expresados en esta norma.

8.5. Para la obtención de constancias de parvadas y/o granjas libres de la IA, se requiere seguir el siguiente procedimiento:

8.5.1. Previa evaluación oficial de riesgo de acuerdo al "Apéndice K" (Normativo), en la que se constate que la granja avícola se encuentra delimitada físicamente del exterior, cuenta con las medidas mínimas de bioseguridad descritas en el punto 8.8. de esta norma, que se encuentra en una zona de escasa prevalencia, cuenta con personal médico veterinario y se compromete por escrito a permitir a la Secretaría constatar la veracidad de los resultados de diagnóstico obtenidos, así como obtener muestras de las aves de la granja avícola. En el caso de aves de combate, avestruces y otras aves domésticas y silvestres en cautiverio no consideradas en esta norma, la Dirección podrá eliminar los requisitos establecidos en los incisos e) y f) del punto 8.7. de la presente norma.

8.5.2. Enviar oportunamente a la Secretaría el formato de inscripción a la Campaña, descrito en los "Apéndices A, B, C, D, E, F, G, H y J" (Normativos), según sea el caso, firmado por el propietario o representante legal y por el médico veterinario oficial relacionado con salud animal o médico veterinario responsable.

8.5.3. Enviar a la Secretaría el dictamen de laboratorio descrito en el "Apéndice N" (Normativo), que indique en aves no vacunadas, resultados negativos serológicos a la inhibición de la hemaglutinación subtipo H5 y a inmunodifusión en gel de agar y aislamiento viral negativo de la IA, expedidos por un laboratorio de diagnóstico clínico zoonosanitario, realizados de acuerdo a lo señalado en el punto 7 de esta Norma, así como la evaluación oficial, de acuerdo al "Apéndice K" (Normativo). En aves vacunadas los dictámenes de laboratorio deben corresponder a resultados negativos al aislamiento viral.

Dichos dictámenes de laboratorio tendrán una vigencia máxima de 40 días a partir de la fecha de recepción de las muestras por el laboratorio.

Los laboratorios de diagnóstico oficiales o los laboratorios de diagnóstico clínico zoonosanitario autorizados, deberán indicar en la hoja de resultados, la fecha de recepción de las muestras, su tipo y cantidad recibida, así como la técnica diagnóstica utilizada y los resultados obtenidos. En el caso de muestras de órganos e hisopos cloacales y/o traqueales, se deben hacer mezclas de hasta diez muestras para aislamiento viral a partir de órganos o hisopos.

NUMERO DE MUESTRAS REQUERIDAS PARA CONSTATAcion POR FUNCION ZOOTECNICA

Función Zootécnica	Número de muestras requeridas	Periodicidad del muestreo	Especificaciones al momento del muestreo
PROGENITORAS ³	59 ¹	Cada 3 meses	Preferentemente 2 a 3 semanas antes del inicio de la postura o al inicio de la misma
REPRODUCTORAS ³	59 ¹	Cada 3 meses	Preferentemente 2 a 3

			semanas antes del inicio de la postura o al inicio de la misma
POSTURA COMERCIAL ³	59 ¹	Cada 3 meses	Preferentemente 2 a 3 semanas antes del inicio de la postura o al inicio de la misma
ENGORDA	59 ¹	Cada lote que ingrese a la granja	Hasta 3 semanas antes de su salida al mercado
COMBATE	59 ²	Cada 3 meses	Cualquier edad
PROGRAMAS SOCIALES ⁴	59 ²		En el momento de la movilización
OTRAS AVES DOMESTICAS Y SILVESTRES EN CAUTIVERIO	59 ²	Cada 3 meses	Cualquier edad
OTRAS	59 ²	Cada 3 meses	Cualquier edad

¹ Por lo menos 10 muestras serán aves vivas u órganos y el resto (49), serán sueros.

² En el caso de existir menos de 59 aves, se hará un muestreo al 100% de las aves existentes al momento del mismo. Dichas muestras deben corresponder a hisopos traqueales o cloacales y de igual manera para el remuestreo. En el caso de aves que por su tamaño o tipo de manejo, no sea factible obtener hisopos traqueales o cloacales, la muestra podrá corresponder a heces frescas debidamente conservadas.

³ En el caso de las pelechas, deben muestrearse al inicio del nuevo ciclo de postura.

⁴ Cuando sean mayores de cuatro semanas de edad o según lo determine la Dirección.

8.5.3.1. El tipo de muestra requerida para la obtención de la constancia de parvada o granja libre en aves progenitoras, reproductoras, postura comercial, engorda, paquetes familiares serán: 10 muestras de órganos (tráquea, pulmones, bazo y tonsilas cecales); el laboratorio de diagnóstico podrá solicitar adicionalmente, previa autorización de la Dirección, otros órganos susceptibles al aislamiento viral y 49 sueros sanguíneos líquidos; los remuestreos serán de la misma manera.

8.5.3.2. El tipo de muestra requerida para la obtención de la constancia de parvada o granja libre con vacunación serán 10 muestras de órganos (tráquea, pulmones, bazo y tonsilas cecales) y 49 hisopos traqueales y/o cloacales. En el caso de aves de combate, otras aves domésticas y silvestres en cautiverio con o sin vacunación serán: 59 muestras de hisopos cloacales o traqueales. Los remuestreos serán de la misma manera.

8.5.3.3. La Secretaría podrá determinar otro tipo de muestras para especies aviares no contempladas en la presente norma.

8.5.4. Para el caso de las parvadas y granjas que obtengan la constancia de libre, durante el periodo de su vigencia deberán llevar a cabo el remuestreo serológico y/o virológico conforme al punto 8.5.3. El remuestreo debe realizarse a partir de la fecha de expedición de la constancia, según la función zootécnica y será responsabilidad de los propietarios o médico responsable, la entrega de los resultados a la Dirección con copia a la Delegación correspondiente, en un plazo máximo de 30 días después de la fecha que corresponda; de lo contrario la constancia debe ser cancelada y suspendida temporalmente para cualquier tipo de movilización hacia zonas en erradicación y libres de la IA, lo cual será notificado a las Delegaciones de la Secretaría para que éstas lo hagan del conocimiento a los puntos de control de la movilización tanto federales como estatales, según corresponda, así como a los productores o empresas procesadoras y comercializadoras de aves, sus productos y subproductos. La Secretaría debe realizar supervisiones y auditorías periódicas en las parvadas y granjas constatadas, así como en los muestreos realizados, con el objeto de verificar la situación sanitaria de la explotación y de la región.

8.6. Vigencia de las constancias de parvadas y granjas libres con y sin vacunación.

8.6.1. La constancia de parvada libre, de progenitoras y reproductoras pesadas, semipesadas y ligeras, debe tener una duración de 12 meses contados a partir de la fecha de expedición de la constancia, siempre y cuando se cumpla con los remuestreos establecidos.

8.6.2. La constancia de granja libre, de pollo de engorda, postura comercial, pavos y aves de combate, debe tener una duración de 12 meses contados a partir de la fecha de expedición de la constancia, siempre y cuando se cumpla con los remuestreos establecidos.

8.6.3. La constancia de parvada y granja libre de la IA de aves canoras, de ornato, silvestres en cautiverio, avestruces, de programas sociales y otras aves domésticas debe tener una duración de 12 meses contados a partir de la fecha de expedición de la constancia.

8.7. Uso y restricciones de las constancias:

8.7.1. Las constancias deben ser presentadas siempre que sean requeridas por el personal oficial o médicos verificadores autorizados por la Secretaría, excepto en los puntos de control de la movilización.

8.7.2. En el caso de parvadas y granjas constatadas como libres sin vacunación, la serología positiva y/o aislamiento viral cancelará la constancia. En el caso de parvadas y granjas constatadas como libres con vacunación, el aislamiento viral cancelará la constancia.

8.7.3. En el caso de parvadas y/o granjas constatadas, próximas al vencimiento de su vigencia, se deben iniciar los trámites para obtener una nueva constancia.

8.8. Las medidas mínimas de bioseguridad con las que deben contar las granjas avícolas para la obtención de una constancia de parvada y granja libre de IA, así como para el cambio de situación sanitaria a región libre, son las siguientes:

- a)** Concientización de los trabajadores de las granjas avícolas sobre el riesgo que implica tener aves de traspaso en sus casas, así como el no aplicar las medidas mínimas de bioseguridad en la granja donde laboran.
- b)** Prohibir la entrada a las granjas de personas ajenas a las explotaciones, sin autorización expresa del propietario de las mismas, lo cual debe ser indicado mediante letreros alrededor de las granjas.
- c)** Todas las granjas avícolas, sin excepción, deben contar con un cerco perimetral con puerta que delimite y controle el acceso a la misma.
- d)** Construcción o habilitación de un sistema de desinfección de vehículos. Preferentemente un arco de desinfección y vado o contar con una bomba de aspersión y vado.
- e)** Uso obligatorio de un módulo sanitario que cuente con los servicios de regaderas y que permita el cambio de ropa y calzado de calle del personal de la granja o de visitas. Para poder ingresar a las instalaciones de las granjas toda persona debe despojarse de la ropa y calzado de calle, bañarse, y utilizar ropa y calzado exclusivo de la granja.
- f)** Instalación de mallas que impidan el acceso de aves silvestres al interior de las casetas.
- g)** En ningún caso, se debe reutilizar la cama.
- h)** La movilización de pollinaza y gallinaza debe realizarse en vehículos cubiertos o encostalada.
- i)** Contar con un programa de control de fauna nociva.
- j)** La mortalidad debe ser incinerada o enterrada o procesada mediante composta. También puede enviarse en vehículos cerrados a una planta de rendimiento.
- k)** Antes de la repoblación de las granjas, el médico veterinario responsable debe supervisar y constatar las actividades de limpieza, lavado y desinfección de instalaciones y equipo.
- l)** Para la comercialización de huevo para plato y pollitos de un día de edad se deben usar cajas y separadores de cartón nuevo; en el caso de huevo fértil y pollitos de un día de edad también se pueden utilizar cajas y separadores de plástico previamente lavados y desinfectados.
- m)** En el uso de desinfectantes se deben cumplir las indicaciones exactas de dosificación y forma de aplicación de la empresa productora de los mismos.

n) En el caso de un riesgo sanitario, la Secretaría podrá solicitar requisitos adicionales que fortalezcan las actividades de prevención, control o erradicación, según sea el caso.

9. Inmunización

9.1. La Secretaría aprobará y autorizará a los laboratorios la producción e importación de las vacunas contra IA inactivadas emulsionadas y recombinante viruela-influenza, ambas del subtipo H5.

La Secretaría autorizará la aplicación de la vacuna inactivada emulsionada y la vacuna recombinante viruela-influenza aviar, ambas del subtipo H5, en zonas libres.

9.1.1. Para la producción de las vacunas inactivadas emulsionadas, únicamente se debe utilizar la semilla de trabajo producida en la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios o la institución que determine la Secretaría y cuya adquisición está condicionada a la autorización que la Dirección otorgue a aquellos laboratorios que cumplan con los siguientes requisitos:

9.1.1.1. Debe contar con la experiencia documentada, así como con el personal técnico capacitado y adiestrado en la producción de vacunas de uso en la avicultura.

9.1.1.2. El laboratorio debe contar con áreas aisladas y con las medidas de bioseguridad necesarias para el manejo del virus de IA.

9.1.1.3. Debe contar con un procedimiento y con el equipo e instalaciones que aseguren la inactivación de embriones de pollo y material, contaminados con el virus de IA.

9.1.1.4. Debe contar con los procedimientos y medidas de seguridad que eviten la contaminación de otros productos biológicos.

9.1.1.5. Que la producción de vacunas se base en los protocolos aprobados por la Secretaría.

9.1.1.6. En ambos tipos de vacuna se debe utilizar la dosis completa, constatada y autorizada por la Secretaría.

9.1.1.7. Los laboratorios autorizados para la producción y/o comercialización de vacuna aprobada y autorizada contra la IA, deberán reportar mensualmente a la Dirección la venta y comercialización de dicho biológico.

9.2. La vacunación debe ser obligatoria en zonas en control y erradicación. En zonas libres no es obligatoria y estará sujeta a la autorización por la Secretaría previa solicitud del interesado y de la vigilancia epidemiológica de las parvadas y granjas avícolas.

9.2.1. En zonas libres, la Secretaría podrá determinar en caso de identificar riesgo zoonosanitario, la vacunación en granjas avícolas, incluyendo aves de traspatio, combate, avestruces, canoras, ornato y silvestres en cautiverio, indicando el tipo de vacuna a utilizar y su temporalidad.

9.3. La Dirección llevará el registro tanto de los avicultores usuarios de la vacuna, así como de los laboratorios productores de la misma.

9.4. La Secretaría podrá autorizar la producción y la aplicación de otro biológico que proteja adecuadamente contra la IA a la parvada nacional, conforme a los avances técnico-científicos conducentes o por la introducción de otro subtipo exótico del virus de IA para México, independientemente de las medidas contraepidémicas adoptadas para la erradicación de otro subtipo de IA.

9.5. Las vacunas deben manejarse mediante el uso adecuado de la cadena fría; esto es una responsabilidad compartida entre productores, médicos veterinarios oficiales, médicos verificadores y médicos veterinarios responsables, empresas productoras y comercializadoras de productos biológicos, así como los que determine la Secretaría.

9.6. La Secretaría puede solicitar al avicultor o poseedor de aves, un calendario de vacunación específico y acorde a la situación epidemiológica de la IA, conforme a la ubicación geográfica de la explotación avícola y tipo de función zootécnica.

9.7. Los productores de paquetes familiares, están obligados al uso de vacunas aprobadas por la Secretaría o a la constatación de granjas avícolas como libres de la IA. En el caso de aves de traspatio, combate, avestruces y otro tipo de aves domésticas y/o silvestres en cautiverio u otras que determine la Secretaría, las actividades de vacunación, estarán sujetas al análisis sobre el comportamiento epidemiológico del virus de influenza en la región geográfica en la que se encuentren ubicadas.

9.8. La aplicación de vacuna sin previa autorización en zonas libres o en parvadas y granjas constatadas como libres o el uso de vacunas no registradas en zonas en control, erradicación y libres en una parvada o granja implicará el establecimiento de una cuarentena de conformidad con el punto número 10 de esta norma, independientemente de las sanciones sanitarias, administrativas y penales correspondientes.

10. Medidas cuarentenarias

10.1. Las granjas avícolas pueden estar sujetas a la aplicación de cuarentena, en las siguientes circunstancias:

10.1.1. Cuarentena preventiva.- Se debe aplicar ante la sospecha clínica de un foco o brote de IA, la cual se debe mantener hasta contar con los resultados de diagnóstico positivos a la serología o al aislamiento viral, según corresponda, con el objeto de aplicar la cuarentena que requiera el caso. De ser negativos se levantará la cuarentena.

10.1.2. Cuarentena interna.- Se debe aplicar en el caso de un foco o brote confirmado por la evidencia serológica o el aislamiento del virus de la IA, dicha cuarentena se refiere a la restricción de la movilización y, en su caso, observación de aves sospechosas o enfermas y aquellas aparentemente sanas pero expuestas a la enfermedad, así como sus productos y subproductos que se hallan o no en contacto directo con aves infectadas. El propósito de este tipo de cuarentena, es el de evitar la posible transmisión de la IA a otras aves susceptibles no directamente expuestas, dentro de una instalación, una entidad federativa, una región o bien entre éstas.

Todas las aves que se encuentren bajo el esquema de campaña de la IA, así como reservorios y cualquier material potencialmente capaz de transmitir el virus, deben estar sujetas a cuarentena condicionada o total, de tal manera que para su movilización se debe cumplir con lo especificado en la presente norma y, en su caso, con los lineamientos que emita la Secretaría por medio del DINESA. Para la aplicación de las medidas cuarentenarias, se debe considerar como área afectada la superficie geográfica en la que se encuentra el virus de la IA, incluyendo en ésta, a las regiones de influencia del mismo. En dicha área se debe identificar el área focal y la perifocal.

10.1.3. Cuarentena total.- Consiste en la restricción absoluta de la movilización de aves, sus productos y subproductos durante un periodo no menor a 15 días, equivalente al triple del promedio del periodo de incubación de la enfermedad de conformidad con los lineamientos internacionales, el cual se debe empezar a contar a partir de la aparición del último caso clínico.

10.1.4. Cuarentena condicionada.- Consiste en la restricción de la movilización de aves, la cual se puede aplicar, únicamente cuando se compruebe que dichas aves, sus productos y subproductos cumplen con los requisitos zoonosanitarios específicos para la IA, motivo de la movilización, origen y destino. Se aplica en ocasiones especiales, teniendo en cuenta las diferencias de susceptibilidad y manifestaciones endémicas de la enfermedad, así como razones económicas justificadas. Dicha cuarentena debe aplicarse ante la presencia de un foco o brote de la IA.

10.2. El establecimiento de las medidas cuarentenarias, debe ser notificado oficialmente por la Secretaría indicando lo siguiente:

- El motivo;
- Área afectada;
- Modalidad de cuarentena aplicada;
- Restricciones de movilización;
- Medidas zoonosanitarias aplicadas, y
- Tiempo de duración estimado de la cuarentena.

10.3. El levantamiento de una cuarentena se realiza una vez que la Secretaría verifique la ausencia de la IA, procediendo a notificar por escrito, tanto a los afectados directamente como a los sectores operativos involucrados, haciendo referencia a los datos consignados en el punto 10.2. de esta Norma y que sean pertinentes para su levantamiento.

10.4. En caso de detectarse un foco o brote de la IA, se debe proceder a lo siguiente:

10.4.1. En zonas libres y en erradicación

- Cuarentena de la granja avícola, conforme al tiempo y lugar que determine la Secretaría.
- En el caso de la presentación de un brote de la IA en una zona en erradicación o libre, la Dirección debe evaluar las medidas contraepidémicas a adoptar en la o las granjas avícolas afectadas de conformidad con un análisis de riesgo, que permita sustentar técnicamente un riesgo insignificante en la eliminación del problema sanitario, que puede incluir la evaluación del tipo de cuarentena a aplicar; vacunación y/o

sacrificio en rastro o área de entierro y/o incineración; comercialización de productos y subproductos avícolas y repoblación, entre otros.

- Identificar durante el brote, el número de focos, animales vacunados, sacrificados y destruidos, hasta su cierre.
- Limpieza, lavado y desinfección de las instalaciones, conforme a lo establecido para cada caso por la Secretaría. El cumplimiento de este proceso debe ser supervisado por un médico veterinario oficial o un médico verificador.
- Inactivación de los desechos orgánicos e inorgánicos de la explotación, conforme a lo que establezca para cada caso la Secretaría.
- La Secretaría previo análisis epidemiológico y de riesgo, debe determinar los requisitos sanitarios para la aplicación de cuarentenas y movilización, en su caso, en granjas avícolas, rastros, incubadoras, cernideros, empresas industrializadoras y comercializadoras de productos, subproductos y desechos de la avicultura; así como los requisitos sanitarios para el sacrificio y enterramiento de las aves afectadas o bajo riesgo, según sea el caso, su procesamiento, transportación y comercialización desde el origen hasta su destino.
- En dicha evaluación se debe considerar la magnitud del brote, situación epidemiológica de la zona y áreas aledañas, población avícola susceptible, canales de comercialización, tipo de productos producidos, seguro avícola, grupo de emergencia en sanidad animal, infraestructura de diagnóstico y para el control de la movilización de aves, productos, subproductos e implementos y equipo utilizado en la avicultura, entre otros.
- Se debe establecer una vigilancia epidemiológica específica en parvadas y/o granjas afectadas de bajo riesgo, mediante la obtención de 59 muestras serológicas y/o aislamiento viral, según corresponda, por granja avícola cada tres meses, mientras dure la cuarentena. Las parvadas y/o granjas cuarentenadas pueden obtener constancia de granja negativa temporal, siempre y cuando demuestren mediante la centinelización, la ausencia de circulación viral.
- La zona afectada puede recuperar su condición sanitaria de libre o en erradicación, al menos hasta después de seis meses del último caso diagnosticado de la enfermedad, previa sobrevigilancia epidemiológica.
- En una zona en erradicación o libre afectada por un brote de IA, previa caracterización del riesgo, deben quedar canceladas las constancias de parvadas y granjas libres. Posterior al cierre del foco o brote, la Secretaría puede constatar parvadas y granjas libres, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el punto número 8. de esta norma.

10.4.2. En zonas en control

- Cuarentena de la explotación conforme al tiempo y lugar que determine la Secretaría.
- En el caso de la presentación de un brote de la IA en una zona en control, la Dirección debe evaluar las medidas contraepidémicas a adoptar en la o las granjas avícolas afectadas de conformidad con un análisis de riesgo, que permita sustentar técnicamente un riesgo insignificante en la eliminación del problema sanitario, que podrá incluir la evaluación del tipo de cuarentena a aplicar; vacunación y/o sacrificio en rastro, planta de sacrificio o área de entierro y/o incineración; comercialización de productos y subproductos avícolas y repoblación, entre otros.
- Una vez que la granja avícola se encuentre vacía, se procederá a su limpieza, lavado y desinfección bajo los requisitos que establezca la Secretaría para cada caso y bajo la supervisión de un médico veterinario oficial o médico responsable autorizado por la Secretaría.
- Inactivación de los desechos de la explotación conforme a lo que establezca para cada caso la Secretaría.

10.5. Pérdida de la condición sanitaria o fase de la Campaña

10.5.1. Las zonas reconocidas como libres de la IA deben cumplir con los siguientes requisitos. El incumplimiento de uno o varios de ellos será suficiente para que la zona pierda su condición de libre y se incorpore a la fase de erradicación de la enfermedad en cuestión:

- a)** Enviar anualmente, a la Dirección, dentro de los primeros dos meses de cada año de los censos avícolas actualizados para la elaboración del tamaño del muestreo estadístico en la población en estudio;
- b)** Realizar una vigilancia epidemiológica activa en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el tamaño de muestra estadística emitida por la Dirección;

- c) Contar con 100% de las granjas avícolas constatadas como libres de IA;
- d) Enviar las muestras serológicas y de aislamiento viral de acuerdo con la vigilancia epidemiológica activa establecida en la zona, las cuales no deben proceder de otras fuentes o zonas distintas a las solicitadas;
- e) Enviar el tipo y cantidad de las muestras establecidas por la Dirección a un laboratorio de diagnóstico clínico zoonosanitario, autorizado por la misma;
- f) Contar con el control de la movilización de animales, sus productos y subproductos mediante la revisión interna de vehículos en puntos de control de la movilización aéreos, terrestres y marítimos. En el caso de nuevos accesos a la zona libre, se establecerán inmediatamente, nuevos puntos de control de la movilización que eviten el libre acceso sin inspección de animales, productos y subproductos;
- g) Aplicar, en caso de brote, las medidas contraepidémicas establecidas por la Dirección para erradicar el problema, y
- h) Permitir el ingreso de aves, sus productos y subproductos o productos que contengan parte de éstos, exclusivamente con el certificado zoonosanitario de movilización de conformidad con lo expuesto en la Ley Federal de Salud Animal y el punto 12. de esta norma. Dicha autorización se verificará física y documental, y debe ser autorizada por el Organismo de Certificación correspondiente en caso de proceder dicha movilización. Cualquier acto realizado por el Centro de Certificación Zoonosanitaria y/o sus representantes que viole lo establecido en la Ley Federal de Salud Animal y en la presente norma, debe ser motivo de suspensión y/o cancelación de su autorización y registro ante la Secretaría.

10.5.2. Las zonas reconocidas como en erradicación de la IA deben cumplir con los siguientes requisitos. El incumplimiento de uno o varios de ellos será suficiente para que la zona pierda su condición y se incorpore a la fase de control de la enfermedad en cuestión:

- a) Enviar anualmente, a la Dirección, dentro de los primeros dos meses de cada año de los censos avícolas actualizados para la elaboración del tamaño del muestreo estadístico en la población en estudio;
- b) Realizar una vigilancia epidemiológica activa, en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el tamaño de muestra estadística, emitido por la Dirección;
- c) Enviar las muestras serológicas y de aislamiento viral de acuerdo con la vigilancia epidemiológica activa establecida en la zona, las cuales no deben proceder de otras fuentes o zonas distintas a las solicitadas;
- d) Enviar el tipo y cantidad de las muestras establecidas por la Dirección a un laboratorio de diagnóstico clínico zoonosanitario, autorizado por la misma;
- e) Contar con el control de la movilización de animales, sus productos y subproductos mediante la revisión interna de vehículos en puntos de control de la movilización previamente autorizados como aéreos, terrestres y marítimos. En el caso de nuevos accesos a la zona libre, se establecerán inmediatamente, nuevos puntos de control de la movilización que eviten el libre acceso sin inspección de animales, productos y subproductos;
- f) Aplicar, en caso de brote, las medidas contraepidémicas establecidas por la Dirección para erradicar el problema;
- g) Permitir el ingreso de aves, sus productos y subproductos o productos que contengan parte de éstos, exclusivamente con el certificado zoonosanitario de movilización de conformidad con lo expuesto en la Ley Federal de Salud Animal y el punto 12. de esta Norma. Dicha autorización se verificará física y documental, y debe ser autorizada por el organismo de certificación correspondiente en caso de proceder dicha movilización. Cualquier acto realizado por el centro de certificación zoonosanitaria y/o sus representantes que viole lo establecido en la Ley Federal de Salud Animal y en la presente Norma, debe ser motivo de suspensión y/o cancelación de su autorización y registro ante la Secretaría, y
- h) Contar con los requisitos mínimos de bioseguridad en 100% de las granjas avícolas.

10.5.3. La parvada, granja o empresa que aplique vacuna contra la IA, no autorizada ni registrada por la Secretaría, será sujeta a cuarentena y restricción de la movilización de aves, sus productos y subproductos, de conformidad con lo establecido en el punto 10. de la presente Norma, independientemente de las sanciones administrativas y penales que resulten.

11. Indemnización

11.1. La Secretaría debe coordinar con los gobiernos estatales y municipales, productores y demás personas vinculadas con la producción avícola, mecanismos que permitan reembolsar en dinero o especie, sin perjudicar el patrimonio del productor afectado, la eliminación de un brote de IA en zonas libres o en erradicación, en tanto esto ocurre, la zona debe permanecer bajo cuarentena.

11.2. En el caso de no eliminar el foco o brote en un plazo no mayor a seis meses, contado a partir de la identificación del foco índice, la zona perderá su condición sanitaria pasando a la fase de control.

12. Movilización

12.1. Para la movilización en todo el territorio nacional de aves, sus productos y subproductos y productos que contengan parte de éstos, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Sanidad Animal, debe ser necesario contar única y exclusivamente con el Certificado Zoosanitario.

12.1.1. El certificado zoosanitario debe contar con los requisitos que señala en éste e indicar en el cuadro sobre "Descripción de pruebas de laboratorio o campo, tratamientos, medidas zoosanitarias especiales, constancias o dictámenes" la siguiente información: número de constancia de parvada o granja libre de influenza aviar, número de caso de resultados negativos al aislamiento viral, número de constancia de lavado y desinfección o tratamiento térmico, de acuerdo al "Apéndice L" (Normativo), número de flejes, nombre y número de autorización del médico veterinario responsable de un organismo de certificación aprobado o de un organismo coordinador de la movilización animal autorizado, entre otros según corresponda.

12.1.2. Los vehículos o contenedores utilizados en la movilización de aves, sus productos y subproductos procedentes o que transiten de zonas en control hacia zonas en erradicación o libre o de erradicación hacia libre, o de libre a libre cuando transiten por zonas en control o erradicación, deben ser lavados, desinfectados y flejados en origen, lo cual debe estar constatado en el certificado zoosanitario.

12.2. Para la expedición del certificado zoosanitario, se deben cubrir sin excepción alguna, los siguientes requisitos adicionales debidamente documentados y avalados, de acuerdo a las zonas de origen, destino y motivos de movilización, mismos que deberán consignarse en el texto del certificado zoosanitario. Las movilizaciones únicamente deberán acompañarse del certificado zoosanitario y en ningún caso de documentos adicionales:

12.2.1. ORIGEN: Zona en control y erradicación

DESTINO: Zona en control

AVES VIVAS	REQUISITOS ADICIONALES
a) Aves vivas de cualquier especie y edad, para reproducción, repoblación incluyendo aves de pelecha, abasto (pollo de engorda y aves de desecho, y espectáculos	Ninguno

12.2.2. ORIGEN: Zona en control

DESTINO: Zona en erradicación o libre

AVES VIVAS	REQUISITOS ADICIONALES
a) Aves menores de tres días de edad para reproducción, repoblación y engorda	Constancia de parvada de origen libre de la IA
b) Aves para combate y espectáculo	Resultados serológicos y/o de aislamiento viral individuales y negativos o lo que determine para cada caso la Dirección
c) Otro tipo de aves domésticas, no domésticas y silvestres en cautiverio	Resultados serológicos y/o de aislamiento viral individuales y negativos o lo que determine para cada caso la Dirección
d) Aves para abasto, crianza, pelecha o desecho	Prohibida su movilización

12.2.3. ORIGEN: Zona en erradicación.

DESTINO: Zona en erradicación

AVES VIVAS	REQUISITOS
a) Aves menores de tres días de edad	Constancia de parvada de origen libre de la IA o resultados de 59 muestras serológicas o de aislamiento viral negativas en la parvada de origen de hasta 15 días antes de su movilización

b) Aves para combate y espectáculo	Resultados serológicos y/o de aislamiento viral individuales y negativos de hasta 15 días antes de su movilización o lo que determine para cada caso la Dirección
c) Otro tipo de aves domésticas, no domésticas y silvestres en cautiverio	Resultados serológicos y/o de aislamiento viral individuales negativos de hasta 15 días antes de su movilización o lo que determine para cada caso la Dirección
d) Aves para abasto, crianza, pelecha o desecho	Resultados de 59 muestras para aislamiento viral negativas en la parvada a movilizar de hasta 15 días antes de su movilización

12.2.4. ORIGEN: Zona en erradicación.

DESTINO: Zona libre

AVES VIVAS	REQUISITOS
a) Aves menores de tres días de edad	Constancia de parvada de origen libre de la IA o resultados negativos al aislamiento viral de 59 muestras de la parvada de origen de entre 3 y 4 semanas antes de la movilización
b) Aves para combate y espectáculo	Resultados serológicos y/o de aislamiento viral individuales negativos de hasta 15 días antes de su movilización o lo que determine para cada caso la Dirección
c) Otro tipo de aves domésticas, no domésticas y silvestres en cautiverio	Resultados serológicos y/o de aislamiento viral individuales negativos de hasta 15 días antes de su movilización o lo que determine para cada caso la Dirección
d) Aves para abasto, crianza, pelecha o desecho	Prohibida su movilización. En el caso de crianza, la Dirección previo análisis podrá permitir su movilización de acuerdo a los requisitos que establezca

12.2.5. ORIGEN: Zona libre

DESTINO: Zona en control, erradicación o libre

AVES VIVAS	REQUISITOS
a) Aves vivas de cualquier especie o edad para abasto, (pollo de engorda y aves de desecho), reproducción, repoblación (incluyendo aves de pelecha), productoras de huevo comercial y fértil	Constancia de parvada o granja libre con o sin vacunación
b) Aves para combate y espectáculo	Constancia de granja libre o resultados serológicos y/o de aislamiento viral individuales negativos, o lo que determine para cada caso la Dirección
c) Otro tipo de aves domésticas, no domésticas y silvestres en cautiverio	Constancia de granja libre o resultados serológicos y/o de aislamiento viral individuales negativos, o lo que determine para cada caso la Dirección

12.2.6. Las aves para combate, ferias, exposiciones, canoras y de ornato, de origen en zona libre con destino a zona de control o erradicación, no podrán regresar a una zona libre.

12.3. La movilización de productos avícolas se debe regular en todo el territorio nacional, de acuerdo a las zonas de origen y destino, motivos de movilización y requisitos que a continuación se indican:

12.3.1. ORIGEN: Zona en control, erradicación y libre

DESTINO: Zona en control, erradicación y libre

PRODUCTOS	REQUISITOS
a) Huevo fértil, para plato y uso industrial (huevo, yema y/o clara líquida o congelada)	Constancia de parvada o granja libre o resultados negativos al aislamiento viral de 59 muestras en parvadas y granjas vacunadas de hasta 90 días antes de su movilización
b) Huevo pasteurizado o deshidratado	Constancia de pasteurización o deshidratación igual o mayor a 60°C durante 10 minutos o su equivalente
c) Carne en canal, troceada o para uso industrial	Constancia de parvada o granja libre o resultados negativos al aislamiento viral de 59 muestras en granjas vacunadas de hasta 15 días antes de su movilización
d) Carne y despojos salada o en salmuera	Constancia de parvada o granja libre o resultados negativos al aislamiento viral de 59 muestras en granjas vacunadas de hasta 15 días antes de su movilización o constancia de parvada o granja libre sin vacunación. La carne deberá estar desprovista de piel y hueso, además de contener un mínimo de 2% de cloruro de sodio del peso de la carne o de los despojos y presentado en piezas o partes separadas individualmente
e) Embutidos cocidos	Constancia de tratamiento térmico de al menos 60°C por 10 minutos o su equivalente
f) Embutidos o productos cármicos precocidos	Constancia de parvada o granja libre o resultados negativos al aislamiento viral de 59 muestras en granjas vacunadas de hasta 15 días antes de su movilización
g) Enlatados	Constancia de esterilización

12.4. La movilización de subproductos avícolas se debe regular en todo el territorio nacional, de acuerdo a las zonas de origen y destino, motivos de la movilización y requisitos que a continuación se indican:

12.4.1. ORIGEN: Zona en control

DESTINO: Zona en control

SUBPRODUCTOS	REQUISITOS
a) Gallinaza, pollinaza y vísceras	Resultados negativos al aislamiento viral de 59 muestras en las aves de origen de la gallinaza o pollinaza de hasta 15 días antes de su movilización
b) Plumas y pieles	Resultados negativos al aislamiento viral de 59 muestras en las aves de origen de hasta 15 días antes de su movilización
c) Fertilizantes que contengan pollinaza y gallinaza	Resultados negativos al aislamiento viral de 59 muestras en las aves de origen de hasta 15 días antes de su movilización

12.4.2. ORIGEN: Zona en control

DESTINO: Zona en erradicación y libre

SUBPRODUCTOS	REQUISITOS
a) Gallinaza, pollinaza y vísceras	Prohibida su movilización
b) Plumas y pieles	Prohibida su movilización

c) Fertilizantes que contengan pollinaza y gallinaza	Prohibida su movilización

12.4.3. ORIGEN: Zona en erradicación y libre

DESTINO: Zona en control y erradicación

SUBPRODUCTOS	REQUISITOS
a) Gallinaza, pollinaza y vísceras	Constancia de parvada o granja libre, o resultados negativos al aislamiento viral de 59 muestras en las aves de origen de la gallinaza o pollinaza de hasta 15 días antes de su movilización
b) Plumas y pieles	Constancia de parvada o granja libre, o resultados negativos al aislamiento viral de 59 muestras en las aves de origen de hasta 15 días antes de su movilización
c) Fertilizantes que contengan pollinaza y gallinaza	Constancia de parvada o granja libre, o resultados negativos al aislamiento viral de 59 muestras en las aves de origen de hasta 15 días antes de su movilización

12.4.4. ORIGEN: Zona en erradicación

DESTINO: Zona libre

SUBPRODUCTOS	REQUISITOS
a) Gallinaza, pollinaza y vísceras	Prohibida su movilización
b) Plumas y pieles	Prohibida su movilización
c) Fertilizantes que contengan pollinaza y gallinaza	Prohibida su movilización

12.5. En el caso de la movilización de subproductos avícolas entre zonas en control, no se permitirá la misma si se transita entre zonas en erradicación y libres.

12.6. Toda movilización de pollinaza o gallinaza debe realizarse en vehículos cubiertos o encostada.

12.7. Previa solicitud y evaluación de riesgo, la Dirección podrá autorizar la movilización de la pollinaza o gallinaza que sea sometida a un proceso térmico mayor a 60°C durante treinta minutos o su equivalente.

12.8. El uso de la pollinaza y gallinaza, para consumo animal o fertilizante, se restringe a una distancia mínima de 5 kilómetros en relación con otras explotaciones avícolas; o bien, bajo permiso para su uso por el propietario de las granjas avícolas.

12.9. La movilización de implementos avícolas, se debe regular en todo el territorio nacional, de acuerdo a las zonas de origen y destino, conforme a los requisitos que a continuación se indican, quedando prohibida la utilización de cajas, conos y separadores de cartón usados, para la comercialización y transporte de huevo

y pollito:

12.9.1. ORIGEN: Zona en control, erradicación y libre.

DESTINO: Zona en control, erradicación y libre.

IMPLEMENTOS AVICOLAS	REQUISITOS
a) Cajas, conos y separadores de cartón nuevos para el transporte de pollito o huevo	Ninguno
b) Implementos avícolas usados	Constancia de limpieza, lavado y desinfección

12.10. Para la movilización de aves, productos y subproductos de origen avícola o que contengan partes de éstos no contempladas en esta Norma, la Dirección elaborará un análisis de riesgo que determine los requisitos sanitarios a cumplir, así como las zonas a las que puede movilizarse o, en su caso, negar la movilización.

13. Vigilancia epidemiológica

13.1. En el caso de la sospecha y/o presentación de un foco o de un resultado positivo a una prueba serológica o aislamiento viral de cualquier subtipo de IA en el país, es obligación de toda persona relacionada con la avicultura, notificarlo a la Dirección en forma inmediata de conformidad con lo establecido en la

NOM-ZOO-046-1996, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

13.2. La vigilancia epidemiológica activa y pasiva de cualquier subtipo de IA, se debe establecer en todo el territorio nacional, incluyendo zonas libres de acuerdo a las técnicas serológicas determinadas por la Secretaría y a un tamaño de muestra estadística establecido por la Dirección en las aves susceptibles que se exploten y/o comercialicen dentro del territorio nacional.

13.3. La Secretaría establecerá anualmente un muestreo epidemiológico del virus tipo A de la influenza en la avicultura comercial y de traspatio, mediante las técnicas diagnósticas que determine, en laboratorios oficiales y autorizados para tal fin.

14. Ubicación de granjas avícolas, incubadoras, rastros, empacadoras, cernideros, fábricas de alimento y asentamientos humanos

Estas disposiciones son aplicables únicamente a las unidades de nueva creación.

14.1. Para la ubicación de granjas de aves progenitoras, reproductoras, pollo de engorda, postura comercial, pavo de engorda, aves de reemplazo, incubadoras, fábricas de alimentos y aves libres de patógenos específicos, debe existir una distancia mínima de 5 kilómetros entre estas granjas y cualquier otra explotación avícola, porcícola o ganadera, incluyendo rastros y plantas procesadoras de alimentos u otros subproductos. Esta distancia también se debe aplicar para evitar el establecimiento de asentamientos humanos que exploten aves de traspatio. La distancia se puede modificar con base en los vientos dominantes existentes en la zona y a la topografía del terreno.

14.2. Para el control sanitario de desechos como animales muertos y desperdicios, se debe contar con alguno de los siguientes métodos de eliminación:

- a) Hornos crematorios
- b) Plantas procesadoras
- c) Entierro sanitario
- d) Compostas
- e) Otros que determine la Dirección

14.3. Las plantas que se dediquen al procesamiento o cernido de la pollinaza y gallinaza deben estar ubicadas a una distancia mínima de 5 kilómetros en relación con otras explotaciones avícolas y mínimo a 1 kilómetro de la orilla de carreteras federales o principales, considerando los vientos dominantes y la topografía.

15. Importación

Las aves, sus productos y subproductos, que se pretendan introducir al país deben incluir en su documentación, un certificado oficial que los ampare como libres de IA.

15.1. Para la importación de aves, sus productos y subproductos, además del cumplimiento de la presente Norma, se deberán observar las disposiciones contenidas en las normas oficiales mexicanas NOM-005-ZOO-1993, Campaña Nacional contra la Salmonelosis Aviar y NOM-013-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la enfermedad de Newcastle, presentación velogénica y lo dispuesto en la Hoja de Requisitos Zoosanitarios que la Secretaría emita al particular.

15.2. Reconociendo que en algunos países exportadores de aves, sus productos o subproductos, no existe una Campaña contra la IA igual a la que se opera en México y sin embargo, realizan o pueden realizar acciones para el control y erradicación o para su mantenimiento como libre de la enfermedad, la Secretaría determinará la equivalencia del país o de sus zonas, con relación a las fases de Campaña establecidas en esta Norma y con respecto al cuestionario para el reconocimiento de zonas libres específico descrito en el "Apéndice M" (Normativo). Lo anterior se debe verificar a petición del país interesado.

15.3. Para el caso de importaciones de aves, sus productos o subproductos en las que de acuerdo con el punto 12 de esta Norma se requiera de la presentación de la constancia de parvada o granja libre de la IA, el requisito equivalente podrá consistir en un documento avalado por un médico veterinario oficial del país de origen, mediante el cual certifique que se realiza en las parvadas o granjas de origen de las aves, sus productos o subproductos, un programa de muestreo serológico del virus de la IA en el cual se han obtenido resultados de laboratorio negativos, de acuerdo con el punto 8 de constatación de esta Norma, según corresponda.

Los resultados serológicos, deberán haber sido constatados mediante la prueba de inmunodifusión en gel de agar, así como a la prueba de inhibición de la hemaglutinación a los subtipos del virus tipo A de influenza prevalentes o erradicados en la avicultura de la región o país de procedencia, según lo determine la Secretaría. Lo anterior, será permanente mientras exista comercialización de aves, productos y subproductos.

En el caso de importaciones de aves, sus productos o subproductos procedentes de zonas libres, se deben presentar resultados negativos a la prueba de inmunodifusión en gel de agar y resultados negativos a H5 mediante la prueba de inhibición de la hemaglutinación, así como resultados negativos al aislamiento viral.

15.4. Para el caso de las importaciones de aves, sus productos y subproductos de zonas donde se aplica la vacunación contra la IA, deben presentar resultados negativos al aislamiento viral de conformidad con lo establecido en el punto 12. de la presente Norma.

15.5. La Secretaría podrá modificar o determinar otro tipo de requisitos zoonosarios para las importaciones de aves, sus productos y subproductos, cuando exista un riesgo zoonosario o en el caso de situaciones no previstas en esta Norma o cuando el país exportador se vea afectado por cualquier subtipo del virus de influenza aviar tanto de alta como de baja patogenicidad, en cuyo caso, la Secretaría suspenderá de manera inmediata las importaciones de aves, sus productos y subproductos, hasta no cumplir con lo establecido en el punto 15.2. y 15.3. de la presente Norma. Las importaciones en curso o aun no liberadas y desembarcadas dentro del territorio nacional, serán cuarentenadas y sólo podrán ingresar a México aquellos productos y subproductos cocidos a una temperatura no menor a 60°C durante al menos 10 minutos o esterilizados comercialmente, el resto de las aves vivas, huevo fértil, así como productos o subproductos crudos, serán rechazados y regresados al país de origen o destruidos con cargo al propietario o importador de conformidad con el artículo 29 de la Ley.

Cuando se presenten aves comerciales sin la documentación o pruebas antes mencionadas éstas deberán ser sacrificadas y destruidas en un tiempo máximo de 72 horas; la alimentación, manejo y cualquier erogación que implique su liberación, será responsabilidad del importador. En casos especiales, previa evaluación de riesgo, la Dirección podrá prorrogar el plazo señalado anteriormente.

15.6. Las modificaciones aplicadas en este punto para importaciones de aves, productos y subproductos, también son aplicables a las movilizaciones dentro del territorio nacional.

15.7. Los países que se reconozcan como libres de la IA tanto de baja como de alta patogenicidad, deben demostrar con pruebas fehacientes: la ausencia del virus de esta enfermedad en su avicultura y las actividades de vigilancia epidemiológica activa y pasiva, independientemente de que la Dirección verifique, previo análisis de riesgo en el país solicitante, los requisitos para su equivalencia indicados en los puntos números 6. y 12. de esta Norma.

16. Verificación

El cumplimiento de las especificaciones y lineamientos establecidos en esta Norma, será verificado por personal oficial de la Secretaría, por los médicos verificadores autorizados o por las Unidades de Verificación aprobadas que ésta designe.

16.1. La Secretaría podrá autorizar a médicos veterinarios como responsables o verificadores.

16.2. Los médicos veterinarios verificadores, a petición de parte y con costo al productor, empresa o industria, transportista, comerciante, gobierno estatal o municipal, serán los responsables de constatar la

autenticidad de las actividades sanitarias realizadas por los médicos veterinarios responsables en granjas avícolas, laboratorios de diagnóstico clínico zoonosanitario autorizados, así como las actividades realizadas en los puntos de control de la movilización de animales, productos y subproductos estatales o interestatales, operados por los Comités de Fomento y Protección Pecuaria Estatales y gobiernos estatales, así como aquellas actividades que determine la Secretaría.

17. Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Oficial Mexicana no es equivalente con ninguna norma internacional al momento de su elaboración.

18. Sanciones

18.1. El incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente norma, será sancionado conforme a lo establecido en la Ley Federal de Sanidad Animal y la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

18.2. El ocultamiento o la falta de notificación de focos de la IA, que pongan en riesgo la avicultura nacional, serán sancionados el propietario, el representante legal, el médico veterinario responsable de la granja avícola, la empresa, el laboratorio de diagnóstico o el personal involucrado, conforme a lo establecido en el artículo 254 fracción II del Código Penal Federal.

18.3. El laboratorio productor de biológicos, autorizado o no, para producir vacuna contra la influenza aviar, que produzca y comercialice una vacuna no autorizada ni aprobada por la Secretaría contra la IA, será cancelada su autorización de funcionamiento, independientemente de las sanciones administrativas y judiciales a que se haga acreedor.

19. Bibliografía

Acuerdo mediante el cual se activa el Dispositivo Nacional de Emergencia en Sanidad Animal en los términos del artículo 35 de la Ley Federal de Sanidad Animal, con objeto de diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar la IA, **Diario Oficial de la Federación**, 23 de enero de 1995.

Acuerdo por el cual se establecen los requisitos para autorizar a los médicos verificadores, laboratorios de diagnóstico clínico zoonosanitario y organismos coordinadores de la movilización animal como auxiliares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el cumplimiento de la normatividad en materia zoonosanitaria. **Diario Oficial de la Federación** 4 de mayo de 2001.

Asociación Nacional de Especialistas en Ciencias Avícolas (ANECA). Curso sobre diagnóstico de laboratorio para la Campaña contra la enfermedad de Newcastle y Salmonelosis Aviar. Enero 1993.

Calnek, B.W. et al. Diseases of Poultry. Iowa State University Press, Ames, Iowa, USA. Ninth Edition, 1991.

Comité de Enfermedades Exóticas de la Asociación de Sanidad Animal de los Estados Unidos.-

Enfermedades Exóticas de los Animales, su Prevención, Diagnóstico y Control. Suite 205, 6924 Lakeside Avenue, Richmond, Virginia 23228, EUA.

Easterday, B., V. Hinshaw and D. Halvorson: Chapter 22.: Influenza, in Diseases of Poultry, Tenth Edition, edited by Calnek, B., H Barnes, C. Beard, L. McDougald and Y. Saif, Iowa State University Press, Ames, Iowa, USA 1997.

Manual of standards for diagnostic test and vaccines, 4th. edition: Chapter 2.1.14. Highly Pathogenic Avian Influenza, OIE, Paris, Francia, 2000.

Martín-Meek-Willerberg. Epidemiología Veterinaria. Principios y Métodos. 1997.

Oficina Internacional de Epizootias (OIE). Capítulo 2.1.15 del Manual de Normas para Pruebas de Diagnóstico y Vacunas. 2001

Oficina Internacional de Epizootias (OIE). Código Zoonosanitario Internacional. 2001

Oficina Internacional de Epizootias (OIE). Sanidad Animal Mundial e Informaciones Sanitarias. 2001

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal. **Diario Oficial de la Federación** 12 de junio de 2000.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal. **Diario Oficial de la Federación** 12 de junio de 2002.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Ley Federal de Sanidad Animal. México, 1993.

Swayne, D., D. Senne and C. Beard: Chapter 29, Influenza, in A laboratory manual for the Isolation and Identification of Avian Pathogens, Fourth Edition, edited by D. Swayne, J. Glisson, M. Jackwood, J.

Pearson and W. Reed. American Association of Avian Pathologists, Inc., Kennett Square, Pennsylvania, 1998.

WHO Expert Committee.- A revision of the system of nomenclature for influenza viruses: a WHO Memorandum. Bull WHO, 1980.

20. Disposiciones transitorias

La presente Norma entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

"Apéndice A" (Normativo)**INSCRIPCION DE GRANJA DE AVES DE POSTURA COMERCIAL, CON VACUNACION**

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: _____	
DIRECCION FISCAL	
CALLE/No.: _____	COL.: _____
CP: _____	POBLACION: _____ ENTIDAD: _____
TELEFONO: _____ No. FAX: _____ C. LADA (01): _____	
NOMBRE DE LA GRANJA: _____	
UBICACION: _____	
ENTIDAD: _____ POBLACION: _____	
TOTAL DE CASSETAS EN LA GRANJA: _____ TOTAL DE AVES EN LA GRANJA: _____	
ESTIRPE(S): _____	
No. DE AVES QUE INGRESARAN A LA GRANJA DURANTE EL SIGUIENTE AÑO A PARTIR DE ESTA INSCRIPCION:	
FECHAS ESTIMADAS DE INGRESO:	CANTIDAD DE AVES:
a) _____	_____
b) _____	_____
c) _____	_____
d) _____	_____
e) _____	_____
ESTE FORMATO NO SERA VALIDO SI NO SE PROPORCIONA LA INFORMACION COMPLETA Y SI NO SE CUMPLEN	
LOS SIGUIENTES REQUISITOS:	
A) SELLO Y FIRMA DEL MVZ VERIFICADOR QUIEN CONSTATO LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO.	
B) EVALUACION OFICIAL DE RIESGO (OTORGADA POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA SAGARPA) FIRMADA POR EL O LOS RESPONSABLES DE EMITIR EL DICTAMEN.	
C) RESULTADOS NEGATIVOS AL AISLAMIENTO DEL VIRUS DE INFLUENZA AVIAR, EXPEDIDOS POR UN LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO ZOOSANITARIO AUTORIZADO, EN EL QUE CONSTE QUE FUERON REALIZADOS A PARTIR DE 10 AVES VIVAS U ORGANOS DE ELLAS Y DE 49 HISOPOS TRAQUEALES O CLOACALES.	
D) LA VIGENCIA DE LOS RESULTADOS DE LABORATORIO SERA DE 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISION.	
E) LOS FORMATOS DEBIDAMENTE LLENADOS, LOS RESULTADOS DE LABORATORIO Y LA EVALUACION OFICIAL DE RIESGO, DEBEN PROPORCIONARSE EN ORIGINAL.	
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL MVZ OFICIAL () RESPONSABLE ()

LUGAR Y FECHA:

**LA FALSIFICACION DE INFORMACION SERA SANCIONADA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY
FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL Y LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION.**

"Apéndice B" (Normativo)**INSCRIPCION DE GRANJA DE AVES DE POSTURA COMERCIAL, SIN VACUNACION**

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: _____	
DIRECCION FISCAL	
CALLE/No.: _____	COL.: _____
CP: _____	POBLACION: _____ ENTIDAD: _____
TELEFONO: _____ No. FAX: _____ C. LADA (01): _____	
NOMBRE DE LA GRANJA: _____	
UBICACION: _____	
ENTIDAD: _____ POBLACION: _____	
TOTAL DE CASSETAS EN LA GRANJA: _____ TOTAL DE AVES EN LA GRANJA: _____	
ESTIRPE(S): _____	
No. DE AVES QUE INGRESARAN A LA GRANJA DURANTE EL SIGUIENTE AÑO A PARTIR DE ESTA INSCRIPCION:	
FECHAS ESTIMADAS DE INGRESO:	CANTIDAD DE AVES:
a) _____	_____
b) _____	_____
c) _____	_____
d) _____	_____
e) _____	_____
ESTE FORMATO NO SERA VALIDO SI NO SE PROPORCIONA LA INFORMACION COMPLETA Y SI NO SE CUMPLEN	
LOS SIGUIENTES REQUISITOS:	
A) SELLO Y FIRMA DEL MVZ VERIFICADOR QUIEN CONSTATO LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO.	
B) EVALUACION OFICIAL DE RIESGO (OTORGADA POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA SAGARPA) FIRMADA POR EL O LOS RESPONSABLES DE EMITIR EL DICTAMEN.	
C) RESULTADOS SEROLOGICOS NEGATIVOS A INFLUENZA AVIAR, EXPEDIDOS POR UN LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO ZOOSANITARIO AUTORIZADO, EN EL QUE CONSTE QUE FUERON REALIZADOS A PARTIR DE 49 SUEROS SANGUINEOS Y RESULTADOS NEGATIVOS AL AISLAMIENTO DEL VIRUS DE INFLUENZA AVIAR DE 10 MUESTRAS DE AVES VIVAS U ORGANOS DE ELLAS.	
D) LA VIGENCIA DE LOS RESULTADOS DE LABORATORIO SERA DE 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISION.	
E) LOS FORMATOS DEBIDAMENTE LLENADOS, LOS RESULTADOS DE LABORATORIO Y LA EVALUACION OFICIAL DE RIESGO, DEBEN PROPORCIONARSE EN ORIGINAL.	
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL MVZ OFICIAL () RESPONSABLE ()
LUGAR Y FECHA: _____	

**LA FALSIFICACION DE INFORMACION SERA SANCIONADA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY
FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL Y LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION.**

"Apéndice C" (Normativo)**INSCRIPCION DE GRANJA DE POLLO DE ENGORDA, SIN VACUNACION**

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: _____	
DIRECCION FISCAL	
CALLE Y No.: _____	COL.: _____
CP: _____	POBLACION: _____ ENTIDAD: _____
TELEFONO: _____ No. FAX: _____ C. LADA (01): _____	
NOMBRE DE LA GRANJA: _____	
UBICACION: _____	
ENTIDAD: _____ POBLACION: _____	
TOTAL DE CASSETAS EN LA GRANJA: _____ TOTAL DE AVES EN LA GRANJA: _____	
ESTIRPE(S): _____	
No. DE CICLOS QUE INGRESARAN A LA GRANJA DURANTE EL SIGUIENTE AÑO A PARTIR DE ESTA INSCRIPCION:	
FECHAS ESTIMADAS DE INGRESO:	CANTIDAD DE AVES:
a) _____	_____
b) _____	_____
c) _____	_____
d) _____	_____
e) _____	_____
ESTE FORMATO NO SERA VALIDO SI NO SE PROPORCIONA LA INFORMACION COMPLETA Y SI NO SE CUMPLEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A) SELLO Y FIRMA DEL MVZ VERIFICADOR QUIEN CONSTATO LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO. B) EVALUACION OFICIAL DE RIESGO (OTORGADA POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA SAGARPA) FIRMADA POR EL O LOS RESPONSABLES DE EMITIR EL DICTAMEN. C) DOS O TRES SEMANAS ANTES DE SALIR AL MERCADO Y DE CADA LOTE QUE INGRESE A LA GRANJA, RESULTADOS SEROLOGICOS NEGATIVOS A INFLUENZA AVIAR, EXPEDIDOS POR UN LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO ZOOSANITARIO AUTORIZADO, EN EL QUE CONSTE QUE FUERON REALIZADOS A PARTIR DE 49 SUEROS SANGUINEOS Y RESULTADOS NEGATIVOS AL AISLAMIENTO DEL VIRUS DE INFLUENZA AVIAR DE 10 MUESTRAS DE AVES VIVAS U ORGANOS DE ELLAS. D) LOS FORMATOS DEBIDAMENTE LLENADOS, LOS RESULTADOS DE LABORATORIO Y LA EVALUACION OFICIAL DE RIESGO, DEBEN PROPORCIONARSE EN ORIGINAL.	
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL MVZ OFICIAL () RESPONSABLE ()
LUGAR Y FECHA:	
LA FALSIFICACION DE INFORMACION SERA SANCIONADA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL Y LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION.	

"Apéndice D" (Normativo)**INSCRIPCION DE GRANJA DE POLLO DE ENGORDA, CON VACUNACION**

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: _____	
DIRECCION FISCAL	
CALLE Y No.: _____	COL.: _____
CP: _____	POBLACION: _____ ENTIDAD: _____
TELEFONO: _____ No. FAX: _____ C. LADA (01): _____	
NOMBRE DE LA GRANJA: _____	
UBICACION: _____	
ENTIDAD: _____ POBLACION: _____	
TOTAL DE CASSETAS EN LA GRANJA: _____ TOTAL DE AVES EN LA GRANJA: _____	
ESTIRPE(S): _____	
No. DE CICLOS QUE INGRESARAN A LA GRANJA DURANTE EL SIGUIENTE AÑO A PARTIR DE ESTA INSCRIPCION:	
FECHAS ESTIMADAS DE INGRESO:	CANTIDAD DE AVES:
a) _____	_____
b) _____	_____
c) _____	_____
d) _____	_____
e) _____	_____
ESTE FORMATO NO SERA VALIDO SI NO SE PROPORCIONA LA INFORMACION COMPLETA Y SI NO SE CUMPLEN	
LOS SIGUIENTES REQUISITOS:	
A) SELLO Y FIRMA DEL MVZ VERIFICADOR QUIEN CONSTATO LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO.	
B) EVALUACION OFICIAL DE RIESGO (OTORGADA POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA SAGARPA) FIRMADA POR EL O LOS RESPONSABLES DE EMITIR EL DICTAMEN.	
C) DOS O TRES SEMANAS ANTES DE SALIR AL MERCADO Y DE CADA LOTE QUE INGRESE A LA GRANJA, RESULTADOS NEGATIVOS AL AISLAMIENTO DEL VIRUS DE INFLUENZA AVIAR, EXPEDIDOS POR UN LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO ZOOSANITARIO AUTORIZADO, EN EL QUE CONSTE QUE FUERON REALIZADOS A PARTIR DE 10 AVES VIVAS U ORGANOS DE ELLAS Y DE 49 HISOPOS TRAQUEALES O CLOCALES.	
E) LOS FORMATOS DEBIDAMENTE LLENADOS, LOS RESULTADOS DE LABORATORIO Y LA EVALUACION OFICIAL DE RIESGO, DEBEN PROPORCIONARSE EN ORIGINAL.	
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL MVZ OFICIAL () RESPONSABLE ()
LUGAR Y FECHA: _____	

**LA FALSIFICACION DE INFORMACION SERA SANCIONADA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY
FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL Y LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION.**

"Apéndice E" (Normativo)**INSCRIPCION DE PARVADA, CON VACUNACION**

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: _____	
DIRECCION FISCAL	
CALLE Y No.: _____	COL.: _____
CP: _____	POBLACION: _____ ENTIDAD: _____
TELEFONO: _____ No. FAX: _____ C. LADA (01): _____	
NOMBRE DE LA GRANJA: _____	
ESTADO: _____ POBLACION: _____	
PLANTA DE INCUBACION A DONDE SE ENVIA EL HUEVO FERTIL Y UBICACION: _____	
FUNCION ZOOTECNICA DE LA EXPLOTACION:	
	LIGERAS ()
PROGENITORAS ()	SEMIPEADAS ()
REPRODUCTORAS ()	PESADAS ()
OTRA FUNCION: _____	
PARVADA DE IDENTIFICACION: _____	
ESTIRPE: _____	LINEA MACHO () HEMBRA () (DESGLASAR SOLO EN PROGENITORAS)
PARVADA DE DONDE PROVIENE:	
No. DE MACHOS: _____	ORIGEN: _____
No. DE HEMBRAS: _____	ORIGEN: _____
POBLACION DE AVES INSCRITAS EN LA CAMPAÑA: _____	
No. DE MACHOS: _____	No. DE HEMBRAS: _____
FECHA DE NACIMIENTO DE LA PARVADA: _____	
ESTE FORMATO NO SERA VALIDO SI NO SE PROPORCIONA LA INFORMACION COMPLETA Y SI NO SE CUMPLEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A) SELLO Y FIRMA DEL MVZ VERIFICADOR QUIEN CONSTATO LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO. B) EVALUACION OFICIAL DE RIESGO (OTORGADA POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA SAGARPA) FIRMADA POR EL O LOS RESPONSABLES DE EMITIR EL DICTAMEN. C) RESULTADOS NEGATIVOS AL AISLAMIENTO DEL VIRUS DE INFLUENZA AVIAR, EXPEDIDOS POR UN LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO ZOOSANITARIO AUTORIZADO, EN EL QUE CONSTE QUE FUERON REALIZADOS A PARTIR DE 10 AVES VIVAS U ORGANOS DE ELLAS Y DE 49 HISOPOS TRAQUEALES O CLOCALES. D) LA VIGENCIA DE LOS RESULTADOS DE LABORATORIO SERA DE 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISION. E) LOS FORMATOS DEBIDAMENTE LLENADOS, LOS RESULTADOS DE LABORATORIO Y LA EVALUACION OFICIAL DE RIESGO, DEBEN PROPORCIONARSE EN ORIGINAL.	
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL MVZ OFICIAL () RESPONSABLE ()
LUGAR Y FECHA: _____	

**LA FALSIFICACION DE INFORMACION SERA SANCIONADA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY
FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL Y LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION.**

"Apéndice F" (Normativo)**INSCRIPCION DE PARVADA, SIN VACUNACION**

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: _____	
DIRECCION FISCAL	
CALLE Y No.: _____	COL.: _____
CP: _____	POBLACION: _____ ENTIDAD: _____
TELEFONO: _____ No. FAX: _____ C. LADA (01): _____	
NOMBRE DE LA GRANJA: _____	
ESTADO: _____ POBLACION: _____	
PLANTA DE INCUBACION A DONDE SE ENVIA EL HUEVO FERTIL Y UBICACION: _____	
FUNCION ZOOTECNICA DE LA EXPLOTACION:	
LIGERAS ()	
PROGENITORAS ()	SEMIPEADAS ()
REPRODUCTORAS ()	PESADAS ()
OTRA FUNCION: _____	
PARVADA DE IDENTIFICACION: _____	
ESTIRPE: _____	LINEA MACHO () HEMBRA () (DESGLOSAR SOLO EN PROGENITORAS)
PARVADA DE DONDE PROVIENE:	
No. DE MACHOS: _____	ORIGEN: _____
No. DE HEMBRAS: _____	ORIGEN: _____
POBLACION DE AVES INSCRITAS EN LA CAMPAÑA: _____	
No. DE MACHOS: _____	No. DE HEMBRAS: _____
FECHA DE NACIMIENTO DE LA PARVADA: _____	
ESTE FORMATO NO SERA VALIDO SI NO SE PROPORCIONA LA INFORMACION COMPLETA Y SI NO SE CUMPLEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A) SELLO Y FIRMA DEL MVZ VERIFICADOR QUIEN CONSTATO LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO. B) EVALUACION OFICIAL DE RIESGO (OTORGADA POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA SAGARPA) FIRMADA POR EL O LOS RESPONSABLES DE EMITIR EL DICTAMEN. C) RESULTADOS SEROLOGICOS NEGATIVOS A INFLUENZA AVIAR, EXPEDIDOS POR UN LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO ZOOSANITARIO AUTORIZADO, EN EL QUE CONSTE QUE FUERON REALIZADOS A PARTIR DE 49 SUEROS SANGUINEOS Y RESULTADOS NEGATIVOS AL AISLAMIENTO DEL VIRUS DE INFLUENZA AVIAR DE 10 MUESTRAS DE AVES VIVAS U ORGANOS DE ELLAS. D) LA VIGENCIA DE LOS RESULTADOS DE LABORATORIO SERA DE 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISION. E) LOS FORMATOS DEBIDAMENTE LLENADOS, LOS RESULTADOS DE LABORATORIO Y LA EVALUACION OFICIAL DE RIESGO, DEBEN PROPORCIONARSE EN ORIGINAL.	
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL MVZ OFICIAL () RESPONSABLE ()

LUGAR Y FECHA:
**LA FALSIFICACION DE INFORMACION SERA SANCIONADA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY
 FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL Y LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION.**

"Apéndice G" (Normativo)

INSCRIPCION DE GRANJA DE AVES DE COMBATE, SIN VACUNACION

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: _____	
DIRECCION FISCAL	
CALLE Y No.: _____	COL.: _____
CP: _____	POBLACION: _____ ENTIDAD: _____
TELEFONO: _____ No. FAX: _____ C. LADA (01): _____	
NOMBRE DE LA GRANJA: _____	
UBICACION: _____	
ENTIDAD: _____ POBLACION: _____	
RAZAS O LINEAS: _____	
ORIGEN DE LAS AVES: _____ No. DE AVES INSCRITAS: _____	
FORMA DE IDENTIFICACION DE LAS AVES (ESPECIFICAR): _____	
FECHAS ESTIMADAS DE INGRESO:	CANTIDAD DE AVES:
a) _____	_____
b) _____	_____
c) _____	_____
d) _____	_____
e) _____	_____
ESTE FORMATO NO SERA VALIDO SI NO SE PROPORCIONA LA INFORMACION COMPLETA Y SI NO SE CUMPLEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A) SELLO Y FIRMA DEL MVZ VERIFICADOR QUIEN CONSTATO LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO. B) EVALUACION OFICIAL DE RIESGO (OTORGADA POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA SAGARPA) FIRMADA POR EL O LOS RESPONSABLES DE EMITIR EL DICTAMEN. C) RESULTADOS SEROLOGICOS NEGATIVOS A INFLUENZA AVIAR, EXPEDIDOS POR UN LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO ZOOSANITARIO AUTORIZADO, EN EL QUE CONSTE QUE FUERON REALIZADOS A PARTIR DE 59 SUEROS SANGUINEOS. EN EL CASO DE EXISTIR MENOS DE 59 AVES, SE HARA UN MUESTREO AL 100% DE LAS AVES EXISTENTES AL MOMENTO DEL MISMO. DICHAS MUESTRAS DEBEN CORRESPONDER A HISOPOS TRAQUEALES O CLOCALES. D) LA VIGENCIA DE LOS RESULTADOS DE LABORATORIO SERA DE 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION. E) LOS FORMATOS DEBIDAMENTE LLENADOS, LOS RESULTADOS DE LABORATORIO Y LA EVALUACION OFICIAL DE RIESGO, DEBEN PROPORCIONARSE EN ORIGINAL.	
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL MVZ OFICIAL () RESPONSABLE ()

LUGAR Y FECHA: _____

**LA FALSIFICACION DE INFORMACION SERA SANCIONADA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY
FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL Y LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION.**

"Apéndice H" (Normativo)**INSCRIPCION DE GRANJA DE AVES DE COMBATE, CON VACUNACION**

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: _____	
DIRECCION FISCAL	
CALLE Y No.: _____	COL.: _____
CP: _____	POBLACION: _____ ENTIDAD: _____
TELEFONO: _____ No. FAX: _____ C. LADA (01): _____	
NOMBRE DE LA GRANJA: _____	
UBICACION: _____	
ENTIDAD: _____ POBLACION: _____	
RAZAS O LINEAS: _____	
ORIGEN DE LAS AVES: _____ No. DE AVES INSCRITAS: _____	
FORMA DE IDENTIFICACION DE LAS AVES (ESPECIFICAR): _____	
FECHAS ESTIMADAS DE INGRESO:	CANTIDAD DE AVES:
a) _____	_____
b) _____	_____
c) _____	_____
d) _____	_____
e) _____	_____
ESTE FORMATO NO SERA VALIDO SI NO SE PROPORCIONA LA INFORMACION COMPLETA Y SI NO SE CUMPLEN	
LOS SIGUIENTES REQUISITOS:	
A) SELLO Y FIRMA DEL MVZ VERIFICADOR QUIEN CONSTATO LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO.	
B) EVALUACION OFICIAL DE RIESGO (OTORGADA POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA SAGARPA) FIRMADA POR EL O LOS RESPONSABLES DE EMITIR EL DICTAMEN.	
C) RESULTADOS NEGATIVOS AL AISLAMIENTO VIRAL DE LA INFLUENZA AVIAR, EXPEDIDOS POR UN LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO ZOOSANITARIO AUTORIZADO, EN EL QUE CONSTE QUE FUERON REALIZADOS A PARTIR DE 59 HISOPOS CLOACALES O TRAQUEALES, EN EL CASO DE EXISTIR MENOS DE 59 AVES, SE HARA UN MUESTREO AL 100% EXISTENTES AL MOMENTO DEL MISMO.	
D) LA VIGENCIA DE LOS RESULTADOS DE LABORATORIO SERA DE 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION.	
E) LOS FORMATOS DEBIDAMENTE LLENADOS, LOS RESULTADOS DE LABORATORIO Y LA EVALUACION OFICIAL DE RIESGO, DEBEN PROPORCIONARSE EN ORIGINAL.	
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL MVZ OFICIAL () RESPONSABLE ()
LUGAR Y FECHA: _____	
LA FALSIFICACION DE INFORMACION SERA SANCIONADA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL Y LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION.	

"Apéndice J" (Normativo)**INSCRIPCION DE GRANJA DE _____, _____ VACUNACION**
(ESPECIFICAR) CON/SIN

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: _____	
DIRECCION FISCAL	
CALLE Y No.: _____	COL.: _____
CP: _____	POBLACION: _____ ENTIDAD: _____
TELEFONO: _____ No. FAX: _____ C. LADA (01): _____	
NOMBRE DE LA GRANJA: _____	
UBICACION: _____	
ENTIDAD: _____ POBLACION: _____	
ESTIRPE(S): _____	
ORIGEN DE LAS AVES: _____ No. DE AVES INSCRITAS: _____	
FORMA DE IDENTIFICACION DE LAS AVES (ESPECIFICAR): _____	
FECHAS ESTIMADAS DE INGRESO:	CANTIDAD DE AVES:
a) _____	_____
b) _____	_____
c) _____	_____
d) _____	_____
e) _____	_____
ESTE FORMATO NO SERA VALIDO SI NO SE PROPORCIONA LA INFORMACION COMPLETA Y SI NO SE CUMPLEN	
LOS SIGUIENTES REQUISITOS:	
A) SELLO Y FIRMA DEL MVZ VERIFICADOR QUIEN CONSTATO LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS DE ESTE DOCUMENTO.	
B) EVALUACION OFICIAL DE RIESGO (OTORGADA POR LA DELEGACION ESTATAL DE LA SAGARPA) FIRMADA POR EL O LOS RESPONSABLES DE EMITIR EL DICTAMEN.	
C) RESULTADOS NEGATIVOS AL AISLAMIENTO VIRAL DE LA INFLUENZA AVIAR, EXPEDIDOS POR UN LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO ZOOSANITARIO AUTORIZADO, EN EL QUE CONSTE QUE FUERON REALIZADOS A PARTIR DE 59 HISOPOS CLOACALES O TRAQUEALES, EN EL CASO DE EXISTIR MENOS DE 59 AVES, SE HARA UN MUESTREO AL 100% DE LAS AVES EXISTENTES AL MOMENTO DEL MISMO, EN EL CASO DE AVES QUE POR SU TAMAÑO O TIPO DE MANEJO, NO SEA FACTIBLE OBTENER HISOPOS TRAQUEALES O CLOACALES, LA MUESTRA PODRA CORRESPONDER A HECES FRESCAS DEBIDAMENTE CONSERVADAS.	
D) LA VIGENCIA DE LOS RESULTADOS DE LABORATORIO SERA DE 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION.	
E) LOS FORMATOS DEBIDAMENTE LLENADOS, LOS RESULTADOS DE LABORATORIO Y LA EVALUACION OFICIAL DE RIESGO, DEBEN PROPORCIONARSE EN ORIGINAL.	
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y FIRMA DEL MVZ OFICIAL () RESPONSABLE ()
LUGAR Y FECHA: _____	

**LA FALSIFICACION DE INFORMACION SERA SANCIONADA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY
FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL Y LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION.**

[illegible]

10. EN CASO DE HABER REGISTRADO UN BROTE DE IA LA GRANJA BAJO EVALUACION, CUALES FUERON LAS ACTIVIDADES CONTRAEPIDEMICAS ADOPTADAS PARA SU ERRADICACION:

- A) CUARENTENA DE LA GRANJA ()
 B) CUARENTENA DE CASSETAS AFECTADAS ()
 C) SACRIFICIO Y DESTRUCCION DE LAS AVES ()
 D) SACRIFICIO EN RASTRO ()
 E) VACUNACION Y TERMINACION DEL CICLO PRODUCTIVO ()
 F) VACUNACION ()
 G) LAVADO Y DESINFECCION DE INSTALACIONES ()

H) OTRO(S) (DESCRIBIR):

11. ACTUALMENTE EXISTE VACUNACION EN LA GRANJA A EVALUAR:

SI () NO ()

12. EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE LA FECHA DESDE QUE SE INICIO LA VACUNACION EN LA GRANJA Y EL TIPO DE VACUNA UTILIZADA:

/	/
Día	Año

- VACUNA INACTIVADA EMULSIONADA ()
 VACUNA RECOMBINANTE VIRUELA INFLUENZA AVIAR ()

13. CUAL ES EL ORIGEN DE LAS AVES QUE INGRESAN A LA GRANJA AVICOLA:

ESTADO O PAIS DE ORIGEN	
EMPRESA	
CANTIDAD PROMEDIO ANUAL	
LA GRANJA DE ORIGEN ESTA CONSTATADA COMO LIBRE CON () O SIN VACUNACION ()	SI () NO () NO SABE ()
EXISTE VACUNACION EN LA GRANJA DE ORIGEN	SI () NO () NO SABE ()
SE REALIZAN PRUEBAS SEROLOGICAS Y/O AISLAMIENTO VIRAL EN LA GRANJA DE DESTINO	SI () NO () NO SABE ()

14. CUAL ES EL TIPO Y DESTINO DE LA PRODUCCION DE LA GRANJA

- POLLITO RECIEN NACIDO () AVES VIVAS MAYORES DE TRES DIAS* ()
 CARNE EN CANAL () CARNE TROCEADA () CARNE PARA USO INDUSTRIAL ()
 HUEVO FERTIL () HUEVO PARA PLATO () HUEVO PARA USO INDUSTRIAL ()

OTRO:

* Aves de desecho, pelecha, pollo rendido, crianza, etc.

ESTADO O PAIS DE DESTINO DE LA PRODUCCION	NUMERO PROMEDIO DE EMBARQUES MENSUALES

15. LA GRANJA AVICOLA SE ENCUENTRA DELIMITADA FISICAMENTE DEL EXTERIOR

SI () NO ()

En caso afirmativo indique el tipo de delimitación:

Barda de concreto () , cemento () o tabique ()

Malla ciclónica con malla de alambre más estrecha en la parte inferior ()

Malla ciclónica ()

Cerco de piedra ()

Cerco de alambre de púas ()

Cerco a base de vegetación ()

Otro:

16. CUENTA CON LAS MEDIDAS MINIMAS DE BIOSEGURIDAD:

A) EXISTE CONCIENTIZACION DE LOS TRABAJADORES DE LA GRANJA SOBRE EL RIESGO QUE IMPLICA TENER AVES DE TRASPATIO EN SUS CASAS, ASI COMO EL NO APLICAR LAS MEDIDAS MINIMAS DE BIOSEGURIDAD EN LA GRANJA DONDE LABORAN: SI () NO ()

En caso afirmativo indique el tipo de concientización:

Curso capacitación ()

Capacitación a nivel de encargado o capataz ()

Pláticas: ()

Mediante material impreso: ()

Otra:

B) SE PROHIBE LA ENTRADA A LA GRANJA DE PERSONAS AJENAS A LA EXPLOTACION, SIN AUTORIZACION EXPRESA DEL PROPIETARIO DE LA MISMA, LO CUAL DEBE ESTAR INDICADO MEDIANTE LETREROS COLOCADOS ALREDEDOR DE LA GRANJA:

SI () NO ()

En caso afirmativo indique el tipo de restricción:

Autorización expresa del responsable de la granja ()

Existe libro de registro de visitas ()

C) CUENTA LA GRANJA CON PUERTA QUE DELIMITE Y CONTROLE EL ACCESO A LA MISMA:

SI () NO ()

D) CUENTA CON UN SISTEMA DE DESINFECCION DE VEHICULOS con arco sanitario y/o bomba de aspersión:

SI () NO ()

En caso afirmativo indique el tipo de sistema:

Arco sanitario con vado ()

Arco sanitario sin vado ()

Bomba de aspersión con vado ()

Bomba de aspersión sin vado ()

Exclusivamente vado ()

E) CUENTA CON UN MODULO SANITARIO CON REGADERAS Y VESTIDORES QUE PERMITA EL CAMBIO DE ROPA Y CALZADO DEL PERSONAL DE LA GRANJA O VISITANTES: SI () NO ()

En caso afirmativo, indique el tipo de instalaciones:

Vestidor para ropa de calle, regaderas con agua caliente y vestidores para ropa de granja ()

Vestidor para ropa de calle, regaderas con agua fría y vestidores para ropa de granja ()

Vestidor para ropa de calle y regaderas con o sin agua caliente ()

Sólo regaderas ()

Sólo vestidores ()

Otro:

F) CUENTA CON MALLAS QUE IMPIDAN EL ACCESO DE AVES SILVESTRES AL INTERIOR DE LAS CASETAS

SI () NO ()

G) SE REUTILIZA LA CAMA: SI () NO ()

H) LA MOVILIZACION DE POLLINAZA O GALLINAZA, SE REALIZA EN VEHICULOS CUBIERTOS O ENCOSTALADA:

SI () NO ()

En caso afirmativo describa la movilización:

En vehículos y encostalada ()

En vehículos cubiertos ()

Otros:

I) EXISTE UN PROGRAMA PERMANENTE DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA:

SI () NO ()

En caso afirmativo, indique el tipo de programa:

Control biológico ()

Venenos y /o trampas ()

Otros:

J) CUAL ES EL DESTINO DE LA MORTALIDAD EN LA GRANJA:

INCINERACION ()

ENTERRAMIENTO ()

COMPOSTA ()

PLANTA DE RENDIMIENTO* ()

(*) EN EL CASO DE QUE SE ENVIE A UNA PLANTA DE RENDIMIENTO, SU MOVILIZACION SE REALIZA EN VEHICULOS CERRADOS: SI () NO ()

K) EL PERSONAL OFICIAL O AUTORIZADO SUPERVISA Y CONSTATA LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCION DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPO, ANTES DE LA REPOBLACION DE LA GRANJA:

SI () NO ()

L) SE UTILIZAN CAJAS Y SEPARADORES NUEVOS DE CARTON EN LA MOVILIZACION DE HUEVO PARA PLATO O POLLITOS DE UN DIA DE EDAD: SI () NO ()

EN EL CASO DE UTILIZAR CAJAS Y SEPARADORES DE PLASTICO, SON LAVADOS Y DESINFECTADOS PREVIAMENTE: SI () NO ()

M) SE CUMPLE CON LAS INDICACIONES EXACTAS DE DOSIFICACION Y FORMA DE APLICACION DE LOS DESINFECTANTES UTILIZADOS EN LA GRANJA, SEGUN LA EMPRESA PRODUCTORA DE LOS MISMOS:

SI () NO ()

N) EL PROPIETARIO O RESPONSABLE LEGAL DE LA GRANJA AVICOLA, ESTA EN CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO DE UN RIESGO SANITARIO, LA DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL PODRA SOLICITAR UN O UNOS REQUISITOS ADICIONALES EN MATERIA DE BIOSEGURIDAD, QUE FORTALEZCAN LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACION DE LA IA, SEGUN SEA EL CASO.

SI () NO ()

17. DE ACUERDO A LAS FASES DE CAMPAÑA, LA GRANJA A CONSTATAR SE ENCUENTRA EN UNA ZONA: LIBRE () EN ERRADICACION () EN CONTROL ()

18. EN EL CASO DE QUE LA GRANJA AVICOLA SE ENCUENTRE EN UNA ENTIDAD FEDERATIVA CATALOGADA COMO EN FASE DE CONTROL O ERRADICACION, CUAL ES LA PREVALENCIA ESPERADA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES PARAMETROS EPIDEMIOLOGICOS:

VARIABLE	NUMERO/RESULTADO
TOTAL DE GRANJAS EXISTENTES EN LA ENTIDAD	
TOTAL DE GRANJAS CON ANTECEDENTES DE EVIDENCIA VIRAL O SEROLOGICA (POSITIVAS)	
PREVALENCIA ESPERADA (DIVIDIR EL TOTAL DE GRANJAS POSITIVAS ENTRE EL TOTAL DE GRANJAS EXISTENTES Y EL	%

RESULTADO DIVIDIRLO ENTRE 100)

EL RESULTADO DE LA PREVALENCIA ESPERADA ES:

MENOR A 15% ()

MAYOR A 15% ()

19. CUALES SON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES QUE LA GRANJA HA IMPLEMENTADO:

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

20. LA GRANJA CUENTA CON PERSONAL MEDICO VETERINARIO:

SI () NO ()

En caso afirmativo, describa el tipo de personal:

Con título () Número de cédula profesional: _____

Sin título ()

Tiempo completo (mínimo 8 horas) ()

Eventual ()

21. EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL SE COMPROMETE POR ESCRITO, EL PERMITIR AL PERSONAL OFICIAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION (SAGARPA) A CONSTATAR LA VERACIDAD DE LOS RESULTADOS DE DIAGNOSTICO OBTENIDOS, ASI COMO OBTENER MUESTRAS DE LAS AVES, PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS PROCEDENTES DE LA GRANJA AVICOLA: SI () NO ()

EN CASO AFIRMATIVO, ADJUNTAR DOCUMENTO DE COMPROMISO

22. EL PERSONAL EVALUADOR, SE ENCUENTRA ENTERADO DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES QUE IMPLICA LA FALSEDAD DE LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE EVALUACION:

SI () NO ()

23. EL DICTAMEN PRELIMINAR DEL GRUPO EVALUADOR ES:

APROBADA PARA LA CONSTATAACION ()

NO APROBADA PARA LA CONSTATAACION ()

SUJETA A NUEVA EVALUACION* ()

(*) INDICAR CUALES SON LAS CONDICIONANTES A CUMPLIR POR PARTE DE LA GRANJA AVICOLA:

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

**REPRESENTANTE
SAGARPA**

NOMBRE Y FIRMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION DE LA PRESENTE EVALUACION:

“Apéndice L” (Normativo)

Constancia de desinfección o tratamiento térmico

De conformidad con la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-044-ZOO-1996, Campaña Nacional contra la Influenza Aviar, y para fines de movilización, se hace constar que el producto que a continuación se señala (marque con "X"):

CAJAS DE PLASTICO () CONTENEDORES DE PLASTICO ()

HUEVO () CARNE () PASTA ()

POLLINAZA () GALLINAZA () OTRO () Especificar: _____
procedente de la granja (), incubadora () o empresa ():

con domicilio

en: _____
(calle y número) (colonia, localidad, ejido)

(municipio o delegación) (estado) (código postal)

teléfono: () _____ fax:
() _____

(clave lada) (clave lada)

propiedad de:

fue sometido a un proceso de (marque con "X"):

DESINFECCION () PRODUCTO UTILIZADO: _____

TRATAMIENTO TERMICO () METODO:

para inactivar el virus de la influenza aviar.

Nombre y firma del MVZ responsable

Número de cédula profesional

Nombre, firma y sello del MVZ oficial

Lugar y fecha de expedición:

La presente constancia tendrá una vigencia de CINCO DIAS a partir de su expedición. Su mal uso se sancionará conforme lo estipulado en la Ley Federal de Sanidad Animal y la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

“Apéndice M” (Normativo)

Evaluación de requisitos zoosanitarios para el reconocimiento de zonas libres.

Antecedentes

1. La influenza aviar (IA) se encuentra bajo campaña oficial
Sí () No ()
2. Cuenta con soporte legal y técnico en la Ley Federal de Sanidad Animal o su equivalente
Sí () No ()
3. El reconocimiento se apega a la Norma Oficial Mexicana NOM-EM-016-ZOO-2002, Campaña nacional contra la influenza aviar o su equivalente
Sí () No ()
- 4.Existe normatividad para su erradicación en la Ley Estatal o su equivalente
Sí () No ()
5. Existe algún Acuerdo Estatal que la hace de interés público o su equivalente
Sí () No ()

6. Cumple con lo establecido en las fases previas a su liberación de conformidad con la NOM respectiva

Sí ()

No ()

FASE DE CAMPAÑAS	Cumple con los requisitos establecidos en la normatividad (sí/no)	Existe soporte documental de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma correspondiente (sí/no)
Control		
Erradicación		

En caso de afirmación anexar la información documental para cada cambio de fase de campaña correspondiente

7. Se practica la vacunación en la zona bajo evaluación

Sí ()

No ()

En caso de ser afirmativa la respuesta, a partir de qué fecha

/	/

8. En caso de haberse suspendido la vacunación existe documentación que soporta tal suspensión

Sí ()

No ()

En caso afirmativo, señalar fecha de suspensión y anexar la información documental de soporte

9. Se mantiene un programa de vigilancia para la venta y comercialización de vacunas

Sí ()

No ()

En caso afirmativo, anexar la información documental de soporte

10. Indique si existe documentación oficial de los focos registrados en los últimos tres años (adjuntar información de soporte)

Sí ()

No ()

Indique la(s) fecha(s) del(de los) último(s) foco(s), así como sus características:

Fecha de inicio	Tipo de explotación afectada (tecnificada/traspato)	Municipio/Condado	Población afectada o expuesta en el área focal y perifocal	Fecha del cierre del foco*

En caso de proceder, adjuntar documentación de soporte para cada variable.

*Formato SIVE02.

11. Se realizaron actividades contraepidémicas para eliminar el virus de la IA

Sí ()

No ()

Actividad realizada	Cuenta con documentación de soporte (sí/no)	La documentación cumple con los requisitos sanitarios para la actividad realizada (sí/no)
Diagnóstico		
Notificación oficial		
Cuarentena		
Control de las movilizaciones		
Sacrificio/vacunación		

Vigilancia epidemiológica		
Lavado y desinfección		
Cierre del foco		

En caso afirmativo, anexar la información documental de soporte

12. Se llevó a cabo una sorveglianza epidemiológica en el área focal y perifocal

Sí () No ()

13. Qué distancias incluyeron el área focal y perifocal

a) Focal

	Km

b) Perifocal

	Km

14. Qué tipo de actividades contraepidémicas se realizaron en el área focal y perifocal

FOCAL	PERIFOCAL

Adjuntar documentación de soporte para cada actividad realizada

Recursos humanos federales y estatales

1. Cuántos Médicos Veterinarios (MV) y otros técnicos pecuarios trabajan en los servicios veterinarios dentro del área bajo estudio o su equivalente en actividades contra la IA (no incluir personal de cuarentenas)

	Médicos Veterinarios
	Ingenieros Agrónomos
	Técnicos pecuarios

2. Cuántos MVs y otros técnicos trabajan en el área de salud animal por parte del Gobierno Estatal o su equivalente en actividades contra la IA (no incluir personal de cuarentenas)

	Médicos Veterinarios
	Ingenieros Agrónomos
	Técnicos pecuarios

3. Cuántos MVs y otros técnicos trabajan en el Comité de Fomento y Protección Pecuaria Estatal o su equivalente en actividades contra la IA (no incluir personal de cuarentenas)

	Médicos Veterinarios
	Ingenieros Agrónomos
	Técnicos pecuarios

Actividades de diagnóstico

1. Existen laboratorios aprobados o autorizados por los Servicios Veterinarios oficiales para la IA

Sí () No ()

2. Cuántos laboratorios realizan diagnósticos vinculados con la IA en la zona bajo estudio

No. laboratorios	Tipo de Aprobación y/o autorización
	Oficiales federales
	Estatales
	Aprobados
	Particulares
	Investigación/Docencia
	Otros

Adjuntar documentación de soporte

3. Indique el o los nombres de los laboratorios de la zona bajo evaluación y el tipo de diagnóstico que realizan

TIPO DE DIAGNOSTICO

Nombre del laboratorio	Inhibición de la hemoaglutinación	Precipitación en agar gel	ELISA	PCR

Adjuntar documentación de soporte

3. Se apoya el diagnóstico de las explotaciones tecnificadas o de la vigilancia epidemiológica estatal en otro laboratorio externo

Sí ()

No ()

4. Cuántos laboratorios externos dan apoyo diagnóstico a la entidad sobre la enfermedad bajo estudio

En caso afirmativo, indique el nombre del (os) laboratorio(s) y su ubicación:

Nombre del laboratorio	País/Estado

5. Qué técnica(s) utilizan los laboratorios para el diagnóstico de la IA:

Nombre del laboratorio	Técnica diagnóstica utilizada

6. Los laboratorios reportan al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SIVE) o su equivalente, la totalidad de los diagnósticos realizados en forma oportuna

Sí ()

No ()

En caso afirmativo, se cuenta con los reportes mensuales de los últimos dos años, indicar en el cuadro el cumplimiento por laboratorio

Sí ()

No ()

Nombre del laboratorio	Cumplió con el envío al SIVE o su equivalente de sus reportes mensuales en los últimos 12 meses

Adjuntar información documental de soporte de cada laboratorio

7. El laboratorio ha reportado en forma inmediata aquellas enfermedades de reporte inmediato

Sí ()

No ()

Adjuntar soporte documental

8. El laboratorio reporta la totalidad o sólo parcialmente los diagnósticos realizados, de acuerdo a su libro de registros oficial (considere todas las enfermedades):

La totalidad ()

Sólo parcialmente ()

No. de casos diagnosticados el año anterior y el actual

Anterior

Actual

Adjuntar soporte documental

No. de casos reportados al SIVE o su equivalente el año anterior y el actual

Anterior

Actual

Adjuntar soporte documental

9. Durante los últimos doce meses ha cumplido en forma oportuna con el reporte de enfermedades de notificación obligatoria inmediata

Sí ()

No ()

En caso afirmativo, adjuntar la documentación de soporte

10. Existen diagnósticos positivos a la IA durante el tiempo que ha permanecido en fase de erradicación o su equivalente

Sí ()

No ()

11. Los laboratorios oficiales, aprobados o autorizados han registrado evidencia serológica y/o de aislamiento viral a la IA

Sí ()

No ()

No. de casos de laboratorios positivos:

En caso afirmativo, indicar los siguientes datos del diagnóstico:

Fecha	Nombre del laboratorio	No. caso

Adjuntar documentación de soporte

12. Qué técnica(s) diagnóstica(s) se utilizó (utilizaron) para su diagnóstico y/o confirmación (según sea el caso), seguimiento y cierre del foco

No. caso de laboratorio	Técnica diagnóstica utilizada	Fecha de reporte al SIVE o su equivalente

Adjuntar documentación de soporte

Vigilancia epidemiológica

1. Se cuenta con documentación del seguimiento epidemiológico y cierre del foco en formatos SIVE 01 y 02 o su equivalente para cada foco de IA, en caso afirmativo adjuntar documentación de soporte

Sí ()

No ()

2. Se cuenta con documentación oficial que avale dicho seguimiento y cierre del foco, en caso afirmativo adjuntar documentación de soporte

Sí ()

No ()

3. Existe información sobre la vigilancia epidemiológica realizada desde su incorporación a la fase de erradicación o su equivalente

Sí ()

No ()

En caso afirmativo adjuntar documentación de soporte

4. La vigilancia epidemiológica se ha realizado en explotaciones tecnificadas mediante un muestreo estadístico determinado por la Dirección General de Salud Animal (DGSA) o su equivalente

Sí ()

No ()

En caso afirmativo, adjuntar documentación de soporte que incluya granjas avícolas muestreadas y número de muestras obtenidas por granja

5. La vigilancia epidemiológica se ha realizado en explotaciones tecnificadas mediante la constatación oficial de la DGSA o su equivalente

Sí ()

No ()

En caso afirmativo, adjuntar documentación de soporte

6. Se cuenta con el tamaño de muestra estadístico oficial emitido por la DGSA o su equivalente

Sí ()

No ()

7. Se cuenta con la constatación oficial del 100% de las explotaciones tecnificadas en la entidad o zona bajo estudio por parte de la DGSA o su equivalente

Sí ()

No ()

8. Se ha cumplido en tiempo y forma con el total de muestras necesarias por explotación para la vigilancia epidemiológica y/o la constatación oficial de explotaciones tecnificadas

Sí ()

No ()

En caso afirmativo, adjuntar documentación de soporte

9. La vigilancia epidemiológica se ha realizado en predios de traspaso mediante un muestreo estadístico determinado por la DGSA

Sí ()

No ()

10. Se cuenta con el muestreo estadístico en predios de traspaso que críen aves por municipio o condado en la zona bajo estudio a través de la DGSA o su equivalente

Sí ()

No ()

Adjuntar documentación de soporte

11. Se cuenta con inventarios anuales actualizados para explotaciones tecnificadas y predios de traspaso

Sí ()

No ()

12. Se cuenta con un tamaño de muestra estadística anual (desde su incorporación a la fase de erradicación o su equivalente) determinado por parte de la DGSA

Sí ()

No ()

En caso afirmativo, adjuntar documentación de soporte

Grupos de emergencia y fondos de contingencia

1. Existen grupos de emergencia en salud animal en la zona bajo estudio

Sí ()

No ()

2. Se mantiene una actualización permanente del grupo de emergencia

Sí ()

No ()

Adjuntar documentación de soporte

3. Indique la fecha en la cual se realizó la última capacitación del grupo

Adjuntar documentación de soporte

4. Existe algún fondo de contingencia en el caso

/

/

Sí ()

No ()

A cuánto asciende:

Sistema Estatal para el control de la movilización de animales, sus productos y subproductos

1. Existe un sistema estatal o regional para el control de la movilización de animales, sus productos y subproductos

Sí ()

No ()

En caso afirmativo, describir y adjuntar documentación de soporte

2. Indicar cuántas vías terrestres permiten el ingreso a la entidad o región de animales, sus productos y subproductos, sin importar la cantidad

Cantidad	Tipo
	Vías primarias
	Vías secundarias
	Otras con tránsito de vehículos automotores

Adjuntar mapa actualizado de la zona que indique las vías de ingreso y los puntos de control de la movilización establecidos

3. Cuántas de estas vías terrestres cuentan con casetas de vigilancia para el control de la movilización de animales, sus productos y subproductos

	Vías primarias
	Vías secundarias
	Otras con tránsito de vehículos automotores

4. Cuántas de estas casetas cuentan con infraestructura y personal técnico que permita la inspección interna de vehículos y el control de la movilización de animales, sus productos y subproductos

	Vías primarias
	Vías secundarias
	Otras con tránsito de vehículos automotores

5. Cuántas vías aéreas permiten el ingreso a la zona bajo estudio de animales, sus productos y subproductos en cualquier cantidad

	Aeropuertos internacionales
	Aeropuertos nacionales
	Aeropuertos locales

6. Cuántas de estas vías aéreas cuentan con infraestructura y personal técnico para controlar la introducción de animales, sus productos y subproductos

	Aeropuertos internacionales
	Aeropuertos nacionales
	Aeropuertos locales

Adjuntar mapa actualizado de la zona que indique las vías de ingreso y los puntos de control de la movilización establecidos

7. Cuántas vías marítimas/fluviales permiten el ingreso a la zona bajo estudio de animales, sus productos y subproductos en cualquier cantidad

	Puertos internacionales
	Puertos nacionales
	Puertos locales
	Fluviales (según sea el caso)

Adjuntar mapa actualizado de la zona que indique las vías de ingreso y los puntos de control de la movilización establecidos

8. Cuántas de estas vías marítimas/fluviales cuentan con infraestructura y personal técnico para controlar la introducción de animales, sus productos y subproductos

Cantidad	Tipo
	Puertos internacionales
	Puertos nacionales
	Puertos locales

9. Cuántos inspectores laboran en fronteras terrestres, puertos aéreos y marítimos (según sea el caso)

Tipo	Cantidad
Fronteras terrestres	
Aeropuertos	
Puertos marítimos/fluviales	

10. Cuántos de estos inspectores dependen de la DGSA, gobierno estatal, Comité de Fomento y Protección Pecuaria Estatal (CFPPE) u otros (según sea el caso) o su equivalente

DEPENDENCIA	Fronteras terrestres	Aeropuertos	Puertos marítimos/fluviales	TOTAL
SAGARPA o su equivalente				
Gobierno estatal				
CFPE o su equivalente				

Adjuntar documentación de soporte

11. Para cada una de las casetas (visitadas o existentes) en la zona, contestar las siguientes preguntas:

a) ¿En qué tipo de vía de comunicación se encuentra ubicada la caseta?:

TP: Terrestre primaria; TS: Terrestre secundaria; OT: Otra con tránsito de vehículos automotores; AI: Aeropuerto internacional; AN: Aeropuerto nacional; AL: Aeropuerto local; PI: Puerto internacional; PN: Puerto nacional.

b) ¿De qué tipo es la caseta?:

CV: Caseta de vigilancia; EC: Estación cuarentenaria; V: Volanta (caseta móvil)

c) ¿La ubicación de la caseta es adecuada, en el carril de entrada a la entidad?

d) ¿La caseta cuenta con anuncios alusivos previos a la inspección y una señalización adecuada?

e) ¿La caseta cuenta con carriles de desaceleración?

f) ¿La caseta cuenta con iluminación artificial adecuada para las actividades de inspección?

g) ¿La caseta cuenta con: corrales de manejo, arco de desinfección, bombas manuales, incinerador de decomisos, servicio de radiocomunicación u otros servicios?

h) ¿La caseta cuenta con vehículos automotores de apoyo para las actividades de inspección de manera permanente u ocasional?

i) ¿El personal que labora en la caseta cuenta con la dotación requerida para el desempeño de sus funciones?

j) ¿El sistema de registro que se emplea en la caseta es adecuado y con el registro de las siguientes variables: los números de los certificados zoonosanitarios, las constancias de parvadas o granjas libres, así como los resultados de diagnóstico que amparan la vigencia de dichas constancias para su movilización o su equivalente?

k) ¿La caseta es operada por personal de:

GE: Gobierno estatal; CFPPE: Comité de Fomento y Protección Pecuaria Estatal, o su equivalente DE: Delegación Estatal de la SAGARPA o sus equivalentes

l) ¿Cuántos inspectores están asignados para cada caseta de inspección?

m) ¿La caseta de inspección cuenta con personal federal y/o estatal con autorización para levantar actas, incinerar o destruir los decomisos o su equivalente?

n) ¿De cuántas horas se constituyen los turnos en los que laboran los inspectores?

o) ¿La caseta cuenta con el apoyo de policía municipal, judicial o ejército o su equivalente?

p) ¿El tipo de inspección que se realiza en la caseta es: P: pecuaria, V: vegetal o M: mixta?

11. La inspección en las casetas permite identificar la introducción parcial o total de los animales, sus productos y subproductos que ingresan a la zona bajo estudio

Parcial () Total ()

12. Durante el proceso de inspección, se realiza la revisión documental que ampara dichas movilizaciones, especialmente aquellas que pongan en riesgo la avicultura de la zona

Sí () No ()

En caso afirmativo, adjuntar documentación de soporte

13. La recopilación de la información en las casetas, permite la rastreabilidad adecuada de los animales, sus productos y subproductos desde su origen hasta su destino final

Sí () No ()

En caso afirmativo, se evaluará su operatividad por parte de la Dirección General de Salud Animal de México

14. Existe capacitación y actualización continua y permanente del 100% de los inspectores

Sí () No ()

En caso afirmativo, indique las fechas y documentos de soporte sobre los cursos de capacitación realizados en los últimos doce meses

15. La totalidad de las movilizaciones avícolas intra e interestatal, incluyendo desechos de la avicultura, se movilizan bajo el amparo del certificado zoosanitario o su equivalente

Sí () No ()

16. Cuentan las casetas de inspección con la legislación sanitaria actualizada, la situación zoosanitaria nacional e internacional sobre la IA o su equivalente y operativos realizados para el control de la misma

Sí () No ()

En caso afirmativo, adjuntar documentación de soporte

17. Cuentan los inspectores con un conocimiento adecuado sobre los requisitos zoosanitarios que deben solicitar para la movilización de animales, sus productos y subproductos hacia la zona bajo estudio

Sí () No ()

En caso afirmativo, adjuntar documentación sobre los requisitos zoosanitarios solicitados para la internación a la zona bajo estudio de aves, sus productos y subproductos

18. Indique el número de casetas de inspección terrestre y su ubicación en la zona bajo estudio para permitir un mejor control de la inspección sanitaria de la movilización

Tipo de ubicación	Cantidad
Casetas ubicadas a la entrada de la zona	
Casetas ubicadas a la salida de la zona	
Total de casetas bajo operación	

19. La totalidad de vehículos que transportan animales, sus productos y subproductos hacia la zona bajo estudio o en tránsito, hacen alto total en las casetas para la inspección zoosanitaria

Sí () No ()

20. Los vehículos que transportaron animales vivos y sus productos fuera de la zona bajo estudio reingresan a ésta lavados y desinfectados

Sí () No ()

La aplicación de flejes está regulada Sí () No ()

La Dirección General de Salud Animal, corroborará la información técnica proporcionada en el área bajo estudio, con fines de reconocimiento como libre de influenza aviar o su equivalencia.

“Apéndice N” (Normativo)**Dictamen de laboratorio**

Nombre del laboratorio:			
Nombre del MVZ responsable:			
/ /		FIRMA / /	
Tipo de muestra y cantidad:			
Organos		No. muestras	
Sueros sanguíneos		No. muestras	
Suero en papel filtro		No. muestras	
Hisopos cloacales y/o traqueales		No. Muestras	
Heces frescas		No. muestras	
Pollinaza, gallinaza o fertilizante		No. muestras	
Otra: No.		No. muestras	
Técnica diagnóstica utilizada:		RESULTADO:	
Inhibición de la hemaglutinación			
Inmunodifusión en gel de agar			
Aislamiento viral			
Otra			
Observaciones:			

Ochoa Muñoz.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proyectos y Construcciones Anpe, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.-

Area de Responsabilidades.- Expediente 001/2003.

CIRCULAR OICCAPUFE/TARQ/001/2003

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANPE, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la Administración
Pública Federal
y de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y 1, 7 y 8 segundo párrafo, 77, 78 fracción IV, 79 y 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 217 de su Reglamento y artículo 47 fracción IV inciso a) punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, hoy Secretaría de la Función Pública, reformado mediante **Diario Oficial de la Federación** de fecha 13 de marzo de 2003; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 09/120/G.I.N./T.A.R.Q.-1164/2003 de fecha cinco de agosto del año en curso, que se dictó en el expediente número 001/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Proyectos y Construcciones Anpe, S.A. de C.V. esta Autoridad Administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuernavaca, Mor., a 11 de agosto de 2003.- El Titular del Area de Responsabilidades, **David F. Negrete Castañón**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Gecarhi, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/0040/2003

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA GECARHI, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la Administración
Pública Federal
y de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 6 y 7 segundo párrafo, 77, 78 fracción I, y 79 y 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 217 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0704/2003, de 29 de julio del año en curso, que se dictó en el expediente número DS/47-4/2000, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Constructora Gecarhi, S.A. de C.V., esta Autoridad Administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, por un plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado, concluirán los efectos de la presente Circular sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de agosto de 2003.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélchez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compañía Constructora Díaz Leal, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.- Expediente DS/781/99.

CIRCULAR No. UNAOPSPF/309/DS/0041/2003

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DIAZ LEAL, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la Administración
Pública Federal
y de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

En términos de los artículos 36 fracción I, 36 y 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la notificación personal que el 5 de agosto de 2003, practicó la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, a la sociedad mercantil denominada Compañía Constructora Díaz Leal, S.A. de C.V., del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0668/2003, que contiene la resolución de que se trata, surtió sus efectos el día en que se realizó, y los términos empezaron a correr a partir del día siguiente.

El primer párrafo del artículo 9 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, prevé que el acto administrativo válido será eficaz y exigible a partir de que surta efectos la notificación legalmente efectuada.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; quinto transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 6, 8 y 9 segundo párrafo, 41 fracción VI, y 88 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día 6 de agosto de 2003, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con la empresa Compañía Constructora Díaz Leal, S.A. de C.V., sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de un año.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada sociedad infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de agosto de 2003.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélchez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DICTAMEN mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Progreso, Municipio de Meoqui, Chih.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.- Dirección de Regularización de la Propiedad Rural.

COLONIA: "PROGRESO"
MUNICIPIO: MEOQUI
ESTADO: CHIHUAHUA
EXPEDIENTE: 5187/5

DICTAMEN DE CANCELACION

Visto para su estudio el expediente general número 5187/5 de la colonia agrícola y ganadera Progreso, ubicada en el Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, integrado con motivo del Programa de Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

- A.** Mediante acuerdo, de fecha 3 de marzo de 1943, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de abril del mismo año, se fijaron los linderos que conforman el Distrito Nacional de Riego de Delicias, en los cuales quedó comprendida la superficie correspondiente al predio denominado Ana de Sosa, Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua.
- Por escritura pública número 351, de fecha 23 de agosto de 1951, Jesús Jáquez Vitolas, Ascensión Nieto y David Baeza, ceden en su calidad de copropietarios en favor del Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional de Colonización el predio rústico denominado Ana de Sosa, con una superficie de 4,122-50-00 hectáreas, a cambio de que ésta, les otorgara las escrituras individuales relativas a las superficies que poseen, dando origen a la colonia agrícola y ganadera Progreso, Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua.
- B.** El plano correspondiente a la colonia Progreso, es un plano conjunto de las colonias agrícolas y ganaderas, ubicadas en el predio rústico denominado Ana de Sosa y fue elaborado por la Comisión Nacional de Colonización el 15 de julio de 1951, en una superficie de 4,122-50-00 hectáreas.
- C.** En el Libro de Registro número 605, tomo II, de la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, constan las inscripciones de derechos de propiedad sobre los lotes rústicos de la colonia agrícola y ganadera Progreso, en favor de:

No. PROG.	No. LOTE	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (HECTAREAS)

1	1	ANDRES ALBERTO NERI JIMENEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 732503	24/09/93	26-76-00
2	1 FRAC. A	ANDRES ALBERTO NERI JIMENEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 732507	24/05/93	05-10-00
3	1 FRAC. B	ANDRES ALBERTO NERI JIMENEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 732508	2/09/93	01-07-00
4	31	JUAN CORTES GALINDO	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 423411	21/06/74	14-75-00

- D.** El 8 de noviembre de 1998, se llevó a cabo en la colonia agrícola y ganadera Progreso, por segunda convocatoria (expedida el 30 de octubre del mismo año, por la Secretaría de la Reforma Agraria), la Asamblea General de Opción, instalándose con un quórum de un colono, contándose con la presencia de los Representantes de la Procuraduría Agraria y de la Secretaría de la Reforma Agraria, para lo cual mediante oficio número 965/98, de fecha 3 de noviembre de 1998, el Representante Agrario en la Región Norte, comisionó al ingeniero Manuel Chavira Mancinas. En dicha asamblea se acordó adoptar el dominio pleno de las tierras, extremo que se acredita con el acta de asamblea respectiva.
- E.** Con fecha 9 de noviembre de 1998, el comisionado rindió su informe en el cual señala que en la Asamblea General de Opción se acordó adoptar el dominio pleno de sus tierras.
- Cabe señalar que dicho comisionado por informe de fecha 26 de octubre de 1998, señaló que existe desorganización entre los poseedores que integran la colonia en estudio, que no cuenta con el Consejo de Administración, desconocen la cantidad de lotes y quiénes son sus titulares, y que la mayoría de éstos viven fuera de los límites de la colonia.

CONSIDERANDOS

- I.** Esta Dirección General de Ordenamiento y Regularización es competente para conocer del presente asunto, en términos de lo dispuesto por los artículos 142, 143 y 144 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y 12 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- II.** Que no obstante que en la colonia agrícola y ganadera Progreso, se celebró la Asamblea General de Opción a que se refiere el punto de Antecedentes D de este documento, se desprende de las investigaciones realizadas por la Representación Agraria en la Región Norte, así como de la documentación que integra el expediente general número 5187/5, que la colonia en estudio, ha perdido el objeto para el que fue creada, si bien es cierto fue constituida voluntariamente, ésta se encuentra desarticulada en la organización que para el régimen de colonias establecían los artículos 25 al 28 y 30 de la Ley Federal de Colonización del 30 de diciembre de 1946 y los artículos 26 al 33 del Reglamento de la Ley Federal de Colonización del 6 de enero de 1927, preceptos considerados al momento de su constitución, tal y como lo disponen actualmente los artículos 153, 154, 155 y 156 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, por lo que es procedente cancelar la autorización otorgada para la conformación de la colonia agrícola y ganadera Progreso, debiéndose publicar el presente Dictamen en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

Por lo expuesto en los antecedentes y considerandos precedentes, se emiten los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Por haber dejado de cumplir con el objeto para el cual fue creada la colonia agrícola y ganadera Progreso, Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, se cancela la autorización otorgada para la constitución de dicha colonia, de conformidad con el considerando II del presente Dictamen.

SEGUNDO.- Los derechos adquiridos en relación con las tierras que conformaron la colonia agrícola y ganadera Progreso, se dejan a salvo, a fin de que sus poseedores los hagan valer conforme a la legislación civil del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- Publíquese el presente Dictamen en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Remítase copia certificada del presente Dictamen al Representante Agrario en la Región Norte, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

QUINTO.- Remítase copia certificada del presente documento al Director en Jefe del Registro Agrario Nacional y al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

SEXTO.- En consecuencia, archívese el expediente general número 5187/5, como asunto concluido.

México, D.F., a 19 de junio de 2003.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla.-** Rúbrica.- El Director de Regularización de la Propiedad Rural, **Oscar Boone Corona.-** Rúbrica.- La Subdirectora de Colonias Agrícolas y Ganaderas, **María Araceli Aguilar Velázquez.-** Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie de 7,500-00-00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 145530, de fecha 14 de agosto de 2003, expediente sin número, autorizó a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 03494, de fecha 21 de agosto de 2003, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio innominado, con una superficie de 7,500-00-00 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Expropiación a la ampliación forestal de Tenabo (Emiliano Zapata)

AL SUR: República de Guatemala

AL ESTE: Ejido El Desengaño y fraccionamiento Los Primos

AL OESTE: Ejido San Miguel, ejido Santo Domingo y ejido Narciso Mendoza

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, por una sola vez, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Regional de la Reforma Agraria, con domicilio en calle Copal número 5, colonia Bosques de Campeche de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 21 de agosto de 2003.- El Perito Deslindador, **Ignacio Vázquez Olmos**.-
Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.8753 M.N. (DIEZ PESOS CON OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 25 de agosto de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero
Eduardo Gómez Alcázar
Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales
Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	2.58	Personas físicas	2.03
Personas morales	2.58	Personas morales	2.03
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	2.79	Personas físicas	2.25
Personas morales	2.79	Personas morales	2.25
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	2.99	Personas físicas	2.57
Personas morales	2.99	Personas morales	2.57

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 25 de agosto de 2003. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 25 de agosto de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero

Eduardo Gómez Alcázar

Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuauhtémoc Montes Campos

Rúbrica.

(R.- 183620)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 5.0500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 25 de agosto de 2003.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero

Eduardo Gómez Alcázar

Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin

Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

076/03-ONBM-P (Reacondicionamiento general a instalaciones de producción área oriental y/u otras del Activo de Producción Burgos Reynosa).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575084-039-03	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	9/09/2003	3/09/2003 9:00 horas	2/09/2003 9:00 horas	15/09/2003 9:00 horas	25/09/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento general a instalaciones de producción área oriental y/u otras del Activo de Producción Burgos Reynosa	27/10/2003	731	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.

- 2.** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la oficina Grupo Mantenimiento a Instalaciones, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas y Nuevo León.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se podrán subcontratar partes de la obra: (partida número 89) medición de espesores con equipo ultrasónico y (partida número 90) suministro y aplicación de un sistema de recubrimientos.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. u, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados.
 - Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
ENC. TEMP. DEL DESP. DE LA COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ARQ. RAUL MENDOZA CERECEDO

RUBRICA.

(R.- 183510)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 077

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación de suministro de consumibles para equipo de impresión para la sede Región Norte y el Activo de Producción Poza Rica en la modalidad de contrato abierto, y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-088-03	Costo en ventanilla: \$1,420.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,291.00 M.N.	11/09/2003	5/09/2003 9:30 horas Sala 2	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 9:30 horas Sala 3	26/09/2003 9:30 horas Sala 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo en M.N.	Presupuesto máximo en M.N.
1	C870000000	Suministro de consumibles para equipo de impresión para la sede Región Norte y el Activo de Producción Poza Rica	1	Lote	\$920,000.00	\$2'300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días de lunes a viernes hábiles para P.E.P., con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las gerencias y subgerencias de la sede Región Norte, ubicadas en el interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica, Ver., y en los departamentos del Activo de Producción Poza Rica, ubicados en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, colonia Centro, entrada puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, código postal 93370, de la ciudad de Poza Rica, Veracruz, los días hábiles para P.E.P. de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 7 días naturales, contados a partir de la formalización de cada orden de surtimiento. (vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2003).
- El pago se realizará: a proveedores extranjeros en dólares americanos y a proveedores nacionales en pesos mexicanos a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. Para el caso de proveedores nacionales, éstas deberán presentarse en la ventanilla única de Región Norte, sita en la planta baja del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, entrada puerta 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, y para el caso de proveedores extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., sita en 2500 CityWest Boulevard 24 Floor Suite, en Houston, Texas, 77042-3020.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 183513)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Programa de Instalaciones e Imagen Institucional en los siguientes inmuebles: Lomas de Casa Blanca, Satélite, Desarrollo San Pablo, Carrillo Puerto, San Juan del Río Centro, Amealco, Santa Rosa Jáuregui, Pedro Escobedo, Ezequiel Montes, Cadereyta, Estado de Querétaro, Tula, Ixmiquilpan, Actopan, Tulancingo, Tizayuca, Huejutla, Ciudad Sahagún, Progreso, Mixquiahuala, Coordinación Estatal Hidalgo, Estado de Hidalgo; acondicionamiento, rehabilitación, adecuación, adaptación y trabajos complementarios para la habilitación del Centro de Reparto La Cruz; establecimiento de centros de: depósitos masivos La Hera y atención a clientes Centro Histórico; establecimiento de la Delegación Comercial Centro, Estado de Querétaro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09338033-015-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/09/2003	5/09/2003 11:00 horas	2/09/2003 11:00 horas	10/09/2003 11:30 horas	11/09/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	17/09/2003	75	\$500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en General Arteaga número 5, colonia Centro Histórico, código postal 76002, Querétaro, Querétaro, teléfono 01-442-224-3670, los días del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el catálogo de conceptos y los planos correspondientes deberán recogerse en la dirección antes citada, igual pasará en el caso de optar por pago mediante compraNET.

La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Subdirección Regional Centro, ubicada en General Arteaga número 5, colonia Centro Histórico, código postal 76002, Querétaro, Querétaro.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la calle General Arteaga número 5, colonia Centro Histórico, código postal 76002, Querétaro, Querétaro, de donde se iniciará con el recorrido.

Ubicación de las obras: lo asentado en el numeral 2.4.2 de las bases.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de los trabajos de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo solicitado en las bases.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: lo solicitado en las bases.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en las bases.

Las condiciones de pago son: a base de estimaciones y factura por trabajos ejecutados dentro de los 20 días naturales (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y numeral 3.1 de las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL
RUBRICA.

(R.- 183517)

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION DE OBRAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adjudicación del contrato respectivo, con base en precios unitarios y tiempo determinado para la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11390001-027-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	29/08/2003	29/08/2003 12:00 horas	29/08/2003 10:00 horas	4/09/2003 10:00 horas	9/09/2003 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital requerido contable
000000	Sustitución de fachada norte de cuatro edificios de cuatro niveles cada uno (edificios 1, 2, 3 y 4)	19/09/2003	100	\$3'000,000.00

Ubicación de la obra: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del I.P.N., Unidad Profesional Adolfo López Mateos Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07738, México, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11390001-028-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	29/08/2003	29/08/2003 13:00 horas	29/08/2003 11:00 horas	4/09/2003 13:00 horas	9/09/2003 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital requerido contable
000000	Sustitución de fachada norte de cuatro edificios de cuatro niveles cada uno (edificios 6, 7, 8 y 9)	19/09/2003	100	\$3'000,000.00

Ubicación de la obra: Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (edificios 6, 7 y 8) y Escuela Superior de Física y Matemáticas del I.P.N. (edificio 9), Unidad Profesional Adolfo López Mateos Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07738, México, D.F.

- La reducción de plazo de presentación y apertura de propuesta fue autorizada por el Arq. José Cabello Becerril, en su carácter de Director de Obras del Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N., el día 22 de agosto de 2003.
- I. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, desde la publicación de esta convocatoria hasta seis días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en la Dirección de Obras de este Patronato, con domicilio en avenida Juan O'Gorman número 283, colonia La Escalera, código postal 07300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfonos 57-52-78-98 y 57-52-00-45, fax 57-52-21-35 y 57-29-60-00, extensión 51727; los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas; para participar en la licitación es indispensable que los interesados antes de efectuar el pago revisen las bases inherentes.
- II. Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:
 - 1.- Solicitud por escrito dirigida al C. Director de Obras del Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N., debidamente firmada por el representante legal de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.- Capital contable mínimo requerido, según se indica en el renglón de la licitación, el cual deberá comprobarse mediante declaración fiscal anual o balance general correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; el balance general deberá ser auditado por contador público ajeno a la empresa y que cuente con el registro correspondiente ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para avalar este tipo de documentos, debiendo anexar copia de la cédula profesional del contador y su respectivo oficio de autorización de la DGAFF-SHCP.
 - 5.- En el caso de que el interesado sea persona física, que acuda por su propio derecho, no se requerirá de la documentación mencionada en el numeral (6) siguiente, sin embargo, deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía y copia respectiva.
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. Persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, su capital social y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio,
 - b. Representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - 7.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar las interesadas consiste en: la ejecución satisfactoria de obras de la naturaleza, características (a base de paneles modulares prefabricados) y magnitudes similares a las que son objeto de esta convocatoria, mediante la relación de cuando menos cinco participaciones directas de obra que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años, indicando su monto, fecha de terminación, nombre de la contratante y teléfono, anexando copia de las carátulas de los contratos o evidencias de las obras manifestadas, incluyendo las de aquellos que se encuentren vigentes, así como el reporte fotográfico y carta de reconocimiento de las mismas.

Los escritos a los que aquí se hace referencia deberán venir en papel membretado de la empresa, el documento del numeral 4 deberá presentarse en original o copia certificada para su cotejo.

- III. La documentación mencionada en el punto II) anterior deberá ser entregada a la convocante en los días, horas y domicilio establecidos; engargolada en el orden que se solicita, en carpeta tamaño carta y con separadores, preferentemente a más tardar en la fecha límite de inscripción, previa revisión y verificación de que el interesado cumple con los requisitos de esta convocatoria; en caso de cumplir satisfactoriamente en todos los requisitos el interesado tendrá derecho a cubrir el pago o costo de las bases.
- Las bases de licitación incluyen: las propias bases, catálogo de conceptos de cada obra y documentación técnica complementaria; el juego de planos respectivo por su volumen y contenido sólo podrá consultarse y adquirirse con la convocante.
- IV. La forma de pago es, en el domicilio de la convocante señalado anteriormente, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Patronato de Obras e Instalaciones del I.P.N.; en compraNET, mediante el recibo que genere el sistema.
- Los interesados que a su elección adquieran las bases de la licitación a través del sistema compraNET, deberán de dar total cumplimiento a los requisitos de esta convocatoria, así como los documentos solicitados en la fracción II anterior, las cuales se deberán entregar preferentemente en las oficinas de la convocante un día después de efectuar el pago o, a su elección, se anexarán por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.**
- V. Se otorgará un 10% (diez por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el presente ejercicio para inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente, que en suma representa el equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato.
- VI. Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:
- 1.- El acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento, en la sala de usos múltiples del Patronato, ubicada en el mismo domicilio de la convocante señalado en la disposición I).
 - 2.- El Patronato de Obras e Instalaciones de I.P.N., en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de las obras y que haya presentado la proposición solvente más baja.
- VII. Para esta licitación no podrá subcontratarse parte alguna de los trabajos.
- VIII. Se requiere que el grado de contenido nacional del valor de cada obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que serán utilizados por el contratista en la ejecución de los trabajos sea por lo menos de 90%.
- IX. Toda la documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, se presentarán en idioma español.
- X. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- XI. Condiciones de pago: para cada obra que integra la licitación correspondiente, mediante estimaciones, las que deberán formularse por periodos no mayores a 30 días naturales y por conceptos de trabajos ejecutados, y su pago se realizará en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la entidad a través de su residencia de obra.
- XII. Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- XIII. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- XIV. La(s) obra(s) públicas objeto de esta convocatoria se realizará(n) con recursos debidamente autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ATENTAMENTE

LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA
MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR DE OBRAS
ARQ. JOSE CABELLO BECERRIL
RUBRICA.

(R.- 183518)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Programa de Instalaciones e Imagen Institucional en los siguientes inmuebles: Zihuatanejo, Arcelia, La Sabana, Ayutla, Coyuca de Benítez, Huitzuco, La Unión, Cuajinicuilapa, Tlapehuala, San Luis La Loma, Buenavista, Xaltianguis, Marquelia, Tecpan y Tierra Colorada, Estado de Guerrero; acondicionamiento, rehabilitación, adecuación, adaptación y trabajos complementarios para la habilitación de los centros de reparto La Sabana 1 y 2, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09338033-016-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/09/2003	5/09/2003 11:00 horas	2/09/2003 11:00 horas	10/09/2003 11:30 horas	11/09/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	17/09/2003	75	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Marina Mercante número 210, colonia Centro, código postal 91702, Veracruz, Veracruz, teléfono 01-229-931-3531, extensión 106, los días del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; el catálogo de conceptos y los planos correspondientes deberán recogerse en la dirección antes citada, igual pasará en el caso de optar por pago mediante compraNET.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección Regional Sur, ubicada en Marina Mercante número 210, colonia Centro, código postal 91702, Veracruz, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en avenida Ejido número 82, colonia Cuauhtémoc, código postal 39550, Acapulco de Juárez, Guerrero, de donde se iniciará con el recorrido.
- Ubicación de las obras: lo asentado en el numeral 2.4.2 de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de los trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo solicitado en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: lo solicitado en las bases.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en las bases.
- Las condiciones de pago son: a base de estimaciones y factura por trabajos ejecutados dentro de los 20 días naturales (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y numeral 3.1 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL
RUBRICA.

(R.- 183519)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE YUCATAN
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de insumos para el campo, papelería y vales de combustible para los programas de PET SAGARPA 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60009001-009-03	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	3/09/2003	4/09/2003 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 15:00 horas	12/09/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C390000610	Pala			842	Pieza
2	C390000630	Picos			842	Pieza
3	C390000668	Rastrillo			842	Pieza
4	C210000244	Papel para fotocopidora			111,000	Pieza
5	C210000244	Papel para fotocopidora			29,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 60 x 65 altos Bazar García Rejón sin número, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono (999) 930-38-30, extensión 60025, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en Calle 21 número 444, colonia Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca del Gobierno del Estado de Yucatán, Calle 21 número 444, colonia Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca del Gobierno del Estado de Yucatán, Calle 21 número 444, colonia Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca del Gobierno del Estado de Yucatán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días hábiles.
- El pago se realizará: crédito a 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación consta de 52 partidas.

MERIDA, YUC., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LAE. CARLOS ALDANA HERRERA
RUBRICA.

(R.- 183532)

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Obras Públicas convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras públicas a base de precio alzado y tiempo determinado que se describen a continuación, de conformidad con lo siguiente: Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Jorge Alfonso Arcila Arjona, con cargo de Director de Obras Públicas el día 12 de agosto de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60301001-016-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/09/2003	1/09/2003 10:00 horas	1/09/2003 9:00 horas	8/09/2003 9:00 horas	9/09/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020103	Ampliación de obra de agua potable San José Tecoh II, Emiliano Zapata Sur, Emiliano Zapata Sur II, Emiliano Zapata Sur III y Ampliación Emiliano Zapata Sur II	11/09/2003	60	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60301001-017-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/09/2003	1/09/2003 12:30 horas	1/09/2003 11:30 horas	8/09/2003 10:00 horas	9/09/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020103	Ampliación de obra de agua potable en las colonias Plan de Ayala Sur, El Roble Agrícola, San Antonio X'luch III, San Marcos Nocol, San Arturo X'luch Y Manuel Crescencio Rejón	11/09/2003	60	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en C. 40 x 33 número 174, colonia Buenavista, código postal 97127, Mérida, Yucatán, teléfono (999) 930-07-30, extensión 126, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en el Departamento de Proyectos de la Dirección de Obras Públicas, ubicado en C. 40 número 174, colonia Buenavista, código postal 97127, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, C. 40 número 174, colonia Buenavista, código postal 97127, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, C. 40 número 174, colonia Buenavista, código postal 97127, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en el sitio de la obra, saliendo de la Dirección de Obras Públicas, C. 40 número 174, colonia Buenavista, código postal 97127, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de: 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a)** Deberá entregar la documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares, cédula del técnico responsable.
 - b)** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (estados financieros con anexos al 31 de diciembre de 2002), cédula del contador público responsable.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso, copia certificada de la(s) modificación(es) y poder notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad del estado, sección Comercio. En caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento y copia de identificación oficial vigente con fotografía.
- Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mérida, efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, del cual emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, y se adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: el pago se realizará al finalizar cada actividad principal de obra, conforme a la cédula de avance y periodo de programa de ejecución.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PRESIDENTA MUNICIPAL
C.P. ANA ROSA PAYAN CERVERA
RUBRICA.

MERIDA, YUC., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C.P. JOSE PERFECTO PINTO MATOS
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. JORGE ALFONSO ARCILA ARJONA
RUBRICA.

(R.- 183533)

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS A BASE DE PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADO POR EL INGENIERO JORGE ALFONSO ARCILA ARJONA, CON CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2003.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
60301001-013-03	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	2/09/2003	1/09/2003 14:00 HORAS	1/09/2003 13:00 HORAS	8/09/2003 13:00 HORAS	9/09/2003 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE GIMNASIO, REFUGIO EN CALLE 62 X 149 Y 151 COL. SAN JOSE TECOH	11/09/2003	60	\$1'200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN C. 40 X 33 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN, TELEFONO (999) 930-07-30, EXTENSION 126, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADO EN CALLE 40 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CALLE 40 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, 40 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS, EN EL SITIO DE LA OBRA, SALIENDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, C. 40 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A) DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA DEL INTERESADO Y SU EXPERIENCIA PREVIA EN OBRAS SIMILARES, CEDULA DEL TECNICO RESPONSABLE.
 - B) DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (ESTADOS FINANCIEROS CON ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002), CEDULA DEL CONTADOR PUBLICO RESPONSABLE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA PERSONAS MORALES, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA, EN SU CASO, COPIA CERTIFICADA DE LA(S) MODIFICACION(ES) Y PODER NOTARIAL CON DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, SECCION COMERCIO. EN CASO DE SER PERSONAS FISICAS COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, EFECTUARA UN ANALISIS DETALLADO DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO Y ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS QUE REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEL CUAL EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA DE FUNDAMENTO PARA EL FALLO, Y SE ADJUDICARA EL CONTRATO A QUIEN REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE REALIZARA AL FINALIZAR CADA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE OBRA CONFORME A LA CEDULA DE AVANCE Y PERIODO DE PROGRAMA DE EJECUCION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MERIDA, YUC., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

PRESIDENTA MUNICIPAL
C.P. ANA ROSA PAYAN CERVERA
RUBRICA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C.P. JOSE PERFECTO PINTO MATOS
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. JORGE ALFONSO ARCILA ARJONA
RUBRICA.

(R.- 183534)

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS

A BASE DE PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO JORGE ALFONSO ARCILA ARJONA, CON CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2003.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
60301001-014-03	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	30/08/2003	30/08/2003 12:30 HORAS	30/08/2003 11:30 HORAS	5/09/2003 10:00 HORAS	6/09/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE CALLE AV. 60 SUR	9/09/2003	75	\$1'200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN C. 40 X 33 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN, TELEFONO (999) 930-07-30, EXTENSION 126, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, EL CUAL SE EFECTUARA EN LAS CAJAS REGISTRADORAS: **A)** EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, **B)** EN EL LOCAL A2 DE PLAZA LAS AMERICAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 12:30 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADO EN 40 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, 40 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, 40 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 11:30 HORAS, EN EL SITIO DE LA OBRA, SALIENDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, C. 40 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.
- UBICACION DE LA OBRA: C. 60 X 143 Y PERIFERICO; C. 54 X 137 Y 143, COLONIA SAN JOSE TECOH II.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A)** DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA DEL INTERESADO Y SU EXPERIENCIA PREVIA EN OBRAS SIMILARES, CEDULA DEL TECNICO RESPONSABLE.
 - B)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (ESTADOS FINANCIEROS CON ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002), CEDULA DEL CONTADOR PUBLICO RESPONSABLE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA PERSONAS MORALES, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA, EN SU CASO, COPIA CERTIFICADA DE LA(S) MODIFICACION(ES) Y PODER NOTARIAL CON DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO SECCION COMERCIO. EN CASO DE SER PERSONA FISICA, COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, EFECTUARA UN ANALISIS DETALLADO DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO Y ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS QUE REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEL CUAL EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA DE FUNDAMENTO PARA EL FALLO, Y SE ADJUDICARA EL CONTRATO A QUIEN REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR MEDIO DE ESTIMACIONES NO MAYORES DE UN MES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PRESIDENTA MUNICIPAL
C.P. ANA ROSA PAYAN CERVERA
RUBRICA.

MERIDA, YUC., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C.P. JOSE PERFECTO PINTO MATOS
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. JORGE ALFONSO ARCILA ARJONA
RUBRICA.

(R.- 183535)

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS

A BASE DE PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
60301001-004-03	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	2/09/2003	1/09/2003 10:00 HORAS	1/09/2003 9:00 HORAS	8/09/2003 11:00 HORAS	9/09/2003 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO (CIRCUITO HABITAT) EN CALLE 70 X 149 Y 151, COL. SAN JOSE TECOH	11/09/2003	60	\$1'200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
60301001-005-03	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	2/09/2003	1/09/2003 12:30 HORAS	1/09/2003 11:30 HORAS	8/09/2003 12:00 HORAS	9/09/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO (CIRCUITO HABITAT) EN CALLE 163 X 88-B Y 90, COL. EMILIANO ZAPATA SUR I	11/09/2003	60	\$1'200,000.00

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO JORGE ALFONSO ARCILA ARJONA, CON CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2003.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN C. 40 X 33 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN, TELEFONO (999) 930-07-30, EXTENSION 126, LOS DIAS DE

LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADO EN CALLE 40 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CALLE 40 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CALLE 40 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN EL SITIO DE LA OBRA, SALIENDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CALLE 40 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A)** DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA DEL INTERESADO Y SU EXPERIENCIA PREVIA EN OBRAS SIMILARES, CEDULA DEL TECNICO RESPONSABLE.
 - B)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (ESTADOS FINANCIEROS CON ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002), CEDULA DEL CONTADOR PUBLICO RESPONSABLE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA PERSONAS MORALES, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA, EN SU CASO, COPIA CERTIFICADA DE LA(S) MODIFICACION(ES) Y PODER NOTARIAL CON DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO SECCION COMERCIO. EN CASO DE SER PERSONAS FISICAS COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, EFECTUARA UN ANALISIS DETALLADO DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO Y ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS QUE REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEL CUAL EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA DE FUNDAMENTO PARA EL FALLO, Y SE ADJUDICARA EL CONTRATO A QUIEN REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE REALIZARA AL FINALIZAR CADA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE OBRA CONFORME A LA CEDULA DE AVANCE Y PERIODO DE PROGRAMA DE EJECUCION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MERIDA, YUC., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

PRESIDENTA MUNICIPAL
C.P. ANA ROSA PAYAN CERVERA
RUBRICA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C.P. JOSE PERFECTO PINTO MATOS
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. JORGE ALFONSO ARCILA ARJONA
RUBRICA.

(R.- 183536)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipos para radiodifusoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00625001-007-03	\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	9/09/2003	9/09/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/09/2003 11:00 horas	22/09/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Transmisor de A.M.			1	Pieza
2	I150200000	Acoplador para A.M.			1	Pieza
3	I150200000	Línea de transmisión			100	Metro
4	I150200000	Carga fantasma para A.M.			1	Pieza
5	I150200000	Regulador de 54 kVA			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Versalles número 49, 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5141-7400, extensión 7319 y 5141-7410, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en peso mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Versalles número 49, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Versalles número 49, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Versalles número 49, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central, ubicado en Ursulo Galván número 201, colonia Santa Cruz Meyehualco, Delegación Iztapalapa, código postal 09100, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la presentación de la factura a revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
 SUBDIRECTOR
ARTURO GOMEZ CARRASCO

RUBRICA.

(R.- 183537)

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS A BASE DE PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO JORGE ALFONSO ARCILA ARJONA, CON CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2003.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
60301001-015-03	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	30/08/2003	30/08/2003 10:00 HORAS	30/08/2003 9:00 HORAS	5/09/2003 9:00 HORAS	6/09/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE PARQUES EN C. 161 X 88-A Y 88-C; C. 161 X 88-B Y 90, COLONIA EMILIANO ZAPATA SUR II Y EN C. 163-A X 74 Y 78, EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA SUR III	9/09/2003	45	\$900,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 40 X 33 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN, TELEFONO (999) 930-07-30, EXTENSION 126, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, EL CUAL SE EFECTUARA EN LAS CAJAS REGISTRADORAS: **A)** EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, **B)** EN EL LOCAL A-2 DE PLAZA LAS AMERICAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADO EN CALLE 40 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, 40 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, 40 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN EL SITIO DE LA OBRA, SALIENDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, C. 40 NUMERO 174, COLONIA BUENAVISTA, CODIGO POSTAL 97127, MERIDA, YUCATAN.
- UBICACION DE LA OBRA: C. 161 X 88-A Y 88-C; C. 161 X 88-B Y 90, COLONIA EMILIANO ZAPATA SUR II Y EN C. 163-A X 74 Y 78, EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA SUR III.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A)** DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA DEL INTERESADO Y SU EXPERIENCIA PREVIA EN OBRAS SIMILARES, CEDULA DEL TECNICO RESPONSABLE.
 - B)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (ESTADOS FINANCIEROS CON ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002), CEDULA DEL CONTADOR PUBLICO RESPONSABLE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA PERSONAS MORALES, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA, EN SU CASO, COPIA CERTIFICADA DE LA(S) MODIFICACION(ES) Y PODER NOTARIAL CON DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO SECCION COMERCIO. EN CASO DE SER PERSONAS FISICAS, COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA, EFECTUARA UN ANALISIS DETALLADO DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO Y ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS QUE REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEL CUAL EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA DE FUNDAMENTO PARA EL FALLO, Y SE ADJUDICARA EL CONTRATO A QUIEN REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE REALIZARA AL FINALIZAR CADA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE OBRA CONFORME A LA CEDULA DE AVANCE Y PERIODO DE PROGRAMA DE EJECUCION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MERIDA, YUC., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

PRESIDENTA MUNICIPAL
C.P. ANA ROSA PAYAN CERVERA
RUBRICA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C.P. JOSE PERFECTO PINTO MATOS
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. JORGE ALFONSO ARCILA ARJONA
RUBRICA.

(R.- 183539)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS
AVANZADOS DEL IPN
PRESTAMO No. 4349-ME
LLAMADO No. CONACYT/CINVESTAV-BIRF/LP-001/03
LICITACION No. 11085001-013-03
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA**

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DE PROGRAMA DE CONOCIMIENTO E INNOVACION. PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARA A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACION.
2. EL CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N. INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN DOS SOBRES SELLADOS PARA EL SUMINISTRO DE UN MICROSCOPIO ELECTRONICO DE BARRIDO DE PRESION VARIABLE CON SISTEMA DE MICROANALISIS EDS.
3. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN EL CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N., UBICADO EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 2508, EDIFICIO DE ADMINISTRACION, 2o. PISO, COLONIA SAN PEDRO ZACATENCO, CODIGO POSTAL 07360, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., CON TELEFONOS 5061-38-00, EXTENSIONES 2188, 2225 Y 2243, FAX 5061-37-08 Y 5061-37-47, licitacion@infadm.inf.cinvestav.mx, LOS DIAS 26 DE AGOSTO AL 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
5. LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN COMPRAR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO AL ORGANISMO ANTES MENCIONADO Y EL PAGO DE UN CARGO NO REEMBOLSABLE DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N., EN LAS FECHAS Y EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR.
6. IGUALMENTE, LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE MEXICO DENOMINADO compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA <http://compranet.gob.mx>, LOS CUALES TENDRAN UN COSTO DE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.
7. LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SON LAS QUE FIGURAN EN LOS DOCUMENTOS ESTANDAR DE LICITACION PUBLICA PARA MEXICO, ADQUISICION DE BIENES, DEL BANCO MUNDIAL.
8. LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN EL AUDITORIO DE EDUCACION CONTINUA DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N., UBICADO EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 2508, COLONIA SAN PEDRO ZACATENCO, CODIGO POSTAL 07360, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., A LAS 10:00 HORAS, DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, O ANTES.
9. LAS OFERTAS TECNICAS SERAN ABIERTAS A LAS 10:00 HORAS, DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003 Y LAS OFERTAS ECONOMICAS EL 9 DE OCTUBRE DE 2003, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR AL CITADO AUDITORIO DE EDUCACION CONTINUA.
10. LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION DEBERAN SER SUMINISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRICA (SECCION S.E.E.S.) DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N., UBICADO EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 2508, COLONIA SAN PEDRO ZACATENCO, CODIGO POSTAL 07360, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., A MAS TARDAR 60 DIAS DESPUES DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO O DENTRO DE LOS PLAZOS Y TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA SECCION VI LISTA DE BIENES, SERVICIOS Y PLAN DE ENTREGAS DE LOS DOCUMENTOS ESTANDAR DE LICITACION PUBLICA.
11. EL PAGO SE REALIZARA A MAS TARDAR 45 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE EL LICITANTE GANADOR ENTREGUE LOS BIENES Y PRESENTE
LA
FACTURA
ORIGINAL
A SATISFACCION DEL CINVESTAV DEL I.P.N.

12. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION NI EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
13. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

ATENTAMENTE
26 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
C.P. SALVADOR ROSETE GUZMAN
RUBRICA. (R.- 183540)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
OBRA INSTITUCIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de sustitución de equipo de vacío en edificio número 24 referente a: instalaciones especiales y eléctrica; construcción de caseta para el laboratorio de calidad del aire en azotea del edificio número 20 referente a: pisos, caseta, pintura e instalaciones de aire acondicionado, eléctrica y cable estructurado; y construcción de caseta para el laboratorio de partículas y óptica atmosférica, en azotea del edificio número 20, referente a: pisos, caseta, pintura e instalaciones hidrosanitarias, aire acondicionado, eléctrica y cable estructurado, del IMP sede México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474011-002-03	\$2,530.00 Costo en compraNET: \$2,024.00	3/09/2003	3/09/2003 13:00 horas	3/09/2003 9:00 horas	9/09/2003 9:00 horas	17/09/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución de equipo de vacío en edificio No. 24, construcción de caseta para el laboratorio de calidad del aire en azotea del edificio No. 20 y construcción de caseta para el laboratorio de partículas y óptica atmosférica, en azotea del edificio No. 20 del IMP sede México	6/10/2003	71	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, edificio número 32 (Héctor Lara Sosa) 3er. nivel aulas 1 y 2, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 30 03 7542, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la caja de la Gerencia de Tesorería y Finanzas del I.M.P., con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en el edificio número 8 Ex-Refinación, cubículo 115 planta baja en las instalaciones del I.M.P., ubicado en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en el edificio número 8 Ex refinación, cubículo 115 planta baja en las instalaciones del I.M.P., avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en el edificio número 8 Ex-Refinación, cubículo 115 planta baja en las instalaciones del I.M.P., avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en el edificio número 32 (Héctor Lara Sosa) 3er. nivel aula 312 ubicado en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
Nota: para los licitantes que adquieran bases, deberán presentar los requisitos mencionados en las bases, así como su comprobante de pago en un sobre cerrado por separado o bien integrado en su propia propuesta técnica, presentar la documentación de preferencia en una carpeta, esto para la mejor conducción del procedimiento, debidamente firmados en cada una de sus hojas el día de la presentación de proposiciones y apertura técnica, el plazo de ejecución es de 71 días naturales.
Las partidas que podrán subcontratarse son: casetas a base de perfiles metálicos, aire acondicionado y cable estructurado. El porcentaje de contenido nacional es del 54.36%. El costo de las bases incluye I.V.A.
- Requisitos generales solicitados en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los solicitados en bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en apego a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 34 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas tanto en el aspecto técnico y económico que garanticen el cumplimiento del contrato, la adjudicación se hará a la proposición solvente que resulte más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones quincenales, del día 1 al 15 y del 16 al 30 o 31 de cada mes, las que se pagarán dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización por parte de la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MANUEL ENRIQUE LOPEZ BERNAL
RUBRICA.

SISTEMA DE CENTROS PUBLICOS CONACYT
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA, A.C.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00038134-007-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/09/2003	5/09/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/09/2003 10:00 horas	19/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla	24	Pieza
2	I450400314	Silla	346	Pieza
3	I450400320	Sillón	18	Pieza
4	I450400042	Butaca	80	Pieza
5	I450400248	Mesa de trabajo	30	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato, teléfono 01477 7731017, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Centro de Investigaciones en Optica, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número I (puerta 129), segundo piso, del edificio general, ubicada en Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número I (puerta 129), segundo piso, del edificio general, Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número I (puerta 129), segundo piso, del edificio general, Loma del Bosque número 115, colonia Lomas del Campestre, código postal 37150, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro de Investigaciones en Optica, A.C., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 11:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la fecha de la formalización del contrato o pedido.
- El pago se realizará: 8 días naturales, siguientes a la presentación y aprobación de la factura, previa entrega de los bienes adjudicados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LIC. BERNARDO RUIZ OLVERA
RUBRICA.

(R.- 183542)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional referente a la adquisición de equipo para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11085001-014-03		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	17/09/2003	9/09/2003 10:00 horas	23/09/2003 10:00 horas	9/10/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060200380	Perfilómetro			1	Equipo
2	I060200296	Sistema de PCR en tiempo real			1	Equipo
3	I060200194	Cromatógrafo para determinación de líquidos			1	Equipo
4	I060600190	Espectrofotómetro de luminiscencia			1	Equipo
5	I060600194	Espectrofluorímetro			1	Equipo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * La forma de pago es, en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado o en compraNET, en los plazos señalados en las bases, de 9:00 a 13:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas será en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- * No se otorgará anticipo alguno.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Es indispensable que los participantes no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo citado en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de esta ley.
- * El lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios será de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- * El plazo de entrega y/o prestación de los servicios: de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: exactamente a los 20 días naturales, de la presentación y autorización de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
C.P. SALVADOR ROSETE GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 183543)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 7061-ME en diversas monedas para sufragar el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de la licitación a que se convoca.
Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen WB756 número 605 del 30 de marzo de 2003.
2. La Dirección General de Equidad y Desarrollo en Salud, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos o de medios remotos de comunicación electrónica para el suministro de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012001-008-03 (LPI/SSA/08/2003/A)	\$1,420.00 Costo en compraNET: \$1,291.00	15/09/2003	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 12:00 horas	23/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421800000	Planta de tratamiento residual, proceso mixto (anaerobio)	5	Planta
2	I421800000	Planta de emergencia, operación automática	4	Planta
3	I421800000	Planta potabilizadora de agua y desinfección por radiación	6	Planta

3. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica y adquirir los documentos de licitación a través de compraNET.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones Institucionales, sitas en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 18, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., teléfonos 55 53 42 11, 52 86 16 70 y fax 55 53 13 98, a partir de la presente convocatoria y hasta un día hábil previo al día de apertura de ofertas, de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, o en compraNET, en la dirección electrónica: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).
5. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de \$1,291.00 (un mil doscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
6. Los licitantes que elijan presentar sus ofertas a través de documentos impresos, podrán adquirir de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en las oficinas mencionadas en el punto 4, mediante solicitud por escrito y el pago de un cargo no reembolsable de \$1,420.00 (un mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, o a través de bancos, mediante formato SAT 16, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil previo a la fecha del acto de apertura de ofertas, de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el mismo punto.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México con posibilidad de utilizar medios remotos de comunicación electrónica: Adquisición de Bienes, del Banco Mundial.
8. Las ofertas deberán presentarse en español.
9. Las ofertas deben entregarse en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Adquisiciones Institucionales, sitas en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 18, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., a partir del 26 de agosto y hasta el día 15 de septiembre de 2003 de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, y el día 17 de septiembre de 10:00 a 11:00 horas, en el salón de licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, piso 17 de la misma dirección, teléfonos 55 53 42 11 y 52 86 16 70, y fax 55 53 13 98.
10. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de adenda.
11. Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas en el punto número 2, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en el salón de licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, piso 17, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en avenida Paseo de la Reforma número 506, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.
12. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada en el anexo V de los documentos de licitación, específicamente para los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero y Oaxaca.
13. El pago se realizará dentro de los 10 días naturales, a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.
14. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 183545)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
AVISO DE FALLO

LA SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA, CON DOMICILIO EN GABRIELE D'ANNUNZIO NUMERO 5001, COLONIA PRADOS VALLARTA, ZAPOPAN, JALISCO, COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO: ADQUISICION DE CARBON MINERAL TERMICO TIPO D ENTRE 2'640,000 Y 2'770,000 TONELADAS METRICAS Y ADQUISICION DE ENTRE 480,000, Y 490,000 TONELADAS METRICAS DE CARBON MINERAL TERMICO TIPO C, PARA LA C.T. PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES, ADJUDICADO EL 26 DE MAYO DE 2003, A LA EMPRESA GLENCORE INTERNATIONAL AG, LA PARTIDA 1 QUE COMPRENDE COMO MINIMO 2'640,000 Y COMO MAXIMO 2'770,000 TONELADAS METRICAS DE CARBON MINERAL TERMICO TIPO D, CON DOMICILIO EN BAARERMASTRASSE 3 P.O. BOX 777 CH-6341, BAAR, SUIZA, CON UN IMPORTE MAXIMO DE USD 102'074,500.00 (CIENTO DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100) Y UN IMPORTE MINIMO DE USD 97'284,000.00 (NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100). POR LO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA NUMERO 2 CON UN MINIMO DE 480,000 Y UN MAXIMO DE 490,000 TONELADAS METRICAS DE CARBON MINERAL TERMICO TIPO C, SE DECLARO DESIERTA, TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA ESTA PARTIDA NO CUMPLIERON CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION. LO ANTERIOR CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **18164004-003-003**.

NOTA: SE INVOCA EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN VIRTUD DE QUE SE PUBLICA EXTEMPORANEAMENTE AL PLAZO SEÑALADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 26 DE AGOSTO DE 2003
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
L.C.P. SERGIO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 183548)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
CENTRAL TERMoeLECTRICA VALLE DE MEXICO
CONVOCATORIA No. 002-03

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164006-002-03	Impresas: \$1,607.56 compraNET: \$1,461.42	3 de septiembre de 2003	2 de septiembre de 2003 12:00 horas	9 de septiembre de 2003 12:00 horas	12 de septiembre de 2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01		Elementos del sobrecalentador temperatura intermedia	21	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en la oficina de compras de la Central Termoeléctrica Valle de México, situada en carretera Transmetropolitana kilómetro 38.00 tramo San Bernardino-Tepexpan, Acolman, Estado de México, código postal 55885, teléfonos 5838-9259, 5838-9253, 5838-9272, 5838-9251 y 5838-9254, faxes 5838-9252 y 5838-9273, de 8:00 a 14:30 horas, en días hábiles,. El costo de las bases impresas es de \$1,607.56 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja general de la Central Termoeléctrica Valle de México, situada en carretera Transmetropolitana kilómetro 38.00 tramo San Bernardino- Tepexpan, Acolman, Estado de México, código postal 55885. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,461.42 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración General de la C.T. Valle de México, ubicada en carretera Transmetropolitana kilómetro 38.00 tramo San Bernardino-Tepexpan, Acolman, Estado de México, código postal 55885.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma: español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios: almacén general de la C.T. Valle de México;
- d) Plazo de entrega: 45 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;

- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. MARTIN VAZQUEZ TABAREZ
RUBRICA.

(R.- 183550)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
Nos. 18164040-025-03 (LPN-DW000-019-03)
y 18164040-026-03 (LPN-DW000-020-03)

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 10

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-025-03	\$880.00 En compraNET: \$800.00	3 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas	9 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas	15 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Guantes suaves de liniero de puño largo de piel	10,563	Par
002	0000000000	Cinturón de seguridad acojinado	856	Pieza
003	0000000000	Bandola de seguridad acojinada	764	Pieza
004	0000000000	Impermeable tipo gabardina	1,618	Pieza
005	0000000000	Cono de señalamiento reflejante	600	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-026-03	\$880.00 En compraNET: \$800.00	4 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas	10 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas	17 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Radiadores para transformador de potencia	72	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Peninsular, situado en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, en Mérida, Yucatán, teléfonos (01-999) 942-16-85 y 942-16-86, fax 942-16-96 de 8:00 a 13:00 horas en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$880.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja divisional situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$800.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y el acto de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: para la licitación número 18164040-025-03 en el almacén divisional y para la licitación número 18164040-026-03 en el almacén de la zona Cancún.
- d) Plazo de entrega de los bienes: para la licitación número 18164040-025-03, 45 días naturales, y para la licitación número 18164040-026-03, 90 días naturales.
- e) Condiciones de pago: se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la aceptación de facturas y evidencias de entrega en el lugar especificado, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio.
- f) No se considera anticipo.
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones.
- i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- j) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.
- k) C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.
- l) En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. FELIPE DE J. GAXIOLA MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 183551)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de herramienta, maquinaria y equipo diverso, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11137001-028-03	\$946.88 Costo en compraNET: \$860.80	4/09/2003	4/09/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 16:00 horas	12/09/2003 12:00 horas

Número	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200490	Bomba de aire y vacío	4	Pieza
2	I060600858	Motor de aceleración y freno magnético	1	Pieza
3	I330000008	Variador de velocidad de transmisión	1	Pieza
4	I420600022	Calentador por inducción	1	Pieza
5	I210000090	Canastilla eléctrica articulada	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 35, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuestas económicas(s) incluidos en esta convocatoria, se llevarán a cabo en las fechas y horas antes señaladas, en la sala de licitaciones ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo indicado en bases; plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado en bases.
- El pago se realizará: parciales de acuerdo a la entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. LEOBARDO FIGUEROA RADILLA

RUBRICA.

(R.- 183552)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 17

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional 18164039-034-03 bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, República de Costa Rica, República de Bolivia y el Gobierno de la República de Nicaragua. En este procedimiento de contratación sólo podrán participar (proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir sean de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado alguno de estos tratados de libre comercio), y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional 18164039-035-03 y 18164039-033-03 para el suministro de los bienes y servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPI 18164039-034-03	\$715.00 En compraNET: \$650.00 incluyen I.V.A.	30-septiembre-03	19-septiembre-03 10:00 horas	6-octubre-03 10:00 horas	9-octubre-03 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Aislador 15shl45C Nrf-005	12,000	Pza.
2	0000000000	Aislador 38shl45C Nrf-005	8,000	Pza.
3	0000000000	Aislador suspensión 16svh044 Cfe52200-02	5,000	Pza.
4	0000000000	Aislador 1C especificación Cfe 52000-55	18,200	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPN 18164039-035-03	\$715.00 En compraNET: \$650.00 incluyen I.V.A.	5-septiembre-03	5-septiembre-03 10:00 horas	11-septiembre-03 10:00 horas	18-septiembre-03 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Apartarrayo alea 13.8 especificación Cfe 52000-66 agosto/2002	2,500	Pza.
2	0000000000	Equipo supresor de sobretensiones eléctricas con entrehierro externo (essee) para voltaje de 115 kV	40	Pza.
3	0000000000	Equipo supresor de sobretensiones eléctricas con entrehierro externo (essee) para voltaje de 115 kV	40	Pza.
4	0000000000	Equipo supresor de sobretensiones eléctricas con entrehierro externo (essee) para voltaje de 115 kV	40	Pza.
5	0000000000	Equipo supresor de sobretensiones eléctricas con entrehierro externo (essee) para voltaje de 115 kV	40	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPN 18164039-037-03	\$715.00 En compraNET: \$650.00 incluyen I.V.A.	2-septiembre-03	2-septiembre-03 13:00 horas	9-septiembre-03 12:00 horas	12-septiembre-03 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Reparación de medidores monofásicos (F121)	2,000	Pza.
2		Reparación de medidores bifásicos (F621)	100	Pza.
3		Reparación de medidores trifásicos (FD121)	50	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la Unidad de Abastecimiento, Departamento de Compras situado en calle Ignacio Allende número 155, planta baja en Xalapa, Ver., teléfono 012288174472, de 9:00 a 14:00 horas, en los días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$715.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la Caja General de CFE, situada en Ignacio Allende número 155, planta baja en Xalapa, Ver., el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$650.00.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos de CFE, ubicada en Ignacio Allende número 155, planta baja en Xalapa, Veracruz, México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén divisional en Xalapa, Ver.;
- d) Plazo de entrega dentro de los LPI-18164039-034-03 plazo dentro de los 60 días, para la LPN-18164039-035-03 plazo de entrega dentro de los 45 días y 18164039-037-03 entregas cada 30 días;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación el día 29 de julio de 2003.
- o) La licitación 18164039-034 se reserva de las disposiciones del resto de los tratados de libre comercio clave 06 TRw.28055 y la licitación 18164039-035-03 se registró con clave de la reserva permanente DODOO21620 y clave de la reserva transitoria 14TRP23151 y 18164039-037-03 bajo umbrales.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. HERLINDO ÍÑIGUEZ ROBLES
RUBRICA.

(R.- 183553)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

www.cfe.gob.mx

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DX-008/2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164021- 021-03	\$943.00 Costo en compraNET: \$707.00	4/Sep./2003	4/Sep./2003 9:00 horas	1/Sep./2003 9:00 horas	10/Sep./2003 9:00 horas	17/Sep./2003 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	1o. Paquete de Obras: S.E. Vallarta III Ampl. 1 A 13.8 Kv, S.E. Tamarindos Ampl. 1 a-13.8 Kv, y S.E. Acaponeta Ampl. 2 A-13.8 Kv			6/Oct./2003	84 días naturales	\$35,000.00
Ubicación: S.E. Acaponeta en: carretera Int. Tepic, Mazatlán, kilómetro 130-131; Nayarit; S.E. Vallarta en: Arroyo s/n, Col. El Nogalito, en Puerto Vallarta, Jalisco; S.E. Tamarindos en: carretera Int. Las Palmas, Km 2, Puerto Vallarta						

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164021-022-03	\$943.00 Costo en compraNET: \$707.00	4/Sep./2003	4/Sep./2003 12:00 horas	1/Sep./2003 9:00 horas	10/Sep./2003 12:00 horas	17/Sep./2003 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de la obra civil y electromecánica de la caseta para alojar el tablero blindado tipo metal clad, para 23 Kv; ubicado en la S.E. Fresno	6/Oct./2003	180 días naturales	\$100,000.00
Ubicación: Guadalajara, Jalisco				

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164021-023-03	\$943.00 Costo en compraNET: \$707.00	5/Sep./2003	5/Sep./2003 9:00 horas	2/Sep./2003 9:00 horas	11/Sep./2003 9:00 horas	18/Sep./2003 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conclusión del edificio, Agencia, Area de Distribución y Medición Ixtlahuacan			6/Oct./2003	60 días naturales	\$60,000.00
Ubicación: Ixtlahuacan del Río, Jalisco						

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164021-024-03	\$943.00 Costo en compraNET: \$707.00	5/Sep./2003	5/Sep./2003 12:00 horas	2/Sep./2003 9:00 horas	11/Sep./2003 12:00 horas	18/Sep./2003 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción línea de distribución aislada en 34.5 KV Santiago Ixcuintla-El Corte, de Zona Santiago			6/Oct./2003	84 días naturales	\$60,000.00
Ubicación: en los Mpios. de Santiago Ixc., y San Blas, en el Estado de Nayarit						

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, ingreso por el 455, zona Centro, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas (días hábiles).

La forma de pago de las bases de las licitaciones será:

Mediante efectivo o cheque certificado o de caja, I.V.A incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora.

- Por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET y su depósito en la cuenta número 40124771-3 de Bital, S.A.

El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.

Las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de las licitaciones:

- 18164021-021-03.- Construcción de subestaciones eléctricas.
- 18164021-022-03.- Construcción de obra civil y obra electromecánica.
- 18164021-023-03.- Edificación.
- 18164021-024-03.- Construcción de líneas de distribución.

La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.

La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones será:

- 18164021-021-03.- Partirán de las oficinas de la Superintendencia de Zona Vallarta, ubicadas en Emiliano Zapata número 156, colonia Valentín Gómez Farías, Puerto Vallarta.
- 18164021-022-03.- Partirán de las oficinas de Ingeniería Civil Divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 455, 3er. piso, zona Centro Guadalajara, Jalisco
- 18164021-023-03.- Partirán de las oficinas de la Superintendencia del Sector Libertad, ubicadas en Calzada Flores Magón número 110, esquina Calzada Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- 18164021-024-03.- Partirán de las oficinas de la Superintendencia de zona Santiago, ubicadas en 1o. Corregidora y General Negrete, en Santiago Ixc., Nayarit.

Las juntas de aclaraciones para las licitaciones 18164021-021-03, 18164021-022-03, 18164021-023-03 y 18164021-024-03, se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, Ingreso por el 455, zona Centro, Guadalajara, Jalisco.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de la propuesta técnica y económica de las licitaciones 18164021-021-03, 18164021-022-03, 18164021-023-03 y 18164021-024-03, se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, Ingreso por el 455, zona Centro, Guadalajara, Jalisco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para los trabajos objeto de la licitación 18164021-024-03 se otorgará un anticipo de 10% y para las licitaciones 18164021-021-03, 18164021-022-03 y 18164021-023-03 se otorgará anticipo de 30%, de las asignaciones presupuestales aprobadas a cada uno de los contratos, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso, de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declararán desiertas las licitaciones.

Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que Comisión Federal de Electricidad realiza, esta División de Distribución Jalisco, invitará a participar en el presente evento a ciudadanos distinguidos de la localidad, quienes participarán en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto, en los actos de aperturas de ofertas, fallo y junta de aclaraciones respectivos.

GUADALAJARA, JAL., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 183554)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DEL LABORATORIO
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional números 18164104-002-03 (LN-002/03) y 18164104-003-03 (LN-003/03), para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164104-002-03 (LN-002/03)	\$750.00 en compraNET: \$650.00	5 de septiembre de 2003	2 de septiembre de 2003 10:00 horas	11 de septiembre de 2003 10:00 horas	19 de septiembre de 2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	0000	Computadora notebook Pentium IV	32	Pza.
2	0000	Servidor multiprocesador	2	Pza.
3	0000	Computadora de escritorio Pentium IV	15	Pza.
4	0000	Impresora láser	27	Pza.
5	0000	Servidor multiprocesador	2	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164104-003-03 (LN-003/03)	\$750.00 en compraNET: \$650.00	6 de septiembre de 2003	4 de septiembre de 2003 10:00 horas	12 de septiembre de 2003 10:00 horas	22 de septiembre de 2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	0000	Automóvil sedán 4 puertas, 4 cilindros, 5 velocidades y reversa, potencia mínima 125 H.P.	8	Pza.
2	0000	Automóvil sedán 4 puertas, 4 cilindros, 5 velocidades y reversa, potencia mínima 135 H.P.	5	Pza.
3	0000	Vagoneta tipo panel 6 cilindros, potencia mínima 175 H.P.	2	Pza.

La licitación 18164104-002-03 (LN-002/03) consta de un total de 11 partidas las cuales se encuentran descritas en el anexo 1 de las bases.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de Abastecimientos y Contratos situada en avenida Apaseo Oriente sin número, 1er. piso, edificio número 7, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto., código postal 36541, teléfono 01-462-62-394-00, extensión 7238, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$750.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja de la Gerencia del Laboratorio situada en avenida Apaseo Oriente sin número, planta baja, edificio número 7, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$650.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de videoconferencias de la Gerencia de Laboratorio, ubicada en avenida Apaseo Oriente sin número, planta baja, edificio número 7, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Gerencia del Laboratorio de Pruebas de Equipo y Materiales, ubicado en Irapuato, Gto.;
- d) Plazo de entrega: 30 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, y
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- k) **C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.**
- l) **En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.**

ATENTAMENTE

IRAPUATO, GTO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ALBERTO ENRIQUEZ ENRIQUEZ
RUBRICA. (R.- 183555)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-011-2003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-082-03	\$6,000.00 COSTO EN compraNET: \$4,500.00	11/09/2003	11/09/2003 12:00 HORAS	11/09/2003 9:00 HORAS	17/09/2003 10:00 HORAS	29/09/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE ZONA LOS RIOS	13/10/2003	210 DIAS NATURALES	\$3'000,000.00

UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-083-03	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,250.00	5/09/2003	5/09/2003 12:00 HORAS	5/09/2003 9:00 HORAS	11/09/2003 10:00 HORAS	19/09/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	COLOCACION DE DISIPADORES DE ENERGIA EN LINEAS DE TRANSMISION DE 115 KV	13/10/2003	60 DIAS NATURALES	\$300,000.00

UBICACION DE LA OBRA: EN LOS MUNICIPIOS DE HUAJUAPAN DE LEON Y AZUCAR DE MATAMOROS, EN EL ESTADO DE OAXACA Y PUEBLA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18164027-084-03	\$4,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	9/09/2003	9/09/2003 12:00 HORAS	9/09/2003 9:00 HORAS	15/09/2003 10:00 HORAS	22/09/2003 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION VIRTUAL AL CLIENTE			13/10/2003	180 DIAS NATURALES	\$2'000,000.00

UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, EN EL ESTADO DE OAXACA.

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN PARA LA LICITACION 18164027-082-03 EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION LOS RIOS, UBICADO EN AVENIDA INDEPENDENCIA SIN NUMERO ENTRE 12 DE OCTUBRE Y VELASCO SUAREZ, CODIGO POSTAL 29960, PALENQUE, CHIS.; PARA LA LICITACION 18164027-083-03 EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION HUAJUAPAN, UBICADO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO ESQUINA VIOLETAS, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SUR, CODIGO POSTAL 69000, HUAJUAPAN DE LEON, OAX.; PARA LA LICITACION 18164027-084-03 EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL UBICADO EN MANUEL ALVAREZ BRAVO NUMERO 600, COLONIA COLINAS DE LA SOLEDAD, CODIGO POSTAL 68020, OAXACA DE JUAREZ, OAX., EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CUBRIENDO LA CUOTA INDICADA QUE INCLUYE I.V.A. Y EN compraNET, EFECTUANDO EL PAGO A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGOS EN BANCOS, POR MEDIO DE RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA, Y DEPOSITO EN BANCO BITAL, S.A., EN LA CUENTA 40124771-3.
- EL PAGO DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES POR LOS LICITANTES INTERESADOS, SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, DEBERAN ACREDITAR LO SIGUIENTE:
- LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACREDITAR LO INDICADO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V INCISOS A) Y B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LA EXPERIENCIA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS LA COMPROBARAN MEDIANTE LA PRESENTACION DE UN DOCUMENTO IMPRESO QUE IDENTIFIQUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL ASI COMO COPIAS DE CONTRATOS DE OBRA Y ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION, EN LAS QUE HUBIERAN PARTICIPADO LOS LICITANTES Y LOS DATOS DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE EMPLEARAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES O SIMILARES, CONSISTENTES EN PARA LAS LICITACIONES 18164027-082-03 Y 18164027-083-03 QUE HAYAN REALIZADO CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL EN EDIFICACIONES; PARA LA LICITACION 18164027-084-03 QUE HAYAN REALIZADO TRABAJOS DE COLOCACION DE DISIPADORES DE ENERGIA EN LINEAS DE TRANSMISION DE 115 KV O MAYORES.
- LA CAPACIDAD TECNICA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, QUE EMPLEARAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES.
- LA CAPACIDAD FINANCIERA, MEDIANTE LA PRESENTACION EN ORIGINAL Y COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, AUTORIZADOS POR LA SHCP, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.

- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EL DIA Y LA HORA INDICADOS: PARA LA LICITACION 18164027-082-03 PARTIENDO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION LOS RIOS, UBICADO EN AVENIDA INDEPENDENCIA SIN NUMERO ENTRE 12 DE OCTUBRE Y VELASCO SUAREZ, CODIGO POSTAL 29960, PALENQUE, CHIS., PARA LA LICITACION 18164027-083-03 PARTIENDO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION HUAJUAPAN, UBICADO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO ESQUINA VIOLETAS, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SUR, CODIGO POSTAL 69000, HUAJUAPAN DE LEON, OAX., PARA LA LICITACION 18164027-084-03 PARTIENDO DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION DIVISIONAL UBICADO EN MANUEL ALVAREZ BRAVO NUMERO 600, COLONIA COLINAS DE LA SOLEDAD, CODIGO POSTAL 68020, OAXACA DE JUAREZ, OAX.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADAS: PARA LA LICITACION 18164027-082-03, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION LOS RIOS, UBICADO EN AVENIDA INDEPENDENCIA SIN NUMERO ENTRE 12 DE OCTUBRE Y VELASCO SUAREZ, CODIGO POSTAL 29960, PALENQUE, CHIS., PARA LA LICITACION 18164027-083-03, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION HUAJUAPAN, UBICADA EN AVENIDA 5 DE FEBRERO ESQUINA VIOLETAS, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SUR, CODIGO POSTAL 69000, HUAJUAPAN DE LEON, OAX. PARA LA LICITACION 18164027-084-03, EN EL AULA DE CAPACITACION NUMERO 2 DEL EDIFICIO DE OFICINAS DIVISIONALES UBICADA EN MANUEL ALVAREZ BRAVO NUMERO 600, COLONIA COLINAS DE LA SOLEDAD, CODIGO POSTAL 68020, OAXACA DE JUAREZ, OAX.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA: PARA LA LICITACION 18164027-082-03, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION LOS RIOS, UBICADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA SIN NUMERO ENTRE 12 DE OCTUBRE Y VELASCO SUAREZ, CODIGO POSTAL 29960, PALENQUE, CHIS., PARA LA LICITACION 18164027-083-03, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION HUAJUAPAN, AVENIDA 5 DE FEBRERO ESQUINA VIOLETAS, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SUR, CODIGO POSTAL 69000, HUAJUAPAN DE LEON, OAX.; PARA LA LICITACION 18164027-084-03, EN EL AULA DE CAPACITACION NUMERO 2 DEL EDIFICIO DE OFICINAS DIVISIONALES UBICADA EN MANUEL ALVAREZ BRAVO NUMERO 600, COLONIA COLINAS DE LA SOLEDAD, CODIGO POSTAL 68020, OAXACA DE JUAREZ, OAX.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA LAS LICITACIONES 18164027-082-03 A 18164027-084-03 LES OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS, ALMACENES E INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ASIGNACION APROBADA EN EL EJERCICIO 2003 Y UN 30% PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS, ALMACENES E INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ASIGNACION APROBADA EN EL EJERCICIO 2004.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL LICITANTE AL QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO NO PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS SERAN: LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SE HARA A LAS PERSONAS QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
- EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

- NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA.
- A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTAS LICITACIONES, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES CON DERECHO A VOZ Y NO VOTO A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 183556)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164004-027-03
CONVOCATORIA No. 014-03

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL NUMERO 18164004-027-03, PARA LA CONTRATACION DE LA REHABILITACION DE VIAS DE PATIO DE DESCARGADERAS DE FERROCARRIL DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA VILLA DE REYES, UBICADA EN KILOMETRO 19.5 DE LA CARRETERA FEDERAL NUMERO 37, TRAMO SAN LUIS POTOSI, EN VILLA DE REYES, S.L.P., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS
18164004-027-03	CONVOCANTE: \$700.00 compraNET: \$630.00	4 DE SEPTIEMBRE DE 2003 10:00 HORAS	5 DE SEPTIEMBRE DE 2003 10:00 HORAS	12 DE SEPTIEMBRE DE 2003 10:00 HORAS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2003 10:00 HORAS	100 DIAS NATURALES	23 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS
REHABILITACION DE VIAS DE PATIO DE DESCARGADERAS DE FERROCARRIL DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA VILLA DE REYES

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O <http://rtn.net.mx/compranet>; O BIEN EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA VILLA DE REYES, UBICADA EN EL KILOMETRO 19.5 DE LA CARRETERA FEDERAL NUMERO 37, TRAMO SAN LUIS POTOSI-VILLA DE REYES, CODIGO POSTAL 79500, EN VILLA DE REYES, S.L.P., DE 8:30 A 14:30 HORAS, EN DIAS HABILES, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, EL TELEFONO Y FAX ES 01 (485) 8 61 03 39.
- 2.- PARA LA LICITACION 18164004-027-03 SE REQUIERE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$1'200,000.00;
- 3.- LOS ACTOS DE: VISITA AL SITIO; JUNTAS DE ACLARACIONES; PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS; Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS DE LA LICITACION; SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA VILLA DE REYES, UBICADA EN EL MISMO DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
- 4.- LAS CONDICIONES DE PAGO PARA ESTA LICITACION SERAN: DE 30% DE ANTICIPO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE, Y EL 70% RESTANTE MEDIANTE SIETE ESTIMACIONES DE 15 DIAS NATURALES CADA UNA; LAS CUALES SE PAGARAN A LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADA POR LA RESIDENCIA DE OBRA Y LA ENTREGA DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES QUE SE MENCIONEN EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

- 5.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, Y LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- 6.- SE ACEPTA SUBCONTRATACION DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- 7.- SE REQUIERE QUE COMO EXPERIENCIA TECNICA DEMUESTRE HABER REALIZADO SATISFACTORIAMENTE UN TRABAJO SIMILAR AL QUE SE LICITA.
- 8.- EN ESTA LICITACION EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
- 9.- PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION EN LA CONVOCANTE, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA LO SIGUIENTE: **A)** LAS PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y REFORMAS EN SU CASO; PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y FIRMA; Y LAS PERSONAS FISICAS: ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y FIRMA; **B)** CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; **C)** DECLARACION FISCAL ANUAL O ESTADO FINANCIERO AUDITADO PARA FINES FISCALES, ANEXANDO COPIA DEL REGISTRO OTORGADO POR LA S.H.C.P. DEL CONTADOR PUBLICO QUE AUDITO EL ESTADO FINANCIERO, AMBOS DOCUMENTOS DEBERAN CORRESPONDER AL EJERCICIO FISCAL DE 2002; **D)** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 10.- NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 11.- SE REQUIERE QUE EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, QUE SERAN UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SEA POR LO MENOS DE 50%.
- 12.- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION ES: EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O EFECTIVO; Y EN compraNET, MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO EN LA CUENTA NUMERO 401241769-7 DEL BANCO BITAL, S. A. CONFORME AL FORMATO QUE ESTABLECE EL PROPIO SISTEMA; LAS CANTIDADES INDICADAS INCLUYEN EL I.V.A.
- 13.- NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- 14.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 15.- LAS DEMAS CONTENIDAS EN BASES DE LA LICITACION.
- 16.- CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION.
- 17.- EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.

ZAPOCAN, JAL., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE
ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
L.C.P. SERGIO GARCIA
RUBRICA.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION-DIVISION BAJIO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DB-04/2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023-011-03	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	4/09/2003	3/09/2003 10:00 horas	1/09/2003 10:00 horas	9/09/2003 9:00 horas	18/09/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Zona León-Obras 2003-Sustitución de red aérea por subterránea, en la ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato	6/10/2003	330	\$4'500,000.00

Ubicación de la obra: Zona Centro de la ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023-012-03	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	4/09/2003	3/09/2003 12:00 horas	1/09/2003 10:00 horas	9/09/2003 11:00 horas	18/09/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010102	Oficinas divisionales-Zona Celaya- Construcción módulo CFE-Mático en San Miguel Allende	6/10/2003	231	\$1'700,000.00

Ubicación de la obra: carretera San Miguel de Allende-Doctor Mora, kilómetro 1+330, en San Miguel de Allende, Guanajuato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164023- 013-03	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$2,415.00	4/09/2003	3/09/2003 13:30 horas	1/09/2003 10:00 horas	9/09/2003 13:00 horas	18/09/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Oficinas divisionales-Zona San Juan del Río-Construcción módulo CFE-Mático en San Juan del Río	6/10/2003	231	\$1'500,000.00

- Ubicación de la obra: Plaza de los Fundadores número 14, zona Centro, San Juan del Río, Querétaro.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 (473) 731-15-85, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
 - La forma de pago de las bases de las licitaciones será:
 - Mediante efectivo o cheque certificado o de caja, con I.V.A. incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora.
 - Por medio de los recibos que genera el Sistema compraNET y su depósito en la cuenta número 40124771-3 de Bital, S.A.
 - El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
 - Los interesados en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:
 - Las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V, incisos a) y b), del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
 - La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de la licitación.
- Para la licitación 18164023-011-03, consiste en: construcción de redes de distribución subterránea en baja y media tensión, aplicando las técnicas de excavación a cielo abierto y de perforación horizontal direccional.

- Para las licitaciones 18164023-012-03 y 18164023-013-03, consiste en: construcción de obra civil.
- La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, que empleará para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones.
 - La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, avalado este último, por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Las visitas respectivas al lugar de los trabajos, se realizarán como sigue:
 - Para la licitación 18164023-011-03, partiendo de la puerta principal de la Presidencia Municipal, sita en la Plaza Principal sin número de la ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato.
 - Para las licitaciones 18164023-012-03 y 18164023-013-03, en el domicilio señalado anteriormente como ubicación de la obra.
 - Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de concursos y contratos, ubicada en la calle Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Guanajuato.
 - Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuarán en la sala de concursos y contratos, ubicada en la calle Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Gto.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones, será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones, será: peso mexicano.
 - La Comisión Federal de Electricidad, para los trabajos objeto de las licitaciones, otorgará un anticipo de 30% de las asignaciones aprobadas a los contratos en los ejercicios 2003 y 2004, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El licitante a quien se adjudique el o los contratos correspondientes, sí podrá subcontratar partes de la obra.
 - Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos, la ejecución de los trabajos y que presenten la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
 - En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
 - Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - A los actos públicos derivados de la licitación número 18164023-011-03, se invitará a participar como observadores sociales, con derecho a voz y no a voto, a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

GUANAJUATO, GTO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
ING. ROBERTO TORRES VALENCIA
RUBRICA.

(R.- 183558)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DEL LABORATORIO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164104-001-03 (LI-001/03)
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164104-001-03 (LI-001/03)	\$1,400.00 En compraNET: \$1,200.00	11 de septiembre de 2003	5 de septiembre de 2003 10:00 horas	17 de septiembre de 2003 10:00 horas	24 de septiembre de 2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	0000	Conmutador digital telefónico	1	Pza.

LAS BASES DE LICITACIÓN Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTÁN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICIÓN HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DÍA NATURAL PREVIO A LA FORMA QUE A LA CONTINUACIÓN SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN SE DEBERÁ CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- i) En forma impresa, en la oficina de Abastecimientos y Contratos situada en avenida Apaseo Oriente sin número, 1er. piso, edificio número 7, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto., código postal 36541, teléfono 01-462-62-394-00, extensión 7238, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,400.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja de la Gerencia del Laboratorio situada en avenida Apaseo Oriente sin número, planta baja, edificio número 7, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,200.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de videoconferencias de la Gerencia de Laboratorio, ubicada en avenida Apaseo Oriente sin número, planta baja, edificio número 7, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Gerencia del Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales, ubicado en Irapuato, Gto.;
- d) Plazo de entrega: 60 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación, y
- m) C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- n) En atención al Programa de Transparencia de C.F.E., y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

IRAPUATO, GTO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. ALBERTO ENRIQUEZ ENRIQUEZ

RUBRICA.

(R.- 183559)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 008

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia y el Gobierno de la República de Nicaragua. En este procedimiento de contratación sólo podrán participar (proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir sean de origen nacional o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado alguno de estos tratados de libre comercio), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPI 18164008-011-03	\$1,894.00 En compraNET: \$1,722.00 (incluye I.V.A.)	30/09/2003	22/09/2003 10:00 Hrs.	6/10/2003 10:00 Hrs.	8/10/2003 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Camioneta pick up	26	Pza.
2		Camioneta pick up	5	Pza.
3		Camioneta para pasajeros	2	Pza.
4		Automóvil sedán	3	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPI 18164008-012-03	\$1,894.00 En compraNET: \$1,722.00 (incluye I.V.A.)	1/10/2003	25/09/2003 10:00 Hrs.	7/10/2003 10:00 Hrs.	14/10/2003 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Tubería Aletada	2,881	Pza.

En relación con los tratados de libre comercio que México tiene celebrados con la República de Colombia y la República de Venezuela (G3), el Estado de Israel, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos

Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros se otorga la clave 06TRE.13169 para la LPI 18164008-011-03, y la clave 08TRA.09166 para la LPI 18164008-012-03, para afectar la Reserva Transitoria de 2003 establecida en dichos tratados.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste situado en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-95, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,894.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la Caja Regional de la Gerencia Regional de Producción Sureste situada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,722.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste ubicada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: LPI 18164008-011-03 Gerencia Regional de Producción Sureste (kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Ver), LPI 18164008-012-03 C.C.C. Dos Bocas (kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Ver.);
- d) Plazo de entrega LPI 18164008-011-03 (20 días naturales) y LPI 18164008-012-03 (90 días naturales);
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y las demás contenidas en las bases de licitación.
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C.P. JORGE ALPUCHE LARA
RUBRICA.

(R.- 183560)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
18164004-023-03, 18164004-024-03, 18164004-025-03 Y 18164004-026-03
CONVOCATORIA No. 013-03

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que los Estados Unidos Mexicanos tiene suscritos con América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia y el Gobierno de la República de Nicaragua, para la adquisición de sosa cáustica y ácido sulfúrico, para las centrales termoeléctricas: Presidente Plutarco Elías Calles, Complejo Termoeléctrico Manzanillo y Villa de Reyes y Paneles del recalentador secundario para la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles. En estos procedimientos de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir sean de origen nacional por tratarse de proveedores de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado alguno de estos tratados de libre comercio antes mencionados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164004-023-03	Convocante: \$700.00 compraNET: \$630.00	30 de septiembre de 2003	29 de septiembre de 2003 10:00 horas	6 de octubre de 2003 10:00 horas	13 de octubre de 2003 10:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad		Unidad
			Mínima	Máxima	
01	C840000000	Sosa cáustica base 100%	864,000	912,000	Kg
02	C840800000	Acido sulfúrico al 98%	1'478,000	1'562,000	Kg

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164004-024-03	Convocante: \$700.00 En compraNET: \$630.00	1 de octubre de 2003	29 de septiembre de 2003 10:00 horas	7 de octubre de 2003 10:00 horas	14 de octubre de 2003 10:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad		Unidad
			Mínima	Máxima	
01	C840000000	Sosa cáustica base 100%	329,753	406,000	Kg
02	C840800000	Acido sulfúrico al 98%	293,292	360,000	Kg

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas

18164004-025-03	Convocante: \$700.00 En compraNET: \$630.00	2 de octubre de 2003	29 de septiembre de 2003 10:00 horas	8 de octubre de 2003 10:00 horas	15 de octubre de 2003 10:00 horas
Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad		Unidad
			Mínima	Máxima	
01	C840800000	Acido sulfúrico al 98%	3'137,000	3'616,000	Kg
02	C840000000	Sosa cáustica base 100%	304,500	331,500	Kg

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164004-026-03	Convocante: \$700.00 En compraNET: \$630.00	1 de octubre de 2003	1 de octubre de 2003 12:00 horas	7 de octubre de 2003 12:00 horas	14 de octubre de 2003 12:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	C720600034	Panel del recalentador secundario de acuerdo a especificaciones anexas y de dibujo No. PEO-GV-M500	80	Pieza

Las licitaciones 18164004-023-03, 024-03, 025-03 se reservan con la clave 40TRB.06037 y la licitación 18164004-026-03 se reserva con la clave 36TRL.20174 de las disposiciones del resto de los tratados de libre comercio.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios de las cuatro licitaciones están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) Las bases de las licitaciones 18164004-023-03 y 18164004-026-03 están disponibles en forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, situado en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 200, en el tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, en Petacalco, Municipio de la Unión, en el Estado de Guerrero, teléfonos 01 753 537 12 00 y 537 12 04, de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, en los días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$700.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja, ubicada en la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, situada en el domicilio mencionado anteriormente.

Las bases de la licitación 18164004-024-03 están disponibles en forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos del Complejo Termoeléctrico Manzanillo, situado en el domicilio conocido Ejido de Campos sin número, código postal 28809, en Manzanillo, Colima, teléfono 01 314 331 03 70 de 8:30 a 14:30 horas, en los días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$700.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja del Complejo Termoeléctrico Manzanillo, situada en el domicilio mencionado anteriormente.

Las bases de la licitación 18164004-025-03 están disponibles en forma impresa, en la oficina de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, situada en el kilómetro 19.5 de la carretera federal número 37, tramo San Luis Potosí-Villa de Reyes, código postal 79500, en el Municipio de Villa de Reyes, S.L.P., teléfono 01 48 5861 0339 de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, en los días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$700.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, situada en el domicilio antes indicado.

Para las cuatro licitaciones, el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

- ii) Para las cuatro licitaciones a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$630.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

Para las licitaciones 18164004-023-03, 024-03 y 025-03, la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos y Obra Pública, situada en Gabriele D'Annunzio 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jal., código postal 45020, y para la licitación 18164004-026-03, la junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles.

Para las licitaciones 18164004-023-03 y 026-03, los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el domicilio indicado en el primer párrafo del punto i) antes mencionado de la presente convocatoria.

Para la licitación 18164004-024-03, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos del Complejo Termoeléctrico Manzanillo, ubicada en el domicilio indicado en el segundo párrafo del punto i) antes mencionado de la presente convocatoria.

Para la licitación 18164004-025-03, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el domicilio indicado en el tercer párrafo del punto i) antes mencionado de la presente convocatoria.

Las cuatro licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) **No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;**
- b) **Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;**
- c) **Lugar de entrega de los bienes: para las cuatro licitaciones, se precisa el lugar de entrega en el anexo uno de las bases correspondientes;**
- d) **Sólo para las licitaciones 18164004-023-03, 024 y 025, los bienes serán adquiridos bajo la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con lo señalado en el anexo número 1 de las bases de cada licitación;**
- e) **Plazo de entrega: para las cuatro licitaciones, se precisa el plazo de entrega en el anexo uno de las bases correspondientes;**
- f) **Condiciones de pago: para las cuatro licitaciones, a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;**
- g) **Para la licitación 18164004-026-03, otorgará un anticipo de 15%, para el resto de las licitaciones no se considera anticipo;**
- h) **Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores para las licitaciones 18164004-023-03, 024-03 y 025-03 presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato y para la licitación 18164004-026-03 presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;**
- i) **Para las cuatro licitaciones no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;**
- j) **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de estas licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;**
- k) **Documentación requerida: para las cuatro licitaciones, escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;**
- l) **Para las cuatro licitaciones se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación, y**
- m) **Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.**
- n) **CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.**

- o) **En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, para las licitaciones 18164004-023-03, 024-03 y 025-03 la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación el 21 de mayo de 2003 y para la licitación 18164004-026-03 el día 12 de agosto de 2003.**

ATENTAMENTE

ZAPOCAN, JAL., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

L.C.P. SERGIO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 183561)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE
CONVOCATORIA 008

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio signados por el Gobierno de México, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro e instalación de elevador nuevo capacidad 900 kilogramos para 12 pasajeros, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional No.	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-022-03	\$1,500.00 incluye I.V.A. Costo en compraNET: \$1,300.00 incluye I.V.A.	11/09/2003	10/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 10:00 horas	19/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800172	Elevadores (personal)	1	Pza.

- Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
- En forma impresa en el Departamento de Abastecimientos, oficina de compras de la División Centro Oriente, situada en calle 25 Poniente número 1515, 2o. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos 01 (222) 229-04-72 y 73, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en el Departamento de Presupuestos y Tesorería, situado en calle 25 Poniente número 1515, planta baja (del lado del estacionamiento), colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos 01 (222) 229-04-67 y 66. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad y/o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx> El pago deberá efectuarse en el banco Bitel, S.A. a la cuenta número 40124771-3, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones y los actos de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de juntas de la Unidad de Informática Divisional de C.F.E. (1er. piso), ubicada en calle 25 Poniente número 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue.; en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.
- La licitación se llevará a cabo fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio signados por el Gobierno de México.
- La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, los anexos técnicos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español.
- Lugar de entrega de los bienes será: en el almacén divisional San Felipe, ubicado en calle Azteca número 52, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Pue., los días de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: será de 90 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del licitante.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato.
- Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- No se considera abastecimiento simultáneo para esta licitación;
- No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: el licitante nacional: podrá presentar su proposición en dólares estadounidenses, no obstante, el pago que se realice en el territorio nacional deberá hacerse en moneda nacional y al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga dicho pago y licitante extranjero: moneda del país del suministro y/o dólares estadounidenses;
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.
- En atención al Programa de Transparencia de C.F.E. y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante a través del portal de C.F.E. en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los eventos públicos de estas licitaciones.

PUEBLA, PUE., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 183562)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR
UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA PUBLICA No. DG-006/03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-009-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	4/09/2003	2/09/2003 12:00 horas	2/09/2003 10:00 horas	10/09/2003 10:00 horas	18/09/2003 14:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del centro de atención a clientes Chilapa, en el Estado de Guerrero	6/10/2003	240 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: Chilapa de Alvarez, Guerrero.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62131, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 (777) 3 29 40 44, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, deberán acudir a la unidad licitadora para recoger la información complementaria.
- La forma de pago de las bases de las licitaciones será, mediante efectivo o cheque certificado o de caja, I.V.A. incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y depósito en la cuenta de Bital, S.A. número 40124771-3
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones deberán acreditar lo siguiente:
- Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.

- La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de esta licitación.
- La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- La visita al lugar de los trabajos de la licitación se llevará a cabo partiendo de la siguiente dirección: licitación 18164024-009-03 de las oficinas de la Superintendencia de Distribución del Area Chilapa, ubicadas en avenida Constitución sin número, colonia Centro, en Chilapa de Alvarez, Guerrero.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en licitación 18164024-009-03 en las oficinas de la Superintendencia de Distribución del Area Chilapa, ubicadas en avenida Constitución sin número, colonia Centro, en Chilapa de Alvarez, Guerrero.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuarán en el aula de capacitación de oficinas divisionales, H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62131, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para los trabajos de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio y de un 20% para el segundo ejercicio presupuestal para que el contratista inicie los trabajos, así como la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Al licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de los trabajos y que presenten la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- Para las licitaciones a las que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que Comisión Federal de Electricidad realiza, esta División Centro Sur, invitará a participar en los presentes eventos a ciudadanos distinguidos de la localidad, quienes participarán en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto, en los actos de aperturas de ofertas, fallos y juntas de aclaraciones respectivos.

CUERNAVACA, MOR., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DIVISION CENTRO SUR
LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON
RUBRICA.

(R.- 183563)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación internacional	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.I. No. 10315001- 005/2003 Adquisición de equipo de laboratorio	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00	11/09/03 12:00 Hrs.	17/09/03 12:00 Hrs.	26/09/03 12:00 Hrs.	1/10/03 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Espectrofotómetro de absorción atómica	1	Equipo
2	I060000000	Cámara de Howard	1	Equipo
3	I060000000	Cámara de Neubauer	1	Equipo
4	I060000000	Bola de impacto	1	Equipo
5	I060000000	Cronómetro digital	3	Equipo

No. de licitación nacional	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.N. No. 10315001- 006/2003 Adquisición de vehículos terrestres	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00	5/09/03 12:00 Hrs.	11/09/03 16:00 Hrs.	22/09/03 16:00 Hrs.	25/09/03 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800014	Vehículos tipo sedán cuatro puertas modelo 2004	20	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Profeco, ubicado en avenida José Vasconcelos número 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 52-

11-91-06, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, previos a la presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 732234-8 del banco Scotiabank, a nombre de la Procuraduría Federal del Consumidor, posteriormente deberá pasar al Departamento de Adquisiciones para que se prepare escrito correspondiente a la compra de bases con el fin de que se elabore su factura o recibo, para luego entregar la ficha de depósito original en la caja general de la Profeco, ubicada en avenida José Vasconcelos número 208, piso 7, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en el auditorio Salvador Pliego Montes, sita en avenida José Vasconcelos número 208, planta baja, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo.
- El plazo de entrega de los bienes será de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes, y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Para la LPI-10315001-005/203:
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólares E.E.U.U.A.
 - El lugar de entrega de los bienes será: en Alemania 14, colonia Parque San Andrés Coyoacán, código postal 04040, en México, D.F.
 - El pago se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente del día en que se efectúe el mismo, en la caja general, ubicada en avenida José Vasconcelos número 208, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., una vez entregados los bienes en la fecha establecida en las bases, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación correlativa, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Para la LPN-10315001-006/203:
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - El lugar de entrega de los bienes será: en el almacén de la Procuraduría Federal del Consumidor, ubicado en calle Tolteca número 23, colonia Tolteca, código postal 01150, Delegación Alvaro Obregón, teléfono 55-16-79-66, en México, D.F.
 - El pago se efectuará en moneda nacional en la caja general, ubicada en avenida José Vasconcelos número 208, piso 7, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en moneda nacional, una vez entregados los bienes en la fecha establecida en bases, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación correlativa, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. ENRIQUE GUTIERREZ MOLLER
RUBRICA.

(R.- 183564)

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C.
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN CONSTRUCCION DE AREA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, CONSTRUCCION DE DORMITORIOS EN OFICINA DE ENLACE, CONSTRUCCION DE CASETA DE VIGILANCIA, CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO, CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL Y CONSTRUCCION DE INVERNADERO DE BIOTECNOLOGIA VEGETAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11107002-006-03	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	1/09/2003	2/09/2003 12:30 HORAS	2/09/2003 12:00 HORAS	5/09/2003 10:00 HORAS	10/09/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	CONSTRUCCION DE EDIFICIO	24/09/2003	45	\$250,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DOCTOR MARIO MARTINEZ GARCIA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 10 DE JULIO DE 2003.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA KILOMETRO 1, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01(612)12 3-84-84, EXTENSION 3265, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL CIBNOR, S.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA NUMERO 1, EDIFICIO S DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., UBICADA EN EL KILOMETRO 1 DE LA CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCION GENERAL, EDIFICIO K DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA NUMERO 1, EDIFICIO S DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1, DE CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C. EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA, EL COMITAN, B.C.S., CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., EN EL KILOMETRO 1, CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA, EL COMITAN, B.C.S.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN EJERCICIO, CELEBRADOS CON LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.
- CURRICULO VITAE DEL RESPONSABLE DIRECTO Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE O LA DECLARACION ANUAL AL FISCO CORRESPONDIENTE AL ULTIMO EJERCICIO, RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE SU PROPIEDAD QUE SE UTILIZARAN EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE LA PERSONA FISICA.
- PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTAD DEL LICITANTE.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
- QUE EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE EN EL PLAZO SOLICITADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS A ENTERA SATISFACCION DEL CIBNOR, S.C.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11107002-007-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	1/09/2003	2/09/2003 10:00 HORAS	2/09/2003 9:00 HORAS	5/09/2003 12:30 HORAS	10/09/2003 12:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	CONSTRUCCION DE EDIFICIO	24/09/2003	70	\$350,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DOCTOR MARIO MARTINEZ GARCIA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 10 DE JULIO DE 2003.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA KILOMETRO 1, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01(612)12 3-84-84, EXTENSION 3265, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL CIBNOR, S.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICINA DE ENLACE DEL CIBNOR, S.C., UBICADA EN MAR BERMEJO NUMERO 195, COLONIA PLAYA PALO DE SANTA RITA, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCION GENERAL, EDIFICIO K DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA NUMERO 1, EDIFICIO S DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1, DE CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., EN CALLE MAR BERMEJO 195, COLONIA PLAYA PALO DE SANTA RITA, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., EN CALLE MAR BERMEJO 195, COLONIA PLAYA PALO DE SANTA RITA, LA PAZ, B.C.S.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN EJERCICIO, CELEBRADOS CON LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.
- CURRICULO VITAE DEL RESPONSABLE DIRECTO Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE O LA DECLARACION ANUAL AL FISCO CORRESPONDIENTE AL ULTIMO EJERCICIO, RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE SU PROPIEDAD QUE SE UTILIZARAN EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE LA PERSONA FISICA.
- PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTAD DEL LICITANTE.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
- QUE EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE EN EL PLAZO SOLICITADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS A ENTERA SATISFACCION DEL CIBNOR, S.C.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11107002-008-03	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	2/09/2003	3/09/2003 10:30 HORAS	3/09/2003 10:00 HORAS	8/09/2003 10:00 HORAS	12/09/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	CONSTRUCCION DE EDIFICIO	24/09/2003	45	\$250,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DOCTOR MARIO MARTINEZ GARCIA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 10 DE JULIO DE 2003.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA KILOMETRO 1, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01(612)12 3-84-84, EXTENSION 3265, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL CIBNOR, S.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA NUMERO 1, EDIFICIO S DEL CIBNOR, S.C., UBICADA EN EL KILOMETRO 1, CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL EDIFICIO S DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA NUMERO 3, EDIFICIO S DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1, DE CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C. EN EL KILOMETRO 1, CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA, EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., EN EL KILOMETRO 1, CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA, EL COMITAN, LA PAZ, B.C.S.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN EJERCICIO, CELEBRADOS CON LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.
- CURRICULO VITAE DEL RESPONSABLE DIRECTO Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE O LA DECLARACION ANUAL AL FISCO CORRESPONDIENTE AL ULTIMO EJERCICIO, RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE SU PROPIEDAD QUE SE UTILIZARAN EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE LA PERSONA FISICA.
- PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTAD DEL LICITANTE.

- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
- QUE EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE EN EL PLAZO SOLICITADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS A ENTERA SATISFACCION DEL CIBNOR, S.C.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11107002-009-03	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	2/09/2003	3/09/2003 12:30 HORAS	3/09/2003 12:00 HORAS	8/09/2003 12:30 HORAS	12/09/2003 12:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	CONSTRUCCION DE EDIFICIO	8/10/2003	70	\$250,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DOCTOR MARIO MARTINEZ GARCIA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 10 DE JULIO DE 2003.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA KILOMETRO 1, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01(612)12 3-84-84, EXTENSION 3265, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL CIBNOR, S.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA NUMERO 1, EDIFICIO S DEL CIBNOR, S.C., UBICADA EN EL KILOMETRO 1, CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1, EDIFICIO S DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA NUMERO 3, EDIFICIO S DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1 DE CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C. EN EL KILOMETRO 1, CARRETERA SAN JUAN DE LA COSTA, EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., EN EL KILOMETRO 1, CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA, EL COMITAN, LA PAZ, B.C.S.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN EJERCICIO, CELEBRADOS CON LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.
- CURRICULO VITAE DEL RESPONSABLE DIRECTO Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE O LA DECLARACION ANUAL AL FISCO CORRESPONDIENTE AL ULTIMO EJERCICIO, RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE SU PROPIEDAD QUE SE UTILIZARAN EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE LA PERSONA FISICA.
- PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTAD DEL LICITANTE.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
- QUE EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE EN EL PLAZO SOLICITADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS A ENTERA SATISFACCION DEL CIBNOR, S.C.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11107002-010-03	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	3/09/2003	4/09/2003 10:30 HORAS	4/09/2003 10:00 HORAS	9/09/2003 10:00 HORAS	15/09/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	ADECUACION O REMODELACION DE EDIFICIO	24/09/2003	45	\$250,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DOCTOR MARIO MARTINEZ GARCIA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 10 DE JULIO DE 2003.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA KILOMETRO 1, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01(612)12 3-84-84, EXTENSION 3265, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL CIBNOR, S.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA NUMERO 1, EDIFICIO S DEL CIBNOR, S.C., UBICADA EN EL KILOMETRO 1, CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1, EDIFICIO S DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1 CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA NUMERO 3, EDIFICIO "S" DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1 DE CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C. EN EL KILOMETRO 1, CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA, EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., EN EL KILOMETRO 1, CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA, EL COMITAN, LA PAZ, B.C.S.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN EJERCICIO, CELEBRADOS CON LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.
- CURRICULO VITAE DEL RESPONSABLE DIRECTO Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE O LA DECLARACION ANUAL AL FISCO CORRESPONDIENTE AL ULTIMO EJERCICIO, RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE SU PROPIEDAD QUE SE UTILIZARAN EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE LA PERSONA FISICA.
- PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTAD DEL LICITANTE.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
- QUE EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE EN EL PLAZO SOLICITADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS A ENTERA SATISFACCION DEL CIBNOR, S.C.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11107002-011-03	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	3/09/2003	4/09/2003 12:30 HORAS	4/09/2003 12:00 HORAS	9/09/2003 12:30 HORAS	15/09/2003 12:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010102	CONSTRUCCION DE EDIFICIO	24/09/2003	60	\$300,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DOCTOR MARIO MARTINEZ GARCIA, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 17 DE JULIO DE 2003.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA KILOMETRO 1, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01(612)12 3-84-84, EXTENSION 3265, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL CIBNOR, S.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA NUMERO 1, EDIFICIO S DEL CIBNOR, S.C., UBICADA EN EL KILOMETRO 1, CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1, EDIFICIO S DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1, CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO-SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA NUMERO 3, EDIFICIO S DE LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., KILOMETRO 1, DE CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA SIN NUMERO, COLONIA EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C. EN EL KILOMETRO 1, CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA, EL COMITAN, CODIGO POSTAL 23090, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DEL CIBNOR, S.C., EN EL KILOMETRO 1, CARRETERA A SAN JUAN DE LA COSTA, EL COMITAN, LA PAZ, B.C.S.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN EJERCICIO, CELEBRADOS CON LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.
- CURRICULO VITAE DEL RESPONSABLE DIRECTO Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE O LA DECLARACION ANUAL AL FISCO CORRESPONDIENTE AL ULTIMO EJERCICIO, RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE SU PROPIEDAD QUE SE UTILIZARAN EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE LA PERSONA FISICA.
- PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTAD DEL LICITANTE.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
- QUE EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE EN EL PLAZO SOLICITADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE OBRAS A ENTERA SATISFACCION DEL CIBNOR, S.C.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PAZ, B.C.S., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
M.C. MARIA ELENA CASTRO NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 182157)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 18575006-046-03 adquisición de unidad hidráulica para pruebas hidrostáticas, 18575006-047-03 adquisición de válvulas diversos tipos y 18575006-048-03 adquisición de bandas de transmisión industrial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575006-46-03	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	18/09/2003	18/09/2003 8:30 horas	24/09/2003 8:30 horas	29/09/2003 10:00 horas

Partida requisición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 10454979	I420800640	Unidad hidráulica para pruebas hidrostáticas	2	Pieza

Lugar de entrega: L.A.B. Destino final, en instalaciones de Pemex Exploración y Producción del Activo de Producción Altamira en el taller de instrumentos del Departamento de Mantenimiento, Equipo Dinámico e Instrumentos, A.P.A., ubicado en carretera Tampico Mante Kilómetro 23 interior, campo Tamaulipas en Altamira, Tamps. Plazo de entrega: 60 días naturales a partir de la formalización del contrato. Días de recepción: de lunes a viernes (no incluye días festivos). Horario de recepción: de 8:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575006-047-03	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	18/09/2003	18/09/2003 11:30 horas	24/09/2003 11:30 horas	29/09/2003 13:00 horas

Partida requisición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
3 10463574	C7206000 70	Válvula de globo tipo aguja, extremos roscados tipo hembra-hembra conforme ASA-B-21, cuerpo de acero inoxidable, interiores acero inoxidable T-316, bonete y prensa	100	Pieza

5 10499708	C7206000 58	Válvula de compuerta, extremos bridados cara realzada, cuerpo de acero fundido, especificación ASTM A-216 grado WCB, interior completamente de acero	10	Pieza
10 10499708	C7206000 78	Válvula de retención tipo columpio horizontal 600 No. RF, extremos bridados, de paso completo-cuerpo de acero fundido	12	Pieza
1 10499708	C7206000 58	Válvula de compuerta, cuerpo e interiores de bronce fundido ASTM B-62, extremos roscados, bonete roscado, yugo y prensa empaquetadura atornillada, vástago fijo	100	Pieza
9 10499708	C7206000 78	Válvula de retención tipo columpio horizontal, extremos bridados RF de 300 #, de paso completo cuerpo de acero fundido conforme a ASTM A-216	9	Pieza

Lugar de entrega: L.A.B. Destino final, en instalaciones de Pemex Exploración y Producción del Activo de Producción Altamira: en el Departamento de Operación de Explotación, Area Cerro Azul, A.P.A., ubicado en calle Niños Héroes sin número, colonia Ex Refinería en Cerro Azul, Ver. Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la formalización del contrato. Días de recepción: de lunes a viernes (no incluye días festivos). Horario de recepción: de 8:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575006-048-03	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	18/09/2003	18/09/2003 16:30 horas	24/09/2003 16:30 horas	29/09/2003 16:00 horas

Partida requisición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 10447112	C0900000 12	Banda lisa de transmisión industrial tipo PLY V, No. C-240	20	Pieza
3 10447112	C0900000 12	Banda lisa de transmisión industrial tipo PLY V, No.-5V-2240	12	Pieza
30 10447112	C0900000 12	Banda lisa de transmisión industrial No. C-220	12	Pieza
5 10447112	C0900000 12	Banda lisa de transmisión industrial tipo PLY V, No. 5V-1600	12	Pieza

29 10447112	C0900000 12	Banda lisa de transmisión industrial No. C-270	12	Pieza

Lugar de entrega: L.A.B. Destino final, en instalaciones de Pemex Exploración y Producción del Activo de Producción Altamira en el Departamento de Mantenimiento, Equipo Dinámico e Instrumentos, A.P.A., ubicado en carretera Tampico Mante kilómetro 23, interior Campo Tamaulipas en Altamira, Tamps. Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la formalización del contrato. Días de recepción: de lunes a viernes (no incluye días festivos). Horario de recepción: de 8:00 a 14:00 horas. Información general para las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro número 23, Campo Tamaulipas, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 horas, teléfono 01 (833) 2-29-19-00, extensiones 21-257 y 21-496. Teléfono directo 01 (833) 2-29-19-50.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas, así como el acto de apertura de ofertas económicas se efectuarán en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.P.A., en el interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante, kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se establece que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- No se otorgará anticipo para estas licitaciones.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se establece que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.
- Condiciones de pago: Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor en moneda nacional con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la factura y documentación soporte que presente el proveedor en la ventanilla única del Departamento de Recursos Financieros del Activo de Producción Altamira, debidamente requisitada y acompañada de la evidencia de haber entregado los bienes en las instalaciones del Activo a satisfacción de Pemex Exploración y Producción. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días antes mencionados.
- Condición de pronto pago, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2 de las bases de licitación.

ALTAMIRA, TAMPS., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.A.
JUAN JOSE OLVERA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 182984)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. MORELOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales canjeables por combustibles y adquisición de artículos de papelería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009029-009-03	\$890.00 Costo en compraNET: \$810.00	3/09/2003	3/09/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2003 13:00 horas	11/09/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660800000	Vales-combustible	1,600	Vale	1,600	4,000	\$160,000.00	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca a Tepoztlán número 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01 777) 3 17-29-45 y 313-97-82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, Banamex, mediante recibo generado por el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca a Tepoztlán número 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro S.C.T. Morelos, carretera Cuernavaca a Tepoztlán número 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito del Centro S.C.T. Morelos, auditorio carretera Cuernavaca a Tepoztlán número 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén en general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009029-010-03	\$890.00 Costo en compraNET: \$810.00	3/09/2003	3/09/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2003 11:00 horas	11/09/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Artículos de papelería	.40	Lote	.40	1	\$48,000.00	\$120,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuernavaca a Tepoztlán número 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01 777) 3 17-29-45 y 313-97-82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, Banamex, mediante recibo generado por el Departamento de Recursos Materiales, del Centro S.C.T. Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro S.C.T. Morelos, ubicado en Cuernavaca a Tepoztlán número 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro S.C.T. Morelos, Cuernavaca a Tepoztlán número 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro S.C.T. Morelos, Cuernavaca a Tepoztlán número 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. MORELOS

ING. RENE CARRANZA AUBRY
RUBRICA.

(R.- 183149)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de uniformes de trabajo y prendas de protección y adquisición de mobiliario y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009015-008-03	\$885.00 Costo en compraNET: \$805.00	3/09/2003	3/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 10:00 horas	15/09/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C631200000	Bota			201	Par
2	C750200018	Camisas para caballero			185	Pieza
3	C750200052	Pantalones para caballero			183	Pieza
4	C750200072	Uniformes de trabajo			132	Conjunto
5	C750200018	Camisas para caballero			76	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala digital del Centro S.C.T. Baja California, ubicado en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala digital del Centro S.C.T. Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala digital del Centro S.C.T. Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en un término de 20 días naturales, y no podrá exceder de 45 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquél no lo fuere, previa entrega de los bienes.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009015-009-03	\$885.00 Costo en compraNET: \$805.00	3/09/2003	3/09/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 13:00 horas	15/09/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400258	Módulo desarmable			22	Juego
2	I450400258	Módulo desarmable			19	Juego
3	I450400000	Estación de trabajo			12	Juego
4	I450400314	Silla			66	Pieza
5	I450400016	Archivero de metal			29	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala digital del Centro S.C.T. Baja California, ubicado en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala digital del Centro S.C.T. Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala digital del Centro S.C.T. Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en un término de 20 días naturales, y no podrá exceder de 45 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquél no lo fuere, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. ISAAC GARCIA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 183151)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Y NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 006
NOTA ACLARATORIA**

Convocatoria pública internacional número 00009012-009-03.

Dragado del canal de navegación de acceso y dársena en Puerto Madero, Chis.

Convocatoria pública nacional número 00009012-010-03.

Supervisión para el control de la obra de dragado del canal de navegación de acceso y dársena en Puerto Madero, Chis.

Se comunica a los interesados en participar en las licitaciones antes mencionadas, publicadas el día 15 de julio del presente, que se modifica el calendario de actividades:

Actividades	Licitación No. 00009012-009-03		Licitación No. 00009012-010-03	
	Dice:	Debe decir:	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases	25/08/2003	23/10/03	25/08/2003	23/10/03
Junta de aclaraciones	11 y 25/08/2003 10:00 horas	11/08/03 y 4/Sep./03 10:00 horas	11 y 25/08/2003 12:00 horas	11/08/03 y 11/11/03 12:00 horas
Presentación de proposiciones y apertura técnica	2/09/2003 10:00 horas	3/11/03 10:00 horas	4/09/2003 10:00 horas	18/11/03 10:00 horas
Acto de apertura económica	8/09/2003 11:00 horas	10/11/03 11:00 horas	10/09/2003 11:00 horas	24/11/03 11:00 horas
Fecha de inicio	15/10/2003	1/12/03	15/10/2003	8/12/03
Plazo de ejecución	184 días naturales	184 días naturales	184 días naturales	184 días naturales

Las bases de la licitación y el nuevo calendario se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Nuevo León 210, piso 15, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, D.F.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. ANGEL GONZALEZ RUL ALVIDREZ

RUBRICA.

(R.- 183152)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 023

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de aspiradoras, enfriadores/calentadores, aires acondicionado tipo multisplit, resinas, acero plástico, aflojatodo, compuesto sellador, empaquetadura y desengrasante, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-067-03	\$817.00 Costo en compraNET: \$743.00	9/09/2003	8/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/09/2003 12:00 horas	22/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000004	Aspiradora	2	Pieza
2	C390000000	Enfriador/calentador	30	Pieza
3	C390000000	Aire acondicionado	3	Pieza

* Plazo de entrega: 45 días contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-068-03	\$817.00 Costo en compraNET: \$743.00	11/09/2003	9/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 12:00 horas	24/09/2003 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Compuesto sellador	100	Pieza
2	C390000000	Compuesto resina sin solvente	30	Lata
3	C390000000	Compuesto aflojatodo	50	Lata
4	C390000000	Compuesto antiadherente	50	Kilogramo
5	C390000000	Compuesto sellador	50	Pieza

* Plazo de entrega: 45 días contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Notas aplicables para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: LAB, almacén Receptoría de la Refinería General Lázaro Cárdenas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo en ninguna de las licitaciones.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F.
- Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol y casco color naranja y zapatos industriales, en las oficinas antes mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

GERENTE

ING. EDMUNDO FRANCO LARA

RUBRICA.

(R.- 183265)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN
TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA No. 006

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, fuera de la cobertura del capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de refacciones para motor diesel, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576044-022-03	Forma impresa: \$946.88 más I.V.A. Costo en compraNET: \$860.80 más I.V.A.	8/09/2003	5/09/2003 9:00 horas	No habrá	15/09/2003 9:00 horas	24/09/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C090000028	Anillo			8	Pieza
2	C090000028	Cojinete			4	Pieza
3	C090000028	Tobera			8	Pieza
4	C090000028	Resorte			4	Pieza
5	C090000028	Varilla			2	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono 01-833-230-11-48, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, en institución bancaria Inverlat mediante ficha de depósito que proporcionará el centro facturador de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero, ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar (USA).

- Lugar de entrega: almacén de la Terminal Marítima Madero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, y sábados en el horario de 8:00 a 12:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDU -entrega derechos no pagados- para licitantes extranjeros y DDP -entrega derechos pagados- para licitantes nacionales.
- Plazo de entrega: 18576044-022-03, 20 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se proporcionarán anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

SUPERINTENDENTE GENERAL

CAP. ALT. JORGE LOPEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 183266)

PEMEX REFINACION**SUBDIRECCION DE PRODUCCION****REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****CONVOCATORIA 024**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, incluyendo de conformidad con lo dispuesto en los capítulos o títulos de compras del sector público a los interesados que pertenezcan a algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de válvulas de disco rotatorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576011-069-03	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	30/09/2003	18/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/10/2003 13:30 horas	13/10/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Válvula de disco rotatorio	1	Pieza
2	C720600000	Válvula de disco rotatorio	1	Pieza
3	C720600000	Válvula de disco rotatorio	1	Pieza
4	C720600000	Válvula de disco rotatorio	1	Pieza
5	C720600000	Válvula de disco rotatorio	1	Pieza

- Plazo de entrega: 180 días, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante comprobante de pago de bases de licitación en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: LAB, almacén receptoría de la Refinería General Lázaro Cárdenas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamiento o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F.
- Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol, casco color naranja y zapatos industriales, en las oficinas antes mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

GERENTE

ING. EDMUNDO FRANCO LARA

RUBRICA.

(R.- 183267)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de fotocopiado, vigilancia y limpieza para las unidades administrativas del SAT con sedes en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Cd. Hidalgo, en el Estado de Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101069-005-03	\$1,810.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	5/09/2003	5/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/09/2003 10:00 horas	17/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Arrendamiento de equipos de fotocopiado para el SAT con sede en Tapachula, Chiapas	2	Equipo	\$50,000.00	\$120,000.00
2	C810400000	Arrendamiento de equipo de fotocopiado para el SAT Tuxtla Gutiérrez	3	Equipo	\$55,000.00	\$132,000.00
3	C810400000	Arrendamiento de equipo de fotocopiado para el SAT Cd. Hidalgo	1	Equipo	\$10,000.00	\$30,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101069-006-03	\$1,810.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	5/09/2003	5/09/2003 13:00 horas	4/09/2003 12:00 horas	11/09/2003 13:00 horas	17/09/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales (servicio de vigilancia)	3	Elemento
2	C810800000	Servicios generales (servicio de vigilancia)	3	Elemento
3	C811005000	Servicios generales (servicio de vigilancia)	1	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

06101069-007-03	\$1,810.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	5/09/2003	5/09/2003 17:00 horas	3/09/2003 12:00 horas	12/09/2003 10:00 horas	18/09/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales (servicio de limpieza)			3	Elemento
2	C810800000	Servicios generales (servicio de limpieza)			5	Elemento
3	C810800000	Servicios generales (servicio de limpieza)			4	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Segunda Oriente Norte número 227, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos 01-961-617-20-23 y 01-961-6172012, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2003 a las 17:00 horas, en Palacio Federal, segundo piso, aula Mega de capacitación de la Subadministración de Innovación y Calidad de Tuxtla Gutiérrez, ubicado en Segunda Oriente Norte número 227, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en los diferentes inmuebles del Servicio de Administración Tributaria con sedes en las localidades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Aduana de Ciudad Hidalgo, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en Palacio Federal, segundo piso, aula mega de capacitación de la Subadministración de Innovación y Calidad de Tuxtla Gutiérrez, Segunda Oriente Norte número 227, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en Palacio Federal, segundo piso, aula Mega de capacitación de la Subadministración de Innovación y Calidad de Tuxtla Gutiérrez, Segunda Oriente Norte número 227, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON SEDE TUXTLA GUTIERREZ

LIC. JOSE ANTONIO LANDEROS LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 183315)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL HOSPITAL GENERAL DE TUXTLA GUTIERREZ, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL ING. JOSE ARTURO LLAMAS MONJARDIN, CON CARGO DE DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD EL DIA 30 DE JULIO DE 2003.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37101002-037-03	\$3,650.00 COSTO EN compraNET: \$3,600.00	29/08/2003	29/08/2003 17:00 HORAS	29/08/2003 12:00 HORAS	4/09/2003 10:00 HORAS	11/09/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080204	ADECUACION O REMODELACION DE HOSPITAL	21/09/2003	102	\$7'300,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA A LA CIUDAD DEPORTIVA SIN NUMERO, COLONIA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CODIGO POSTAL 29007, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO 019616138613, LOS DIAS DE CONSULTA SON DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SALUD O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD, EDIFICIO C, 2o. PISO, UBICADO EN CALZADA A LA CIUDAD DEPORTIVA SIN NUMERO, COLONIA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CODIGO POSTAL 29007, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, EDIFICIO C, 1er. PISO, CALZADA A LA CIUDAD DEPORTIVA SIN NUMERO, COLONIA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CODIGO POSTAL 29007, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, EDIFICIO C, 1er. PISO, CALZADA A LA CIUDAD DEPORTIVA SIN NUMERO, COLONIA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CODIGO POSTAL 29007, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL GENERAL DE TUXTLA GUTIERREZ, CODIGO POSTAL 29007, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN EXPERIENCIA MINIMA EN REHABILITACION Y ADECUACION DE UNA OBRA SIMILAR, HOJA CON RELACION DE CONTRATOS EJECUTADOS ESPECIFICANDO DESCRIPCION DE LA OBRA CONTRATADA Y EL MONTO EJERCIDO Y/O POR EJERCER, CAPACIDAD FINANCIERA: ENTREGAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, DICTAMINADOS POR AUDITOR EXTERNO CON REGISTRO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL DEL SAT, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 MESES, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL O LA ULTIMA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL 2002 PRESENTADA ANTE LA S.C.H.P.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACION DE LA LEY.
 2. DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY.
 3. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, EN SU CASO, PERSONAS FISICAS COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA.
 4. COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 5. CARTA DEL REPRESENTANTE TECNICO.
 6. CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y PERSONAL TECNICO, INCLUYENDO AL REPRESENTANTE TECNICO.
 7. RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR, ESPECIFICANDO DESCRIPCION DE LA OBRA, CONTRATANTE, MONTO A CONTRATAR Y MONTO POR EJERCER.
 8. MANIFESTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES, EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
 9. LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN A TRAVES DE compraNET, DEBERAN ENTREGAR DE MANERA PERSONAL, COPIA DEL RECIBO DE PAGO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE UN DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES.
 10. DE TODA LA DOCUMENTACION ANTERIOR, DEBERAN PRESENTARLA EN ESE ORDEN EN COPIA Y ORIGINAL PARA SU COTEJO Y SEPARADA DE LAS PROPUESTAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPUESTAS SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL INSTITUTO PAGARA LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES QUINCENALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, Y CON APEGO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD
DR. ANGEL RENE ESTRADA AREVALO
RUBRICA.

(R.- 183350)

**INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA POPULAR
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
002
Nota
1
No. de licitación
35102002-018-03

Fecha de publicación de la convocatoria
14/08/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 182742

Ubicación del documento	
Apertura de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
18/agosto/2003	27/agosto/2003

SALTILLO, COAH., A 21 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL

LIC. CARLOS CHAVARRIA MUZQUIZ

RUBRICA.

(R.- 183357)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, el costo de los trabajos serán cubiertos con fondos provenientes del Gobierno Federal (Ramo 16), conforme al convenio de acuerdo de coordinación que celebran, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con el objeto de conjuntar acciones y recursos para realizar estudios, proyectos y obras del Programa de Protección a Centros de Población y Areas Productivas en la Cuenca del Río Grijalva, en el Estado de Tabasco, según oficio de autorización de la Dirección General de Programación y Presupuesto número OM/500-193 de fecha 27 de marzo de 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56005001-037-03 SCAOP-DGOP-098/03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,450.00	4/09/2003 15:00 horas	1/09/2003 12:00 horas	1/09/2003 9:00 horas	10/09/2003 9:00 horas	15/09/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de bordo camino Pastal Cantemoc, tramo 1 del km 0+000 al 5+805.9, Municipio de Nacajuca, Estado de Tabasco	23/09/2003	75 días	\$3'600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56005001-038-03 SCAOP-DGOP-099/03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,450.00	4/09/2003 15:00 horas	1/09/2003 13:00 horas	1/09/2003 9:00 horas	10/09/2003 11:00 horas	15/09/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de bordo camino Pastal Cantemoc, tramo 2 del km 5+805.9 al 11+296.61, Municipio de Nacajuca, Estado de Tabasco	23/09/2003	75 días	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

56005001-039-03 SCAOP-DGOP-100/03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,450.00	4/09/2003 15:00 horas	1/09/2003 14:00 horas	1/09/2003 9:00 horas	10/09/2003 13:00 horas	15/09/2003 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de bordo camino Pastal Cantemoc, tramo 3 del km 11+296.61 al 15+071, Municipio de Nacajuca, Estado de Tabasco				23/09/2003	75 días	\$5'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56005001-040-03 SCAOP-DGOP-101/03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,450.00	5/09/2003 15:00 horas	2/09/2003 12:00 horas	2/09/2003 9:00 horas	11/09/2003 9:00 horas	17/09/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de bordo derecho del Cauce de Alivio Samaria-Golfo, tramo Batería Samaria-Puente San Cipriano del km 34+340 al 36+520, Municipio de Nacajuca, Estado de Tabasco				25/09/2003	75 días	\$3'400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56005001-041-03 SCAOP-DGOP-102/03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,450.00	5/09/2003 15:00 horas	2/09/2003 13:00 horas	2/09/2003 9:00 horas	11/09/2003 11:00 horas	17/09/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de bordo derecho del Cauce de Alivio Samaria-Golfo, tramo Batería Samaria-Puente San Cipriano del km 36+520 al 38+597, Municipio de Nacajuca, Estado de Tabasco				25/09/03	75 días	\$3'400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56005001-042-03 SCAOP-DGOP-103/03	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,450.00	5/09/2003 15:00 horas	2/09/2003 14:00 horas	2/09/2003 9:00 horas	11/09/2003 13:00 horas	17/09/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Desazolve del dren Victoria, tramo Río González al Campo Sen (parte 2) del km 22+000 al 29+600, Municipio de Nacajuca, Estado de Tabasco				25/09/2003	75 días	\$8'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfono 3-15-92-29, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco en el Departamento de Concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la sala de concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de Concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados, en la sala de Concursos de la Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, partiendo de: Dirección General de Obras Públicas de la SCAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida al ciudadano ingeniero Eduardo Hernández Trejo, Director General de la Dirección de Obras Públicas de la SCAOP.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- Relación de contratos de obras (similar a la que se concursó ejecutada en el Estado) que tenga celebrado tanto en la Administración Pública Federal y Estatal, así como con los particulares, en los últimos tres años, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los tres últimos contratos que haya celebrado así como curriculum de su personal técnico.
 - 5.- Documentación que acrediten el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubiera aceptado y firmado por las partes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicada.

- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicadas del límite para adquirir bases.
- **En caso de que una de las empresas participantes hubiese presentado proposiciones para más de una licitación y resultare la propuesta más baja en dos o más eventos, la SCAOP se reserva el derecho de adjudicarle el o los contratos que conforme a la ley y su reglamento considere podrán ser debidamente cumplidos.**

CENTRO, TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDUARDO HERNANDEZ TREJO

RUBRICA.

(R.- 183359)

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
AGUA DE HERMOSILLO
DIRECCION DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro e instalación de 10,800 medidores tipo velocidad chorro múltiple de 1/2" de diámetro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55322003-005-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	5/09/2003	1/09/2003 11:00 horas	29/08/2003 8:00 horas	9/09/2003 11:00 horas	12/09/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro e instalación de medidores	22/09/2003 12/12/2003	82 días naturales	\$2'100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Luis Encinas y avenida Universidad sin número, colonia Universidad, código postal 83067, Hermosillo, Sonora, teléfono (01662) 217-30-85, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Agua de Hermosillo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas (tercer módulo) de Agua de Hermosillo, ubicada en bulevar Luis Encinas y avenida Universidad sin número, colonia Universidad, código postal 83067, Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas (tercer módulo) de Agua de Hermosillo, bulevar Luis Encinas y avenida Universidad sin número, colonia Universidad, código postal 83067, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas (tercer módulo) de Agua de Hermosillo, bulevar Luis Encinas y avenida Universidad sin número, colonia Universidad, código postal 83067, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2003 a las 8:00 horas en la Dirección de Ingeniería (cuarto módulo) de Agua de Hermosillo, código postal 83067, Hermosillo, Sonora.
- Ubicación de la obra: organismo foráneos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a los que se están convocando y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
 - III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por Agua de Hermosillo;
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consiste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Dirección de Ingeniería.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. JORGE AMAYA ACEDO

RUBRICA.

(R.- 183360)

PEMEX REFINACION**NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

No. de licitación:	Fecha de publicación de la convocatoria
18572039-003-03	29/05/03
Nota aclaratoria No.	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 179164
Localización: experiencia requerida	
Dice: La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación, será en: movimiento de tierras en condiciones ambientales críticas extremas (clima lluvioso y áreas pantanosas) mínimo del orden de 3200 m ³ /día; explotación de bancos de préstamo y movimiento de tierras en forma masiva superiores a 1'500,000 m ³ ;...	Debe decir: La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación, será en: movimiento de tierras en condiciones ambientales críticas, mínimo del orden de 3200 m ³ /día; en el caso de los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, dicha experiencia y capacidad técnica deberá ser acreditada por uno de los miembros de la agrupación. Explotación de bancos de préstamo y movimiento de tierras en forma masiva de 1'500,000 m ³ , la cual podrá ser comprobada, para el caso de los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, por un máximo de dos de los miembros de la agrupación, mediante la suma del volumen ejecutado en un proyecto (obra) por cada uno de los dos integrantes, hasta sumar 1'500,000 m ³ ;....
Localización: subcontratación	
Dice: Las partes de las obras que se podrán subcontratar son: piloteo y dragado.	Debe decir: Las partes de las obras que se podrán subcontratar son: piloteo, dragado, los drenes verticales y las trabes prefabricadas.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

GERENTE DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS
ING. CELERINO CRUZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 183363)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO INTEGRAL CANTARELL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo tratados para la contratación de servicios de ingeniería de proyectos para el Activo Cantarell, Región Marina Noreste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575025-027-03	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,278.00	1/10/2003	20/09/2003 8:00 horas	22/09/2003 11:00 horas	7/10/2003 9:00 horas	22/10/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Servicios de ingeniería de proyectos	15/12/2003	1,095	\$67'869,540.00

- * El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo I, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles, de 7:30 a 15:30 horas; para cualquier aclaración comunicarse con el ingeniero Mauro J. Angulo Zetina al teléfono 91(938) 381-12-00, extensión 2-11-73.
- * La forma de pago de las bases es, en convocante, en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional.
 En compraNET, mediante recibos que emita el sistema, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México, de conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera, del acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

- * Periodo de venta de bases: del 26 de agosto al 1 de octubre de 2003.
 - * Para la visita al sitio deberán presentarse en el helipuerto Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Camp., el día arriba señalado 30 minutos antes de la hora, y la junta de aclaraciones será en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en el 2o. piso ala Oriente, edificio administrativo número 1, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
 - * El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como la de apertura de proposiciones económicas, se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.
 - * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * Ubicación de la obra: Ciudad del Carmen, Camp., oficinas de PEP, oficinas del contratista, instalaciones costa-fuera de la Sonda de Campeche, patios de fabricación de plataformas, talleres de la contratista o proveedores y/o donde Pemex Exploración y Producción lo requiera.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólares americanos.
 - * No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
 - * No se otorgarán anticipos para el inicio de los trabajos ni para la compra de materiales, equipos e insumos.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año acumulado en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
 - * Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
 - * Las condiciones de pago son: las facturas y/o estimaciones se pagarán, en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex, 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
 - * Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
 - * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Número de expediente interno 1164325ONT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
ADMINISTRADOR ACTIVO INTEGRAL CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. AMADO V. ASTUDILLO ABUNDES
RUBRICA.

(R.- 183364)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO INTEGRAL ABKATUN-POL CHUC
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de tornillería y conexiones para tubería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575032-033-03	Costo en ventanilla: \$931.00 Costo en compraNET: \$847.00	5/09/2003	2/09/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/09/2003 11:00 horas	18/09/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000340	Tornillo Cab. Hex. ¼" Diám. X 1" de Long.	100	Pieza
2	C390000340	Tornillo Cab. Hex. ¼" Diám. X 1 1/2" de Long.	100	Pieza
3	C390000340	Tornillo Cab. Hex. ¼" Diám. X 2" de Long.	100	Pieza
4	C390000330	Tapón macho ½6000 PSI.	100	Pieza
5	C390000330	Tapón macho ¾6000 PSI.	500	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfono (01-933) 33 3-24-63, conmutador 3-51-00, extensión 5-42-31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área Ex SPCO de Dos Bocas, Tabasco; Bancomer, número de convenio 64753, Paraíso, Tabasco.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional Bital, número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax a los teléfonos directos 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 33 3-19-33, extensión 5-42-31, el recibo de pago para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 26 de agosto al 5 de septiembre de 2003.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de licitaciones del Activo Integral Abkatún-Pol Chuc en el edificio administrativo 1er. piso, Dos Bocas, Paraíso, Tab., Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol Chuc.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARAISO, TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACION, ACTIVO INTEGRAL ABKATUN-POL CHUC
ING. ANTONIO REYES TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 183366)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de locker metálico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575049-026-03	\$1,420.00 (I.V.A. incluido) Costo en compraNET: \$1,291.00 (I.V.A. incluido)	9/09/2003	5/09/2003 10:00 horas y 9/09/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/09/2003 15:00 horas	19/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400174	Locker metálico	146	Pieza
2	I450400174	Locker metálico	35	Pieza
3	I450400174	Locker metálico	75	Pieza
4	I450400174	Locker metálico	76	Pieza
5	I450400174	Locker metálico	40	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-65, los días de lunes a viernes, en los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital cuenta número 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. También podrá pagar en BBVA Bancomer, S.A. requisitando una ficha de depósito denominado Concentración Inmediata Empresarial (CIE), convenio número 64753, anotar referencia (número de licitación),

concepto (nombre de la empresa depositante), cuenta en M.N. Por esta cuenta sólo se aceptará efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realice el depósito.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 5 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas (recepción de preguntas) y 9 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas (entrega de respuestas a las preguntas solicitadas), en la sala de licitaciones Popolná, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 15 de septiembre de 2003 a las 15:00 horas, en la sala de licitaciones Popolná, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 4, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 a las 15:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 19 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en Calle 64 número 7, sala Popolná, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Bodega de Administración Patrimonial de Perforación, Zona Industrial de Petróleos Mexicanos, carretera Carmen-Puerto Real kilómetro 4+500, Ciudad del Carmen, Camp., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- El pago se realizará: las facturas serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las facturas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Marina, ubicada en el edificio Bandera, Calle 24 esquina con Calle 23-A sin número, colonia Guanah, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos.
- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito y otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar en todos los eventos de la licitación.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-30-23.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA

ING. BAUDELIO ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 183367)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
CALLE 33 No. 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01938) 38 1-12-00, EXTS. 2-35-63, 2-35-35 y 2-35-38, FAX (01938) 38 1-12-00, EXTS. 2-36-19 y 2-36-16
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de rehabilitación de instalaciones para corrección de anomalías en la T.M.D.B. IV, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575036-016-03	\$3,420.00 Costo en compraNET: \$2,869.00	9/09/2003	4/09/2003 10:00 horas	4/09/2003 10:00 horas	15/09/2003 10:00 horas	23/09/2003 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de instalaciones para corrección de anomalías en la T.M.D.B. IV			17/10/2003	76	\$4'800,000.00 M.N.

- 1.- Ubicación de la obra: dentro de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- Forma de pago, inscripción y venta de bases:
- A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente de la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única en el edificio administrativo Pemex I de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, o
 - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
- | | | | |
|---------------------|------------------------|-------------------|------------------------|
| Banco | No. de convenio | Referencia | Concepto |
| BBVA Bancomer, S.A. | 64753 | No. de licitación | Nombre del depositante |
- Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de ventas de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.**
- B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
- La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con Bital, S.A. Que se tiene establecida para tal fin.**
- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la ley en materia y 25 de su reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.
- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acredite su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

- Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
 - Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido de elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de la Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) y de su cédula profesional.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 4.- La visita al sitio y la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería y Construcción de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.SO., ubicada en Calle 21, área de servicios auxiliares sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado el pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 5.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 6.- El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas (primera etapa), se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería y Construcción de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.SO., ubicado en Calle 21, área de servicios auxiliares sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- 7.- La apertura de la propuesta económica (segunda etapa), se efectuará el día 23 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, Región Marina Suroeste, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 8.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 11.- Se otorgará un anticipo de 30%.
- 12.- Fecha probable de inicio y terminación: 17 de octubre de 2003 al 31 de diciembre de 2003 (76 días).
- 13.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el representante de la ejecución y administración de la obra deberá tener una formación profesional de ingeniero civil o mecánico, comprobada mediante copia de cédula profesional y una experiencia de 2 años en obras de características, técnicas y magnitud similares, este documento deberá acompañarse con la documentación que avale fehacientemente la experiencia descrita, la licitante deberá acreditar tener una experiencia de 2 años en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de la obra, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, comprobables, con actas de recepción de obras, actas de finiquito o cualquier otro documento que demuestre fehacientemente el inicio y la terminación de los trabajos.
- 14.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 15.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 16.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 17.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 18.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O., R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 183368)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS

AVISO DE CANCELACION

Convocatoria número 025.

Licitación pública nacional número **18575024-025-03** que fue publicada el día 24 de julio de 2003, número de registro de la convocatoria R.- 181718.

En virtud de que el procedimiento de contratación número 18575024-025-03, que se refiere a los trabajos denominados Corrección de anomalías a la Terminal Marítima Cayo Arcas, carece de suficiencia presupuestal para la continuación del mismo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la convocante Pemex Exploración y Producción ha determinado cancelar dicho procedimiento, para los efectos legales que procedan.

Sin otro particular, quedo de usted.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

GERENTE DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE HIDROCARBUROS, R.M.NE.

ING. JESUS HERNANDEZ SAN JUAN

RUBRICA.

(R.- 183369)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO INTEGRAL ABKATUN-POL CHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN T.L.C.
CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de interruptor termomagnético, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575032-032-03	Costo en ventanilla: \$931.00 Costo en compraNET: \$847.00	17/09/2003	12/09/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/09/2003 11:00 horas	29/09/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000178	Interruptor termomagnético 600 V 15 A	2	Pieza
2	C030000178	Interruptor termomagnético 600 V 40 A	2	Pieza
3	C030000178	Interruptor termomagnético 600 V 30 A	2	Pieza
4	C030000178	Interruptor termomagnético 600 V /50 a /3P	5	Pieza
5	C030000178	Interruptor termomagnético 600 V 70 A	5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfono (01-933) 33 3-24-63, conmutador 3-51-00, extensión 5-42-31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas, Tabasco. Bancomer número de convenio 64753; Paraíso, Tabasco.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pago del Banco Internacional Bital número de cuenta 400934239-5 y enviar por fax al teléfono directo: 3-24-63 y 3-24-65, conmutador: (933) 33 3-19-33 extensión 5-42-31 el recibo de pago para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 26 de agosto al 17 de septiembre de 2003.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de licitaciones del Activo Abkatún-Pol Chuc en el edificio administrativo, 1er. piso, Dos Bocas, Paraíso, Tab., Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, en el día y la hora indicados en el recuadro superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general Dos Bocas, Paraíso, Tabasco (2760), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo Integral Abkatún-Pol Chuc.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARAISO, TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMON., ACTIVO INTEGRAL ABKATUN-POL CHUC
ING. ANTONIO REYES TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 183370)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro e instalación de equipos SDH para las instalaciones de Laguna Azul, Caballito de Mar, IMP, Isla de Tris y Telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575044-010-03	\$1,607.56 Costo en compraNET: \$1,461.42	30/09/2003	18/09/2003 9:00 horas	17/09/2003 9:00 horas	6/10/2003 9:00 horas	13/10/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	Equipo de comunicación	1	Pieza
2	I150200000	Equipo de comunicación	15	Pieza
3	I150200000	Equipo de comunicación	5	Pieza
4	I150200000	Equipo de comunicación	15	Pieza
5	I150200000	Equipo de comunicación	30	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario uno, 1er. nivel sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, frente al hotel Holiday Inn, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 38-1-12-00, extensión 5-27-25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio: CIE059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zazil-Ha de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario uno, 1er. nivel sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, frente al hotel Holiday Inn, Ciudad del Carmen, Campeche.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas en: se reunirán en las oficinas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicadas en Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario uno, 1er. nivel sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, frente al hotel Holiday Inn, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zazil-Ha de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicado en Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario uno, 1er. nivel sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, frente al hotel Holiday Inn, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zazil-Ha de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario uno, 1er. nivel sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, frente al hotel Holiday Inn, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general 2790 de Ciudad del Carmen, Campeche, ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 42 días calendario para el suministro y 52 días para la instalación.
- El pago se realizará: se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación y factura por la ventanilla única en la Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario uno, 1er. nivel sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, frente al hotel Holiday Inn, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

ING. HOMERO SILVA SERNA

RUBRICA.

(R.- 183371)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO INTEGRAL ABKATUN-POL CHUC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN T.L.C.
CONVOCATORIA 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: adquisición de válvulas de gas combustible marca Worcester o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575032-031-03	Costo en ventanilla: \$931.00 Costo en compraNET: \$847.00	11/09/2003	10/09/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 11:00 horas	24/09/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000352	Válvula de tres vías	8	Pieza
2	C390000352	Válvula de dos vías	8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos (01-933) 33 3-24-63 y 33 3-19-33, extensión 5-42-31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área Ex-SPCO de Dos Bocas Tabasco. Bancomer número de convenio 64753; Paraíso, Tabasco.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema con sello de pagado del Banco Internacional Bital número, de cuenta 400934239-5 y enviar por fax al teléfono directo 3-24-63 y 3-24-65, conmutador (933) 33 3-19-33, extensión 5-42-31 el recibo de pago para su registro de participación.
- Periodo de venta de bases: del 26 de agosto al 11 de septiembre de 2003.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de licitaciones del Activo Integral Abkatún-Pol Chuc en el edificio administrativo 1er. piso, Dos Bocas, Paraíso, Tab., Ranchería El Limón sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, en el día y la hora indicados en el recuadro superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Área de Inspección y Logística del Activo Integral Abkatún-Pol Chuc, R.M.SO., ubicada en el edificio administrativo 1er. piso, con domicilio en la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tab., código postal 86600, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo (antes S.P.C.O.), Ranchería Limón sin número, Paraíso, Tab., su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Pol Chuc.
- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito y otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARAISO, TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACION, ACTIVO INTEGRAL ABKATUN-POL CHUC
ING. ANTONIO REYES TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 183372)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
CALLE 33 No. 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01938) 38 1-12-00, EXTS. 2-35-63, 2-35-35 y 2-35-38, FAX (01938) 38 1-12-00, EXTS. 2-36-19 Y 2-36-16
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de taller de mantenimiento para la C.T.O. en la T.M.D.B., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575036-015-03	\$3,784.00 Costo en compraNET: \$2,850.00	5/09/2003	3/09/2003 10:00 horas	3/09/2003 10:00 horas	11/09/2003 10:00 horas	19/09/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010502	Construcción de taller	3/11/2003	270	\$4'500,000.00 M.N.

- 1.- Ubicación de la obra: dentro de la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- Forma de pago, inscripción y venta de bases:
 - A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
 - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente de la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única en el edificio administrativo Pemex I de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, o
 - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de ventas de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con Bitel, S.A. que se tiene establecida para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la ley en materia y 25 de su reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal.

- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acredite su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de la Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) y de su cédula profesional.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 4.- La visita al sitio y la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería y Construcción de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.SO., ubicada en Calle 21, Area de Servicios Auxiliares sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado el pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 5.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 6.- El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas (primera etapa), se efectuará el día 11 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio de Ingeniería y Construcción de la Coordinación Técnica Operativa, R.M.SO., ubicada en Calle 21, Area de Servicios Auxiliares sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- 7.- La apertura de la propuesta económica (segunda etapa), se efectuará el día 19 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, Región Marina Suroeste, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo piso, ala Poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 8.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 11.- Se otorgará un anticipo de 30% para el primer ejercicio y un 20% para el segundo ejercicio.
- 12.- Fecha probable de inicio y terminación: 3 de noviembre de 2003 al 29 de julio de 2004 (270 días).
- 13.- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia mínima de dos años en trabajos de obra civil.
- 14.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 15.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 16.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 17.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 18.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O., R.M.SO.
LIC. PEDRO R. RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 183373)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de polipasto neumático y polipasto manual de cadena, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575045-009-03	\$2,024.00 Costo en compraNET: \$1,840.00 I.V.A. incluido	12/09/2003	9/09/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/09/2003 9:00 horas	24/09/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800424	Polipasto con accionamiento neumático con cadena de carga, 15 Ton.			1	Pieza
2	I420800424	Polipasto con accionamiento neumático con cadena de carga, 10 Ton.			1	Pieza
3	I420800424	Polipasto manual de cadena para usos industriales con capacidad de 6600 Lbs.			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla del Activo Ku-Maloob Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. Para mayor información comunicarse al teléfono y fax (01-938-38) 2-36-02 o bien, conmutador (01-938-38) 1-12-00, extensión 5-36-73 con la ingeniero Guadalupe Aidé Puente Treviño.
- La forma de pago es, en banco BBVA Bancomer, efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito mediante la operación bancaria CIE (Concentración Inmediata Empresarial) llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180, referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo), cuenta en marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. Importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la presente convocatoria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital, cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET. El proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en la dirección antes indicada.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 18 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español, los manuales, catálogos, folletos y demás información técnica no preparada por el licitante podrá presentarla en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la nave del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en la carretera Carmen-Campeche, kilómetro 4.5, en Ciudad del Carmen, Campeche, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- El plazo de entrega es de 60 días naturales, después de haber recibido el contrato debidamente requisitado.
- Esta licitación no se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El pago se realizará en base al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en edificio complementario uno, primer piso, Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P., podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, con el objeto de financiar los pagos que se deriven del contrato que se genere.
- Número de requisición: 10508648.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO
M.I. ARMANDO RENE GODINA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 183374)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO INTEGRAL POZA RICA-ALTAMIRA
AREA ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 18575006-056-03 Suministro e instalación de torre autoportada de 30 metros y torre arriostada de 24 metros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575006-056-03	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	13/09/2003	4/09/2003 9:00 horas	4/09/2003 13:00 horas	19/09/2003 9:00 horas	23/09/2003 9:00 horas

Partida requisición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 10474235	I150200138	Fabricación e instalación de una torre autoportada de 30 mts de altura, que se instalará en planta central Cacalilao. El alcance global de los trabajos requeridos comprende: diseño, fabricación e instalación. El alcance del trabajo incluye: ingeniería para el diseño de la torre, fabricación de la torre, logística para transporte de estructura, accesorios y materiales desde las plantas del proveedor hasta cada sitio de instalación	1	Pieza
2 10474235	I150200138	Torre arriostada de 24 mts de altura del tipo tubular de 45 cms de ancho galvanizada en inmersión en caliente, con protección de descargas atmosféricas sistema de tierra e indicador de posición; que se instalará en la planta de inyección	1	Pieza

Lugar de entrega: L.A.B. Destino Final, en las instalaciones de Pemex Exploración y Producción del Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira: partida 1 en Planta Central Cacalilao, ubicada en carretera Tampico-Valles, Cacalilao, Ver.; partida 2 en Planta de Inyección, ubicada en Brecha del Chocolate kilómetro 8, en

Altamira, Tamps. Plazo de entrega: partida 1: 40 días naturales, a partir de la formalización del contrato. Plazo de entrega: partida 2: 20 días naturales, a partir de la formalización del contrato. Días de recepción: de lunes a sábado (no incluye días festivos). Horario de recepción: de 8:00 a 17:00 horas.

Información general para las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro número 23, interior Campo Tamaulipas, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas. Los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 horas, teléfono 01 (833) 2-29-19-00, extensiones 21-257 y 21-496, teléfono directo 01 (833) 2-29-19-50.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el lugar de reunión para visitar las instalaciones de la Planta de Inyección y Planta Central Cacalilao, es en el Departamento de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicado en el interior del Campo Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas, así como el acto de apertura de ofertas económicas se efectuarán en la sala de juntas número 2 del Departamento de Recursos Materiales, en el interior del Campo Tamaulipas carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se establece que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- No se otorgará anticipo para estas licitaciones.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se establece que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.
- Condiciones de pago: Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor en moneda nacional con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la factura y documentación soporte que presente el proveedor en la ventanilla única del Departamento de Recursos Financieros del Activo de Producción Altamira, debidamente requisitada y acompañada de la evidencia de haber entregado los bienes en las instalaciones del Activo a satisfacción de Pemex Exploración y Producción. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días antes mencionados.
- Condición de pronto pago: los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2 de las bases de licitación.

ALTAMIRA, TAMPS., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
JEFE DE DEPARTAMENTO RECURSOS MATERIALES,
ACTIVO INTEGRAL POZA RICA-ALTAMIRA, AREA ALTAMIRA

JUAN JOSE OLVERA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 183375)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002 03**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de conservación y remodelación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637150-003-03	900.00 Costo en compraNET: 810.00	3-09-2003	4-09-2003 8:00 Hrs.	3-09-2003 12:00 Hrs.	10-09-2003 8:00 Hrs.	11-09-2003 8:00 Hrs.
Clave	Descripción			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Continuación de los trabajos de obra para la ampliación y remodelación de la clínica de Medicina Familiar tipo "B+R2" ubicada en Agua Prieta			15/09/03	77	\$200,000.00

Información común a las licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Hospital General ISSSTE Hermosillo, Fernando Ocaranza, área de caja, sito en bulevar Morelos y Jesús Siqueiros sin número, colonia Loma Linda, código postal 83140, Hermosillo, Sonora, los días de lunes viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en el horario establecido por la institución bancaria.
- * La junta de aclaraciones, apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en las instalaciones de la subdelegación médica, sitas en Juárez y Ovalo Cuauhtémoc sin número, colonia Modelo, código postal 83190, Hermosillo, Sonora.
- * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las instalaciones de la Clínica de Medicina Familiar de Agua Prieta, Sonora, sitas en Calle Catorce y Quince, avenida Trece, en Agua Prieta, Sonora.
- * Ubicación de la obra: en las instalaciones de la Clínica de Medicina Familiar, sitas en Calle Catorce y Quince, avenida Trece, en Agua Prieta, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra con autorización del Departamento de Recursos Materiales y Obras.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Se recibirán propuestas mediante vía electrónica.

- * La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de obras públicas que tengan celebrados con la administración pública o con particular, currículo de la empresa y curriculum del personal técnico que participará en los trabajos de la obra; la existencia legal se acreditará mediante el anexo número 2.2 de las bases de licitación.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la ley, manifestación escrita de los trabajos que subcontratarán, carta donde manifieste que conoce las bases de licitación, sus anexos y sus modificaciones, y personalidad.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato: el contrato se adjudicará a la empresa que presente la proposición más baja de todas las empresas que sean solventes, legal, técnica y económica.
- * Las condiciones de pago son: pago por estimación de obra por concepto ejecutado.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ING. JORGE LUIS VALENZUELA TAPIA
RUBRICA.

(R.- 183381)

H. AYUNTAMIENTO DE LEON, GUANAJUATO
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON
NOTA ACLARATORIA A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. SAPAL/001/2003 Y SAPAL/002/2003

Publicadas el martes 12 de agosto de 2003.

En el punto X de las páginas 197 y 204, respectivamente.

Dice: el costo de la documentación será de \$1,750.00 (un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) el cual se efectuará en efectivo o cheque a nombre del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León o en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

Debe decir: el costo de la documentación será de \$1,750.00 (un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) el cual se efectuará en efectivo o cheque a nombre del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León y en compraNET, su costo será de \$1,650.00 (un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mediante los recibos que genere el sistema.

LEON, GTO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACION
LIC. JOSE LUIS REYNOSO CANDELAS
RUBRICA. (R.- 183382)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06320035-009-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/09/2003	4/09/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2003 11:00 horas	17/09/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Computadora de escritorio	312	Equipo
2	I180000116	Servidores	15	servidor
3	I180000012	Computadora portátil	35	Equipo
4	I180000162	Impresora láser trabajo pesado	26	Pieza
5	I180000162	Impresora láser de 20-25 ppm	31	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Javier Barros Sierra número 515, primer piso, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5270-1200, extensiones 3198 y 3151, los días de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado, de caja o efectivo; en compraNET, mediante depósito en la cuenta de cheques 4008513467 de Banco Internacional, S.A., Grupo Financiero Bital.
- La junta de aclaraciones; los actos de presentación de proposiciones y apertura de las proposiciones técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en el cuadro que antecede, en la sala de juntas, ubicada en la avenida Javier Barros Sierra número 515, planta baja, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Insurgentes Norte número 423, colonia Unidad Nonoalco, Tlatelolco, código postal 06900, México, D.F.
- Plazo de entrega: para las partidas 1 a la 9, 30 días naturales; para la partida 10, 45 días naturales.
- El pago se realizará: conforme a lo señalado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los comprobos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
 GERENTE DE ADQUISICIONES
SILVIA P. URUETA INCHAUSTEGUI
 RUBRICA.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA)
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL CUENCAS CENTRALES DEL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO NUMERO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE RECTIFICACION DE CAUCES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101082-012-03	\$3,250.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	4/09/03	3/09/03 10:00 HRS.	2/09/03 9:00 HRS.	10/09/03 10:00 HRS.	15/09/03 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
	CONTINUACION CON LA PROTECCION DE BORDOS MARGINALES DEL RIO AGUANAVAL CONSISTENTES EN AFINE DE TALUD DE BORDOS Y COLOCACION DE GAVIONES EN LOS TRAMOS DEL KM 6+120 AL 6+160 Y DEL KM 13+520 AL 13+652 Y REHABILITACION DE LA PROTECCION DEL SIFON KM 16+750 DE LA MARGEN IZQUIERDA PARA LA PROTECCION DE AREAS PRODUCTIVAS Y DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DENTRO DE LA ZONA DE RIEGO DE LA PRESA EL CAZADERO, MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS	\$1'000,000.00	88 DIAS NATURALES	INICIO: 23/09/03 TERMINO: 20/12/03	MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN AVENIDA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL NUMERO 90, COLONIA INDUSTRIAL, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZACATECAS, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS,

Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>.

LA FORMA DE PAGO ES CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN AVENIDA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL NUMERO 90, COLONIA INDUSTRIAL, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZACATECAS, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN AVENIDA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL NUMERO 90, COLONIA INDUSTRIAL, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZACATECAS, TELEFONO 01(492) 92-1-00-91, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN AVENIDA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL NUMERO 90, COLONIA INDUSTRIAL, DE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZACATECAS, TELEFONO 01(492) 92-1-00-91, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CNA.
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

VI. RECIBO QUE COMPRUEBE EL PAGO OPORTUNO DE LAS BASES.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

SE INDICA QUE NO SE OTORGARA ANTICIPO.

SE INDICA QUE LOS PLANOS SE ENTREGARAN EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA CONSULTA Y VENTA DE BASES.

TORREON, COAH., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
GERENTE REGIONAL
ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 183384)

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO
DIRECCIÓN GENERAL
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un cromatógrafo de líquidos de alta resolución, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39106001-001-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	1/09/2003	2/09/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2003 11:00 horas	11/09/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060200194	Cromatógrafo			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Felipe Pescador número 1830 Oriente, colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango, teléfono 01 618 8184812, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor del Instituto Tecnológico de Durango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de Acuerdos de la Dirección del Instituto Tecnológico de Durango, ubicado en bulevar Felipe Pescador número 1830 Oriente, colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de Acuerdos de la Dirección del Instituto Tecnológico de Durango, bulevar Felipe Pescador número 1830 Oriente, colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de Acuerdos de la Dirección del Instituto Tecnológico de Durango, bulevar Felipe Pescador número 1830 Oriente, colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Durango, ubicadas en bulevar Felipe Pescador número 1830 Oriente, colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 30% de anticipo, el 70% restante se pagará en un plazo de 20 días naturales, a partir de la recepción de los bienes y previa presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO
ING. HECTOR ARREOLA SORIA

RUBRICA.

(R.- 183385)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641245-001-03	\$2,342.00 COSTO EN compraNET: \$2,108.00	4/09/2003	4/09/2003 13:00 HORAS	4/09/2003 12:00 HORAS	10/09/2003 13:00 HORAS	17/09/2003 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080204	ADECUACION O REMODELACION DE HOSPITAL			27/10/2003	180	\$2'550,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DELEGACIONAL, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO (644) 414-46-33, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DELEGACIONAL, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, C.M.N.N., PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, C.M.N.N., PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA DIRECCION DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA GUERRERO, SAHUARIPA, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY, CIUDAD OBREGON, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 40%.

- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PUNTO 5.13 DE LAS BASES DE LICITACION, LAS CUALES SE TIENEN DISPONIBLES PARA LA CONSULTA Y VENTA COMO SE MENCIONA EN ESTA CONVOCATORIA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. SOLICITUD ESCRITA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO DEL PARTICIPANTE PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
 2. **ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS O MODIFICACIONES DE ESTA, CON INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE, EN CASO DE TRATARSE DE PERSONAS FISICAS DEBERA DE PRESENTAR REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, INCLUYENDO IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTES CON FOTOGRAFIA.**
 3. **PODERES QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y FACULTAD DEL LICITANTE.**
 4. **DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**
 5. **CONSTANCIA DE REGISTRO DE LA CAMARA QUE CORRESPONDA (OPCIONAL).**
 6. **ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MEDIANTE LA ENTREGA DE DECLARACION FISCAL O BIEN ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.**
- LA DOCUMENTACION REQUERIDA ANTERIORMENTE PODRA ENTREGARSE PREVIO O DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES A ELECCION DEL LICITANTE DENTRO DEL SOBRE TECNICO O EN SOBRE POR SEPARADO.
- LOS PLANOS SE ENTREGARAN EN CONVOCANTE DEBIDO A QUE ESTOS POR SU COMPLEJIDAD Y VOLUMEN NO ESTAN DISPONIBLES VIA INTERNET.
- EL PRECIO DE LAS BASES DE LICITACION YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 33 FRACCION VIII Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; ASIMISMO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 DE LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS LAS ESTIMACIONES POR LA RESIDENCIA DE OBRAS, ESTO SE REALIZARA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES EN LA DELEGACION ESTATAL EN SONORA, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO NUMERO 220 NORTE ENTRE ALLENDE Y NAINARI EN CIUDAD OBREGON, SONORA.
- INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, ANTES SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIRECTAMENTE EN EL AREA DE RESPONSABILIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CAJEME, SON., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DELEGADO ESTATAL EN SONORA

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 183386)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES EN DELEGACION 2, NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento a instalaciones hidráulicas y a equipos electromecánicos en la Unidad Deportiva Morelos y Centro de Actividades Acuáticas y de Alto Nivel, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-044-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	5/09/2003	4/09/2003 16:00 horas	3/09/2003 16:00 horas	10/09/2003 16:00 horas	18/09/2003 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600002	Instalaciones			1	Pieza
2	C810600002	Instalaciones			1	Pieza
3	C810600002	Instalaciones			2	Pieza
4	C810600002	Instalaciones			230	Metro
5	C810600002	Instalaciones			230	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Hidalgo número 23, segundo piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55182773, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado, a favor del Instituto a través de la Delegación número 2, Noreste, en la Subdelegación número 4, ubicada en la calle de Luna número 235, tercer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc o Subdelegación número 5, ubicada en la calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro en México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 16:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en avenida Hidalgo número 23, segundo piso, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 16:00 horas, en la oficina de conservación de la Unidad Deportiva Morelos, ubicada en avenida San Juan de Aragón número 311, colonia San Pedro El Chico, código postal 07480, Delegación Gustavo A. Madero, en México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 16:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, avenida Hidalgo número 23, segundo piso, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de septiembre de 2003 a las 16:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, avenida Hidalgo número 23, segundo piso, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Unidad Deportiva Morelos y Centro de Actividades Acuáticas y de Alto Nivel, Delegación 2 Noreste del Distrito Federal, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

- Plazo de entrega: del 29 de septiembre al 11 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: será en estimaciones mensuales al realizar los trabajos, en la Delegación 2 en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones con sede en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, a los quince días naturales, posteriores a la presentación de la documentación correspondiente, con la entrega de los documentos que acrediten el servicio prestado a las unidades del IMSS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ARQ. LEOPOLDO ISLAS ISLAS
RUBRICA.

(R.- 183387)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES EN DELEGACION 2, NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de reparación de acabados en diferentes unidades y remodelación de baños vestidores y sustitución de pasto alfombra en la Unidad Deportiva Morelos de la Delegación número 2 Noreste del D.F., de conformidad con lo siguiente:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Hidalgo número 23, segundo piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55182773, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., o en la Subdelegación número 5, ubicada en la calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, en efectivo, cheque de caja o certificado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: las empresas participantes en la convocatoria deberán contar con la experiencia necesaria acorde a los trabajos a realizar, en cuanto al tipo y a la magnitud de los mismos, demostrando la experiencia, y que hubiesen realizado trabajos similares.
- La capacidad financiera será verificada mediante los documentos (original y copia) solicitados para tal fin, presentación del último estado financiero o su última declaración fiscal.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los establecidos en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se constatará que las propuestas recibidas contengan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, la falta de alguno de ellos o que algún rubro que en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.
- Las condiciones de pago son: será en pesos mexicanos a precios unitarios y por tiempo determinado, mediante estimaciones que el contratista formulará en los términos estipulados en el contrato respectivo y se pagará a los 15 (quince) días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación número 2 Noreste del D.F.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-045-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	5/09/2003	4/09/2003 11:00 horas	3/09/2003 11:00 horas	10/09/2003 11:00 horas	18/09/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	29/09/2003	70	\$150,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación 2, Noreste del Distrito Federal, ubicado en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación 2, Noreste del Distrito Federal, avenida Hidalgo número 23, segundo piso, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación 2, Noreste del Distrito Federal, avenida Hidalgo número 23, segundo piso, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en el Hospital General Dr. Gaudencio González Garza, Centro Médico Nacional La Raza, código postal 07550, Delegación Azcapotzalco, en México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: en unidades médicas y no médicas de la Delegación número 2 Noreste del D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-046-03	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	5/09/2003	4/09/2003 14:00 horas	3/09/2003 14:00 horas	10/09/2003 14:00 horas	18/09/2003 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	29/09/2003	70	\$150,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 14:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación 2, Noreste del Distrito Federal, ubicado en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 14:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación 2, Noreste del Distrito Federal, avenida Hidalgo número 23, segundo piso, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de septiembre de 2003 a las 14:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación 2, Noreste del Distrito Federal, avenida Hidalgo número 23, segundo piso, colonia Centro, código postal 06300, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 14:00 horas, en la oficina de conservación de la Unidad Deportiva Morelos, ubicada en avenida San Juan de Aragón número 311, colonia San Pedro El Chico, código postal 07480, Delegación Gustavo A. Madero, en México, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Unidad Deportiva Morelos en avenida San Juan de Aragón número 311, colonia San Pedro El Chico, código postal 07480, Delegación Gustavo A. Madero, en México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

ARQ. LEOPOLDO ISLAS ISLAS

RUBRICA.

(R.- 183388)

**COLEGIO DE BACHILLERES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a los planteles 1, 2, 5, 9, 10, 11, 12, 18 y 19 del Colegio de Bachilleres, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Héctor Jesús Castellanos Orozco, con cargo de Director Administrativo el día 18 de agosto de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115001-004-03	\$2,900.00 Costo en compraNET: \$2,850.00	29/08/2003	29/08/2003 17:30 horas	29/08/2003 9:00 horas	4/09/2003 9:00 horas	5/09/2003 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Conservación o mantenimiento de escuela			22/09/2003	101	\$350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56 77 08 77, los días del 26 al 29 de agosto de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante pago en efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2003 a las 17:30 horas, en la Subdirección de Servicios de Oficinas Generales, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 4 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Servicios de Oficinas Generales, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Servicios de Oficinas Generales, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex Hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Servicios de Oficinas Generales, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. Ubicación de la obra: Distrito Federal y zona metropolitana. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: contar con experiencia mínima de un año en trabajos similares al solicitado, declaración anual de ISR de ejercicio fiscal anterior, últimos pagos de cuota obrero-patronal del IMSS e INFONAVIT, pago de declaración mensual del 2% sobre nómina. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las condiciones de pago son: 30% de anticipo y el resto en estimaciones según avance de obra y debidamente autorizadas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. HECTOR JESUS CASTELLANOS OROZCO
RUBRICA.

(R.- 183389)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición y suministro de artículos de aseo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641259-001-03	\$ 947.00 Costo en compraNET: \$ 861.00	4/09/2003	3/09/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 11:00 horas	18/09/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	7 119 1252 00 00 bolsa de polietileno tipo camiseta de 30X18 cm de fuelle y 60 cms de largo total calibre 70	225,000	Pieza
2	C420000000	26 459 0070 02 01 guantes clase (látex hule natural o sintético) (tipo B uso general) T/9 (G) largo total 27 cms	6,030	Par
3	C420000000	18 321 0134 02 01 disco abrasivo extragruoso de 48.26 centímetros (19") de diámetro y 2 cms de espesor compuesto de tela no direccional	788	Pieza
4	C420000000	19 321 0191 02 01 disco abrasivo extragruoso de 48.26 centímetros (19") de diámetro y 2 cms de espesor compuesto de tela no direccional	612	Pieza
5	C420000000	48 901 0116 02 01 Trapeador rectangular de 50 cms formado de una funda de lona 100% algodón	117	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Area de la Coordinación Técnica de Abastecimiento, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas.
 En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el I.V.A.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
MA. ELENA BLANCO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 183390)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION HIDALGO
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación para la adquisición de medicamentos, genéricos, material de curación y radiológico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641226-013-03	\$700.00 Costo en compraNET: \$630.00	10/09/2003	10/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 10:00 horas	24/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Medicamentos genéricos intercambiables	1,738	Envase
2	C841600000	Medicamentos genéricos intercambiables	2,123	Envase
3	C841600000	Medicamentos genéricos intercambiables	1,533	Envase
4	C841600000	Medicamentos genéricos intercambiables	3,038	Envase
5	C841600000	Medicamentos genéricos intercambiables	2,524	Envase

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641226-014-03	\$700.00 Costo en compraNET: \$630.00	10/09/2003	10/09/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 12:00 horas	24/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material de curación y radiológico	3	Envase
2	C480000000	Material de curación y radiológico	2	Envase
3	C480000000	Material de curación y radiológico	16	Pieza
4	C480000000	Material de curación y radiológico	14	Paquete
5	C480000000	Material de curación y radiológico	992	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641226-015-03	\$700.00 Costo en compraNET: \$630.00	10/09/2003	10/09/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 14:00 horas	24/09/2003 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Medicamentos genéricos, lácteos, psicotrópicos y Estupe.			4,934	Envase
2	C841600000	Medicamentos genéricos, lácteos, psicotrópicos y Estupe.			12	Envase
3	C841600000	Medicamentos genéricos, lácteos, psicotrópicos y Estupe.			495	Envase
4	C841600000	Medicamentos genéricos, lácteos, psicotrópicos y Estupe.			35	Frasco
5	C841600000	Medicamentos genéricos, lácteos, psicotrópicos y Estupe.			713	Envase

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641226-016-03	\$700.00 Costo en compraNET: \$630.00	4/09/2003	4/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 10:00 horas	18/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Medicamentos genéricos intercambiables e innovadores			22,920	Frasco
2	C841600000	Medicamentos genéricos intercambiables e innovadores			5,678	Envase
3	C841600000	Medicamentos genéricos intercambiables e innovadores			22	Envase
4	C841600000	Medicamentos genéricos intercambiables e innovadores			22	Envase
5	C841600000	Medicamentos genéricos intercambiables e innovadores			5,700	Envase

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641226-017-03	\$700.00 Costo en compraNET: \$630.00	4/09/2003	4/09/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 12:00 horas	18/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material de curación y material radiológico			3	Paquete
2	C480000000	Material de curación y material radiológico			16	Pieza
3	C480000000	Material de curación y material radiológico			24	Frasco
4	C480000000	Material de curación y material radiológico			28	Frasco
5	C480000000	Material de curación y material radiológico			7	Frasco

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641226-018-03	\$700.00 Costo en compraNET: \$630.00	4/09/2003	4/09/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 14:00 horas	18/09/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Medicamentos genéricos, lácteos, psicotrópicos y Estupe.	244	Envase
2	C841600000	Medicamentos genéricos, lácteos, psicotrópicos y Estupe.	71	Envase
3	C841600000	Medicamentos genéricos, lácteos, psicotrópicos y Estupe.	22	Envase
4	C841600000	Medicamentos genéricos, lácteos, psicotrópicos y Estupe.	4,074	Envase
5	C841600000	Medicamentos genéricos, lácteos, psicotrópicos y Estupe.	6	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Pachuca-Las Bombas-LaPaz número 402, colonia Fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-714-3323, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, el pago se realizará mediante el recibo que emite compraNET y obtendrá las bases, imprimiéndolas en su propio equipo podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, para la licitación número 00641226-013-03 y a las 12:00 horas, misma fecha, para la licitación número 00641226-014-03 y a las 14:00 horas, misma fecha para la licitación 00641226-0015-03 y el día 4 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas para la licitación número 00641226-016-03, a las 12:00 horas, misma fecha, para la licitación número 00641226-017-03 y a las 14:00 horas misma fecha para la licitación número 00641226-018-03 en el Departamento de Abastecimientos en Hidalgo, ubicado en carretera Pachuca-Las Bombas-LaPaz número 402, colonia Fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, para la licitación número 00641226-013-03, a las 12:00 horas, misma fecha, para la licitación número 00641226-014-03 y a las 14:00 horas misma fecha para la licitación número 00641226-015-03 y el día 10 de septiembre de 2003, a las 10:00 horas, para la licitación número 00641226-016-03, a las 12:00 horas misma fecha para la licitación número 00641226-017-03 y a las 14:00 horas para la licitación número 00641226-018-03, en el Departamento de Abastecimiento en Hidalgo, carretera Pachuca-Las Bombas-La Paz número 402, colonia Fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, para la licitación número 00641226-013-03, a las 12:00 horas, misma fecha para la licitación número 00641226-014-03 y a las 14:00 horas misma fecha para la licitación número 00641226-015-03 y el día 18 de septiembre a las 10:00 horas, para la licitación número 00641226-016-03, a las 12:00 horas misma fecha para la licitación número 00641226-017-03 y a las 14:00 horas misma fecha para la licitación número 00641226-018-03 en el Departamento de Abastecimiento en Hidalgo, carretera Pachuca-Las Bombas-La Paz número 402, colonia Fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: deberá realizarse en las fechas, horarios y lugares que se indican en el anexo número 3 (tres).
- No se rige bajo la cobertura de ningún tratado.
- Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: la entrega de los bienes deberá realizarse en las fechas, horarios y lugares que se indican en el anexo número 3 (tres), el cual forma parte de las presentes bases.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor, de los bienes y los documentos señalados en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

DELEGADO ESTATAL

RICARDO GARCIA VARGAS

RUBRICA.

(R.- 183391)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION 3 SUROESTE DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE AMPLIACION Y REMODELACION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 31 (OBRA CIVIL E INSTALACIONES), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641215-004-03	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	4/09/2003	4/09/2003 12:00 HORAS	2/09/2003 10:00 HORAS	10/09/2003 12:00 HORAS	17/09/2003 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080103	AMPLIACION DE CLINICA O CENTRO DE SALUD	18/10/2003	180 D.C.	\$5'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA LA VIGA NUMERO 1174, COLONIA EL TRIUNFO, CODIGO POSTAL 09430, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-34-72-24, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, SITAS EN CALZADA LA VIGA NUMERO 1174, 4o. PISO, COLONIA EL TRIUNFO, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, QUIEN ELABORARA MEMORANDUM PARA LA SUBDELEGACION NUMERO 9 DONDE SE EXTENDERA ORDEN DE INGRESO.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALZADA LA VIGA NUMERO 1174, COLONIA EL TRIUNFO, CODIGO POSTAL 09430, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN EL 4o. PISO DE LA DELEGACION NUMERO 4 SURESTE DEL D.F., CALZADA LA VIGA NUMERO 1174, COLONIA EL TRIUNFO, CODIGO POSTAL 09430, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN EL 4o. PISO DE LA DELEGACION NUMERO 4 SURESTE DEL D.F., CALZADA LA VIGA NUMERO 1174, COLONIA EL TRIUNFO, CODIGO POSTAL 09430, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 31, UBICADA EN CALZADA ERMITA IZTAPALAPA NUMERO 1771, COLONIA EL MANTO, CODIGO POSTAL 09830, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: CALZADA ERMITA IZTAPALAPA NUMERO 1771, COLONIA EL MANTO, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 25%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 5%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEBERAN EN: EXPERIENCIA EN LOS TRABAJOS A REALIZAR, ASI COMO A LA MAGNITUD DE DICHA OBRA, DEMOSTRANDO LA EXPERIENCIA COMO EMPRESA Y LA DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA PLANTILLA DE TRABAJO Y QUE HUBIERAN TRABAJADO EN OBRAS SIMILARES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LAS CAPACIDADES FINANCIERAS ARRIBA SEÑALADAS (CON SALDO POSITIVO) DEL CAPITAL CONTABLE, QUE SERA VERIFICADO MEDIANTE LA DECLARACION ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002 Y LAS DECLARACIONES PARCIALES 2003, LAS PERSONAS DADAS DE ALTA COMO PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DEMOSTRARAN SU CAPACIDAD FINANCIERA, MEDIANTE TODAS LAS DECLARACIONES PARCIALES 2002 EN LA QUE DEMUESTREN COMO MINIMO UN INGRESO ARRIBA SEÑALADO Y SU DECLARACION PARCIAL ABRIL-JUNIO, EN AMBOS CASOS EL LICITANTE PODRA OPTAR POR PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SU EMPRESA AUDITADOS Y CERTIFICADOS POR CONTADOR PUBLICO AJENO A LA EMPRESA, QUE CUENTE CON REGISTRO ANTE LA DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, ANEXANDO COPIA LEGIBLE Y CERTIFICADA TANTO DE SU CEDULA PROFESIONAL COMO DE SU REGISTRO ANTE LA DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE DICHO CONTADOR Y LA DECLARACION PARCIAL ABRIL-JUNIO DE 2003.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
 1. SE CONSTATARA QUE LA DOCUMENTACION QUE SE PRESENTE ESTE COMPLETA.
 2. SE CONSTATARA QUE SE HAYAN COTIZADO TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS CONTENIDAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
 3. SE VERIFICARA QUE NO SE HAYAN MODIFICADO LOS CONCEPTOS DE TRABAJO INDICADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
 4. SE CHECARA QUE LA INVESTIGACION DE MERCADO CONCUERDE CON LOS INSUMOS QUE INTERVENGAN EN LOS ANALISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.
 5. SE VERIFICARA QUE ESTEN LEGIBLES LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS O LOS DATOS ASENTADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
 6. SE VERIFICARA QUE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTENGAN MATERIALES Y RENDIMIENTOS DE MANO DE OBRA, CONFORME A LA CALIDAD REQUERIDA EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES ES DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO O QUE ESTOS NO HAYAN CONSIDERADO LAS ESPECIFICACIONES DE LAS AREAS DONDE SE DESARROLLARAN LOS TRABAJOS.
 7. LAS PROPUESTAS INCLUYAN INCONSISTENCIAS POR CONTRADICCIONES O INTENTOS DE ESPECULACION.
 8. LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 20 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS ESTIMACIONES HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DEL INSTITUTO, DICHO PAGO SE REALIZARA MEDIANTE EL SISTEMA DE TRANSFERENCIA INTRABANCARIA. EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO EN EL 2o. PISO DE LA DELEGACION NUMERO 4 SURESTE DEL D.F.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 183392)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN JALISCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 024

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TABLEROS GENERALES Y MATENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LAVADO, SISTEMAS DE AGUA DE REUSO, SUBESTACION ELECTRICA E INSTALACION HIDRAULICA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2003, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641116-074-03	\$1,650.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	4/09/2003	3/09/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/09/2003 10:00 HORAS	18/09/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS Y TABLEROS GENERALES	184	EQUIPO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
 - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
 - LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
 - LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES DE LA DELEGACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LOS SIGUIENTES PUNTOS SON APLICABLES PARA LAS DOS LICITACIONES:
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 01 33 36 17 37 16, LOS DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
 - LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (DE LA ENTIDAD FEDERATIVA) A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES Y AUTORIZADA POR CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES DEL IMSS DE LA ZONA METROPOLITANA EN GUADALAJARA Y

CUYO PAGO SE PODRA REALIZAR EN LAS SUCURSALES BANCARIAS AUTORIZADAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES YA INCLUYE EL I.V.A.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA BASES DE LA LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: MEDIANTE FACTURA ORIGINAL CORRESPONDIENTE AL SERVICIO EJECUTADO, QUE SERA PAGADA DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, SIGUIENTES DE HABER SIDO ACEPTADO EL SERVICIO POR LA JEFATURA DE CONSERVACION DE UNIDAD. EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, EN GUADALAJARA, JAL., O EN LA AMGD CORRESPONDIENTE. VENCIDO EL PLAZO EL PAGO SERA EXIGIBLE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN EL I.M.S.S., DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641116-075-03	\$1,650.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	4/09/2003	3/09/2003 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/09/2003 13:00 HORAS	18/09/2003 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I330000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LAVADO, SISTEMAS DE AGUA DE REUSO, SUBESTACION ELECTRICA E INSTALACION HIDRAULICA	10	EQUIPO

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- LUGAR DE ENTREGA: PLANTA CENTRAL DE LAVADO, UBICADA EN EL CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE EN GUADALAJARA, JAL., LIMITADO POR LAS CALLES DE BELISARIO DOMINGUEZ, QUEVEDO Y ZUBIETA, SIERRA MOJADA Y SIERRA MORENA, LOS DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. JOSE ARMANDO AGUERREBERE RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 183393)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para los trabajos de conservación en obra civil e instalaciones en HRO número 33 en Ramos Arizpe, Coahuila, HRO número 51 en San Buenaventura, Coahuila, HRO número 79 en Matamoros, Coahuila y en UMR'S en diversos municipios del Estado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641178-004-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	6/09/2003	5/09/2003 10:30 horas Departamento de Conservación y Servicios Generales	2/09/2003 14:00 horas HRO No. 51, Sn. Buenaventura, Coahuila 3/09/2003 9:00 horas HRO No. 33, Ramos Arizpe, Coahuila 3/09/2003 14:00 horas HRO No. 79, Matamoros, Coahuila	12/09/2003 10:00 horas	18/09/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080203	Trabajos varios de conservación e instalaciones en los HRO Nos. 33, 79, 51 y UMR en los diversos municipios del Estado	15/10/2003	45	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Sarmiento esquina bulevar Egipto sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila, teléfono 4-39-25-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2003 a las 10:30 horas, en el Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, sito en bulevar Egipto y Sarmiento, colonia Virreyes Obrera.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en bulevar Egipto esquina bulevar Sarmiento, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, sita en bulevar Egipto esquina bulevar Sarmiento sin número, colonia Virreyes Obrera, código postal 25220, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2003 a las 14:00 horas, en la Jefatura de Conservación del HRO número 51, ubicada en carretera a Cuatrociénegas kilómetro 23/10, San Buenaventura, Coahuila; el día 3 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación del HRO número 33, ubicada en bulevar Plan de Guadalupe y Manuel Acuña, Ramos Arizpe, Coahuila y el día 3 de septiembre de 2003 a las 14:00 horas, en la Jefatura de Conservación del HRO número 79, ubicada en Pabellón e Independencia, Matamoros, Coahuila.
- Ubicación de la obra: HRO número 33 Ramos Arizpe, Coahuila; HRO número 51 San Buenaventura, Coahuila; HRO número 79 Matamoros, Coahuila; UMR:003 Reata; 019, Macuyu; 002, Baján; 027, Garambullo; 015, Seis de Enero; 006, Ojo Caliente; 037, San Isidro; 022, Soledad; 005, Las Encinas; 014, Veintiocho de Agosto; 0029, Presa de San Pedro; 023, Santa Mónica; 034, Purísima; 045, Tacubaya; 051, El Nilo; 054, San Rafael de Arriba; 055, San Miguel; 067, La Fe; 068, Nuevo Mundo; 056, La Paz; 057, Los Arenales; 058, La Unión; 069, Barrial de Guadalupe; 048, El Esfuerzo; 052, Buena Vista; 059, Boquilla de las Perlas; 070, Gabino Vázquez; 053, Jaboncillo; 060, Porvenir de Arriba; 061, Hidalgo; 062, San Salvador de Arriba; 063, Purísima; 064, Granada; 065, Guadalupe Victoria; 066, El Refugio; 076, Viesca; 077, Cantabro; 078, Coyote; 074, Concordia; 075.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para el contrato que se derive de la presente licitación se otorgará un anticipo de 20% del monto total propuesto por ser una obra que se realizará en un solo ejercicio.
- El 20% (veinte por ciento) para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo que se instale permanentemente y demás insumos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: éste deberá acreditar ante el Instituto tener experiencia en construcción de unidades médicas hospitalarias.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Acta constitutiva y, en su caso, reformas con sello del Registro Público de Comercio correspondiente;
 - 2.- Poderes que acrediten la personalidad facultada del licitante;
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y
 - 4.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2002, así como el pago de la última parcialidad del Impuesto Sobre la Renta o bien el último estado financiero del año anterior firmado por contador público ajeno, que cuente con su registro ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, anexando copia legible y certificada tanto de su cédula profesional como de su registro (artículo 33 fracción XIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará en los resultados de la evaluación del artículo 38 del mismo ordenamiento.
- Las condiciones de pago son: 15 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación debidamente requisitada, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogación de esta Delegación, dicho pago se efectuará mediante el Sistema de Transferencia Interbancaria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DELEGADO ESTATAL EN COAHUILA

ING. CARLOS DE LA PEÑA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 183394)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación y remodelación de unidades médico-rurales del Programa IMSS-Oportunidades, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641227-019-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/09/2003	4/09/2003 12:00 horas	2/09/2003 8:00 horas	10/09/2003 10:00 horas	17/09/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o centro de salud	6/10/2003	60	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Francisco I. Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01771-71 3 61 45, los días del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2003 (días hábiles), con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso pagadera en la Subdelegación Metropolitana del Instituto (sucursal Pachuca) ubicada en Plaza de Constitución número 9. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en los días y horarios establecidos en esta convocatoria en el Departamento de Construcción, parte posterior del Hospital General de Zona y Medicina Familiar número 1 Pachuca, entrando por el estacionamiento de urgencias, ubicado en avenida Francisco I. Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2003 a las 8:00 horas, el punto de reunión para la visita a las obras en las comunidades de Acanoa y Pepeyoca de Cabrera es el Hospital Rural de Oportunidades número 21 de Huejutla, ubicado en carretera México-Tampico kilómetro 231, código postal 43000, Huejutla de Reyes, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: Acanoa, Municipio de Xochiatipan y Pepeyoca de Cabrera, Municipio de Huautla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a lo solicitado en las bases de licitación.

-
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los señalados en las bases de licitación.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación se sujetará a los resultados de evaluación de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en las bases de licitación.
 - Las condiciones de pago son: para el anticipo el Instituto otorgará hasta un 30 por ciento de acuerdo a los términos establecidos en las bases y de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las estimaciones por trabajos ejecutados deberán ser pagadas conforme el plazo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

DELEGADO ESTATAL
RICARDO GARCIA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 183395)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE
GERENCIA REGIONAL DEL GOLFO
JEFATURA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estados en vigor, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de abril de 2003 y las demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional mediante convocatoria pública para la adquisición de uniformes, cuyo número se cita a continuación:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases I.V.A. incluido	Cantidad solicitada
00639004-005-03	Uniformes	Convocante: \$947 compraNET: \$861	16 partidas en total

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo
	1a. Etapa (técnica)	2a. Etapa (económica)	
3/09/03 16:00 horas	9/09/03 10:00 horas	11/09/03 10:00 horas	17/09/03 10:00 horas

Las partidas: conjunto para dama A (252), conjunto para dama B (64), falda para dama (149), chazarilla para dama (149), camisola para caballero (367), camiseta para caballero (123), pantalón para caballero color azul (367), pantalón para caballero color beige (47), camisa de vestir para caballero (246), pants (119), bata para caballero (47), bata para dama (64), quezquemetyl (318), calzado para dama A (153), calzado para dama B (66), calzado para caballero (197).

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación y hasta el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones (1a. etapa), en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Xalapa número 205, colonia Unidad del Bosque, código postal 91010, Xalapa, Veracruz, teléfonos y fax (01 228) 890-37-01, 890-3565 y 890-3703, extensión 124, en un horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias I.S.S.S.T.E., librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la ciudad de Xalapa, Veracruz que deberá presentar en la Jefatura de Servicios de Administración y Finanzas de la Gerencia Regional del Golfo, para que le sea canjeado por un recibo con el que podrá recoger las bases en el Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento de la Gerencia Regional del Golfo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo, sita en avenida Xalapa número 205, colonia Unidad del Bosque, código postal 91010, Xalapa, Veracruz, teléfonos (01 228) 890-37-01, 890-3565 y 890-3703, extensión 124, en las fechas y dentro de los horarios señalados en la presente convocatoria.
- * Las dudas con relación a las bases de la licitación, se recibirán de 9:00 a 13:00 horas, el día 2 de septiembre del año 2003, a efecto de que la convocante esté en posibilidad de analizarlas y hacer las correspondientes aclaraciones en la propia junta.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de los bienes: en el Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento.
- * Vigencia del contrato: del 17 de septiembre al 31 de diciembre de 2003.
- * Condiciones de pago: el proveedor deberá presentar su documentación completa y debidamente requisitada, una vez entregada la totalidad de los bienes, 3 días hábiles posteriores a la entrega de los mismos.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley.

XALAPA, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
GERENTE REGIONAL DEL GOLFO
LIC. RAUL REYES CERVANTES
RUBRICA.

(R.- 183396)

UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material y equipos de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29022001-005-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/09/2003	2/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 10:00 horas	17/09/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Micromanipuladores: con láminas independientes			4	Equipo
2	I060200282	Esterilizador o autoclave			15	Equipo
3	C480000976	Micropipetas			4	Juego
4	I060600042	Balanza (científico)			1	Pieza
5	I450600062	Campana extracción			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad sin número, colonia El Recreo, código postal 86000, Centro, Tabasco, teléfonos 0193-3-12-15-60 y 312-97-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, el costo de las bases podrá ser pagado en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que generará el sistema. **Nota:** el precio de las bases en ambos casos incluye el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), la apertura de las propuestas económicas, se efectuarán en el auditorio de la Secretaría de Servicios Administrativos, avenida Universidad sin número, colonia El Recreo, código postal 86000, Centro, Tabasco. En las fechas y horarios arriba señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: División Académica de Ciencias de la Salud en avenida G. Méndez número 2828-A., colonia Tamulté, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 60 días naturales, siguientes a la fecha de suscripción del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, después de la entrega de los bienes y de toda la documentación requerida para trámites de pago en la Secretaría de Finanzas de la UJAT.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING. JESUS ARTURO FILIGRANA ROSIQUE
RUBRICA.

(R.- 183397)

UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipos de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29022001-006-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/09/2003	3/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/09/2003 10:00 horas	18/09/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000096	Computador Main Frame			510	Equipo
2	C870000074	Programas de computadora			1	Paquete
3	I330000100	Regulador corriente, voltaje y de tensión			3	Equipo
4	I330000100	Regulador corriente, voltaje y de tensión			70	Equipo
5	I180000148	No break			70	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad sin número, colonia El Recreo, código postal 86000, Centro, Tabasco, teléfonos 0193-3-12-15-60 y 312-97-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. **Nota:** los precios de las bases en ambos casos incluyen el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), la apertura de las propuestas económica se efectuarán en el auditorio de la Secretaría de Servicios Administrativos, avenida Universidad sin número, colonia El Recreo, código postal 86000, Centro, Tabasco. En las fechas y horarios arriba señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Suministro y Control, avenida Universidad sin número, zona de la cultura, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales, siguientes a la fecha de suscripción del contrato.
- El pago se realizará: crédito 30 días, después de la entrega de los bienes y de toda la documentación requerida para trámites de pago en la Secretaría de Finanzas de la UJAT.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. JESUS ARTURO FILIGRANA ROSIQUE

RUBRICA.

(R.- 183398)

UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29022001-007-03	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	3/09/2003	4/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/09/2003 10:00 horas	19/09/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400228	Mesa			65	Pieza
2	I450400228	Mesa			22	Pieza
3	I450400314	Silla			286	Pieza
4	I450400228	Mesa			136	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad sin número, colonia El Recreo, código postal 86000, Centro, Tabasco, teléfonos 0193-3-12-15-60 y 312-97-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Nota: Los precios de las bases en ambos casos incluyen el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), la apertura de las propuestas económica se efectuarán en el auditorio de la Secretaría de Servicios Administrativos, avenida Universidad sin número, colonia El Recreo, código postal 86000, Centro, Tabasco. En las fechas y horarios arriba señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Suministro y Control, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales, siguientes a la fecha de suscripción del contrato.
- El pago se realizará: crédito 30 días después de la entrega de los bienes, y de toda la documentación requerida para trámites de pago en la Secretaría de Finanzas de la UJAT.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. JESUS ARTURO FILIGRANA ROSIQUE

RUBRICA.

(R.- 183399)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para adquirir accesorios para conmutadores y actualizaciones para softwares, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00014001-011-03	Convocante \$884.00 compraNET: \$804.00	12/09/2003	11/09/2003 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 13:00 Hrs.	22/09/2003 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1		Actualización de conmutadores Norstar	Pieza	40
2		Tarjeta de voz sobre IP para conmutador Meridian	Pieza	5
3		Actualización del software Firewall-1	Paquete	1
4		Actualización del software Surfcontrol E-Mail Filter (4000 usuarios)	Paquete	1
5		Concentrador de microcomputadoras	Pieza	19

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 56-45-28-43/30-00-22-77, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas. Forma de pago es: mediante formato SAT 16 y cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, del 26 de agosto al 12 de septiembre de 2003.
- Los eventos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados, en la sala de licitaciones del auditorio de la S.T.P.S., ubicada en Periférico Sur número 4271, edificio B, mezzanine, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o bien por el método tradicional.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse los bienes que se licitan será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme al anexo 1-A de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes y presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación se realizará bajo la cobertura del TLCAN, conforme al artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ALFREDO BERNADEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 183400)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION REGIONAL PONIENTE
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 9**

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y su Reglamento; las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE, así como sus reformas, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, a plazos normales, para la adjudicación de contrato(s) relativos a la adquisición de ropa hospitalaria; ropa y calzado contractual; muebles de oficina y aparatos electrónicos (segunda vuelta) como a continuación se relaciona:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases por licitación	Cantidad solicitada
1).- 00637138-022-03 2).- 00637138-023-03 3).- 00637138-024-03	1).- Ropa hospitalaria 2).- Ropa y calzado contractual 3).- Muebles de oficina y aparatos electrónicos (segunda vuelta)	Compra directa: \$800.00 I.V.A. incluido compraNET: \$730.00 I.V.A. incluido	1).- 26 partidas 2).- 39 partidas 3).- 7 partidas

Junta de aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	Técnica	Económica	
1).- 3-septiembre 10:00 horas 2).- 3-septiembre 13:00 horas 3).- 5-septiembre 11:00 horas	1).- 10 septiembre 10:00 horas 2).- 10 septiembre 14:00 horas 3).- 11 septiembre 10:00 horas	1).- 18 septiembre 10:00 horas 2).- 18 septiembre 13:00 horas 3).- 19 septiembre 10:00 horas	1).- 22 septiembre 12:00 horas 2).- 22 septiembre 14:00 horas 3).- 23 septiembre 11:00 horas

Partidas de mayor monto:

LPN-22.- Sábana 180 x 250 centímetros, 8,510 piezas; bata quirúrgica, 1,340 piezas; camión abierto, 2,550 piezas; compresa campo 90 x 90 centímetros 3,074; uniforme quirúrgico, 550 conjuntos.

LPN-23.- Bata médica masculina, 784 piezas; bata médica femenina, 992 piezas; uniforme enfermera, 1,958 conjuntos; calzado blanco femenino, 2,574 pares; zapatilla, 546 pares.

LPN-24.- Anaquel 4 entrepaños, acero inoxidable, patas y puertas, 37 piezas; archivero guardavisible, lámina acero Cal. 20, 20 piezas; mesas plegables metálicas c/fórmica, 20 piezas; proyector cuerpos opacos AR, 5 piezas; cañón de proyección de video VHS, 2 piezas.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 5276 8876, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas.

Para la adquisición de bases, el pago incluido el I.V.A. deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE Poniente o bien mediante depósito bancario para lo cual deberá recoger la ficha de depósito en el Departamento de Adquisiciones en el domicilio ya descrito, por vía compraNET a través de los recibos que genera el sistema.

Los licitantes interesados en participar por medios remotos de comunicación electrónica, es requisito indispensable que las bases sean adquiridas por medio de los formatos que para este efecto expide compraNET.

Los eventos de aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional Poniente, ubicada en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en peso, moneda nacional.

Las aclaraciones con relación a las bases, se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración en el horario de 10:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones.

Lugares de entrega:

LPN-22 y 23, en el almacén del Departamento de Adquisiciones.

LPN-24, en los centros de trabajo descritos en las bases de licitación.

Plazo de entrega:

LPN-22 y 23.- Entregas parciales a partir de la firma del contrato y teniendo como fecha límite el 31 de octubre de 2003.

LPN-24.- Una sola entrega a partir de la firma del contrato, teniendo como fecha límite el 31 de octubre de 2003.

Entrega de muestras:

LPN-22 y 23, el día 9 de septiembre en el almacén del Departamento de Adquisiciones, sito en Gral. José Morán número 81, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11860, en horario de 10:00 a 14:00 horas.

LPN-24.- Como se indica en las bases de licitación.

Vigencia de contratos: del 29 de septiembre al 31 de diciembre de 2003.

Condiciones de pago: el proveedor deberá de presentar a los cinco días hábiles, posteriores a la fecha de entrega su documentación debidamente requisitada y el pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación y aceptación de la factura respectiva.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Todos los precios a cotizar deberán ser fijos durante la vigencia del contrato.

Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales interesados para asistir a los actos públicos de estas licitaciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
LIC. ELENA CASTRO CASTAÑON
RUBRICA.

(R.- 183402)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUAUTLA, HIDALGO**RAMO 20.- DESARROLLO SOCIAL****PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS****CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001/2003**

EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 FRACCION I, 30 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO A SU REGLAMENTO, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUAUTLA, HGO., CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA NECESARIA Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE MAS ADELANTE SE DETALLA. AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE OFICIO DE APROBACION NUMERO 133.1200.-DS-2003-A-025 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2003.

I. No. DE CONCURSO II. No. DE CONTRATO	III. DESCRIPCION DE LA OBRA IV. UBICACION DE LA OBRA	V. FECHA LIMITE DE INSCRIP.	VI. FECHA Y HORA DE LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES	VII. FECHA Y HORA DE LAS APERTURAS	VIII. FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERM. DE LOS TRABAJOS, Y PLAZO DE EJECUCION	IX. CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$
PMH-2003-O.P.-SC-01 CON-PMH-O.P.-01/03	CONSTRUCCION DE SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE COATZONCO-HUAUTLA	29 DE AGOSTO DE 2003	VISITA 29-AGOSTO-03 10:00 HRS. JUNTA 29-AGOSTO-03 15:00 HRS.	TECNICA 4-SEPT.-03 11:00 HRS. ECONOMICA 8-SEPT.-03 11:00 HRS.	INICIO: 12-SEPT.-03 TERMINACION: 30-DIC.-03 110 DIAS NATURALES	2'500,000.00

LA REDUCCION DE PLAZO FUE AUTORIZADA POR EL TITULAR DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CON FECHA 19 DE AGOSTO DE 2003.

(LA DURACION DEL PERIODO DE EVALUACION DEPENDE DEL NUMERO DE PARTICIPANTES).

X. BASES Y ESPECIFICACIONES.

LAS SOLICITUDES PARA LA COMPRA DEL PLIEGO DE REQUISITOS QUE CONTENGAN LAS BASES Y ESPECIFICACIONES PARA EL CONCURSO, SE PODRAN PRESENTAR EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, SITA EN GUILLERMO ROSSEL NUMERO 106, HUAUTLA, HGO., TELEFONO (01-746) 89-7-01-02, LA INSCRIPCION SE HARA PREVIO ANALISIS Y APROBACION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE HUAUTLA, HGO. (ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE).

LA VENTA SERA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS Y SE CERRARA EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2003, EL COSTO POR PAQUETE SERA DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

XI. APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS SE PRESENTARAN LAS PROPUESTAS EN EL SALON DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA EXCLUSIVAMENTE, Y SE DESECHARAN LAS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2003 A LAS 11:00 HORAS, EN EL SALON DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, ASI COMO EL DICTAMEN TECNICO DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TECNICAS NO HUBIEREN SIDO DESECHADAS, AL FINAL DE ESTE ACTO SE INFORMARA LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO.

PARA SU INSCRIPCION LOS PARTICIPANTES DEBERAN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO.
- 2.- COPIA LEGIBLE DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL 2002 O COPIA DEL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE, REGISTRADO EN LA DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- 3.- COPIA DE ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACION, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- 4.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR MENSUALIDADES, INDICANDO EL AVANCE FISICO.
- 5.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM DE LA EMPRESA), DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA QUE SE LICITA.
- 6.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

XII. ANTICIPOS.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA ASIGNACION AUTORIZADA PARA EL PRIMER EJERCICIO, Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO, EL 20% (VEINTE POR CIENTO), DE LA ASIGNACION DEL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE. LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA PARA LA ASIGNACION MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA (SOLVENTE), MAS BAJA.

HUAUTLA, HGO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS

ING. PERFECTO DE LA CRUZ ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 183403)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción primera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se contempla un título o capítulo de compras del sector público, para la contratación de contrato abierto para la adquisición de equipo de protección personal (ropa, calzado y guantes) para los activos de exploración y producción y gerencias de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575055-017-03	\$1,421.00 Costo en compraNET: \$1,291.20	4/09/2003	2/09/2003 9:00 horas	10/09/2003 9:00 horas	18/09/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	Pantalón para hombre y para mujer color ámbar (beige)	Pieza	60,276	75,345
2	C750200000	Camisas para hombre y mujer color ámbar (beige)	Pieza	46,942	58,676
3	C750200000	Camisas para hombre y mujer color blanco	Pieza	13,335	16,668
4	C420000016	Calzado seguridad	Par	2,097	2,616
5	C420000078	Guantes de seguridad	Par	26,455	33,068

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-05-41 con el ingeniero Pablo Angeles Hernández, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: **1.-** Almacenes de los activos de producción Cinco Presidentes, Samaria-Sitio Grande, Luna, Muspac, Bellota-Chinchorro, Jujo-Tecominoacán y Chilapilla-Colomo, **2.-** Servicios de Apoyo Operativo del Activo de Producción Cinco Presidentes, ubicado en avenida Bulevar Azteca sin número, colonia Empleados de Pemex, Agua Dulce, Ver., código postal 96960, **3.-** Coordinación del Servicio de Apoyo Operativo del Activo de Producción Bellota-Chinchorro, ubicada en prolongación Juárez sin número, Ranchería Sur, Zona Industrial, código postal 86380, Comalcalco, Tabasco, **4.-** Departamento de Planeación y Control de Obras (PCO) de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, ubicado en carretera a Estación Juárez, Cactus 43, Reforma, Chiapas, **5.-** Departamento de Ingeniería de Proyectos (IPR) y Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo (SAO) del Activo de Producción Samaria-Sitio Grande, ubicados en el 2o. piso, edificio principal, Zona Industrial, Reforma, Chiapas, **6.-** Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros del Activo de Exploración Reforma-Comalcalco, ubicada en el Centro Técnico Administrativo, Región Sur, edificio 3, primer nivel, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Villahermosa, Tab., **7.-** Campamento de Salvamento José Colomo (Activo de Exploración Macuspana), ubicado en la carretera Ciudad Pemex-Jonuta kilómetro 8.5, **8.-** S.A.O. Muspac, oficinas de Servicios de Apoyo Operativo, Ex planta de lodos, Cactus 3, Reforma, Chis., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 (treinta) y 45 (cuarenta y cinco) días naturales, a partir de la recepción de cada orden de surtimiento.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las especificaciones técnicas más detalladas de los bienes licitados, están disponibles en las bases de la presente licitación.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ING. FRANCO GUZMAN FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 183405)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 020

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CLORO ANHIDRO; ACIDO SULFURICO; ELEMENTO FILTRANTE (FILTRO INDUSTRIAL) Y EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER INTERNACIONAL, FUERA DE LA COBERTURA DEL CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA CONTRATACION DE: SISTEMA PORTATIL DE PROTECCION RESPIRATORIA; MEDIDORES DE VIBRACIONES, TEMPERATURA Y CONDICIONES DE RODAMIENTOS Y ENGRANES; Y SISTEMA DESNATADOR PARA CONTROL Y RECUPERACION DE DRENAJES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-079-03	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	4/09/2003	4/09/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/09/2003 10:00 HORAS	17/09/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840000000	CLORO ANHIDRO	69,600	KILOGRAMO	69,600	174,000

- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LAS ORDENES DE SURTIMIENTO DERIVADAS DEL PEDIDO ABIERTO CORRESPONDIENTE.

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18576005-080-03		\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00		4/09/2003	4/09/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/09/2003 9:00 HORAS	17/09/2003 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841800002	ACIDO SULFURICO				880,000	KILOGRAMO	880,000	2'200,000

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* NO SE OTORGARA ANTICIPO.

* PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LICITACION PUBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-081-03	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	4/09/2003	4/09/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/09/2003 9:00 HORAS	19/09/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800256	FILTRO INDUSTRIAL	75	PIEZA

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* NO SE OTORGARA ANTICIPO.

* PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O PEDIDOS CORRESPONDIENTES.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-082-03	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	11/09/2003	11/09/2003 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/09/2003 11:00 HORAS	24/09/2003 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060000000	SISTEMA PORTATIL DE PROTECCION RESPIRATORIA	15	PIEZA

2	I060000000	SISTEMA DE PROTECCION RESPIRATORIA	4	PIEZA

- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO, EURO O MONEDA ORIGEN DE LOS BIENES.
 - * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 - * PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O PEDIDOS CORRESPONDIENTES.
- LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-083-03	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	11/09/2003	11/09/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/09/2003 9:00 HORAS	24/09/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060000000	MEDIDORES DE VIBRACIONES, TEMPERATURA Y CONDICIONES DE RODAMIENTOS Y ENGRANES	35	PIEZA

- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO, EURO O MONEDA ORIGEN DE LOS BIENES.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O PEDIDOS CORRESPONDIENTES.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576005-084-03	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	11/09/2003	11/09/2003 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/09/2003 9:00 HORAS	24/09/2003 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060000000	SISTEMA DESNATADOR PARA CONTROL Y RECUPERACION DE DRENAJES	2	PIEZA

- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO, EURO O MONEDA ORIGEN DE LOS BIENES.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O PEDIDOS CORRESPONDIENTES.

DATOS COMUNES A LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REF. ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADO EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO, CODIGO POSTAL 36730, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SEÑALADAS EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES QUE LA COMPONEN, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A TRAVES DEL INTERESADO CON FICHA DE DEPOSITO INVERLAT, QUE LE SERA ENTREGADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS (COORDINACION FISCAL) DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR, TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GTO., EN LA FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS RECUADROS CORRESPONDIENTES A CADA LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO A NINGUNA LICITACION QUE COMPONE ESTA CONVOCATORIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CLAVE 3020, ING. ANTONIO M. AMOR, EN SALAMANCA, GTO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES QUE COMPONEN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL PAGO SE HARA EXIGIBLE AL TRIGESIMO DIA NATURAL O EL DIA HABIL SIGUIENTE SI AQUEL NO LO FUERA, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE Y LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ACEPTACION DE LOS MATERIALES, PREVIAMENTE REQUISITADA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES.
- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADO EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, EN MEXICO, D.F.
- EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE ESE CODIGO Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SALAMANCA, GTO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

GERENTE

ING. JOSE RENTERIA SOTO

RUBRICA.

(R.- 183406)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 082

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de 262/03-RTSEB-P.- Estudio Sismológico Marino Regional Sur 2D, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575008-142-03	Costo en ventanilla: \$1,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,105.00 M.N.	1/10/2003	23/09/2003 9:30 horas Sala 4	22/09/2003 10:00 horas	7/10/2003 9:30 horas Sala 3	16/10/2003 9:30 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	Estudio Sismológico Marino Regional Sur 2D	24/11/2003	243	\$6'060,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja, del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, recepción de proposiciones, apertura técnica y apertura económica, se realizarán en el horario y salas indicados en la Subgerencia de Recursos Materiales, R.N., ubicada en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
- El lugar de reunión para asistir a la visita al lugar donde se llevarán a cabo los servicios será: en la sala de juntas del Activo Regional de Exploración, ubicada en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción 4o. piso, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ubicación del servicio: Activo Regional de Exploración.

- Se podrán subcontratar partes de los servicios: avituallamiento y apoyo logístico.
- No se otorgarán anticipos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, de conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera, del acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2o. fracción VI de dicho acuerdo.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será: de acuerdo a lo establecido en las bases y de conformidad con los artículos 26 fracción XII y 205 inciso A fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará, a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única de Región Norte, ubicada en planta baja del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en materiales no será menor al 40% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

POZA RICA DE HGO., VER., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 183407)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO NUEVO LAREDO QUETZALCOATL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de alimentación de empleados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085036-002-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	4/09/2003	4/09/2003 11:00 horas	4/09/2003 10:00 horas	10/09/2003 10:00 horas	11/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a Piedras Negras kilómetro 5 número s/n, colonia s/c, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas, teléfono 7-18-13-32, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, visita a instalaciones, presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica, y apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en la sala de juntas del Aeropuerto de Nuevo Laredo, ubicada en la carretera a Piedras Negras kilómetro 5, número s/n, colonia s/c, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los días y horarios arriba señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Aeropuerto de Nuevo Laredo, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: 5 días después de presentar la factura a revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NUEVO LAREDO, TAMPS., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

ADMINISTRADOR

ING. MOISES PONCE ESPINOSA

RUBRICA.

(R.- 183411)
(R.-000)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de actualización del cálculo hidrométrico de 812 estaciones en operación (989 años/estación) y de 163 presas del Bandas (410 años/estación) total 1399 años/estación/vaso, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16111002-007-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	4/09/2003	4/09/2003 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 10:00 horas	11/09/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Actualización del cálculo hidrométrico de 812 estaciones en operación			1	Servicio

Nota: a los interesados en esta licitación se les informa que se encuentran a su disposición para consulta y elaboración de las proposiciones un paquete de documentos y un CD, en la Subdirección de Recursos Materiales, edificio 4, planta baja, ubicado en paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, Jiutepec, Morelos y se entregarán a la presentación del recibo de pago con sello del banco, o del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono (01777) 329 36 00, extensiones 347 y 271, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, la fecha límite de venta de bases es hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 16:00 horas, en el edificio de la Dirección General, planta baja, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio 9, Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 9, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 10%.
- Lugar de entrega: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Plazo de entrega: del 18 de septiembre al 31 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la recepción de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

JIUTEPEC, MOR., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
 JEFE DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

(R.- 183415)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo y mobiliario médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
58056001-001-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	2/09/2003	8/09/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/09/2003 12:00 horas	24/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	Equipo de electroforesis de campos pulsados	1	Equipo
2	I450600000	Equipo procesador automatizado de microplacas	1	Equipo
3	I450600000	Sistema automatizado para identificación y determinación de susceptibilidad de microorganismos	1	Equipo
4	I450600000	Equipo para análisis y sistema de documentación para captura de imagen	1	Equipo
5	I450600000	Cámara incubadora de anaerobiosis	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464620450, los días del 26 de agosto al 2 de septiembre; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en el aula de la Secretaría de Salud de Tlaxcala, ubicada en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en el aula de la Secretaría de Salud de Tlaxcala, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en el aula de la Secretaría de Salud de Tlaxcala, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: carretera a San Damián Tlacotalpan, San Matías Tepetomatitlán sin número, Municipio de Antonio Carvajal, San Pablo Apetatitlán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 29 al 31 de octubre.
- El pago se realizará: 30 días después de la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P.C. LUIS G. CANTON HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 183416)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reactivos y material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
58056001-002-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	2/09/2003	9/09/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 12:00 horas	25/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Frasco para hemocultivo de uso pediátrico y adulto con incubadora	900	Pieza
2	C480000000	Puntas estériles con filtro paletizadas para pipeta Brand	40	Caja
3	C480000000	Puntas estériles paletizadas para pipeta Brand	40	Caja c/10 racks
4	C840800000	Identificación y susceptibilidad de levadura	15	Caja
5	C840800000	HIV 1/2 para 192 pruebas determinación por Elisa	9	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464620450, los días del 26 de agosto al 2 de septiembre, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en el aula de la Secretaría de Salud de Tlaxcala, ubicada en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en el aula de la Secretaría de Salud de Tlaxcala, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en el aula de la Secretaría de Salud de Tlaxcala, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: carretera a San Damián Tlacotalpan, San Matías Tepetomatitlán sin número, Municipio de Antonio Carvajal, San Pablo Apetatitlán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 15 al 17 de octubre.
- El pago se realizará: 30 días después de la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLAXCALA, TLAX., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P.C. LUIS G. CANTON HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 183417)

INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION, PLANEACION Y ESTUDIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, CON CARGO AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS, EL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACION PARA LA CONTRATACION DE PROYECTO, CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (LLAVE EN MANO), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
31103001-019-03	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	9/09/2003	9/09/2003 14:00 HORAS	9/09/2003 10:00 HORAS	15/09/2003 9:00-10:00 HORAS	19/09/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PROYECTO, CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA (LLAVE EN MANO) DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CALVILLO, AGS.	23/09/2003	100	\$6'000,000

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500, COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 20250, AGUASCALIENTES, AGS., TELEFONO (449) 910-25-86, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500, COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 20250, PREVIAMENTE SE DEBIO HABER INSCRITO EL PARTICIPANTE EN EL AREA DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTUDIOS DEL INAGUA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL AGUA, EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500 ORIENTE, COLONIA LOS VOLCANES, CODIGO POSTAL 20250, AGUASCALIENTES, AGS., EN EL HORARIO Y FECHAS SEÑALADOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500, COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 20250, AGUASCALIENTES, AGS., EN EL HORARIO Y FECHAS SEÑALADOS.
- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN EL AREA DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ESTUDIOS DEL INAGUA DE 9:00 A 10:00 HORAS, A LAS 10:00 HORAS SE CERRARAN LAS PUERTAS Y SOLO PODRAN SEGUIR REGISTRANDO LOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL AREA DE REGISTROS. LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS SE DESARROLLARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, SITA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 1500 ORIENTE, AGUASCALIENTES, AGS., A LAS 10:00 HORAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN EL TIPO DE OBRAS QUE SE LICITAN, EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD, ADEMAS, LA DECLARACION ANUAL ANTE LA S.H.C.P. DEL AÑO 2002 O LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
2. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
3. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITA EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR EL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES;
4. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
5. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS QUINCENALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.
- SE INDICA QUE SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LOS TRABAJOS.
- SE INDICA QUE SE OTORGARA UN 30% DE ANTICIPO.
- SE INDICA QUE LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS, CON LA PARTICIPACION DE 42% DE RECURSOS FEDERALES Y 58% DE RECURSOS ESTATALES.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ING. JORGE ALBERTO CASTAÑEDA ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 183423)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de ropa y calzado contractual para la región del Hospital Central Sur de Alta Especialidad y Hospital General de Salina Cruz, Oax. Reservada de las disposiciones de los títulos o capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572007-012-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	5/09/2003	4/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/09/2003 10:00 horas	19/09/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
4	C750200000	2.2.- Filipina blanca para enfermera y asistente H.			2,994	Pieza
3	C750200000	2.1.- Pantalón blanco para enfermera y asistente H.			2,974	Pieza
5	C750200000	2.3.- Cofia blanca para enfermera y asistente H.			2,140	Pieza
1	C750200000	1.1.- Bata blanca para médico masculino			1,712	Pieza
2	C750200000	1.2.- Bata blanca para médico femenino			1,024	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, sita en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos (55) 56-45-43-38 y/o 56-45-16-84, extensión 51172, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, dichos eventos se realizarán en el auditorio del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, planta baja, bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general (sótano) del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Delegación Tlalpan, México, D.F., y en el almacén del Hospital General de Salina Cruz, Oax., avenida Francisco Villa sin número, colonia Hidalgo Oriente, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: se requiere que la entrega será por la cantidad total indicada en cada una de la(s) partida(s) adjudicada(s) por unidad médica será entregada en un tiempo máximo de 67 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura, acompañada del documento en el que se le otorgó el acuse de recibo. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA
RUBRICA.

(R.- 183425)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número GT-027-2003 para contratar un sistema de cableado estructurado de acuerdo a lo siguiente:

Descripción general de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
Sistema de cableado estructurado Systimax de Avaya	1	Lote
Instalación y puesta en marcha	1	Lote
iPatch Software System Management	1	Lote
Asistencia técnica	1	Lote

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo A1 de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.), a través de cheque certificado o de caja expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contener los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 11 de septiembre de 2003, de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles, bancarios, en la oficina de Gestión Administrativa de Sistemas, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, quinto piso, colonia Centro, código postal 06059, en México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programas para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Lugar de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o para la prestación de los servicios, en el inmueble ubicado en la calle de Gante número 20, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F.

Plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programa para la prestación de servicios: la entrega e instalación del sistema de cableado estructurado tendrá una duración máxima de 16 semanas contadas a partir del aviso que dé el Banco al licitante, y el inicio de los trabajos podrá ocurrir dentro del periodo comprendido entre los meses de noviembre de 2003 a julio de 2004.

Condiciones de pago:

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, como sigue:

- a) El importe de los bienes, así como el importe de la mano de obra para la instalación y puesta en marcha de los bienes, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, objetos de esta licitación, se pagarán en una sola exhibición, en moneda nacional. Cabe mencionar que los bienes que se coticen en dólares de los Estados Unidos de América, se pagarán en moneda nacional al tipo de cambio que se indique en el cuarto párrafo de la cláusula cuarta del contrato que se anexa a las bases de licitación.

La suma de los importes totales materia de adjudicación, podrán variar en +/-15% respecto del importe adjudicado, de acuerdo a las necesidades del Banco, tratándose de incremento dicho porcentaje se calculará sobre los precios cotizados. En el caso de que la variación de los bienes y los servicios sea mayor de +15%, el Banco únicamente cubrirá al licitante ganador la variación de 15% del importe sobre el cual se realice la adjudicación.

El Banco no otorgará anticipo alguno en relación con los servicios y/o servicios materia de licitación.

b) Momento en que se hará exigible el pago:

El pago respectivo se hará exigible al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar el pago establecido en el modelo de contrato adjunto a las bases de licitación.

El pago se realizará dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de la totalidad de los bienes, debidamente instalados y puestos en marcha a entera satisfacción del banco.

El acto de presentación de proposiciones tanto técnicas como económicas y apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 2003, en el auditorio del Banco, ubicado en la calle de Gante número 20, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F., a las 11:00 horas, y la apertura de propuestas económicas se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2003, en el auditorio del banco, ubicado en la calle de Gante número 20, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En esa misma fecha y lugar se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico a más tardar el día 6 de octubre de 2003, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y demás relativos del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE
BANCO DE MEXICO

MEXICO, D F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBGERENTE DE TELECOMUNICACIONES

ING. VICTOR BARRON TREJO
RUBRICA.

GERENTE DE TELECOMUNICACIONES
M. EN C. JAVIER ORDUÑA BUSTAMANTE
RUBRICA.

(R.- 183426)

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CELAYA, GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL**

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de estudio de diagnóstico y planeación integral de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya y Salamanca, ambos en el Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
40322001-006-03	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	5/09/2003	3/09/2003 9:00 horas	1/09/2003 9:00 horas	12/09/2003 11:00 horas	17/09/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I120400048	Estudio	2	Estudio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en División del Norte número 134, colonia El Vergel, código postal 38070, Celaya, Guanajuato, teléfono 01(461) 6125534, los días del 26 de agosto al 5 de septiembre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el pago de las bases será en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, ubicadas en Naranjos número 101, colonia Bella vista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca los días 1 y 2 en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto., División del Norte 134, colonia El Vergel, Celaya, Gto., código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto., División del Norte número 134, colonia El Vergel, código postal 38070, Celaya, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en las oficinas del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Naranjos número 101-36730, colonia Bella vista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el estudio correspondiente a la ciudad de Celaya, se entregará en la calle División del Norte número 134, colonia El Vergel, código postal 08070, en Celaya, Gto.

- El estudio correspondiente a la ciudad de Salamanca, se entregará en la calle Naranjos número 101, colonia Bella vista de Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- Plazo de entrega: 180 días naturales.
- El pago se realizará: se harán pagos mensuales contra las estimaciones sobre el avance en la elaboración de cada estudio, que el consultor presente para la aprobación del organismo operador correspondiente. Se cubrirá el 80% del importe de cada estimación, más el impuesto al valor agregado, y el 20% restante se pagará contra la entrega final de cada estudio, previa aprobación definitiva del convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CELAYA, GTO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

C.P. FRANCISCO GONZALEZ NIETO

RUBRICA.

(R.- 183427)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la instrumentación del sistema de control y administración de plataforma de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-017-03, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio vigentes, suscritos por el Gobierno de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451003-017-03	\$1,088.91 Costo en compraNET: \$989.92	30/09/2003	19/09/2003 10:00 horas	18/09/2003 10:00 horas	6/10/2003 11:00 horas	13/10/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Contratación del servicio de instrumentación del sistema de control y administración de plataforma	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Servicios Generales sita en la oficina número 76 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación, Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 55-71-32-49, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, visita de instalaciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Servicios Generales sita en la oficina número 76, del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación, Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Las proposiciones técnicas y económicas, y en general toda la documentación a exhibir por los licitantes, serán presentadas en idioma español. En el caso de la propuesta técnica (anexos) podrán ser aceptadas en idioma inglés con traducción simple.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional (MEP) y/o dólar americano (USD) y/o en la moneda del país de origen del licitante que participe siempre y cuando sea aceptado por el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y esté de acuerdo al tratado de libre comercio respectivo. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., otorgará el 20% de anticipo sobre el monto total del contrato, el cual se entregará a los 10 días hábiles, posteriores a la firma del contrato, siempre y cuando la empresa adjudicada hubiese presentado la factura correspondiente debidamente requisitada, así como la fianza de garantía por el 100% del importe del anticipo por la debida inversión del anticipo otorgado.

- Podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, el servicio a contratar será de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre el servicio.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, información específica sobre el servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES
RUBRICA.

(R.- 183429)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISOS MODIFICATORIOS

No. de convocatoria	Fecha de publicación de convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
001	14/03/2002	R.- 158248	18164093-001-02	11
014	19/12/2002	R.- 172306	18164093-034-02	04
005	14/08/2003	R.- 182870	18164093-006-03	01

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Nota No. 11 licitación No. 18164093-001-02 Proyecto 20 CC Altamira V, clave 206.99.206		
Fecha límite para adquirir bases	22/08/03	22/08/03
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	28/08/03; 10:00 horas	28/08/03; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	1/10/03; 13:00 horas	10/10/03; 13:00 horas
Fecha de fallo	17/10/03; 13:00 horas	22/10/03; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	22/06/04	22/06/04
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	1/11/06	1/11/06
Plazo de ejecución (días naturales)	863	863
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 19 de agosto de 2003		

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Nota No. 04 licitación No. 18164093-034-02 Proyecto 71 PR Presa Reguladora Amata		
Fecha límite para adquirir bases	21/08/03	11/09/03
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	27/08/03; 10:00 horas	17/09/03; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	22/09/03; 13:00 horas	15/10/03; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	28/10/03	18/11/03
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	1/06/05	1/06/05
Plazo de ejecución (días naturales)	583	562
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 20 de agosto de 2003		

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Nota No. 1 licitación No. 18164093-006-03 Proyecto 49 LT 609 Transmisión Noroeste-Occidental, clave 305.00.303		
Visita al lugar de la obra o los trabajos	2/09/03; 9:00 horas	1/09/03; 9:00 horas
Nota: el lugar de reunión es el que se señala en la convocatoria; las empresas interesadas deberán recoger el anexo 4 visita al sitio Rev. 01, de la sección 1 de las bases de licitación, en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones de Contratación de Proyectos, ubicadas en el mezzanine 2 del edificio ubicado en Paseo de la Reforma 164, código postal 06600, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.		

MEXICO, D.F., A 26 AGOSTO 2003.
 GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION
 DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 183433)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precio mixto (el Contrato) para realizar el Proyecto de Inversión Financiativa que se describe a continuación.

Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será del 25 por ciento respecto del valor total del proyecto, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164093-007-03	\$11,500.00 Costo en compraNET: \$8,625.00	11/10/2003	26/09/2003 10:00 horas	3/09/2003 10:00 horas	17/10/2003 10:00 horas	31/10/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio y plazo de ejecución	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	"60 SUV suministro de vapor a las centrales de Cerro Prieto" (2a. convocatoria) Ejecución de todas las obras necesarias para la construcción, perforación y equipamiento incluyendo el diseño, toda la procura, el suministro, el montaje, pruebas de aceptación de treinta (30) pozos geotérmicos, así como el diseño y construcción para equipamiento de pozos para la conducción de vapor y agua separada, para servir a las centrales de Cerro Prieto, ubicadas en el Valle de Mexicali, Estado de Baja California de los Estados Unidos Mexicanos, tal como se detalla en las bases de licitación	1/02/2004 1,060 días naturales	1/11/2006	\$50'000,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: sala de juntas de la Residencia General de Cerro Prieto kilómetro 26.5 carretera Pascualitos-Pescadores, Baja California, Mexicali, código postal 21700.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en el recuadro, en la sala de juntas del piso S/R del edificio de C.F.E., localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que estas licitaciones se refieren a proyectos financiados en su totalidad por parte de los contratistas, los contratos que se adjudicarán no prevén el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en los contratos de obra pública a precio mixto, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio Contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de C.F.E., localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) la documentación correspondiente a las secciones 1 a 8 con excepción de la información referente al anexo 8.K Planos Parte II, de las bases de licitación.

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;
- 2.- Acreditar documentalente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente un día hábil antes de la presentación y apertura de las propuestas;
- 3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y
- 4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar 6 días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos números 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación. Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación así como las propuestas presentadas, no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta 6 días naturales, antes del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación, se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de C.F.E., localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger, mediante la presentación de su recibo de pago en banco, la documentación que no se incluyó en el compraNET, y que se refiere al anexo 8.K Planos Parte II, de las bases de licitación.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación. Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
- 2.- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará en dos etapas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de juntas del piso S/R del edificio de C.F.E., localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 3.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato mixto que corresponda a cada pozo será pagada en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica en la fecha programada de aceptación provisional o en la fecha de aceptación provisional en caso de que ésta ocurra en fecha posterior a la fecha programada, en pago con las bases de licitación, y
- 4.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando los dictámenes que servirán como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la propuesta económica solvente más baja, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la sección 2 de las bases de licitación; en caso de empate el contrato se adjudicará al licitante que haya considerado en su propuesta mayor grado de contenido nacional.

DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 183434)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precio alzado (el contrato) para realizar el Proyecto de Inversión Financiativa que se describe a continuación. Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será del 35 por ciento respecto del valor total del Proyecto, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación; el contenido nacional requerido está sujeto a la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del Acuerdo por el que se establecen los casos de excepción a los que hace referencia la regla décima tercera del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del requisito de contenido nacional en los procedimientos de contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal, publicado el 15 de julio de 2003 en el DOF.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164093-008-03	\$2,875.00 Costo en compraNET: \$2,156.00	13/11/2003	7/10/2003 10:00 horas	17/09/2003 10:00 horas	19/11/2003 10:00 horas	2/12/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio y plazo de ejecución	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	54 LT 615 Subtransmisión Peninsular (2a. fase) Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 3 (tres) líneas de transmisión con voltajes de 230 y 115 kV y una longitud total de 78.71 km-C y 2 (dos) subestaciones (una ampliación y una nueva) con voltajes de 115 kV y 6 alimentadores que se localizarán en el Estado de Campeche, Estados Unidos Mexicanos	16/01/2004 450 días naturales	9/04/2005	\$34'000,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: acceso principal de la Subestación Escárcega Potencia, ubicada en el kilómetro 2.5 de la carretera Escárcega-Villahermosa, en la ciudad de Escárcega, Campeche, código postal 24350.

Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los recuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el anexo 4, de la sección 1, de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en el recuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de C.F.E., ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos. Las obras comprendidas en el contrato de obra pública a precio alzado, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de C.F.E., localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez,

Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet, en la dirección electrónica: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) la documentación referente a las secciones 1 y 2 instrucciones para los licitantes y metodología de evaluación.

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;
- 2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente un día hábil antes de la presentación y apertura de las propuestas;
- 3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y
- 4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar 6 días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos números 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación. Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas. Las bases de licitación podrán recogerse hasta 6 días naturales, antes del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de C.F.E., localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger, mediante la presentación de su recibo de pago en banco, la documentación que no se incluyó en el compraNET y que se refiere a las secciones 3 a 8 de las bases de licitación.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación; acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán cotizarse en pesos de los Estados Unidos Mexicanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
- 2.- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará en dos etapas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de C.F.E., ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 3.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato, y
- 4.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando los dictámenes que servirán como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la propuesta económica solvente más baja, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la sección 2 de las bases de licitación; en caso de empate el contrato se adjudicará al licitante que haya considerado en su propuesta mayor grado de contenido nacional.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 183435)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE
GERENCIA ESTATAL EN DURANGO
CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REFORZAMIENTO DE BORDOS DE CANALES PARA PROTECCION DE INUNDACIONES PROVOCADAS POR EL RIO TUNAL, MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101055-034-03	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	3/09/2003	3/09/2003 11:00 HORAS	2/09/2003 9:00 HORAS	9/09/2003 10:00 HORAS	17/09/2003 10:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
16101055-034-03	REFORZAMIENTO DE BORDOS DE CANALES PARA PROTECCION DE INUNDACIONES PROVOCADAS POR EL RIO TUNAL, MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.	6/10/2003	71	\$1'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, SITAS EN PALACIO FEDERAL SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 34208, DURANGO, DGO., A LOS TELEFONOS (01-618) 8-14-26-61 Y 814-26-62, CON EXTENSIONES 115 Y 116, LA CONSULTA Y VENTA EN CONVOCANTE SERA: LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES CON EL FORMATO 16 (CLAVE: 600017) DE LA S.H.C.P. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION PARA VENTA DE BASES EN CONVOCANTE, POR LO TANTO, EN CASO DE OPTAR POR EL PAGO MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION, SITAS EN PALACIO FEDERAL SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 34208, DURANGO, DGO., A LOS TELEFONOS (01-618) 8-14-26-61 Y 814-26-62, CON EXTENSIONES 115 Y 116, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DELA GERENCIA ESTATAL, DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, SITA EN PALACIO FEDERAL SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 34208, DURANGO, DGO., A LOS TELEFONOS (01-618) 8-14-26-61 Y 814-26-62, CON EXTENSIONES 115 Y 116, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- **EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.**

- **LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.**
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- **SE OTORGARA EL 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.**
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR RELACION DE CONTRATOS DE TRABAJOS EJECUTADOS DE CARACTERISTICAS SIMILARES AL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, INDICANDO SU MONTO Y FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT4).
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR A SU ELECCION, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - I.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
 - II.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
 - III.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.
 - IV.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 - V.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A.- DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B.- DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MSMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROponente QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJO TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

DURANGO, DGO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
GERENTE ESTATAL EN DURANGO
ING. MIGUEL CALDERON ARAMBULA
RUBRICA.

(R.- 183436)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

DR. RIO DE LA LOZA 148, 7o. PISO, COL. DOCTORES, MEXICO, 06720, D.F.

EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SE PUBLICA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES REALIZADAS EN EL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2003

PRIMER AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS

11161001-008-03.- Zapatillas de Ballet.- fallo, 24 de junio de 2003; Nancy Alvarado Albarrán, avenida Miguel Angel de Quevedo número 140, local 6, colonia Ex-Hda. de Chimalistac, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01070, México, D.F. \$430,116.92; Ralf, S.A., avenida Ejército Nacional Mexicano número 505, despacho 803, colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo código postal 11520, México, D.F. \$1'376,124.50; Szostak Grupo Empresarial, S.A. de C.V., calle Amatlán número 109-402, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06140, México, D.F., \$424,079.75; Sugenal, S.A. de C.V., avenida colonia Del Valle número 528-202, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F. \$183,091.50.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

MANUEL VELAZQUEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 183437)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBSECRETARIA TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro e instalación de mobiliario y equipo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52006001-008-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	4/09/2003	3/09/2003 14:00 horas	3/09/2003 10:00 horas	10/09/2003 9:00 horas	15/09/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	Equipo de proyección y accesorios	1	Equipo
2	I450600000	Butacas	90	Pieza
3	I450600000	Sistema de audio y sonido	1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar número s/n-s/n, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfonos 01 (983) 83 22757, 22646 y 22429, extensiones 116 y 111, los días hábiles, a partir de la publicación de la convocatoria, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, en la Recaudadora de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, ubicada en la avenida 5 de Mayo con Ignacio Zaragoza de la ciudad de Chetumal, Q. Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de esta Secretaría, ubicada en kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar número s/n-s/n, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en el edificio de cine-café, partiendo de las oficinas de esta Secretaría, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de esta Secretaría, kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar número s/n-s/n, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de esta Secretaría, kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar número s/n-s/n, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: edificio de cine-café, ubicado en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.

- Plazo de entrega: 61 días naturales, contados a partir de la fecha que se señale en el contrato.
- El pago se realizará: se otorgará un anticipo de 50% en un plazo no mayor de 15 días hábiles, posteriores a la firma del contrato, contra la entrega de garantías establecidas en el mismo y la facturación de los bienes, y el 50% restante será liquidado a los 10 días hábiles, posteriores a la entrega y aceptación de los bienes y las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHETUMAL, Q. ROO, A 26 DE AGOSTO DE 2003.

SECRETARIO

ING. JORGE MARIANO MORALES CALZADA

RUBRICA.

(R.- 183438)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
UNIDAD OPERATIVA BURGOS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: **I.-** Contrato abierto de suministro de artículos de papelería y de oficina, y **II.-** Contrato abierto de suministro de anticongelante y antiebullente, de conformidad con lo siguiente:

Especificaciones comunes para las licitaciones:

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de Recursos Materiales de la Unidad Operativa Burgos (U.O.B.), ubicadas en calle Ebano entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia José de Escandón (Petrolera), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, teléfono (899) 921-76-48, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción (P.E.P.). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará anticipo de 0%.
- * La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 04 que se adjunta en las bases de las licitaciones.
- * El pago se realizará: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación en la ventanilla única, la documentación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área contratante. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días citados anteriormente.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por el medio remoto de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- * En el caso de los licitantes interesados en participar a través del medio remoto de comunicación electrónica, será requisito indispensable adquirir las bases a través del sistema compraNET.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Origen de los fondos: se cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en oficio número 340-A-I-378, de fecha 4 de octubre de 1999, (Pidiregas), por lo que P.E.P. para realizar el objeto de este contrato hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

Licitación pública nacional
 Concurso No. 2063X0004

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18575080-004-03		\$946.88 Costo en compraNET: \$860.80	4/09/2003	3/09/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 9:00 horas		17/09/2003 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Contrato abierto de suministro de artículos de papelería y de oficina				1	Lote	\$390,545.66	\$976,364.15

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Area de Recursos Materiales, U.O.B., de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en calle Ebano sin número, colonia José de Escandón (Petrolera), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Area de Recursos Materiales, U.O.B., de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en calle Ebano sin número, colonia José de Escandón (Petrolera), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 17 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Area de Recursos Materiales, U.O.B., de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en calle Ebano sin número, colonia José de Escandón (Petrolera), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * Lugar de entrega: los bienes amparados en el contrato deberán ser suministrados en las áreas de la Subgerencia de Perforación por contrato, Unidad Operativa Burgos y las Bases Operativas de Servicio a Pozos y Servicios Auxiliares a Perforación Reynosa de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N. de P.E.P., localizadas en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 5 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba el proveedor la orden de surtimiento.
- * Contratos abiertos de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (contratos multianuales para los años 2003 y 2004).

Licitación pública nacional
Concurso No. 2063X0005

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
18575080-005-03		\$946.88 Costo en compraNET: \$860.80	5/09/2003	4/09/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/09/2003 9:00 horas		18/09/2003 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840000000	Anticongelante y antiebulente, cumpla normas ASTM D-3306, D-4985, D-4656 y D-5345				30,000	Litro	\$204,000.00	\$510,000.00
2	C840000000	Anticongelante y antiebulente, cumpla normas ASTM D-3306, D-4985, D-1881 v SAE J1034				15,000	Litro	\$86,880.00	\$217,200.00

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Area de Recursos Materiales, U.O.B., de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en calle Ebano sin número, colonia José de Escandón (Petrolera), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 11 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Area de Recursos Materiales, U.O.B., de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en calle Ebano sin número, colonia José de Escandón (Petrolera), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 18 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Area de Recursos Materiales, U.O.B., de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en calle Ebano sin número, colonia José de Escandón (Petrolera), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- * Lugar de entrega: los bienes amparados en el contrato deberán ser suministrados en la Base Operativa de Servicios Auxiliares a Perforación Reynosa de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N. de P.E.P., localizadas en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba el proveedor la orden de surtimiento.
- * Contratos abiertos de acuerdo al artículo 47 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (contratos multianuales para los años 2003, 2004 y 2005).

REYNOSA, TAMPS., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION

Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 183439)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA CNA-GRLSP-002-RM

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de oficina, llantas y suministros de cómputo para la Gerencia Regional Lerma-Santiago-Pacífico (Jalisco) y las Gerencias Estatales en Aguascalientes, Colima, Guanajuato y Querétaro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101004-005-03 (CNA-GRLSP-005-2003-MO)	\$770.00 Costo en compraNET: \$700.00	4/09/2003	3/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 10:00 horas	22/09/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660200004	Carpeta p/archivo en lámina estañada con broche de 8 cms tamaño oficio azul			8,550	Pieza
2	C660400026	Papel bond tamaño carta de 37 kgs.			5,614	Millar
3	C660200004	Carpetas para archivo en lámina estañada con broche 8 cms tamaño carta azul			4,510	Pieza
4	C660200004	Carpetas para archivo de 2 argollas cartón forrado, registradora tamaño carta			2,634	Pieza
5	C660400010	Pasta para engargolar tipo flexopiel tamaño carta azul con logotipo de la C.N.A.			2,276	Juego

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101004-006-03 (CNA-GRLSP-006-2003-LL)	\$770.00 Costo en compraNET: \$700.00	5/09/2003	3/09/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/09/2003 10:00 horas	23/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llantas para camioneta 225-75 R16	208	Pieza
2	C660605024	Llantas para camioneta 245-75 R16	56	Pieza
3	C660605024	Llantas para camioneta 195-70 R14	48	Pieza
4	C660605024	Llantas para camioneta 235-75 R15	42	Pieza
5	C660605018	Llantas para automóvil 225-75 R15	42	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101004-007-03 (CNA-GRLSP-007-2003-SC)	\$770.00 Costo en compraNET: \$700.00	5/09/2003	3/09/2003 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/09/2003 14:00 horas	23/09/2003 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000010	Discos magnéticos flexibles de 3 1/4 HD caja c/10 Pzas.			1,853	Caja
2	C870000050	CD Gravables Verbatim 682 mb No. 9964412			1,567	Pieza
3	C870000114	Pantalla antirreflejante para monitor de 14"			121	Pieza
4	C870000086	Cojín para mouse			168	Pieza
5	C870000000	Clip sujetador de hojas p/computadora			93	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Federalismo Norte número 275, piso 2, colonia Zona Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33)38-26-43-36, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago: en la convocante es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, este pago no es reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la Subgerencia Regional de Administración sala de juntas, ubicada en avenida Federalismo Norte número 275, piso 2, colonia Zona Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura(s) de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, sita en avenida Federalismo Norte número 275, piso 2, colonia Zona Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

- Lugar de entrega: en la Gerencia Regional Lerma-Santiago-Pacífico (Jalisco) y las Gerencias Estatales en Aguascalientes, Colima, Guanajuato y Querétaro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, posteriores a la firma del pedido y/o contrato.
- El pago no podrá exceder de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada, previa entrega de los bienes en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
GERENTE REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO

ING. RAUL ANTONIO IGLESIAS BENITEZ
RUBRICA. **(R.- 183440)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
UNIDAD OPERATIVA BURGOS
CONVOCATORIA 005

CONCURSO No. 2063X0006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: suministro de caja contenedor para equipo de respiración autónomo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin la cobertura de los tratados de libre comercio
suscritos por el Gobierno de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575080-006-03	\$1,420.32 Costo en compraNET: \$1,291.20	12/09/2003	8/09/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/09/2003 9:00 horas	24/09/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Suministro de caja contenedor para equipo de respiración autónomo	240	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de Recursos Materiales de la Unidad Operativa Burgos (U.O.B.), ubicadas en calle Ebano entre Pánuco y Veracruz sin número, colonia José de Escandón (Petrolera), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, teléfono (899) 921-76-48, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción (P.E.P.). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del área de Recursos Materiales, U.O.B., de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en calle Ebano sin número, colonia José de Escandón (Petrolera), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medio remoto de comunicación electrónica a través del sistema compraNET.
- En el caso de los licitantes interesados en participar a través del medio remoto de comunicación electrónica, será requisito indispensable adquirir las bases a través del sistema compraNET.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del área de Recursos Materiales, U.O.B., de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en Calle Ebano sin número, colonia José de Escandón (Petrolera), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 24 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Area de Recursos Materiales, U.O.B., de Perforación y Mantenimiento de Pozos, ubicada en Calle Ebano sin número, colonia José de Escandón (Petrolera), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Se otorgará anticipo de 0%.
- Lugar de entrega: los bienes amparados en el contrato deberán ser suministrados en el área de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de la Unidad Operativa Burgos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N. de P.E.P., localizada en calle Ebano sin número, colonia José de Escandón (Petrolera), código postal 88680, Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor formalice el contrato.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 04 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- El pago se realizará: a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación en la ventanilla única de la U.O.B., la documentación y soportes debidamente requisitados y estén plenamente verificados y autorizados por el área receptora del bien. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Origen de los fondos: se cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en oficio número 340-A-I-378 de fecha 4 de octubre de 1999 (Pidiregas), por lo que P.E.P. para realizar el objeto de este contrato hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

REYNOSA, TAMPS., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 183441)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE
CONVOCATORIA PUBLICA No. JUMAPAG-SPD-CNA-APAZU-2003-01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional con cargo al Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas, para la contratación de la siguiente licitación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
54308001-004-03	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	4/09/2003 13:00 Hrs.	4/09/2003 14:00 Hrs.	4/09/2003 13:00 Hrs.	9/09/2003 10:00 Hrs.	12/09/2003 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción general de los trabajos	Cantidad	Unidad de medida
		Suministro de tuberías y piezas de protección de la obra de alejamiento para el Sistema de Saneamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa	891.55 ml tubería PVC de 300 mm, clase 7 734.56 ml tubería PVC de 400 mm serie 25 9,863.94 ml tubería PVC de 630 mm clase 7 18.83 ml tubería polietileno alta densidad (PEAD) de 60 cms clase 63 tipo corrugado 11.02 ml tubería polietileno alta densidad (PEAD) de 91 cms clase 63 tipo corrugado 862.64 ml tubería polietileno alta densidad (PEAD) de 105 cms clase 63 tipo corrugado 1.00 lote piezas especiales	MI

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas técnicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, ubicadas en Hernando de Villafañe y callejón Moctezuma, colonia Centro, Guasave, Sin., código postal 81100, y al teléfono (01-687) 87-2-13-48, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para la visita a las instalaciones y junta de aclaraciones será en las oficinas técnicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, sita en Hernando de Villafañe y callejón Moctezuma, colonia Centro, Guasave, Sin., código postal 81100, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de las proposiciones, apertura técnica y apertura económica se efectuará en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Sin., sita en avenida Adolfo López Mateos sin número, colonia Del Bosque, Guasave, Sin., teléfono (01-687) 87-2-24-65, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Gerencia Técnica de Jumapag los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días a partir de la fecha de adjudicación.
- El pago se realizará: mediante estimaciones, que deberán presentarse por periodos mensuales y de acuerdo al programa de suministro, asimismo, el plazo de pago será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se deberá cumplir con la norma NOM-001-CNA-1995, así como la certificación de la tubería por la Comisión Nacional del Agua.

GUASAVE, SIN., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
 GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

C. RAMON BARAJAS LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 183445)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE
CONVOCATORIA PUBLICA No. JUMAPAG-SPD-CNA-APAZU-2003-02

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL CON CARGO AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS, PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE LICITACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
54308001-005-03	\$4,000.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	4/09/2003 13:00 HORAS	4/09/2003 18:00 HORAS	4/09/2003 16:00 HORAS	9/09/2003 17:00 HORAS	15/09/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
	TRABAJOS PRELIMINARES E INSTALACION DE TUBERIA Y PIEZAS DE PROTECCION DE LA OBRA DE ALEJAMIENTO PARA EL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA	\$6'000,000.00	180 DIAS NATURALES	INICIO: 1/10/2003 TERMINACION: 29/03/2004	MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA, LOCALIDAD GUASAVE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS TECNICAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, UBICADA EN HERNANDO DE VILLAFANE Y CALLEJON MOCTEZUMA, COLONIA CENTRO, GUASAVE, SIN., CODIGO POSTAL 81100, Y AL TELEFONO (01-687) 87-2-13-48, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENEERE EL SISTEMA.
- EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS TECNICAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, SITA EN HERNANDO DE VILLAFANE Y CALLEJON MOCTEZUMA, COLONIA CENTRO, GUASAVE, SIN., CODIGO POSTAL 81100, TELEFONO (01-687) 87-2-13-48, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS TECNICAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, SITAS EN HERNANDO DE VILLAFANE Y CALLEJON MOCTEZUMA, COLONIA CENTRO, GUASAVE, SIN., CODIGO POSTAL 81100, TELEFONO (01-687) 87-2-13-48, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SIN., SITA EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO, COLONIA DEL BOSQUE, GUASAVE, SIN., EN HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR RELACION DE CONTRATOS DE TRABAJOS EJECUTADOS DE CARACTERISTICAS SIMILARES AL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, INDICANDO SU MONTO Y FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS Y DEBERA ANEXARSE EN LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT4).
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL ANUAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA JUMAPAG.
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROponente QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE DEBERA CUMPLIR CON LA NORMA NOM-001-CNA-1995 Y LAS NORMAS GENERALES DE CONSTRUCCION DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.

GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE
C. RAMON BARAJAS LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 183446)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUANAJUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento de edificios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637088-024-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$500.00	30/08/2003	30/08/2003 14:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	5/09/2003 14:00 horas	9/09/2003 14:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio				1/10/2003	45	\$50,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Gustavo Morentín Landín, con cargo de Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Obra el día 24 de agosto de 2003.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes y Manuel Doblado sin número, colonia Zona Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato, teléfono 01 461 6-13-88-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en los días y horarios establecidos en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Insurgentes y Manuel Doblado sin número, colonia Zona Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: según bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en contar con la infraestructura y experiencia en el mantenimiento de edificios.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: contar con la infraestructura y experiencia en el mantenimiento de edificios.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir con los requisitos exigidos en las bases de licitación y tener capacidad técnica y financiera.
- Las condiciones de pago son: dentro de los treinta días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CELAYA, GTO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA
LIC. GUSTAVO MORENTIN LANDIN

RUBRICA.

(R.- 183448)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUANAJUATO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa contractual, ropa hospitalaria y quirúrgica, mantenimiento de equipos de refrigeración y recarga de extinguidores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637088-021-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	4/09/2003	4/09/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 11:00 horas	17/09/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200000	Bata para médico masculino	254	Pieza	254	299
2	C750200000	Conjunto enfermería femenino	260	Conjunto	260	306
3	C750200000	Bata quirúrgica talla única	297	Pieza	297	350
4	C750200000	Compresa campo sencillo	892	Pieza	892	1,050
5	C750200000	Sábana estándar	3,910	Pieza	3,910	4,600

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato, teléfono 01 461 6-13-88-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o efectivo, canjeable por recibo oficial expedido por la caja delegacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, y las aperturas de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en los horarios y días señalados en los cuadros superiores de la licitación. Dichos eventos se efectuarán en la sala de juntas de la Delegación Estatal Guanajuato, ubicada en Insurgentes esquina Manuel Doblado, zona Centro, Celaya, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637088-022-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$500.00	4/09/2003	4/09/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 13:00 horas	17/09/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento de equipos de refrigeración	40	Servicio	\$60,000.00	\$86,000.00
2	C810000000	Recarga de extinguidores	50	Servicio	\$25,000.00	\$38,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato, teléfono 01 461 6-13-88-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o efectivo, canjeable por recibo oficial expedido por la caja delegacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, y las aperturas de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en los horarios y días señalados en los cuadros superiores de la licitación. Dichos eventos se efectuarán en la sala de juntas de la Delegación Estatal Guanajuato, ubicada en Insurgentes esquina Manuel Doblado, zona Centro, Celaya, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: centros de trabajo de la Delegación Estatal Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CELAYA, GTO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. J. ALFREDO RAMIREZ VALENZUELA
 RUBRICA.

(R.- 183449)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios de capacitación a personal de la convocante en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131012-023-03	\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	4/09/2003	4/09/2003 10:00 horas	10/09/2003 10:00 horas	17/09/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Diplomado en implementación y administración de Windows Server	1	Diplomado
2	000000000	Calidad en el servicio al cliente	1	Curso
3	000000000	Formación de administradores de la capacitación	1	Curso
4	000000000	Logística de distribución	1	Curso
5	000000000	Técnicas de venta	1	Curso

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 26 de agosto de 2003 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., código postal 20270, con números de teléfono (449) 442-47-14 y (449) 442-47-68 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- Vigencia del contrato: conforme lo establecido en bases; lugar de prestación de los servicios será: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 183450)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
AVISO DE FALLO**

Aviso de fallo de licitación: el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Organo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ubicado en avenida Héroe de Nacozari sur número 2301, fraccionamiento Jardines del Parque, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, en relación a la: licitación pública internacional número **06131001-003-03**, para la adquisición de refacciones para mantenimiento de equipos de medición, da a conocer el nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Rosbach de México, S.A. de C.V., Nueva York 267, Nápoles, Benito Juárez, Distrito Federal, 03810 partida 01 con un monto de \$319,000.00; Proveedor de Servicios y Suministros Industriales, S.A. de C.V., Durango 327 Sur, Zona Centro, Ciudad Obregón, Sonora, partidas 2 y 3 con un monto de \$244,605.45, fallo que se dio a conocer el día 26 de junio de 2003; licitación pública internacional número **06131001-004-03**, para la adquisición de equipo de redes y telecomunicaciones para la red nacional INEGI, da a conocer el nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Orben Comunicaciones, S.A. de C.V., Norte América 205, Vista Hermosa, Municipio Monterrey, Nuevo León, código postal 64620, partida 01 con un monto de \$1'639,800.00; Inster Corporativo, S.A. de C.V., Miguel Laurent 804, piso 7, Letrán Valle, Municipio Benito Juárez, Distrito Federal, código postal 03650, partida 02 con un monto de \$1'422,855.00; Consorcio Red Uno, S.A. de C.V., Periférico Sur 1er. piso, 3190, Jardines del Pedregal, Alvaro Obregón, Distrito Federal 01900, partida 03 con un monto de \$857,478.72 fallo que se dio a conocer el 31 de julio de 2003.

ATENTAMENTE
AGUASCALIENTES, AGS., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
TITULAR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 183451)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA
DIRECCION DE INVERSION
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA 010

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: en Nacimiento Kikapoo del Municipio de Múzquiz, Coahuila.

La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar acabo por contrato dichos trabajos, los contratos se adjudicarán mediante los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-045-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/09/2003	17/09/2003 15:00 horas Presidencia Municipal de Múzquiz, Coah., calle Hidalgo No. 205	17/09/2003 10:00 horas Presidencia Municipal de Múzquiz, Coah., calle Hidalgo No. 205	25/09/2003 9:30 horas	1/10/2003 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Equipamiento electromecánico de pozo, línea de conducción y red de distribución, tanque elevado de concreto armado y 35 tomas domiciliarias., en el Nacimiento Kikapoo del Mpio. de Múzquiz, Coahuila	6/10/03	60	\$108,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan Antonio de la Fuente número 433 Altos, de la zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4127069, en los días indicados en las licitaciones, en el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 Altos, en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los eventos de aperturas técnica, económica y fallo se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila en la fecha y horario señalado.

- ### El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ### La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ### No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ### Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- ### La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- ### Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación): **1.-** Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es). **2.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **3.-** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor. **4.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **6.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **A)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **B)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- ### En caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- ### Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- ### Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ### Anticipos: para el inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- ### No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DIRECTOR GENERAL
LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 183452)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y CONSERVACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación con base en precios unitarios y tiempo determinado de la conservación o mantenimiento de edificios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360002-006-03	\$430.00 Costo en compraNET: \$300.00	9/09/2003	8/09/2003 11:00 horas	5/09/2003 10:00 horas	15/09/2003 10:00 horas	22/09/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de Casa Hogar para Ancianos Arturo Mundet	21/10/2003	60	\$240,000.00

- Ubicación de la obra: avenida Revolución número 1445, colonia Campestre, código postal 01040, México, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360002-007-03	\$430.00 Costo en compraNET: \$300.00	9/09/2003	9/09/2003 11:00 horas	9/09/2003 9:00 horas	15/09/2003 16:00 horas	23/09/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento del comedor central			21/10/2003	60	\$180,000.00

- Ubicación de la obra: Tajín sin número, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360002-008-03	\$430.00 Costo en compraNET: \$300.00	11/09/2003	10/09/2003 12:00 horas	10/09/2003 9:00 horas	17/09/2003 10:00 horas	24/09/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento al Salón de la Fama	23/10/2003	60	\$180,000.00

- Ubicación de la obra: Tajín sin número, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360002-009-03	\$430.00 Costo en compraNET: \$300.00	12/09/2003	11/09/2003 12:00 horas	10/09/2003 10:00 horas	18/09/2003 10:00 horas	25/09/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de la Dirección de Protección a la Infancia	23/10/2003	60	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: Congreso número 20, colonia Tlalpan, Delegación Tlalpan, código postal 14000, México, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

12360002-010-03	\$430.00 Costo en compraNET: \$300.00	12/09/2003	12/09/2003 11:00 horas	12/09/2003 9:00 horas	18/09/2003 16:00 horas	25/09/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario	23/10/2003	60	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: Emiliano Zapata número 340, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación Tajín número 1000, planta alta, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, teléfono 30-03-22-00, extensión 3175, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja de institución bancaria a nombre del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en Xochicalco 947, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal. En un horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos y/o croquis sólo estarán disponibles en la Unidad Licitadora, si el pago se hizo mediante compraNET, deberán acudir a esa Unidad para obtenerlos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora marcado en cada licitación, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras y Conservación, ubicada en Prolongación Tajín número 1000, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora marcado en cada licitación, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras y Conservación, ubicada en Prolongación Tajín número 1000, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora marcado en cada licitación, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras y Conservación, ubicada en Prolongación Tajín número 1000, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar mediante curriculum y relación de contratos haber trabajado en obras similares a la convocada; acreditar mediante la última declaración fiscal ante la S.H.C.P. el capital mínimo requerido para la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Solicitud por escrito, indicando a qué licitación pretende participar.
 2. Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, mediante la última declaración fiscal ante la S.H.C.P.

3. Acta constitutiva y modificaciones (personas morales), acta de nacimiento (personas físicas), alta ante la S.H.C.P., copia de identificación oficial.
 4. Poder notarial del representante legal de la empresa con las facultades expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 5. Curriculum de la empresa y/o persona física y relación de los contratos de obras similares.
 6. Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la entidad con base al análisis comparativo, formulará un dictamen que servirá como fundamento del fallo; en ningún caso utilizará mecanismos de puntos o porcentajes, se adjudicará el contrato a la persona que reúna las condiciones legales técnicas necesarias que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a lo señalado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones de trabajos ejecutados, las cuales serán cubiertas en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha del contrarrecibo que para tal fin entregará la entidad.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. BLANCA LOURDES ALVAREZ ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 183453)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la siguiente obra, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
41005001-011-03	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	5/09/2003	5/09/2003 13:00 horas	5/09/2003 8:00 horas	10/09/2003 11:00 horas	18/09/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Escuela de música	29/09/2003	184	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Concursos y Contratos de la SDUOP, sito en avenida Juárez esquina con Andrés Quintana Roo sin número, 6o. piso, edificio Vicente Guerrero, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfonos 01-747-47-1-95-15 y 01-747-47-1-95-73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito del banco Inverlat con cargo a la cuenta 7762-3 a nombre de la SDUOP Ingresos por Concursos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, ubicada en avenida Juárez esquina con Andrés Quintana Roo sin número, 5o. piso, edificio Vicente Guerrero, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, avenida Juárez esquina con Andrés Quintana Roo sin número, 5o. piso, edificio Vicente Guerrero, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, avenida Juárez esquina con Andrés Quintana Roo sin número, 5o. piso, edificio Vicente Guerrero, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2003 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, sita en avenida Juárez esquina con Andrés Quintana Roo, 5o. piso, edificio Vicente Guerrero, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- Ubicación de la obra: Chilpancingo, Gro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras de naturaleza y magnitud similares a las del objeto de la licitación, acreditada con curriculum de la empresa y copias de las carátulas de los contratos celebrados durante los últimos 2 años a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, con lo que se constate que han ejecutado este tipo de obras, así como las actas de entrega-recepción relativas a esos contratos; y las declaraciones fiscales que comprueben el capital contable requerido en cada uno de los ejercicios fiscales 2001 y 2002.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito indicando el número de la licitación que desee inscribirse.
 - 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si se trata de persona moral; en caso de ser persona física deberá presentar acta de nacimiento, CURP y cédula fiscal con CURP.
 - 3.- Documentación que compruebe en los dos ejercicios el capital contable mínimo, con base en las declaraciones fiscales que comprueben el capital contable requerido en cada uno de los ejercicios fiscales 2001 y 2002.
 - 4.- Se deberá enviar vía fax la ficha de depósito por inscripción, generada mediante el medio electrónico compraNET, a más tardar a las 14:00 horas del día 29 de agosto al fax (01-747-47-2-22-10).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones técnicas-económicas requeridas por esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requisitos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presenta la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y conceptos de obra terminada, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan autorizados por parte de la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. JUAN FARILL HERRERA

RUBRICA.

(R.- 183454)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de adaptación, rehabilitación y mantenimiento en las oficinas nacionales del Conalep, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125003-001-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	5/09/2003	5/09/2003 11:00 horas	4/09/2003 11:00 horas	11/09/2003 11:00 horas	18/09/2003 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y adecuación de espacios en las oficinas nacionales del Conalep	1/10/2003	61	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México, teléfono 01 722 2710800, extensión 2463, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, directamente en caja de las oficinas nacionales usando la forma de pago que será entregada en el Departamento de Licitaciones y Contratos de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento (se requiere entregar copia de la cédula del R.F.C. en caja al momento del pago). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala Conalep de las oficinas nacionales, ubicada en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala Conalep de las oficinas nacionales, avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala Conalep de las oficinas nacionales, avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, ubicada en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- Ubicación de la obra: **1.-** Avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, y **2.-** Santiago Graff número 105, Parque Industrial Toluca, Estado de México, código postal 50200.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante deberá contar con el personal técnico capacitado y con suficiente experiencia para la ejecución de la obra; por lo que tanto el superintendente de construcción como los residentes de obra, deberán acreditar por lo menos tres años de experiencia en la dirección y ejecución de obras similares. En cuanto a la capacidad financiera se requiere cumplir con el capital contable mínimo establecido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de la licitación. **2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **3.-** Declaración fiscal del año 2002 o balance general de la empresa al 31 de diciembre de 2002, con el que se acredite el capital contable requerido por el Colegio. **4.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada. **5.-** Comprobante de pago de las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en apego al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: el Conalep proporcionará el anticipo correspondiente para inicio de los trabajos y se pagarán estimaciones que abarquen periodos de un mes como máximo sobre conceptos por unidad de obra terminada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
JOSE ALEJANDRO DAVILA GARZA
RUBRICA.

(R.- 183456)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. HABITAT-SIN-2003-001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, Federal y del Gobierno del Estado, convoca a los interesados que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas en idioma español y pesos mexicanos, para la contratación de las siguientes acciones, con cargo al Programa Hábitat, de conformidad con las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
54302001-012-03	\$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	3-Sep.-03 10:00 Hrs.	3-Sep.-03 8:00 Hrs.	1-Sep.-03 9:00 Hrs.	9-Sep.-03 8:00 Hrs.	11-Sep.-03 8:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Instalación de tubería de alimentación a gravedad y bombeo de agua potable	Col. Renato Vega Amador, de esta ciudad de Culiacán, Sin.	1-Oct.-03 al 15-Dic.-03	76 días	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
54302001-013-03	\$800.00 compraNET: \$720.00	3-Sep.-03 10:00 Hrs.	3-Sep.-03 9:30 Hrs.	1-Sep.-03 9:00 Hrs.	9-Sep.-03 9:30 Hrs.	11-Sep.-03 9:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción de cimentación y tanque metálico elevado de 50 m ³ de capacidad	Col. Renato Vega Amador de esta ciudad de Culiacán, Sin.	1-Oct.-03 al 14-Nov.-03	45 días	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
54302001-014-03	\$1,500.00 compraNET: \$1,350.00	3-Sep.-03 10:00 Hrs.	3-Sep.-03 11:00 Hrs.	1-Sep.-03 9:00 Hrs.	9-Sep.-03 11:00 Hrs.	11-Sep.-03 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

	Construcción de tanque superficial de 500 m ³ de capacidad		Col. Renato Vega Amador, de esta ciudad de Culiacán, Sin.		1-Oct.-03 a 15-Dic.-03	76 días	\$400,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
54302001-015-03	\$1,000.00 compraNET: \$900.00	3-Sep.-03 10:00 Hrs.	3-Sep.-03 12:30 Hrs.	1-Sep.-03 9:00 Hrs.	9-Sep.-03 12:30 Hrs.		11-Sep.-03 12:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción de cárcamo de aguas claras	Col. Renato Vega Amador, de esta ciudad de Culiacán, Sin.	1-Oct.-03 al 30-Nov.-03	61 días	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
54302001-016-03	\$500.00 compraNET: \$450.00	3-Sep.-03 10:00 Hrs.	3-Sep.-03 15:00 Hrs.	1-Sep.-03 9:00 Hrs.	9-Sep.-03 15:00 Hrs.	11-Sep.-03 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Suministro e instalación de electrificación en cárcamo y tanque	Col. Renato Vega Amador, de esta ciudad de Culiacán, Sin.	1-Nov.-03 al 30-Nov.-03	30 días	\$60,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
54302001-017-03	\$1,500.00 compraNET: \$1,350.00	4-Sep.-03 10:00 Hrs.	4-Sep.-03 8:00 Hrs.	2-Sep.-03 9:00 Hrs.	10-Sep.-03 8:00 Hrs.	15-Sep.-03 8:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Ampliación de la red de alcantarillado sanitario	Col. Lomas del Magisterio de esta ciudad de Culiacán, Sin.	1-Oct.-03 al 15-Dic.-03	76 días	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
54302001-018-03	\$800.00 compraNET: \$720.00	4-Sep.-03 10:00 Hrs.	4-Sep.-03 9:30 Hrs.	2-Sep.-03 9:00 Hrs.	10-Sep.-03 9:30 Hrs.	15-Sep.-03 9:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos			Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Ampliación de la red de alcantarillado sanitario	Col. Rosario Uzárraga de esta ciudad de Culiacán, Sin.			1-Oct.-03 al 31-Oct.-03	31 días	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
54302001-019-03	\$1,000.00 compraNET: \$900.00	4-Sep.-03 10:00 Hrs.	4-Sep.-03 11:00 Hrs.	1-Sep.-03 9:00 Hrs.	10-Sep.-03 11:00 Hrs.	15-Sep.-03 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos			Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción de la red de alcantarillado sanitario	Col. Renato Vega Amador de esta ciudad de Culiacán, Sin.			1-Oct.-03 al 15-Dic.-03	76 días	\$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
54302001-020-03	\$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	4-Sep.-03 10:00 Hrs.	4-Sep.-03 12:30 Hrs.	2-Sep.-03 12:00 Hrs.	10-Sep.-03 12:30 Hrs.	15-Sep.-03 12:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos			Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario	Col. Renato Vega Alvarado (sector Oriente), de esta ciudad de Culiacán, Sin.			1-Oct.-03 al 15-Dic.-03	76 días	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

54302001-021-03	\$800.00 compraNET: \$720.00	4-Sep.-03 10:00 Hrs.	4-Sep.-03 14:00 Hrs.	2-Sep.-03 12:00 Hrs.	10-Sep.-03 14:00 Hrs.	15-Sep.-03 14:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos			Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario	Col. Renato Vega Alvarado (sector Poniente) de esta ciudad de Culiacán, Sin.			1-Oct.-03 al 31-Oct.-03	31 días	\$125,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
54302001-022-03	\$1,000.00 compraNET: \$900.00	4-Sep.-03 10:00 Hrs.	4-Sep.-03 15:00 Hrs.	2-Sep.-03 12:00 Hrs.	10-Sep.-03 15:00 Hrs.	15-Sep.-03 15:00 Hrs.	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos			Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción de colector Sur II	Zona Sur-Oriente de la ciudad de Culiacán, Sin.			1-Oct.-03 al 30-Nov.-03	61 días	\$250,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Culiacán y avenida Prof. Rolando Arjona Amábilis sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01667 7-58-6051, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

- I. La forma de pago es, efectivo y cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- II. Los interesados a participar en esta licitación deberán acreditar en original o copia simple acompañando por separado a sus propuestas, los siguientes documentos:
 1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal (correspondiente al ejercicio 2002) o con el último estado financiero auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
 4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

5. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas del acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos antes señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación deberá hacerse por el representante común y, el convenio a que hace referencia el párrafo anterior, se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica y, para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

- III. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (punto de partida), código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, en el horario y fechas señalados.
- IV. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el aula de capacitación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, ubicada en bulevar Culiacán y bulevar Prof. Rolando Arjona Amábilis sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, en el horario y fechas señalados.
- V. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en el aula de capacitación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, bulevar Culiacán y avenida Prof. Rolando Arjona Amábilis sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, en el horario y fechas señalados.
- VI. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- VII. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista inicie los trabajos, así como la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- VIII. Sólo se podrán subcontratar partes de la obra con la autorización por escrito de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán.
- IX. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnica y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- X. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- XI. Para la licitación a que se refiere esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- XII. Los planos únicamente estarán disponibles en la dirección para venta de bases, por lo tanto, en caso de optar por el pago mediante el Sistema compraNET, deberá acudir a la dirección antes señalada.

- XIII.** La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el punto I de la presente.
- XIV.** A fin de dar transparencia a la licitación pública, la convocante invitará a participar en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se ejecutarán los trabajos, en los actos de aperturas de ofertas, fallos y junta(s) de aclaraciones respectivos.
- XV.** La licitación deberá cumplir con las normas NOM-001-CNA-1995 y NOM-002-CNA-1995.
- XVI.** Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.
- XVII.** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
GERENTE GENERAL
C.P. WILFREDO ACOSTA SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 183457)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL****JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN****CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. HABITAT-SIN-2003-002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público en su artículo 30, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, Federal y del Gobierno del Estado, convoca a los interesados que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas en idioma español y pesos mexicanos, para la contratación de las siguientes acciones, con cargo al Programa Hábitat, de conformidad con las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
54302001-023-03	\$1,500.00 compraNET: \$1,350.00	3-Sep.-03 10:00 Hrs.	3-Sep.-03 14:00 Hrs.	1-Sep.-03 9:00 Hrs.	9-Sep.-03 14:00 Hrs.	11-Sep.-03 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000344	Suministro de tubería de asbesto cemento clase A-7 de 8" y 10" de diámetro	Col. Renato Vega Amador de esta ciudad de Culiacán, Sin.	887.0 m. de 8" de diámetro y 1,113.0 m. de 10" de diámetro	ml

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Culiacán y avenida Prof. Rolando Arjona Amábilis sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01667 7-586051, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

-
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el horario y fecha señalados en el aula de capacitación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, ubicada en boulevard Culiacán y boulevard Prof. Rolando Arjona Amábilis sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
 - La visita a instalaciones se llevará a cabo en el horario y fecha señalados en oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (punto de partida) Culiacán, Sinaloa.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en el horario y fecha señalados, en el aula de capacitación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, boulevard Culiacán y avenida Prof. Rolando Arjona Amábilis sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará en el horario y fecha señalados, en el aula de capacitación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, boulevard Culiacán y avenida Prof. Rolando Arjona Amábilis sin número, colonia Sector Country, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - Lugar de entrega: colonia Renato Vega Amador de esta ciudad de Culiacán, Sin.
 - Plazo de entrega de la tubería: 21 días.
 - El pago se realizará: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales previa entrega de los bienes, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

GERENTE GENERAL

C.P. WILFREDO ACOSTA SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 183458)

HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos 2a. vuelta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
12195003-011-03		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	10/09/2003	10/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 10:00 horas		24/09/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000000	Disquetes 3 1/2, a/ d c/10 piezas, formateados			208	Caja	208	520
2	C870000000	Cinta para impresora Epson Mod. lq-1170 original			80	Pieza	80	200
3	C870000000	Toner para impresora Hp LaserJet ii, ii p y iiip. 92275a			14	Pieza	14	35
4	C870000000	Cartucho para impresora Epson Stylus t/ negra S020034			4	Pieza	4	10
5	C870000000	Cartucho para impresora Epson Stylus t/ negra S020036			4	Pieza	4	10

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5665-99-87/76-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, o bien, cheque certificado o de caja a favor del Hospital General Dr. Manuel Gea González. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de patología del Hospital General Dr. Manuel Gea González, ubicada en Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de patología del Hospital General Dr. Manuel Gea González, Calzada de Tlalpan número 4800, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, D.F.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de patología de Hospital General Dr. Manuel Gea González, Calzada de Tlalpan número 4800, sin número, colonia Toriello Guerra, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de papelería y formas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a necesidades.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a la formalización del contrato.
- La presente licitación no se incluye en ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ARQ. JOSE LUIS CARLOS CAMPOS CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 183460)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION IZTACALCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente: mantenimiento a 07 mercados, conservación y mantenimiento a 13 planteles de nivel primaria y conservación y mantenimiento a 10 planteles de nivel primaria, ubicados dentro del perímetro delegacional.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-042-03	Mantenimiento a 07 mercados, ubicados dentro del perímetro delegacional	6/10/03	31/12/03	900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-042-03	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/08/03 14:30 horas	1/09/03 9:00 horas	29/08/03 9:00 horas	8/09/03 9:00 horas	11/09/03 9:00 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-043-03	Conservación y mantenimiento a 13 planteles de nivel primaria, ubicados dentro del perímetro delegacional	6/10/03	31/12/03	1'800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

30001123-043-03	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/08/03 14:30 horas	1/09/03 10:00 horas	29/08/03 9:00 horas	8/09/03 11:00 horas	11/09/03 11:00 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001123-044-03	Conservación y mantenimiento a 10 planteles de nivel primaria, ubicados dentro del perímetro delegacional	6/10/03	31/12/03	1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-044-03	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	28/08/03 14:30 horas	1/09/03 11:00 horas	29/08/03 12:00 horas	8/09/03 13:00 horas	11/09/03 13:00 horas

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/171/2003, de fecha 4 de marzo de 2003.

Con fundamento en el artículo 34 tercer párrafo de la ley, los acortamientos de plazos fueron autorizados por el Subcomité de Obras en su séptima sesión ordinaria, de fecha 6 de agosto de 2003.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en avenida Río Churubusco y avenida Té, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos.

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante última declaración fiscal anual y última declaración fiscal parcial de 2003), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2002, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia), en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que deben presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

2.- En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:

2.1. Los documentos indicados en el punto 1 según sea el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

- 2.2.-** Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.
- 3.-** La forma de pago de las bases se hará:
- 3.1.-** En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2.-** En el caso de adquisición por el Sistema compraNET a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.
- 4.-** El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano.
- 5.-** La(s) junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas A de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en avenida Río Churubusco y avenida Té, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Delegación Iztacalco, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
- 6.-** Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas A de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en avenida Río Churubusco y avenida Té, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Delegación Iztacalco, D.F., los días y horas indicadas anteriormente.
- 7.-** Se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y un 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.
- 8.-** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10.-** Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 11.-** Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica mediante carátulas de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio relativos a las obras similares a las descritas en la licitación correspondiente y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12.-** Los interesados deberán considerar que, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.-** La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato del concursante, cuya propuesta resulte solvente al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- 14.-** Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO
ING. JOEL ENRIQUE NAVARRO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 183461)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de:

Herramientas, ferretería y pintura

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-004-03		Convocante: \$473.00 compraNET: \$430.00	4/09/2003 9:00 a 14:00 horas	10/09/2003 11:00 horas	19/09/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	U. de M.
1	C-030000202	Piel forro color negro, Dm ² , para forrar aparatos ortopédicos		17,938	Dm ²
2	C-030000184	Balastro electrónico de 2 x 32 W/127-277-IS para 2 lámparas		378	Pieza
3	C-030000184	Piel oscura gruesa color negro, Dm ² para forrar aparatos Ort.		9,500	Dm ²
4	C-630400000	Lámpara fluorescente de 32 watts t-8, Pza. luz de día		1,221	Pieza
5	C-630400000	Balastra electrónica de 2 x 32 watts		90	Pieza

Material de oficina, didácticos, libros y accesorios

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-005-03		Convocante: \$473.00 compraNET: \$430.00	5/09/2003 9:00 a 14:00 horas	11/09/2003 11:00 horas	23/09/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	U. de M.
1	C-210000244	Papel bond blanco tamaño carta de 21.5 x 28 cms de 37 kgs y 75 grs, caja con 5000 hojas		518	Caja
2	C-210000244	Papel bond blanco tamaño carta de 21.5 x 28 cms de 37 kgs		995	Millar
3	C-210000040	Cinta para máquina Xerox 6015 original, caja c/6 Pzas.		75	Caja
4	C-210000236	Lápiz adhesivo de 9 grs, caja con 20		136	Caja
5	C-210000234	Pastas de cartón No. 5 rojo, de 28 x 22 cms		478	Pieza

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación Uxmal número 860, 2o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F., teléfono 30-03-22-00, extensión 3118, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. En compraNET, el pago por este medio deberá hacerse mediante depósito en las cuentas bancarias que señala compraNET. Junta de aclaración de dudas a las bases: herramientas, ferretería y pintura, 4 de septiembre 2003 a las 11:00 horas, y material de oficina, didácticos, libros y accesorios, 5 de septiembre 2003 a las 16:00 horas. Todos los eventos se celebrarán en el salón de usos múltiples de la Subdirección de Adquisiciones y Almacenes, sito en prolongación Uxmal número 860, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el pago se hará en moneda nacional. Lugar de entrega: conforme a bases. Plazo de entrega: conforme a bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgarán anticipos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las condiciones de pago serán: a los 20 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada. Las bases podrán ser revisadas previamente a su pago, el cual será requisito para su participación.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. BLANCA LOURDES ALVAREZ ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 183462)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública en las unidades que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637167-030-03	\$1,200 Costo en compraNET: \$800	4/09/2003	1/09/2003 2/09/2003 10:00 Hrs.	3/09/2003 11:00 Hrs.	10/09/2003 10:00 Hrs.	15/09/2003 10:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Desarrollo de los proyectos ejecutivos, catálogo de conceptos y cantidades de obra correspondientes a la obra de ampliación y remodelación de la U.M.F. C+R2 en Caborca, y de obra nueva de la U.M.F. B en Etchoioa en el Estado de Sonora				22/09/2003	60 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de los servicios: UMF "C+R2" de Caborca, calle Bizani sin número, manzana A lote 1, fraccionamiento Agronómico, Caborca, Son., y la UMF B, en Etchojoa, en carretera a Huatabampo, salida Sur de Etchojoa, Son.
- La visita al lugar de los trabajos será el día 1 de septiembre de 2003 para la UMF C+R2 en Caborca y para la UMF B en Etchojoa, será el día 2 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas.
- La junta de aclaraciones se realizará en la Jefatura de Servicios de Proyectos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, en la fecha y hora indicadas.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00637167-031-03		\$1,200 Costo en compraNET: \$800	4/09/2003	1/09/2003 2/09/2003 10:00 horas 14:00 horas	3/09/2003 13:00 horas	10/09/2003 12:30 horas		15/09/2003 12:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Desarrollo de los proyectos ejecutivos, catálogo de conceptos y cantidades de obra correspondientes a la obra de ampliación y remodelación de la U.M.F. C en Cabo San Lucas; U.M.F. C+R2 en San José del Cabo, y U.M.F. C+R2 en Guerrero Negro en el Estado de Baja California Sur					22/09/2003	60 días naturales	\$150,000.00

- Ubicación de los Servicios: UMF C de Cabo San Lucas en Ignacio Zaragoza sin número Centro, Los Cabos. B.C.S.; UMF C+R2, en San José del Cabo, en Presichí sin número, Rosarito, Los Cabos, B.C.S.; U.M.F. C+R2 de Guerrero Negro, en calzada de la República esquina avenida Sebastián Vizcaíno, Centro, Guerrero Negro, B.C.S.
- La visita al lugar de los trabajos será el día 1 de septiembre de 2003 para la obra nueva de la UMF C, en Cabo San Lucas a las 10:00 horas, y en la UMF C+R2, en San José del Cabo a las 14:00 horas del mismo día; para la UMF C+R2, en Guerrero Negro, será el día 2 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas
- La junta de aclaraciones se realizará en la Jefatura de Servicios de Proyectos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, en la fecha y hora indicadas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes. El pago se hará mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE en Río Rhin número 3, sexto piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas (Tesorería ISSSTE), en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La apertura de proposiciones técnica y económica se realizará en las fechas y horas indicadas, en el auditorio del edificio F, ubicado en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070.
- No se otorgará anticipo.
- La existencia y capacidad jurídica del licitante la acreditará mediante una carta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta. El licitante ganador a la firma del contrato presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante, con poder notarial para suscribir el contrato correspondiente.
- Los licitantes que participen en esta licitación deberán contar con experiencia técnica en proyectos de unidades médicas del sector salud, mediante curriculum, tanto de la empresa, así como del personal técnico, profesional, corresponsable en estructuras, mecánica de suelos e instalaciones electromecánicas, además conforme a lo solicitado en las bases de la licitación.
- Los licitantes deberán tener en propiedad el equipo mínimo de cómputo y software.
- Comprobación del capital contable con base en la última declaración fiscal anual 2002 ante la S.H.C.P. y mediante estados financieros vigentes y auditados por contador público, con una antigüedad no mayor a 2 meses en relación con la fecha de la publicación de la convocatoria y capacidad financiera.
- Curriculum y relación del personal técnico responsable.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las empresas que adquirieron sus bases a través del sistema compraNET deberán notificarlo al Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070; o al teléfono 54-47-14-24, extensiones 13171, 13201 y 13204, asimismo, los planos de estos trabajos se les entregarán en el mismo Departamento de Concursos y Contratos, teniendo como fecha límite para notificar y recoger plano arquitectónico y/o topográfico del estado actual, la señalada para adquirir las bases en esta convocatoria, en caso de no recoger planos dentro de la fecha señalada, será desechada su propuesta en el acto de presentación de propuesta y apertura técnica.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. AMADO TREVIÑO ABATTE
RUBRICA.

(R.- 183463)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, mantenimiento y conservación de inmuebles del ISSSTE, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, que preside el ciudadano Manuel Isidro Valdez Iglesias, el día 18 de agosto de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637118-005-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$950.00	29/08/2003	29/08/2003 12:00 horas	28/08/2003 8:30 horas	4/09/2003 12:00 horas	9/09/2003 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio			17/09/2003	92	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 21 Poniente número 501, 1er. piso, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla, teléfonos 01(222)2113051 y 01(222)2438829, extensión 3019, los días del 26 al 29 de agosto de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en 21 Poniente número 501, 1er. piso, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, estarán referidas a las áreas de mantenimiento y conservación de inmuebles.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser personas físicas o morales que posean plena capacidad jurídica, comprar las bases de la presente licitación, entregar en el acto de presentación y apertura, primera etapa, los sobres de las propuestas técnicas y económicas, respectivamente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por en el Instituto, que garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones de trabajos ejecutados, con periodicidad no mayor a treinta días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
C. EVODIO E. MENDOZA ALTAMIRANO

RUBRICA.

(R.- 183465)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de cómputo, periféricos de impresión y de digitalización, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22100001-016-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	11/09/2003	11/09/2003 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 12:30 horas	23/09/2003 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	607	Equipo
2	I180000162	Impresora láser	42	Equipo
3	I180000150	Digitalizador de imagen computarizada (escáner)	108	Equipo
4	I180000162	Impresora láser	79	Equipo
5	I180000162	Impresora láser	18	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5544-3669, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Tesorería de la Federación, que será entregado en la Dirección de la Tesorería, la que proporcionará un recibo de pago, las bases correspondientes serán entregadas previa presentación de dicho documento. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 2003 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de septiembre de 2003 a las 12:30 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de septiembre de 2003 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: a efecto de que la convocante programe adecuadamente la recepción de los equipos, el licitante adjudicado se obliga a notificar por escrito, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de entrega, a la Dirección de Almacenes e Inventarios, sita en Miguel Angel de Quevedo número 915, colonia El Rosedal, código postal 04043, en México, D.F., o al teléfono 55 44 56 66, los días de acuerdo a lo señalado en el punto 1.13.1 de las bases correspondientes.
- Plazo de entrega: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la formalización del contrato correspondiente, pudiendo hacer entregas parciales.
- El pago se realizará: dentro del término establecido en el artículo 51 de la ley, previa entrega de los equipos a entera satisfacción de la convocante. En entregas parciales se realizarán pagos parciales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. VALENTIN SOTO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 183466)

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de uniformes, calzado y material de protección y seguridad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-017-03	\$946.88 Costo en compraNET: \$860.80	3/09/2003	3/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2003 13:00 horas	12/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	677	Juego
2	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	157	Pieza
3	C420000000	Batas	762	Pieza
4	C810400000	Batas	846	Pieza
5	C420000000	Batas	694	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-00, extensiones 4230 y 4232, los días hábiles del 26 de agosto al 3 de septiembre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o en cheque certificado a favor del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en Prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Colegio de Bachilleres, los días según contrato adjudicado, en el horario de entrega: según contrato adjudicado. Plazo de entrega: según contrato adjudicado. El pago se realizará: según contrato adjudicado. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. HECTOR JESUS CASTELLANOS OROZCO

RUBRICA

(R.- 183468)

FONDO DE CULTURA ECONOMICA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de transportación aérea nacional e internacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11249001-005-03	\$946.88 Costo en compraNET: \$860.80	4/09/2003	4/09/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 12:00 horas	11/09/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Servicios de transportación aérea nacional e internacional			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Picacho Ajusco número 227, Mz., colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 52-27-46-76 al 78, los días 26 de agosto al 4 de septiembre de 2003, con el siguiente horario de 11:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, a través de cheque certificado a favor del Fondo de Cultura Económica o en efectivo, en la caja general ubicada en el Mz. del edificio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en el aula Cecal, ubicada en carretera Picacho Ajusco número 227, planta baja, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en el aula Cecal, carretera Picacho Ajusco número 227, planta baja, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 11 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en el aula Cecal, carretera Picacho Ajusco número 227, planta baja, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: carretera Picacho Ajusco 227, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: del 22 de septiembre al 31 de diciembre de 2003 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: en 16 exhibiciones mensuales, previa presentación del servicio y presentada la documentación que haga exigible el pago correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
LIC. GERARDO PASQUEL MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 183470)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el Acuerdo General número 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 Constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2000, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional que se celebrará para la contratación del siguiente servicio:

Póliza de seguros de gastos médicos mayores para funcionarios superiores, mandos medios y personal operativo del Poder Judicial de la Federación (Consejo de Judicatura Federal y Suprema Corte de Justicia de la Nación)

No. de licitación	Costo de bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
SEA/DGRMSG/DSG/001/2003	\$800.00	Del día 26 de agosto al 1 de septiembre de 2003	2 de septiembre de 2003 11:00 horas	10 de septiembre de 2003 11:00 horas	18 de septiembre de 2003 11:00 horas

Partida	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad
1	Seguros de gastos médicos mayores para funcionarios superiores y mandos medios	1	Póliza
2	Seguros de gastos médicos mayores para personal operativo	1	Póliza

Requisitos:

- Los interesados podrán consultar las bases de la licitación, antes de adquirirlas, en la Dirección de Servicios Generales, ubicada en avenida Revolución número 1836, segundo piso, colonia Tizapan San Angel en México, D.F. durante el periodo de venta de bases, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Para adquirirlas y participar en la licitación es requisito cubrir el costo de las mismas por \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.). El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a favor del Poder Judicial de la Federación, ante la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal sita en avenida Insurgentes Sur número 2065, segundo piso, colonia San Angel de la misma ciudad, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas, y registrarse en la Dirección de Servicios Generales, a más tardar el último día del periodo de venta de bases dentro del horario señalado, presentando el original y copia del recibo de pago.
- El acto de aclaración a las bases y de apertura de ofertas tendrán lugar en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2065, quinto piso, colonia San Angel en México, D.F., en las fechas y horarios establecidos. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- Condiciones de pago: a los 20 días hábiles, contados a partir de la entrega en la Dirección General de Recursos Humanos del recibo de pago con todos los requisitos fiscales establecidos por la SHCP, I.V.A. desglosado, firmada de recibido conformidad de los bienes o prestación de los servicios.

- Documentación legal, financiera y contable de conformidad con la fracción VIII del artículo 47 del Acuerdo General número 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases para que las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública en el Consejo de la Judicatura Federal, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 Constitucional.
- No podrán presentar propuestas, ni celebrar pedido o contrato con el Consejo de la Judicatura Federal las personas que se encuentren en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 42 del Acuerdo General número 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, antes señalado.
- La vigencia de la póliza de seguro de gastos médicos mayores será de las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2004.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
C.P. JULIO RODRIGUEZ MONSALVE
RUBRICA.

(R.- 183473)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN CUERNAVACA
CONVOCATORIA MULTIPLE 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en caso de ser necesario a transportes y maquinaria y mantenimiento preventivo y correctivo en caso de ser necesario a vehículos (Capufe), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120005-011-03	\$1,420.00 Costo en compraNET: \$1,291.00	3/09/2003	3/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 10:00 horas	12/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo a camiones tipo volteo con motor Navistar	9	Unidad
2	C810600004	Mantenimiento preventivo a camiones tipo volteo con motor Caterpillar	6	Unidad
3	C810600004	Mantenimiento preventivo a cargador frontal Michigan con motor Cummins 6	5	Unidad
4	C810600004	Mantenimiento preventivo a camiones tipo pipa de agua con motor Navistar	4	Unidad
5	C810600004	Mantto. preventivo a barredoras autopropulsadas con motor Cummins 4 cilindros	4	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120005-012-03	\$1,420.00 Costo en compraNET: \$1,291.00	3/09/2003	3/09/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 13:00 horas	12/09/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo en caso de ser necesario a vehículos	23	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 80+000 de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01 777) 313 56 02 o al 311 50 02 extensiones 4834/4835, los días del 26 de agosto al 3 de septiembre del año en curso en el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago en la unidad licitadora es de \$1,420.00 (un mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) incluye el 15% de I.V.A., mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Capufe y en compraNET \$1,291.00 (un mil doscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) incluye el 15% de I.V.A., mediante los recibos que genera el sistema, mismos que deberán ser depositados en cualquier sucursal del banco Bital.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Todos los eventos anteriores se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en el kilómetro 80+000 de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: en el taller del proveedor.
- Plazo del servicio: hasta el 19 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: a los 20 días a la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. EDUARDO GIMENEZ JIMENO

RUBRICA.

(R.- 183475)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN GUADALAJARA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adquisición de llantas, cámaras y corbatas, y refacciones y accesorios para el equipo de cómputo y servidores, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de publicación, presentación y apertura de propuestas, fueron autorizadas por el Comité de Adquisiciones, el día 19 de marzo y 21 de mayo de 2003. CAPUFE

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120024-028-03		\$1,001.00 En compraNET: \$910.00	3/Sep./2003	2/Sep./03 10:00 horas	9/Sep./2003 10:00 horas	17/Sep./2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Llantas, cámaras y corbatas para los vehículos de la Delegación Regional IX			1	Lote
2	0000000000	Llantas, cámaras y corbatas para los vehículos de la Sptcia. de Chapalilla/Compostela			1	Lote

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120024-029-03		\$1,001.00 En compraNET: \$910.00	3/Sep./2003	2/Sep./03 12:00 horas	9/Sep./2003 12:00 horas	17/Sep./2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Refacciones y accesorios para el equipo de cómputo y servidores de la Delegación Reg.			1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Federalismo Norte número 1818, 3er. piso, colonia San Miguel de Mezquitán, ciudad Guadalajara, Jal., código postal 44260, teléfono 38-53-14-66, extensión 7023, en el área de Recursos Financieros, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas, los días 26, 27, 28 y 29 de agosto, así como los días 1, 2 y 3 de septiembre del presente año.
- La forma de pago en convocante es, en efectivo, cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el domicilio de este organismo o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital, S.A.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.

GUADALAJARA, JAL., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
 DELEGACION REGIONAL IX ZONA OCCIDENTE
 SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. HORACIO JAIME GOMEZ ROJAS

RUBRICA.

(R.- 183476)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos; refacciones y accesorios de equipo de cómputo; llantas y cámaras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120007-030-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	11/09/2003	3/09/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 11:00 horas	22/09/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Memoria Ram			1	Pieza
2	C870000000	Disco			40	Pieza
3	C870000000	Cartucho			8	Pieza
4	C870000000	Cartucho			8	Pieza
5	C870000000	Cintas			15	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET para su depósito en banco Bitel, S.A., cuenta 400678644, sucursal número 965 de Cuernavaca, Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas número 2, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: carretera Nuevo Teapa-Cosoleacaque kilómetro 27+400 Minatitla, Ver. (almacén número 16), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: como se detalla en el anexo 1A.
- El pago se realizará: según el calendario de fechas y pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES
RUBRICA.

(R.- 183477)

COMISION ESTATAL DE AGUAS DE QUERETARO
DIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del Sistema Cimatario Sur, línea de distribución eléctrica de media tensión para pozos y cárcamo (1000 m³), acueducto Cimatario Sur (primer y segundo paquetes), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (Inc. I.V.A.)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-041-03 APA-OP-AFEF- 2003-07	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/09/2003	3/09/2003 9:00 horas	1/09/2003 9:00 horas	9/09/2003 9:00 horas	15/09/2003 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema Cimatario Sur, línea de distribución eléctrica de media tensión para pozos y cárcamo (1000 m ³), acueducto Cimatario Sur (primer paquete)			6/10/2003	24 días naturales	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases (Inc. I.V.A.)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-042-03 APA-OP-AFEF- 2003-08	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/09/2003	3/09/2003 10:00 horas	1/09/2003 9:00 horas	9/09/2003 11:00 horas	15/09/2003 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema Cimatario Sur, línea de distribución eléctrica de media tensión para pozos y cárcamo (1000 m ³), acueducto Cimatario Sur (segundo paquete)			6/10/2003	21 días naturales	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono (01442) 211-06-00, extensión 1405, los días del 26 de agosto al 3 de septiembre de 2003, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas, el último día en la convocante únicamente por la mañana. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal de Aguas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003, en el horario indicado para cada licitación, en la sala de juntas número 3 de la Comisión Estatal de Aguas, ubicado en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de septiembre de 2003, en el horario indicado para cada licitación, en la sala de juntas número 3 de la Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de septiembre de 2003, en el horario indicado para cada licitación, en la sala de juntas número 3 de la Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, reuniéndose en las oficinas del Departamento de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública de la Comisión Estatal de Aguas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- Ubicación de la obra: ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A.- La empresa debe contar con experiencia comprobable en obras similares.
 - B.- Comprobar un capital contable mínimo de \$500,000.00.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- 1.- Solicitud por escrito, manifestando su deseo de participar en la presente licitación, indicando número y descripción.
- 2.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica.
 - (Estos documentos se entregarán dentro del sobre que integra la propuesta técnica).
 - Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y el programa de ejecución de los trabajos sea el requerido y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes y por los conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

VOCAL EJECUTIVO

ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 183478)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN HIDALGO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de vestuario y uniformes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637116-009-03	\$632.50 Costo en compraNET: \$575.00	4/09/2003	4/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 10:00 horas	12/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Bata médica masculino	334	Pieza
2	C750200000	Conjunto p/servicios de enfermería c/chaleco femenino	634	Conjunto
3	C750200000	Conjunto para administrativo femenino	264	Conjunto
4	C750200000	Conjunto para administrativo masculino	146	Conjunto
5	C750200000	Bata médica femenino	208	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, sito en Adrián Guerrero Díaz número 100, segundo piso, colonia Periodista, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 771 71 3-11-55, extensiones 8039 y 8041, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, presentar en la caja delegacional cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, por el costo de las bases, debiendo realizar el depósito a la cuenta número 4012417408 de banco Bitel, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de delegados en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%; lugar de entrega: almacén estatal delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas; plazo de entrega: del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2003; el pago se realizará: en la caja delegacional y no podrá exceder de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. GUALBERTO REYES GARCIA

RUBRICA.

(R.- 183481)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL CENTRAL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18572008-003-03		\$1,017.06 Costo en compraNET: \$924.60	4/09/2003	3/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 14:00 horas		15/09/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000050	Catéter			4,400	Juego	4,400	11,000
2	C480000076	Guante para cirujano			13,920	Par	13,920	34,800
3	C480000076	Guante para cirujano			5,900	Par	5,900	14,750
4	C480000418	Pañales predoblados adulto			680	Bolsa	680	1,700
5	C480000000	Placa para electrocoagulador			400	Pieza	400	1,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Campo Matillas número 52, colonia Fraccionamiento San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 5561-1433, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos del Hospital Central Norte, ubicada en Campo Matillas número 52, colonia Fraccionamiento San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos del Hospital Central Norte, Campo Matillas número 52, colonia Fraccionamiento San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos del Hospital Central Norte, Campo Matillas número 52, colonia Fraccionamiento San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacenes de los hospitales Central Norte, y General de Tula, Hgo., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días posteriores a la entrega de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la presentación de factura en ventanilla única del Corporativo de Pemex.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTOR

DR. CARLOS PEREZ GALLARDO YAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 183482)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 018

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 27 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de instalación e integración de cambiadores de calor E-10051-G/H de la planta Combinada Maya de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576014-062-03	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	4/09/2003	3/09/2003 8:30 horas	2/09/2003 8:30 horas	10/09/2003 8:30 horas	12/09/2003 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación e integración de cambiadores de calor E-10051-G/H de la planta Combinada Maya de la Refinería Francisco I. Madero	25/09/2003	60	\$1'600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, presentar el pago en efectivo o en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la Unidad de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3023-333, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Ubicación de la obra: en la Refinería Francisco I. Madero.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso;
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
 - III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.
 - III A En caso de presentar balance general auditado, deberán anexar:
 - a) copia simple de la cédula profesional, y
 - b) copia simple del registro para dictaminar de la S.H.C.P. del contador.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultara que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los contribuyentes que no se encuentren al corriente en sus obligaciones fiscales, no podrán contratar con esta entidad obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios conforme lo establece el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
GERENTE DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
ING. FAUSTO ALBERTO ROSAS ECHAVARRIA
RUBRICA.

(R.- 183483)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipamiento al instructor comunitario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11150003-007-03	\$946.00 Costo en compraNET: \$852.00	4/09/2003	4/09/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 10:00 horas	18/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C120000148	Mochila de excursión	40,756	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río Elba número 20, piso 4, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5 553-6421, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, las bases están disponibles en forma impresa cuyo costo será cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del CONAFE, ubicada en Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del CONAFE, Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 18 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del CONAFE, Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de conformidad con la matriz de distribución del anexo II, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a los 90 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES EN EL CONAFE
LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA
 RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ****LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES****CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones de carácter internacional (sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio sucritos por el Gobierno de México) para la contratación de las siguientes adquisiciones:

(Requisición: 10467011) Suministro e instalación de planta de emergencia para el Activo de Exploración Papaloapan

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575007-007-03 (Electrónica)	En convocante: \$1,375.00 En compraNET: \$1,250.00	9/09/2003	8/09/2003 9:30 horas	4/09/2003 9:30 horas	15/09/2003 9:30 horas	19/09/2003 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	(10467011) Planta de emergencia, de operación automática y dos transferencias para cubrir dos U.P.S. de 80 y 40 kVA, respectivamente. Capacidad continua de emergencia durante el tiempo de falla de la red comercial hasta 2,250 m.s.n.m. 150 kW, 187.5 kVA., motor diesel, generador eléctrico, tablero de medición y control 220/127 V.C.A. de 60 hz., 1800 r.p.m. f.p.0.8, 3 fases, 4 hilos	1	Pieza

(Requisiciones: 10429203, 10470546, 10473628, 10476595, 10487077, 10505391) Suministro de equipo geoposicionador, navegador personal, inyector de grasa, llave neumática, calibrador neumático y bomba neumática para el Activo Integral Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575007-008-03 (Electrónica)	En convocante: \$1,375.00 En compraNET: \$1,250.00	17/09/2003	12/09/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/09/2003 12:00 horas	26/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	I420400000	(10473628) Balanza de pesos muertos marca: Ametek Manfields And Green, modelo: R-50 (No. T-50/C-OIL) Bomba hidráulica dual operada manualmente, con válvula de control de volumen, pesos suspendidos sobre una cama portadora para más bajo centro de gravedad y reducir el lado de empuje sobre la medición del ensamble del pistón y cilindro, ajuste auxiliar roscado que permite ajuste fino de la bomba de presión	3	Pieza
2	I420400000	(10487077) Separador de bridas Hid. c/Cap. 12 Tns. (14 tones) marca Hydratight Sweeney, Mod. FS12T10K06MAKP, con rango de apertura de 25 mm en cada paso y apertura Min. de operación de 6 mm, con diseño escalonado, incluye 2 cabezas separadoras, 2 cilindros hidráulicos, 2 bloques de seguridad, 2 mangueras con coples, 2 válvulas de control, múltiple bomba manual de 10000 PSI y estuche protector	2	Pieza
3	I420400000	(10473628) Calibrador neumático digital marca Wallance & Tiernan, modelo anterior: 65-125, No. de serie: 9911371, modelo nuevo: 65-2000-II con las siguientes características: gama de escala: -100 A + 850 Pulg. de agua, gama de escala: -3.6 A + 30.6 PSI, exactitud: 0.1% de escala total, repetibilidad: 0.03% de escala total, carátula: de 6 dígitos	3	Pieza
4	I420400194	(10476595) Inyector de grasa neumático de cubeta modelo: 1670 marca Fluxell, inyector de alta presión altamente diseñado para el sellado de válvulas tanto macho como de compuerta, operada con aire a una presión de 10 kg/cm ² (150 lbs/Pulg. ²), con bomba neumática de base, manguera de alta presión de 2 metros de largo, cabezote gigante, válvula de relevo y manómetro de 15,000 lbs de presión por Pulg. ²	3	Pieza
5	I420400000	(10487077) Llave de apriete neumático Mca. Rad. Mod. Rad 1800 con cuadro de mando de 1", torque controlado de 500 a 1800 LBS-Pie, con brazo de apoyo de colocación y ajuste automático, de 14 RPM, peso de 12.5 lbs., factor de precisión de +/-5% y repetibilidad de 2%, con un nivel de ruido de 80 Db. como máximo	1	Pieza

(Requisiciones 10429790, 10429906, 10455155, 10455995, 10456259, 10466258, 10461537, 10504702) Suministro de muestreador portátil, refaccionamiento para bombas Mca. Unión y Fisher, laboratorio de fuego, maniquí adulto para prácticas de RCP, camillas, indicador de explosivos y planta de luz para el Activo de Producción Veracruz y Activo de Exploración Papaloapan.

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575007-009-03 (Electrónica)	En convocante: \$1,375.00 En compraNET: \$1,250.00	17/09/2003	12/09/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/09/2003 9:00 horas	26/09/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000078	(10504702) Planta de luz de 40 kW. Motor diesel de cuatro cilindros, de 3.99 lts., aspersión natural, frecuencia 60 hz. Velocidad de 1800 RPM, máximo poder continuo de 54.3 kW, capacidad de tanque de combustible de 176 lts. Consumo de combustible 12.4 L/HR, longitud de 2.15 mts. Ancho de 0.75 mts. Alto de 1.39 mts. Peso de 800 kg. Se requiere con remolque de 2 ejes para cada uno de los bienes solicitados	2	Pieza
2	C390000352	(10466258) Refaccionamiento para válvulas controladoras, reguladores de gas y transmisores marca Fisher	1	Lote

3	I420400000	(10455155) Muestreador portátil. Botella portátil para muestreo de gas amargo con base y sistema de sujeción integrado de acuerdo a las siguientes características: botella: presión de operación: 10,000 psi, dimensiones: 1 m. de largo por 4 pulg. de diámetro, fabricación: el cuerpo de la botella deberá ser fabricado con tubería sin costura de 4" a partir de barra hueca en Inox. y deberá incluir: 2 tapas semiesféricas o Caps. semiesféricas de 4", 3 mamparas superiores circulares internas de ¼" Esp. (6.35 mm) barrenadas con 17 agujeros de 3/8 en paso triangular de ¾ en posición perpendicular	3	Pieza
4	I060200000	(10456259) Laboratorio de fuego. El equipo completo deberá contener: 1.- Electroforo. 2.- Frascos con arena polvo a b c, aserrín, limadura de hierro y saleros (varios) 3.- Goteros varios, 4.- Trozo de madera, 5.- Fuego de poder, 6.- Anillo para sostener lámina de asbestos, 7.- Matraz Erlenmeyer, 8.- Tela de paño tratada inifugamente, 9.- Estuche para transporte de almacén de equipo, 10.- Dos focos incandescentes	1	Pieza
5	I420200000	(10455995) Refaccionamiento para bomba Nos. 18 y 19 marca Unión modelo: Q-200 2 3/8" x 4 ¼"	1	Lote

(10465726) Suministro de equipo de torque para el Activo de Producción Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575007-010-03 (Electrónica)	En convocante: \$1,375.00 En compraNET: \$1,250.00	11/09/2003	10/09/2003 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2003 9:30 horas	22/09/2003 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400000	(10465726) Equipo de torque, unidad de torque controlado simultáneo para bridas de 4", 6", 8", 10", 12", 16", 18" y 20" en presiones de 150, 300, y 600 lbs. Que incluye lo siguiente: (Una) bomba hidráulica, con alimentación de aire desde 70 hasta 100 psi, con inter enfriador de diseño, válvula de regulación de presión de aceite de 1,000 hasta 10,000 psi, flujo máximo de 640 cu-in/min	1	Pieza

01.- Para los actos públicos de venta de bases, juntas de aclaraciones, aperturas técnicas y aperturas económicas esta convocante señala como domicilio: el Departamento de Recursos Materiales, módulo B Centro Administrativo Mocambo, Activo de Producción Veracruz, ubicado en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., teléfonos (01-229) 989-26-00 y 989-28-00, extensión 22-645, fax 22-511.

02.- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el módulo B, Departamento de Recursos Materiales del Centro Administrativo Mocambo, ubicado en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., en los días hábiles del 26 de agosto al 9 de septiembre de 2003 para la licitación número 18575007-007-03, del 26 de agosto al 17 de septiembre de 2003 para las licitaciones números 18575007-008-03 y 18575007-009-2003 y del 26 de agosto al 11 de septiembre de 2003 para la licitación número 18575007-010-2003; en horario de 8:00 a 13:00 horas. A fin de agilizar trámites, los interesados podrán solicitar la elaboración previa del recibo de pago de bases en convocante, al teléfono 01 (229) 989-26-00, extensión 22-645 o mediante correo electrónico a la dirección: ctejeral@pep.pemex.com, con una anticipación mínima de 24 horas.

- 03.-** La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en el Banco Internacional, S.A. (Bital), número de clave: 233, sucursal número 346 Centro Ejecutivo plaza Villahermosa, Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET (en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema). Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- 04.-** La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalado en la licitación en el domicilio indicado en el punto 01.
- 05.-** La visita a instalaciones se llevará a cabo para la licitación número 18575007-007-003, en la sala de juntas del Activo de Exploración Papaloapan, ubicado en el módulo F del Centro Administrativo Mocambo, ubicado en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., donde se reunirán para partir al sitio de los trabajos.
- 06.-** La apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas señalados en la licitación en el domicilio indicado en el punto número 01.
- 07.-** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 08.-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 09.-** Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 10.-** Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se otorgará anticipo. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección indicada en el punto número 01 de esta convocatoria.
- 11.-** El lugar de entrega e instalación de los bienes será: para la licitación número 18575007-007-03, en el Activo de Exploración Papaloapan, ubicado en la periferia del módulo F, para la licitación 18575007-008-03, para las requisiciones 10429203, 10473628, 10476595, 10487077 será el Departamento de Mantenimiento Equipo Dinámico Instrumentos y Compresión ubicado en el módulo D, para la requisición 10505391 en el Departamento de Bienes y Servicios ubicado en el módulo A y para la requisición 10470546 en la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros ubicado en el módulo F, para la licitación número 18575007-009-03 para las requisiciones 10429906, 10429790, 10456259 y 10461537, será en el Sector de Seguridad Industrial y Protección Ambiental ubicado en el módulo C, para la requisición 10504702 en la Coordinación de Mantenimiento y Logística ubicado en el módulo H y para la requisición 10455155 en la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros ubicado en el módulo F, y para las requisiciones 10455995 y 10466258 en el Complejo Procesador de Gas Matapionche Area de Compresión, ubicado en el kilómetro 65 carretera Veracruz-La Tinaja y para la licitación 18575007-010-03, en la Coordinación de Mantenimiento y Logística ubicado en el módulo H, los módulos señalados se encuentran ubicados en el Centro Administrativo Mocambo, sito en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang en Boca del Río, Veracruz, México y en los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- 12.-** Plazo de entrega máximo requerido por P.E.P.: para la licitación 18575007-007-03 será de 60 (sesenta) días naturales, para la licitación 18575007-08-03 será de 30 (treinta) días naturales, para todos los conceptos de las partidas de las requisiciones 10429203, 10473628, 10476595, 10487077, 10505391 y de 60 (sesenta) días naturales, para la requisición 10470546, para la licitación 18575007-009-03 será de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, para todos los conceptos de las partidas de las requisiciones 10429790, 10429906, 10455155, 10456259, 10461537 y 10504702 y 30 (treinta) días naturales, para todos los conceptos de las partidas de las requisiciones 10455995 y 10466258, y para la licitación 18575007-010-03 será de 45 (cuarenta y cinco) días naturales.
- 13.-** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; una vez hecha la evaluación de las proposiciones la cual será por cada partida indicada en las requisiciones, se adjudicará el contrato

- a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja. La cotización y adjudicación de estas licitaciones se hará por cada partida indicada en las requisiciones, por lo que deberá cotizar la totalidad de los conceptos en la partida.
- 14.- Las condiciones de pago serán: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales, o en su caso el día hábil posterior; contados a partir de la presentación de factura debidamente requisitada ante la ventanilla única de este Activo, ubicada en el módulo A del Centro Administrativo Mocambo, previa entrega de los bienes en los términos del contrato.
- 15.- Esta licitación se realizará sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- 16.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 17.- Todas las licitaciones se rigen bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos.

BOCA DEL RIO, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

ENCARGADA TEMPORAL DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL VERACRUZ

C.P. AVIUD PULIDO AZUARA

RUBRICA.

(R.- 183486)

**COMISION ESTATAL DE AGUAS
Y SANEAMIENTO DE COAHUILA
DIRECCION DE INVERSION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de la siguiente acción con cargo al programa Frontera Norte (FN), para la contratación del suministro de micromedidores y macromedidores para agua potable en la ciudad de Múzquiz y para la Región Carbonífera del Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-061-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/09/03	12/09/03 12:00 horas	12/09/03 10:00 horas	22/09/03 12:30 horas	1/10/03 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Suministro de 3,360 micromedidores y macromedidores para la Región Carbonífera, Coahuila	3,360	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-062-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/09/03	12/09/03 12:00 horas	12/09/03 10:00 horas	22/09/03 17:30 horas	1/10/03 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Suministro de 3,600 micromedidores y compra de macromedidores para Múzquiz, Coahuila	3,600	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, de la zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4127069, en los días indicados en las licitaciones, en el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y juntas de aclaraciones serán en los siguientes lugares: para la Región Carbonífera será en el SIMAS Región Carbonífera, Privada Reynera e I. Altamirano en Sabinas, Coahuila; para la licitación en Múzquiz en la Presidencia Municipal en calle M. Hidalgo número 205 Nte. en Múzquiz, Coahuila; en los horarios y fechas señalados.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, en los horarios y fechas señalados.
- Capital contable requerido para la licitación 35103001-064-03 \$235,000.00; para la 35103001-065-03 \$250,000.00.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 40%.
- Lugar de entrega: será en los calendarios, cantidades, sitios y horarios que se convenga en el contrato.
- Plazo de entrega: 75 días naturales, a partir de la fecha del contrato.
- El pago se realizará: mediante estimaciones las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de suministros entregados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA
DIRECCION DE INVERSION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de la siguiente acción con cargo al Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) y Frontera Norte (FN), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-046-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/09/03	3/09/03 14:00 horas	3/09/03 10:00 horas	15/09/03 9:30 horas	23/09/03 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Construcción de subcolector de 25 cm de diámetro en Col. Borja primera etapa, en el Mpio. Frontera, Coahuila	\$80,000	60	26/09/03 25/11/03	Frontera, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-047-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	9/09/03	3/09/03 14:00 horas	3/09/03 10:00 horas	15/09/03 11:00 horas	23/09/03 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Construcción de subcolector de 25 cm de diámetro en Col. Borja 2a. Etapa, en Frontera, Coahuila	\$130,000	60	26/09/03 25/11/03	Frontera, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-048-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	9/09/03	3/09/03 14:00 horas	3/09/03 10:00 horas	15/09/03 12:30 horas	23/09/03 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos

0	Perforación de pozo para agua potable Placetas II, en Monclova, Coahuila			\$350,000	90	26/09/03 25/12/03	Monclova, Coahuila
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
35103001-049-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/09/03	3/09/03 14:00 horas	3/09/03 10:00 horas	15/09/03 17:30 horas		23/09/03 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Rehabilitación de línea de conducción Ildefonso Fuentes, en Monclova, Coahuila	\$235,000	60	26/09/03 25/11/03	Monclova, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
35103001-050-03	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	11/09/03	4/09/03 14:00 horas	4/09/03 10:00 horas	17/09/03 11:00 horas		24/09/03 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Estudio de diagnóstico, sectorización, evaluación, control de pérdidas y modelización de la red de abastecimiento de Piedras Negras, Coahuila	\$500,000	89	3/10/03 31/12/03	Piedras Negras, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
35103001-051-03	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	11/09/03	5/09/03 14:00 horas	5/09/03 10:00 horas	17/09/03 12:30 horas		24/09/03 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Construcción de línea de presión del cárcamo de bombeo a sistema de tratamiento existente y construcción de la red de atarjeas 2a. Etapa, Ej. San Miguel, del Mpio. de Matamoros, Coahuila	\$500,000	89	3/10/03 31/12/03	Ej. San Miguel, de Matamoros, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-052-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	11/09/03	5/09/03 14:00 horas	5/09/03 10:00 horas	17/09/03 17:30 horas	24/09/03 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Suministro de válvulas para la red de distribución de agua potable en San Buenaventura, Coahuila	\$125,000	89	3/10/03 31/12/03	San Buenaventura, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-053-03	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	12/09/03	8/09/03 14:00 horas	8/09/03 10:00 horas	18/09/03 9:30 horas	26/09/03 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Introducción de agua potable privada Fco. Márquez en Nueva Rosita del Mpio. de San Juan de Sabinas, Coahuila	\$18,000	60	6/10/03 5/12/03	Nueva Rosita del Mpio. de San Juan de Sabinas, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-054-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	12/09/03	8/09/03 14:00 horas	8/09/03 10:00 horas	18/09/03 11:00 horas	26/09/03 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Ampliación subcolector Seguro Social, en Nueva Rosita del Mpio. de San Juan de Sabinas, Coahuila	\$350,000	86	6/10/03 31/12/03	Nueva Rosita del Mpio. de San Juan de Sabinas, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

35103001-055-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	12/09/03	8/09/03 14:00 horas	8/09/03 10:00 horas	18/09/03 12:30 horas	26/09/03 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Rehabilitación red de atarjeas 1a. Etapa, zona Centro, en la ciudad de San Pedro de las Colonias, Coahuila			\$275,000	86	6/10/03 31/12/03	San Pedro de las Colonias, Coahuila
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
35103001-056-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	12/09/03	8/09/03 14:00 horas	8/09/03 10:00 horas	18/09/03 17:30 horas		26/09/03 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Construcción del colector Degollado en la ciudad de San Pedro de las Colonias, Coahuila			\$840,000	183	6/10/03 6/04/04	San Pedro de las Colonias, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
35103001-057-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	13/09/03	9/09/03 14:00 horas	9/09/03 10:00 horas	19/09/03 9:30 horas		29/09/03 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Construcción de colector Allende 3a. Etapa, en la ciudad de San Pedro de las Colonias, Coahuila			\$1'000,000	180	6/10/03 3/04/04	San Pedro de las Colonias, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
35103001-058-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	13/09/03	9/09/03 14:00 horas	9/09/03 10:00 horas	19/09/03 11:00 horas		29/09/03 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Construcción del colector 5 de Mayo en Acuña, Coahuila	\$800,000	180	6/10/03 4/03/04	Acuña, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-059-03	\$10,000.00 Costo en compraNET: \$9,000.00	13/09/03	9/09/03 14:00 horas	9/09/03 10:00 horas	19/09/03 12:30 horas	29/09/03 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Construcción de la segunda etapa de la planta potabilizadora II (250 lps de capacidad) en Acuña, Coahuila	\$4'500,000	240	6/10/03 2/06/04	Acuña, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35103001-060-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/09/03	9/09/03 14:00 horas	9/09/03 10:00 horas	19/09/03 14:00 horas	29/09/03 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Red de atarjeas en colonia Ramos Arizpe y colonia Mina 7, 1a. Etapa en Nueva Rosita del Mpio. de San Juan de Sabinas, Coahuila	\$355,000	150	6/10/03 4/03/04	Nueva Rosita de San Juan de Sabinas, Coahuila

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, de la zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4127069, en los días indicados en las licitaciones, en el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y juntas de aclaraciones será en los siguientes lugares: para las licitaciones en Acuña: en el SIMAS de Acuña, en calle Galeana y Allende de Acuña, Coahuila; para la ciudad de Frontera y de Monclova: en el SIMAS Monclova-Frontera, en el bulevar Juárez número 418, pisos 1 y 3, colonia Palma en Monclova, Coahuila; para la ciudad de Matamoros: en el SIMAS Matamoros en avenida V. Carranza número 127 Poniente, en Matamoros, Coahuila, para la ciudad de Parras de la Fuente: en el SIMAS de Parras, calle Ramos Arizpe y Manuel Acuña en Parras de la Fuente, Coahuila, para la ciudad de Piedras Negras en el SIMAS Piedras Negras, calle M. Abasolo número 500 en Piedras Negras, Coahuila; para la ciudad de Saltillo: en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 A, Saltillo, Coahuila, en los horarios y fechas señalados.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).
- Los interesados deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentran en los supuestos del artículo 51 de la ley;
 - 3.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;
 - 4.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

- Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado, artículo 31 fracción V de la LOPS.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Anticipos: para el inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

SALTILLO, COAH., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 183492)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la contratación de mantenimiento a casas habitación, cuarto de control incluyendo presurización, drenaje pluvial para área de descarga de autotanques, construcción de trincheras para alojar tubería, así como restauración de áreas contaminadas por hidrocarburo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-101-03	\$2,360.00 Costo en compraNET: \$2,145.00	4/09/2003	4/09/2003 9:00 horas	3/09/2003 9:00 horas	10/09/2003 9:00 horas	17/09/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Caracterización del sitio y evaluación del grado de afectación por hidrocarburo en el km 176+210 del oleoducto de 24"Ø Madero-Cadereyta	6/10/2003	60	\$210,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-102-03	\$2,360.00 Costo en compraNET: \$2,145.00	4/09/2003	4/09/2003 12:00 horas	3/09/2003 9:00 horas	10/09/2003 12:00 horas	17/09/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Instalación de equipo de presurización en la estación de recibo y bombeo de Gómez Palacio y la estación de rebombeo Jiménez, Chih., pertenecientes al Sector Torreón	6/10/2003	60	\$75,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-103-03	\$2,360.00 Costo en compraNET: \$2,145.00	4/09/2003	4/09/2003 16:00 horas	3/09/2003 9:00 horas	10/09/2003 16:00 horas	17/09/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Caracterización del sitio y evaluación del grado de afectación por hidrocarburo en área de tanque enterrado en estación Victoria I	6/10/2003	60	\$75,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-104-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,090.00	5/09/2003	5/09/2003 9:00 horas	4/09/2003 9:00 horas	11/09/2003 9:00 horas	18/09/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Caracterización del sitio y evaluación del grado de afectación por hidrocarburo en diversas áreas e instalaciones de la estación de rebombeo Linares	7/10/2003	60	\$75,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-105-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,090.00	5/09/2003	5/09/2003 12:00 horas	4/09/2003 12:00 horas	11/09/2003 12:00 horas	18/09/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Caracterización del sitio y evaluación del grado de afectación por hidrocarburo en el km 281+500 del oleoducto de 24"Ø Madero-Cadereyta, tramo Victoria-Linares	7/10/2003	60	\$120,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-106-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,090.00	5/09/2003	5/09/2003 16:00 horas	4/09/2003 9:00 horas	11/09/2003 16:00 horas	18/09/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de archivo muerto en el Sector Chihuahua	7/10/2003	60	\$114,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-107-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,090.00	6/09/2003	6/09/2003 9:00 horas	5/09/2003 9:00 horas	12/09/2003 9:00 horas	19/09/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de las oficinas generales del Sector Torreón	8/10/2003	60	\$180,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576020-108-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,090.00	6/09/2003	6/09/2003 12:00 horas	5/09/2003 9:00 horas	12/09/2003 12:00 horas	19/09/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Caracterización del sitio y evaluación del grado de afectación por hidrocarburo en presa El Pretil, ubicada en el km 126+000 del oleoducto de 24"Ø Madero-Cadereyta, tramo González-Zaragoza			8/10/2003	45	\$75,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-109-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,090.00	6/09/2003	6/09/2003 16:00 horas	5/09/2003 9:00 horas	12/09/2003 16:00 horas	19/09/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Caracterización del sitio y evaluación del grado de afectación por hidrocarburo en presa ubicada en el km 204+000 del oleoducto de 24"Ø Madero-Cadereyta, tramo Zaragoza-Victoria			8/10/2003	45	\$75,000.00

Consideraciones generales:

1. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en carretera Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 01(81)83641560 y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 3.5, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 8:00 a 16:00 horas.
2. La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, hasta la fecha límite para adquirir las bases, en horario de 8:00 a 15:00 horas. Siendo este requisito indispensable para su participación. Y en compraNET, mediante el pago en las sucursales de Inverlat, por medio del recibo que genera el sistema a nombre de Pemex Refinación.
3. Las juntas de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las oficinas de la Coordinación de Contratos de la Subgerencia de Transporte por Ducto, ubicadas en avenida Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León.

4. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del sistema compraNET.
5. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
7. No se otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
8. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación, así como copia simple del testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
11. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria.
12. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por un contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
13. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
14. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
15. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01(81)83641560.
17. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

Consideraciones particulares:

18576020-101-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Victoria, ubicadas en Carrera Torres 23 y 24 número 724 Oriente, Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamps.

- Ubicación de la obra: kilómetro 176+210 del oleoducto de 24"Ø Madero-Cadereyta, en el Municipio de Llera de Canales, Tamps.
- Se podrán subcontratar los análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 24 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-102-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Torreón, ubicadas en Guanaceví número 335, Parque Industrial Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: en el interior de las estaciones de bombeo Gómez Palacio y Jiménez, ubicadas en las ciudades de Gómez Palacio, Durango y Jiménez, Chihuahua.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 24 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-103-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Victoria, ubicadas en Carrera Torres 23 y 24 número 724 Oriente, Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamps.
- Ubicación de la obra: en el interior de la estación de Victoria I, ubicada en Carrera Torres 23 y 24 número 724 Oriente, Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamps.
- Se podrán subcontratar los análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 24 de septiembre de 2003 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-104-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Victoria, ubicadas en Carrera Torres 23 y 24 número 724 Oriente, Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamps.
- Ubicación de la obra: en el interior de la Estación de Bombas Linares, ubicada en el kilómetro 157 de la carretera Nacional número 85, en Linares, N.L.
- Se podrán subcontratar los análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 25 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-105-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en las oficinas del Sector Victoria, ubicadas en Carrera Torres 23 y 24 número 724 Oriente, Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamps.
- Ubicación de la obra: kilómetro 281+500 del oleoducto de 24"Ø Madero-Cadereyta, tramo Victoria-Linares en el Municipio de Hidalgo, Tamps.
- Se podrán subcontratar los análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 25 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-106-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Chihuahua, ubicadas en carretera Chihuahua-Delicias kilómetro 18.5, código postal 31090, Chihuahua, Chih.
- Ubicación de la obra: oficinas del Sector Chihuahua, ubicadas en carretera Chihuahua-Delicias kilómetro 18.5, código postal 31000, Chihuahua, Chih.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 25 de septiembre de 2003 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-107-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Torreón, ubicadas en Guanaceví número 335, Parque Industrial Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- Ubicación de la obra: Sector Torreón, ubicado en Guanaceví número 335, Parque Industrial Gómez Palacio, Dgo., código postal 35070.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 26 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-108-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Victoria, ubicadas en Carrera Torres 23 y 24 número 724 Oriente, Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamps.
- Ubicación de la obra: kilómetro 126+000 del oleoducto de 24"Ø Madero-Cadereyta, tramo González-Zaragoza en el Municipio de González, Tamps.
- Se podrán subcontratar los análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 45 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 26 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-109-03

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en las oficinas del Sector Victoria, ubicadas en Carrera Torres 23 y 24 número 724 Oriente, Zona Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamps.
- Ubicación de la obra: kilómetro 204+000 del oleoducto de 24"Ø Madero-Cadereyta, tramo Zaragoza-Victoria en el Municipio de Casas, Tamps.
- Se podrán subcontratar los análisis de laboratorio.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 45 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 26 de septiembre de 2003 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

GUADALUPE, N.L., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBGERENTE DE TRANSPORTE POR DUCTO
ING. RUBEN HERRERO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 183493)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los trabajos descritos a continuación, que se llevarán a cabo en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-093-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	9/09/2003	9/09/2003 13:00 horas	9/09/2003 12:00 horas	15/09/2003 13:00 horas	22/09/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Restauración del regenerador, separador, línea de levante, Hooper, distribuidor, Riser, Stand-Pipe, cámara plena, quemador F-1, ducto hacia chimenea y ciclones, de la planta catalítica número 2 de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa	20/10/2003	21	\$1'700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-094-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	9/09/2003	9/09/2003 16:00 horas	9/09/2003 15:00 horas	15/09/2003 16:00 horas	22/09/2003 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación y limpieza de las torres AE-T-3, AE-T-4A, AE-T-4B, AE-T-5, AE-T-6, AE-T-7, AE-T-9, AE-T-10, recipientes AE-D-3, AE-D-5, AE-D-6, AE-D-7, AE-D-9, AE-D-13, AE-D-14, FA-701, FA-702, FA-703, FA-704, FA-708, FA-802, FA-901, filtros FG-601, FG-702, FG-802 de la planta catalítica número 2 de la Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa	20/10/2003	18	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576004-095-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	9/09/2003	9/09/2003 18:00 horas	9/09/2003 17:00 horas	15/09/2003 18:00 horas	22/09/2003 18:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Fabricación e instalación de cabezales de tubería definitivos, para vaporizado de equipos y circuitos de proceso de la planta catalítica número 2 de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa				20/10/2003	21	\$425,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-096-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	12/09/2003	12/09/2003 10:00 horas	12/09/2003 9:00 horas	18/09/2003 10:00 horas	25/09/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra electromecánica para atender trabajos derivados de la inspección preventiva de riesgos en la planta catalítica número 2 de Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa				20/10/2003	18	\$225,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576004-097-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	12/09/2003	12/09/2003 13:00 horas	12/09/2003 12:00 horas	18/09/2003 13:00 horas	25/09/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra electromecánica para rehabilitar y efectuar modificaciones a circuitos de proceso de la planta catalítica número 2 de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa de Cadereyta Jiménez, N.L.				20/10/2003	18	\$1'125,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, número S/N, colonia S/C, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01828-28-4-29-15, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago en convocante: deberá realizar el trámite correspondiente de acuerdo a indicaciones que le darán en la Unidad de Recursos Financieros, ubicada en la planta baja del edificio técnico administrativo de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa de la carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las bases de las licitaciones podrán ser consultadas previamente para su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Las licitaciones no se harán bajo la cobertura de ningún tratado.
- Fecha límite de inscripción: a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día en que se lleve a cabo la visita de obra de la licitación en la cual pretende concursar.
- Las juntas de aclaraciones y la apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el día y hora arriba señalados, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Administración de Contratos, ubicada en la planta baja del edificio técnico administrativo de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicado en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, número S/N, colonia S/C, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- Los licitantes que a su elección opten por presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública (antes Secodam), ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, mayor información a los teléfonos 01 55-52-54-80-63-01 o 54-80-64-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Ubicación de las obras: en el interior de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrá subcontratar el radiografiado en las licitaciones números: 1857600-093, 095, 096, 097-03.
- Para ninguna de las licitaciones se otorgará anticipo.
- El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos, deberá ser de cuando menos 50% de contenido nacional.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A** Documentación que compruebe su capacidad y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, incluyendo los nombres, números de teléfonos, direcciones y número de fax de los propietarios a quienes el trabajo fue ejecutado o esté en ejecución, descripción de los trabajos realizados y la fecha de cuando dichos trabajos fueron terminados (anexar copia de carátula de contrato, acta de recepción, etc.).
 - B.-** Relación de los contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato).
 - C.-** Los grupos empresariales o consorcio que deseen participar y ser registrados deberán presentar contrato simple de asociación en participación y en caso de resultar con asignación favorable, deberán formalizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público, en ambos casos demostrarán fehacientemente las obligaciones solidarias y mancomunadas para participación y ejecución de los trabajos. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integren asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse en el caso de grupos empresariales o consorcios que la compañía que encabece el grupo será la líder de la asociación y único medio de comunicación con Pemex Refinación. En general, para los interesados que decidan

agruparse para presentar una propuesta, deberán sujetarse a lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - 2.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de fax para recibir comunicados.
 - 3.- Copia simple del testimonio del acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica.
 - 4.- Presentar declaración fiscal anual correspondiente al año de 2002 o estado financiero reciente (cuando menos seis meses anteriores a la fecha de presentación del concurso) auditado por contador externo a la compañía (anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro de Hacienda como auditor).
- Con base en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, se establece la prohibición para la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, de celebrar contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios con aquellos contribuyentes que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ni del artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Después de registrado para este concurso el grupo empresarial, consorcio o asociación de participación, no se aceptarán cambios, modificaciones o sustitución de las compañías que los integran, de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación de participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia en ingeniería.
- En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.
- La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico-económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más baja. Lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 20 días naturales, después de que la supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción la obra requerida y a la presentación de la factura, en el Departamento de Administración de Contratos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01-(828)-284-29-15 o fax 01 (828)-284-01-77 al 80, extensión 22147.

- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el órgano interno de control de Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION

ING. DIONISIO O. GONZALEZ ROJO

RUBRICA.

(R.- 183495)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia, limpieza y fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101059-004-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/09/2003	9/09/2003 9:00 horas	5/09/2003 9:00 horas	15/09/2003 9:00 horas	19/09/2003 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de vigilancia	5	Guardia
2	C810000000	Servicio de vigilancia	10	Guardia
3	C810000000	Servicio de vigilancia	5	Guardia
4	C810000000	Servicio de vigilancia	9	Guardia

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101059-005-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/09/2003	9/09/2003 13:00 horas	5/09/2003 13:00 horas	15/09/2003 13:00 horas	19/09/2003 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza de oficinas	6	Elemento
2	C810800000	Servicio de limpieza de oficinas	10	Elemento
3	C810800000	Servicio de limpieza de oficinas	8	Elemento
4	C810800000	Servicio de limpieza de oficinas	8	Elemento
5	C810800000	Servicio de limpieza de oficinas	3	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

06101059-006-03		\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/09/2003	9/09/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/09/2003 17:00 horas	19/09/2003 17:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de fotocopiado	263,400	Copia	263,400	658,500	\$47,340.00	\$118,530.00
2	C810400000	Servicio de fotocopiado	320,000	Copia	320,000	800,000	\$72,000.00	\$180,000.00
3	C810800000	Servicio de fotocopiado	220,000	Copia	220,000	550,000	\$39,600.00	\$99,000.00
4	C810400000	Servicio de fotocopiado	280,000	Copia	280,000	530,000	\$56,000.00	\$96,600.00
5	C810800000	Servicio de fotocopiado	18,000	Copia	18,000	30,000	\$11,286.00	\$18,810.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono 01(686)5641008, los días del 26 de agosto al 9 de septiembre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 2003 en la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, Baja California, ubicada en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 en la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, Baja California, bulevar Benito Juárez, número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de septiembre de 2003 en la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, Baja California, bulevar Benito Juárez, número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, Baja California, Subadministración de Innovación y Calidad de Tijuana, Baja California, Subadministración de Innovación y Calidad de Ensenada, Baja California, Subadministración de Innovación y Calidad de la Aduana de Mexicali, Baja California, Subadministración de Innovación y Calidad de la Aduana de Tijuana, Baja California, Subadministración de Innovación y Calidad de la Aduana de Sonoyta, Sonora, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de octubre de 2003.
- El pago se realizará: 45 días después de la aceptación y recepción de la factura, en las unidades administrativas contratantes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBADMINISTRADORA DE INNOVACION Y CALIDAD
C. MARIA CLARA RUIZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 183497)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA GUAYMAS, SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento e inspección en dique seco por clasificación al remolcador Pemex XL, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Cap. Alt. Carlos Alberto Martínez de la Fuente, con cargo de encargado del despacho de la Superintendencia General de Transportación Marítima, el día 20 de junio de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576056-004-03	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	29/08/2003	30/08/2003 12:00 horas	30/08/2003 9:00 horas	5/09/2003 9:00 horas	9/09/2003 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I480400036	Remolcador			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en camino Muelle Pemex sin número, colonia Las Batuecas, código postal 85430, Guaymas, Sonora, teléfonos (622)2 22-83-12 y 622 2 22 83 40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2003 a las 12:00 horas, a bordo del buque Remolcador Pemex XL, ubicado en instalaciones marítimo portuarias de Administración Portuaria Integral (API) en Ensenada sin número, colonia bulevar Teniente Azueta sin número, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2003 a las 9:00 horas, a bordo del Remolcador Pemex XL ubicado en el muelle de Administración Portuaria Integral (API) Ensenada, sin número, colonia bulevar Teniente Azueta sin número en Ensenada, B.C., código postal 85430, Ensenada, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transportación Marítima en Guaymas, Sonora, edificio administrativo planta alta, camino Muelle Pemex sin número, colonia Fraccionamiento Las Batuecas, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transportación Marítima en Guaymas, Sonora, edificio administrativo planta alta, camino Muelle Pemex sin número, colonia Fraccionamiento Las Batuecas, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Pemex Refinación entregará el Remolcador Pemex XL en las instalaciones de alguna de las residencias adscritas a la Superintendencia General de Transportación Marítima de Guaymas, Sonora como, son: en el muelle de Pemex de Mazatlán, Sinaloa, en el muelle de Pemex de Topolobampo, Sinaloa, en las instalaciones marítimas de API en Ensenada, B.C., en el muelle de Pemex de La Paz, B.C.S., o en el muelle de Pemex de Guaymas, Sonora, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 40 días.
- El pago se realizará: en moneda nacional al trigésimo día natural, contado a partir de la presentación de la factura respectiva, original del documento o constancia de aceptación y recepción de los servicios, copia del contrato debidamente firmado, copia de la fianza de cumplimiento del contrato respectivo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUAYMAS, SON., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO SUPTCIA. GENERAL DE TRANSPORTE MARITIMA
CAP. ALT. CARLOS A. MARTINEZ DE LA FUENTE
RUBRICA. **(R.- 183498)**

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD DE VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 27 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 22 de su reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación de arrendamiento de maquinaria y equipo para el servicio de fotocopiado en diversas unidades administrativas del SAT, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101071-006-03	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	3/09/2003	3/09/2003 13:00 horas	De conformidad con lo establecido en las bases de licitación	9/09/2003 13:00 horas	12/09/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200012	Arrendamiento de maquinaria y equipo para el servicio de fotocopiado en las diferentes unidades administrativas de Coatzacoalcos, Ver.	1	Contrato	1/10/2003	30/09/2004	\$46,100.00	\$115,200.00
2	C810200012	Arrendamiento de maquinaria y equipo para el servicio de fotocopiado en las diferentes unidades administrativas de Córdoba, Ver.	1	Contrato	1/10/2003	30/09/2004	\$16,000.00	\$40,000.00
3	C810200012	Arrendamiento de maquinaria y equipo para el servicio de fotocopiado en las diferentes unidades administrativas de Veracruz, Ver.	1	Contrato	1/10/2003	30/09/2004	\$43,200.00	\$108,000.00
4	C810200012	Arrendamiento de maquinaria y equipo para el servicio de fotocopiado en las diferentes unidades administrativas de Xalapa, Ver.	1	Contrato	1/10/2003	30/09/2004	\$96,600.00	\$161,000.00
5	C810200012	Arrendamiento de maquinaria y equipo para el servicio de fotocopiado en la Aduana de Coatzacoalcos, Ver.	1	Contrato	1/10/2003	30/09/2004	\$10,000.00	\$15,000.00

6	C810200012	Arrendamiento de maquinaria y equipo para el servicio de fotocopiado en la Aduana de Veracruz, Ver.	1	Contrato	1/10/2003	30/09/2004	\$50,000.00	\$70,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en la Subadministración de Innovación y Calidad de Veracruz, ubicada en General Prim 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., de 9:00 a 14:00 horas (después de esta hora no se atenderá a ningún licitante).
- Los licitantes que a su elección opten por participar de manera electrónica, la forma de pago es, mediante el Sistema compraNET a través de los formatos de pago y el procedimiento que para tal efecto se establece, deberán enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica; y acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono (0155) 59-99-63-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- La forma de pago en el domicilio de la convocante es, mediante cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Documentación que deberá presentarse en original y copia previamente a la venta de bases. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica.
 - Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 fracciones II, III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (de encontrarse en alguno de los supuestos señalados en este artículo el licitante no podrá participar en la licitación de la presente convocatoria).
- La junta de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señaladas en la sala compraNET de la Subadministración de Innovación y Calidad de Veracruz, ubicada en General Prim 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver.
- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas, así como las aperturas de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala compraNET de la Subadministración de Innovación y Calidad de Veracruz, ubicada en General Prim 285, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., en los días y horas señalados.
- Para los licitantes que opten por realizar la presentación de sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, éstos deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica; vía electrónica a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecidas en la misma para el inicio del acto de presentación de proposiciones, en el entendido que en caso de incumplimiento de la presentación de dicha documentación será motivo para no aceptar la proposición sin derecho a reembolso. Asimismo deberán observar lo señalado en el **Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- Para los licitantes que opten por el supuesto anterior, el Sistema compraNET emitirá a éstos, un acuse de recibo electrónico, mediante el cual se acreditará la recepción de sus propuestas así como la documentación distinta a éstas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los interesados podrán ser negociadas.
- No podrán participar los proveedores que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de los interesados en participar, por lo que en caso de requerir cualquier aclaración al respecto, se deberá acudir al domicilio de la convocante de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

VERACRUZ, VER., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD EN VERACRUZ
GERMAN ROBERTO ROMAÑA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 183499)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA
DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS
DEL SECTOR PUBLICO DE ALGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITO POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 017

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, fuera de la cobertura del capítulo o título de compras del sector público de algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de bandas de transmisión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576013-037-03	\$1,420.00 Costo en compraNET: \$1,291.00	9/09/2003	9/09/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/09/2003 9:00 horas	22/09/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C090000012	Banda de transmisión plana dentada			16	Pieza
2	C090000012	Banda de transmisión plana dentada			4	Pieza
3	C090000012	Banda de transmisión tipo v múltiple			4	Pieza
4	C090000012	Banda de transmisión tipo v múltiple			6	Pieza
5	C090000012	Banda de transmisión tipo v múltiple			6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte (puerta 3B), colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01-833) 229-11-09 y 229-11-73, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señalada en la licitación que la compone parte superior de la presente convocatoria, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la entidad convocante los días y horarios anteriormente señalados. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte (puerta 3B), colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfonos (01-833) 229-11-09 y 229-11-73.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional (peso mexicano) o dólar americano.
- Lugar de entrega: receptoría del almacén de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte (puerta 3B), colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP, destino final.
- Plazo de entrega: para la licitación 18576013-037-03 es de 30 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la recepción de facturas a satisfacción en la ventanilla única de la Unidad de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento en lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 26 DE AGOSTO DE 2003.

GERENTE

ING. FAUSTO ALBERTO ROSAS ECHAVARRIA

RUBRICA.

(R.- 183501)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN PUEBLA SUR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101064-004-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	3/09/2003	3/09/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/09/2003 10:00 horas	15/09/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	19	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101064-005-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	3/09/2003	3/09/2003 11:00 horas	1/09/2003 10:00 horas	9/09/2003 12:00 horas	15/09/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de vigilancia	34	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

06101064-006-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	3/09/2003	3/09/2003 13:00 horas	2/09/2003 10:00 horas	9/09/2003 16:30 horas	15/09/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	43	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en lateral recta a Cholula número 103, colonia Ex hacienda Zavaleta, código postal 72150, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 774-10-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas y económicas serán celebradas en las fechas y horarios anteriormente señalados en la sala de juntas de la Subadministración de Innovación y Calidad en Puebla Sur, ubicada en lateral recta a Cholula número 103, colonia Ex hacienda Zavaleta, código postal 72150, Puebla, Puebla.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas para la licitación 06101064-005-04 y el día 2 de septiembre de 2003 a las 10:00 horas para la licitación 06101064-006-04, la cual iniciará en los inmuebles correspondientes a Puebla Sur, continuando en Puebla Norte, Aduana de Puebla y se finalizará con los de Tlaxcala.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los diferentes inmuebles de Puebla y Tlaxcala conforme a lo estipulado en las bases.
- Plazo de entrega: el servicio se realizará de 1 de octubre de 2003 al 30 de septiembre de 2004.
- El pago se realizará: una vez suscrito el contrato, dentro de los 45 días naturales, siguientes a la entrega y aceptación de las facturas y remisiones en las Subadministraciones de Puebla Sur, Puebla Norte, Tlaxcala y Aduana de Puebla.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE PUEBLA SUR
JAVIER FERNANDO SOLANA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 183503)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN CUERNAVACA, MORELOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de arrendamiento de máquinas de fotocopiado, de limpieza e higiene y de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101052-004-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/09/2003	4/09/2003 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 16:30 horas	12/09/2003 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400004	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de)	4	Equipo
2	C810400004	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de)	5	Equipo
3	C810400004	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de)	2	Equipo
4	C810400004	Maquinaria y equipo de reproducción (arrendamiento de)	4	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101052-005-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/09/2003	4/09/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 9:00 horas	12/09/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	7	Elemento
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Elemento
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	6	Elemento
4	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Elemento
5	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	9	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

06101052-006-03	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/09/2003	4/09/2003 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	10/09/2003 12:30 horas	12/09/2003 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de vigilancia			3	Servicio
2	C811005000	Servicios de vigilancia			5	Servicio
3	C811005000	Servicios de vigilancia			8	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Adolfo López Mateos número 100, colonia El Vergel, código postal 62400, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01777)329-29-64, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, para la LPNE 005/2003, a las 12:30 horas, para la LPNE 006/2003 y 16:30 horas, para la LPNE 004/2003 en la Subadministración de Innovación y Calidad de Cuernavaca, ubicada en Adolfo López Mateos número 100, colonia El Vergel, código postal 62400, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, para la LPNE 005/2003, a las 12:30 horas para la LPNE 006/2003 y 16:30 horas, para la LPNE 004/2003, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Cuernavaca, Adolfo López Mateos, número 100, colonia El Vergel, código postal 62400, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, para la LPNE 005/2003, a las 12:30 horas, para la LPNE 006/2003 y 16:30 horas, para la LPNE 004/2003, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Cuernavaca, Adolfo López Mateos, número 100, colonia El Vergel, código postal 62400, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Conforme a las bases en las siguientes direcciones: **1.-** Bulevar Adolfo López Mateos número 100, 3er. piso, colonia El Vergel, código postal 62400, Cuernavaca, Morelos; **2.-** Avenida Bandera Nacional número 13, colonia Centro, código postal 40000, Iguala, Guerrero; **3.-** Antón de Alaminos número 1, locales 4 y 6, fraccionamiento Magallanes, Acapulco, Guerrero; **4.-** Avenida Miguel Alemán sin número, Malecón Fiscal, Acapulco, Guerrero, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de octubre de 2003 al 30 de septiembre de 2004.
- El pago se realizará: con fundamento en el artículo 51 de la ley, los pagos se efectuarán dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva por mes vencido, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases en las oficinas de la Subadministración de Innovación y Calidad que sean asignados en la suscripción del contrato correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBADMINISTRADOR DE INNOVACION Y CALIDAD DE CUERNAVACA
LIC. CLAUDIO FRANCISCO GARCIA NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 183505)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 076

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación de suministro, de equipos de fax, encuadernadoras y equipos electrónicos de audio y video para la Región Norte, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575004-087-03	Costo en ventanilla: \$1,420.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,291.00 M.N.	9/09/2003	4/09/2003 9:30 horas Sala 2	No habrá visita a instalaciones	15/09/2003 9:30 horas Sala 3	24/09/2003 9:30 horas Sala 2

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400106	Encuadernadora para arillos metálicos. Req. 10528671	2	Pieza
2	I150200150	Equipo transreceptor facsímil. Req. 10530178	6	Pieza
3	I150200000	Equipo de audio para videoconferencia. Req. 10428232	1	Pieza
4	I150400042	Videocámara. Req. 10484068	2	Pieza
5	I150200364	Televisión a color de 34". Req. 10469231	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días de lunes a viernes hábiles para P.E.P.; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma

de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el edificio administrativo de la Región Norte, ubicado en la colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, de la ciudad de Poza Rica, Veracruz; en Rafael Nieto sin número, de la colonia Campo Industrial de la ciudad de Cerro Azul, Veracruz; en el bulevar Lázaro Cárdenas sin número entrada puerta número 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Centro, código postal 93370 en la ciudad de Poza Rica, Veracruz; en bulevar Abundio Juárez Méndez sin número, colonia Deportiva de la ciudad de Cerro Azul, Veracruz y en avenida Niños Héroes sin número, colonia Ex refinería, código postal 92510 de la ciudad de Cerro Azul, Veracruz, los días hábiles para P.E.P., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: a proveedores extranjeros en dólares americanos y a proveedores nacionales en pesos mexicanos a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, para el caso de proveedores nacionales, éstas deberán presentarse en la ventanilla única del Activo Integral Poza Rica-Altamira, ubicada en la planta baja del edificio Ex IMP, interior del Campo Pemex, en bulevar Lázaro Cárdenas sin número entrada puerta 1, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, y para el caso de proveedores extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., sita en 2500 CityWest Boulevard 24 Floor Suite, en Houston, Texas, 77042-3020.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo la modalidad Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar la documentación requerida por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA. (R.- 183506)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL
ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

096/03-ONBM-P (Reacondicionamiento general de tanques de almacenamiento en las instalaciones del Activo de Producción Burgos Reynosa).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575084-038-03	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	6/09/2003	2/09/2003 12:00 horas	1/09/2003 9:00 horas	12/09/2003 9:00 horas	24/09/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento general de tanques de almacenamiento en las instalaciones del Activo de Producción Burgos Reynosa	3/11/2003	731	\$3'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o

modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en la oficina de Mantenimiento a Instalaciones, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5 área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra. Pruebas no destructivas (partidas números 39, 44 y 45); carga, acarreo y descarga de residuos peligrosos y no peligrosos (partidas números 42 y 43); pruebas de laboratorio (partida número 66).
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 26 DE AGOSTO DE 2003.
ENC. TEMP. DEL DESP. DE LA COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ARQ. RAUL MENDOZA CERECEDO
RUBRICA.

(R.- 183509)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración Local de Recaudación de Cancún con sede en Cancún en el Estado de Q. Roo
Subadministración de Registro y Control
Supervisión de R.F.C. y Control de Obligaciones
Oficio No. 322-SAT-23-I-II-05320
Expediente ABI940426Q52
Notificación por edicto

C. Artemio Santos Santos
Representante legal de:
ABIMERK, S.A. de C.V.
R.F.C.: ABI940426Q52

Toda vez que la contribuyente: ABIMERK, S.A. de C.V., con Registro Federal de Contribuyentes: ABI940426Q52, no fue localizada en el domicilio manifestado en su aviso de cambio de domicilio fiscal y en virtud de ignorarse el domicilio fiscal actual, esta Administración Local de Recaudación de Cancún, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos: 1, 3, 4, 7, fracciones I, XI y XIII, 8 fracción III, y Primero y Tercero Transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del día 1 de julio de 1997; misma que fue reformada mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 12 de junio de 2003, en vigor a partir del día siguiente de su publicación; 22, fracción II, con relación al artículo 20 fracciones II, XXI y XXII, 39, apartado A de Cancún, con sede en Cancún en el Estado de Quintana Roo; Primero, Tercero y Quinto Transitorios del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 2001, reformado mediante decretos publicados en ese mismo órgano oficial el 30 de abril de 2001 y 17 de junio de 2003, todos en vigor al día siguiente de sus publicaciones; artículo segundo, segundo párrafo en su parte relativa a la Administración Local de Cancún, con sede en Cancún, Quintana Roo, del acuerdo por el cual se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo del 2002, reformado mediante acuerdos publicados en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre de 2002, todos en vigor a partir del día siguiente de sus publicaciones, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, la resolución cuyo resumen a continuación se indica:

Documento a notificar: oficio número 322.SAT.19.II.03.574.

Fecha de emisión: 27 de enero de 2003.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación de Cancún.

Autoridad emisora: Administración Local de Recaudación de Monterrey.

Concepto: La Administración Local de Recaudación de Monterrey, mediante oficio número 322.SAT.19.II.03.574 de fecha 27 de enero de 2003, procede a dejar sin efectos el aviso de cambio de domicilio presentado por la contribuyente ABIMERK, S.A. de C.V., con fecha 17 de julio de 2002, bajo el folio 030916, ante la citada Administración, ya que después de practicarse la orden de verificación al nuevo domicilio fiscal manifestado, resultó como no localizado.

Ahora bien, esta Administración Local de Recaudación de Cancún, intentó la notificación del oficio número 322.SAT.19.II.03.574 de fecha 27 de enero de 2003, en el domicilio fiscal anterior de la contribuyente ABIMERK, S.A. de C.V., ubicado dentro de la circunscripción territorial de la citada Administración, lo cual no fue posible, ya que dicho domicilio se encuentra actualmente ocupado por la contribuyente Promotora de Mercados del Norte, S.A. de C.V., y toda vez que se ignora el domicilio actual de la contribuyente ABIMERK, S.A. de C.V., y la de su representante legal Artemio Santos Santos, esta Autoridad procede a notificar por edictos el oficio número 322.SAT.19.II.03.574 de fecha 27 de enero de 2003, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 fracción IV del Código Fiscal de la Federación, por lo que su domicilio fiscal seguirá bajo la circunscripción territorial de la Administración Local de Recaudación de Cancún, autoridad competente del lugar donde se ubicaba su domicilio fiscal de origen, antes de la presentación del aviso de cambio de domicilio presentado ante la Administración Local de Recaudación de Monterrey con fecha 17 de julio de 2002.

Asimismo, queda a disposición del representante legal de la contribuyente ABIMERK, S.A. de C.V., copia fotostática simple de la resolución contenida en el oficio número 322.SAT.19.II.03.574 de fecha 27 de enero de 2003, en las instalaciones de la Administración Local de Recaudación de Cancún, sita en

avenida Yaxchilan número 69 esquina Uxmal, Smza. 22, colonia Centro, código postal 77500, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cancún, Q. Roo, a 27 de junio de 2003.

El Administrador Local de Recaudación de Cancún
con sede en Cancún en el Estado de Quintana Roo

Ma. del Carmen Smith Domínguez

Rúbrica.

(R.- 183128)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León

EDICTO

Néstor Ramírez Juárez.

En los autos del Juicio de Amparo 238/2003-6, promovido por Agustín Villarreal Elizondo, en su carácter de representante legal de Inmobiliaria Torrevillas, S.A. de C.V., contra actos del Juez Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado y otra autoridad, y en virtud de que se le señalo a usted Néstor Ramírez Juárez como tercero perjudicado, desconociéndose su domicilio cierto y actual, en cumplimiento al acuerdo dictado en esta propia fecha (once de agosto de dos mil tres), dentro del juicio antes citado, se ha ordenado emplazarle a usted a juicio por edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria. Queda a disposición del referido tercero perjudicado, en la Actuaría de este Tribunal copia simple de la demanda de amparo, de la que se desprende como acto reclamado: "I.- Del C. Juez Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, reclamo el auto de fecha 11 de octubre de 2002, dictado dentro del expediente número 772/2002, relativo al juicio ordinario civil sobre cumplimiento de contrato y otorgamiento de escritura promovido por los terceros perjudicados, enunciados en el inciso a) de ese capítulo, en contra de los terceros perjudicados a los que se refieren los incisos c) y b) del mismo y en la que se ordena se proceda a hacer anotación marginal sobre el inmueble inscrito bajo los datos de inscripción número 9 volumen 27; libro I, sección I propiedad, unidad Pesquería, consistente en el que el inmueble se encuentra en litigio, así como todas las consecuencias jurídicas que se desprenden de dicho acto. Del C. Quinto Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de la primera cabecera distrital en el Estado, se reclama la anotación marginal de fecha 14 de octubre de 2002, relativa al cumplimiento del oficio número 2832/2002 girado por el C. Juez Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, referente a la anotación marginal de que el inmueble se encuentra en litigio, misma que quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 6 volumen 35 libro I, sección IV de la resolución y convenios diversos, reclamando a sí mismo de esta autoridad la negativa a inscribir las escrituras públicas número 11040 y 11442 otorgadas ante la fe del licenciado Héctor Villegas Olivares, Notario Público 122 con ejercicio de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, relativos a sendas operaciones de compra venta realizadas por mi representada en carácter de compradora, con el señor Patricio Martínez O'Dowd en carácter vendedora, respecto de tres inmuebles amparados en la descripción número 9, volumen 27, libro II, sección I, Propiedad Pesquería, Nuevo León, de fecha 23 de febrero de 1977"; haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días hábiles contados a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurra ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos. Monterrey, N.L., a 12 de agosto de 2003.

Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado

Lic. Julio César Márquez Roldán

Rúbrica.

(R.- 183236)

CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA MARINA, S.A. DE C.V.

CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA MARINA

PRIMERA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la asamblea general ordinaria la que se celebrará el día 4 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas para la presentación del informe anual del consejo de administración por el ejercicio de 2001 y a las 14:30 horas para la presentación del informe anual del consejo de administración por el ejercicio de 2002 en el domicilio de la misma, sita en antigua carretera a Pinotepa Nacional Km. 0.920 Barra Vieja, Acapulco, Guerrero, para resolver sobre los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE 2001, 13:00 HORAS

I.- Designación de escrutadores, lista de asistencia, instalación de la asamblea general ordinaria y declaración de estar legalmente constituida.

II.- Lectura y aprobación en su caso de la orden del día.

III.- Presentación del informe anual del consejo de administración, y el del comisario por el ejercicio de 2001.

IV.- Asuntos generales.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE 2002, 14:30 HORAS

I.- Designación de escrutadores, lista de asistencia, instalación de la asamblea general ordinaria y declaración de estar legalmente constituida.

II.- Lectura y aprobación en su caso de la orden del día.

III.- Presentación del informe anual del consejo de administración, y el del comisario por el ejercicio de 2002.

IV.- Cambio del consejo de administración.

V.- Canje acciones.

VI.- Asuntos generales.

Esta convocatoria se efectúa con base en lo dispuesto por las cláusulas vigésima cuarta y vigésima quinta y correlativos de los estatutos de la Sociedad y de los artículos 172, 173, 181, y correlativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los accionistas solicitarán su tarjeta de admisión ante la Tesorería de la Sociedad contra la presentación de sus títulos de acciones, a más tardar veinticuatro horas antes de la celebración de la asamblea, asimismo deberán presentar sus cédulas de identificación fiscal de conformidad con el artículo 27 tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

Los accionistas podrán comparecer en forma personal o a través de apoderados quienes al asistir a la asamblea deberán llevar consigo su poder correspondiente.

México, D.F., a 15 de agosto de 2003.

Presidente del Consejo de Administración

Omar Jesús Medina de la Paz

Rúbrica.

(R.- 183242)

CONSTRUCTORA ROSCARE, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

Por asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 8 de julio de 2003, se acordó disminuir el capital social en su parte variable en la cantidad de \$11,600,000.00 (once millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), para que a partir de que surta plenos efectos legales la disminución, el capital total de la Sociedad sea la suma de \$5,400,000.00 (cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), corresponden a la parte fija, y la suma de \$5,250,000.00 (cinco millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a la parte variable.

El presente aviso se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente

México, D.F., a 4 de agosto de 2003.

Delegado Especial

José Carrera Cruz

Rúbrica.

(R.- 183246)

PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES SERIES I Y II, EMITIDOS POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., DIRECCION DE FIDEICOMISOS, RESPECTO DE LOS DERECHOS AL COBRO DEL TRAMO CONSTITUYENTES-REFORMA-LA MARQUESA, DE LA CARRETERA MEXICO-TOLUCA

(MEXTOL) 1992

En cumplimiento a lo establecido en el acta de emisión correspondiente, a lo informado en la asamblea general de tenedores celebrada el pasado 14 de agosto de 2003 y de conformidad con la cláusula vigésima primera y anexos XXX y XXXI del contrato de fideicomiso que ampara la emisión, hacemos de su conocimiento que:

Respecto a la serie I:

El rendimiento de referencia que devengarán los certificados de participación por el periodo comprendido entre el 19 de mayo de 2003 y el 19 de agosto de 2003, asciende a \$16,490,964.99.

Dicho nuevo rendimiento se pagará el día 19 de agosto de 2003, en las oficinas de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal, contra entrega del cupón número 45.

El valor capitalizado de los certificados de participación al 19 de agosto de 2003, es de \$4.2851776.

Respecto a la serie II:

El rendimiento de referencia neto que devengarán los certificados de participación por el periodo comprendido entre el 19 de mayo de 2003 y el 19 de agosto de 2003, será de \$9,304,530.41 US\$869,866.82 y el rendimiento de referencia bruto ascenderá a la suma de \$9,783,943.66 US\$961,189.08.

El día 19 de agosto de 2003 se liquidará el rendimiento de referencia bruto y al principal se le pagará la cantidad de \$130,649,090.18 US\$12,214,190.64 estos pagos se realizarán por el agente de pagos, The Bank of New York, a través de sus oficinas en Nueva York, N.Y., Estados Unidos, y Londres, Inglaterra.

El valor capitalizado de los certificados de participación al 19 de agosto de 2003, es de \$207,697,467.86 US\$19,417,329.77.

Tipo de cambio de referencia US\$10.6965 proporcionado por el fiduciario.

México, D.F., a 18 de agosto de 2003.

Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Representante Común

Ing. Fernando José Vizcaya Ramos

Rúbrica.

(R.- 183338)

PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES SERIE I Y II, EMITIDOS POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., DIRECCION DE FIDEICOMISOS, RESPECTO DE LOS DERECHOS AL COBRO DEL TRAMO CONSTITUYENTES-REFORMA-LA MARQUESA, DE LA CARRETERA MEXICO-TOLUCA

(MEXTOL) 1992

En cumplimiento a lo establecido en la escritura de emisión correspondiente, y de conformidad con los acuerdos adoptados en la asamblea general de tenedores, celebrada el 12 de febrero de 1998, hacemos de su conocimiento que:

El valor ajustado de los certificados de participación serie I al 19 de julio de 2003, será de: \$4.2609665 por certificado.

El valor capitalizado de los certificados de participación serie I al 19 de julio de 2003, será de: \$4.2802500 por certificado.

México, D.F., a 15 de julio de 2003.

Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Representante Común

Ing. Fernando José Vizcaya Ramos

Rúbrica.

(R.- 183339)

BANCO INBURSA, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS
AMORTIZABLES, EMITIDOS

GRUPO FINANCIERO INBURSA EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA, RESPECTO DE LOS
DERECHOS AL COBRO DE LA CARRETERA CHAMAPA-LA VENTA Y SU RAMAL INTERLOMAS
(LAVENTA 93U)

En cumplimiento a lo establecido en la escritura de emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de interés neto que devengarán los certificados indicados al rubro, por el periodo comprendido entre el 8 de julio y 8 de octubre de 2003, será de 12.0000% y la tasa de interés bruto será de 12.500%, sobre el valor nominal ajustado de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

El rendimiento mínimo que pagarán los citados certificados, por el periodo comprendido entre el 8 de abril y el 8 de julio de 2003, asciende a \$36'549,513.64, que será liquidado en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, D.F., el próximo 8 de julio de 2003, contra entrega del cupón número 39.

En la misma fecha y lugar se pagará la cantidad de \$14,410,252.98 a capital.

El valor ajustado de los certificados de participación ordinarios amortizables (LAVENTA) 93U, al 8 de julio de 2003, por título expresado de udis, será de 62.987431.

El valor ajustado de los certificados de participación ordinarios amortizables (LAVENTA) 93U, al 8 de julio de 2003, será de \$206.0601067.

México, D.F., a 4 de julio de 2003.

Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Representante Común

Ing. Fernando José Vizcaya Ramos

Rúbrica.

(R.- 183344)

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua
Gerencia Estatal Coahuila
LICITACION PUBLICA CNA - COA-01/2003
CONVOCATORIA

La Comisión Nacional del Agua, Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Gerencia Estatal en Coahuila, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, invita a las personas físicas y morales a participar en la enajenación mediante licitación pública de bienes muebles número CNA-COA-01/2003 que se describen a continuación:

No. De lote	Descripción de los bienes	Precio mínimo de avalúo
Unico	(19) Vehículos inutilizables (284) Bienes diversos inutilizables (1,500) Kgs. Aprox. en llantas de desecho	\$227,935.85

Las bases de esta enajenación estarán a su disposición para su consulta en la página de Internet de esta Comisión Nacional del Agua: <http://www.cna.gob.mx> y colocadas en lugares visibles en la Gerencia Estatal en Coahuila.

La entrega de las bases, especificaciones y cédula de ofertas, será en la Gerencia Estatal Coahuila, ubicada en carretera Central kilómetro 7.5 en Saltillo, Coahuila, y teléfono 413-03-59, en días hábiles, del 26 de agosto al 9 de septiembre de 2003, de 10:00 a 14:00 horas. Cuyo costo será de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) en cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación.

Los bienes podrán inspeccionarse los días del 26 de agosto al 9 de septiembre de 2003, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en el almacén de la Gerencia Estatal Coahuila, ubicado en Periférico Luis Echeverría kilómetro 2.5 en colonia Satélite Norte en Saltillo, Coahuila, teléfono 4-13-03-59 y en el almacén del Distrito de Riego 06 Palestina en la calle de Manuel Acuña número 420 altos en Ciudad Acuña, Coahuila, teléfono (878) 2-62-39, previa presentación del recibo original de pago de bases.

El registro de inscripción de los interesados se llevará a cabo en el domicilio donde se celebrará la licitación, el día 10 de septiembre de 2003 de 10:00 a 11:00 horas, debiendo garantizar su oferta mediante cheque de caja o certificado, expedido a favor de la Tesorería de la Federación por el importe de 10% del precio mínimo de venta de los bienes, materia de la presente licitación, el cual deberá cerrarse a pasos.

El acto de apertura de ofertas de la enajenación se llevará a cabo en la Gerencia Estatal Coahuila, ubicada en carretera Central kilómetro 7.5 en Saltillo, Coahuila, en el teléfono 4-13-03-59, extensiones 201 y 202, el día 10 de septiembre de 2003 a las 12.00 horas.

El participante adjudicado tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la orden de entrega, para el retiro de los bienes.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Saltillo, Coahuila a 26 de agosto de 2003.
El Gerente Estatal
Ing. Oswaldo Rodríguez Gutiérrez
Rúbrica.
(R.- 183358)

Procuraduría General de la República
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN/PGR/005/03
RELATIVA A LA ENAJENACION DE VEHICULOS TERRESTRES
CONVOCATORIA

La Procuraduría General de la República, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en la avenida Paseo de la Reforma número 211-213, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, Distrito Federal, con teléfonos 5346-1639 y 5346-1658, y en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y a las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, invita a participar a las personas físicas y/o morales nacionales, interesadas en la enajenación de vehículos terrestres consistente en:

No. de control	Lote	Cantidad	Unidad de medida	
LPN/PGR/005/03	1	10	Pieza	
	2	10	Pieza	
	3	10	Pieza	
	4	10	Pieza	
	5	10	Pieza	
	6	7	Pieza	
Total				

*El detalle de la enajenación de vehículos terrestres se encuentra en el anexo 1 de estas bases.

- Los bienes se encuentran a su disposición en López número 12, 1er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06050, México, D.F., y en la calle de Poniente 44 número 3915, colonia San Salvador Xochimanca, código postal 02870, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., para llevar a cabo la inspección física del 26 de agosto al 8 de septiembre de 2003.

- El costo de las bases será de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), que los interesados deberán de liquidar mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Procuraduría General de la República, sitas en avenida Paseo de la Reforma número 211-213, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas, teléfonos 5346-1658 y 5346-1659 a cambio le será expedido el recibo correspondiente y se entregarán las bases de la licitación con la descripción de los bienes a enajenar, la venta de las mismas se llevará a cabo durante el periodo del 26 de agosto al 8 de septiembre de 2003.

- El acto de apertura de oferta económica tendrá verificativo el día 9 de septiembre de 2003, en el citado domicilio a las 11:00 horas.

- El monto de la garantía será por un importe de 10% del valor mínimo fijado a la partida ofertada.

- El acto de fallo se llevará a cabo el 10 de septiembre a las 17:00 horas.

- En caso de declararse desierta alguna o algunas de las partidas se procederá a la subasta de los bienes, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor utilizado en la licitación y un 10% menos en segunda almoneda.

- Podrán participar aquellos servidores públicos que no intervengan en cualquier forma en los actos relativos a esta enajenación, así como sus cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, o de terceros con los que dichos servidores tengan vínculos privados o de negocios.

- El plazo máximo para retirar los bienes a la persona física o moral que resulte adjudicada en la presente licitación, será de cinco días hábiles, posteriores a la firma del contrato respectivo.

Atentamente

México, D.F., a 26 de agosto de 2003.

El Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Julián Solares Campos

Rúbrica.

(R.- 183361)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Órgano Interno de Control en la SAGARPA
AVISO

CAMBIO DE SEDE

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informa sobre su nuevo domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 489, PH1, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, código postal 06170.

Se hace saber la nueva sede de la Contraloría Interna como de las áreas de Responsabilidades y Quejas, a fin de que todas y cada una de las instancias jurisdiccionales (llámense Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Poder Judicial de la Federación y diversas autoridades en Materia Penal) que conocen de asuntos relacionados con esta Autoridad Administrativa, se den por notificados y puedan enterar en el domicilio citado los acuerdos y resoluciones que al respecto se pronuncien.

México, D.F., a 20 de agosto de 2003.

Titular del Área de Responsabilidades

Lic. Oscar Martínez Hernández

Rúbrica.

(R. - 183408)

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua
Gerencia Estatal en Zacatecas
LICITACION PUBLICA CNA-ZAC-01/2003
CONVOCATORIA

La Comisión Nacional del Agua, Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Gerencia Estatal en Zacatecas, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, invita a las personas físicas y morales a participar en la enajenación mediante licitación pública de bienes muebles número CNA-ZAC-01/2003, que se describen a continuación:

Lote No.	Descripción de los bienes	Precio mínimo de avalúo
Unico	10 Vehículos inutilizables 229 Bienes Instrumentales Diversos no útiles 231 Bienes de Consumo Dictaminados como Desecho de Plástico, Desecho Ferroso Vehicular, Acumuladores, y Llantas completas. Con un peso Aprox. de 1028 kgs.	\$ 335,540.67

Las bases de esta enajenación estarán a su disposición para su consulta en la página de Internet de esta Comisión Nacional del Agua y colocadas en lugares visibles en la Gerencia Estatal en Zacatecas. La entrega de las bases, especificaciones y cédula de ofertas, será en la Gerencia Estatal en Zacatecas, ubicada en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, teléfono (01) 492-92-3-46-00 y en la Subgerencia de Almacenes ubicada en Privada de Relox número 16-A, 1er. Piso, colonia Copilco el Bajo, Coyoacán, D.F., teléfono (01) 55 9159-11-00, extensión 4128, en días hábiles, del 26 de agosto al 9 de septiembre de 2003, de 10:00 a 14:00 horas. Cuyo costo será de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), en cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación.

Los bienes podrán inspeccionarse los días del 26 de agosto al 9 de septiembre de 2003, de 10:00 a 14:00 horas, en el almacén general de la Gerencia Estatal en Zacatecas, ubicado en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, teléfono (01) 492-92-3-46-00, previa presentación del recibo original de pago de bases.

El registro de inscripción de los interesados se llevará a cabo en el domicilio donde se celebrará la licitación, el día 10 de septiembre de 2003, de 10:00 a 11:00 horas, debiendo garantizar su oferta mediante cheque de caja o certificado, expedido a favor de la Tesorería de la Federación por el importe de 10% del precio mínimo de venta de los bienes, materia de la presente licitación.

El acto de apertura de ofertas y fallo de adjudicación se llevará a cabo en la Gerencia Estatal en Zacatecas, ubicada en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, teléfono (01) 492-92-3-46-00, el día 10 de septiembre de 2003 a partir de las 12:00 horas.

El participante adjudicado tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la orden de entrega, para el retiro de los bienes.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Guadalupe, Zac., a 26 de agosto de 2003.
El Gerente Estatal
Ing. Oscar Gutiérrez Santana
Rúbrica.
(R.- 183409)

GAS NATURAL DE JUAREZ, S.A. DE C.V.
 AVISO A SUS USUARIOS Y PUBLICO EN GENERAL

De Acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Número RES/204/97 de fecha 2 de diciembre de 1997, mediante la cual se determina conceder a Gas Natural de Juárez, S.A. de C.V. el permiso de distribución de gas natural sin licitación para la zona geográfica de ciudad Juárez, Chihuahua, así como el permiso de distribución número G/022/DIS/97 de fecha 2 de diciembre de 1997, ambos expedidos por la Comisión Reguladora de Energía, y con fundamento en lo dispuesto en la Resolución número RES/157/2000 de fecha 16 de agosto de 2000, mediante la cual se define el mecanismo para realizar el ajuste anual al ingreso máximo de los permisionarios conforme lo establecido en la disposición 6.31 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural, expedida por la Comisión Reguladora de Energía, hace del conocimiento a sus usuarios y del público en general la lista de tarifas máximas para la distribución de gas natural para el período del año 2003-2004, en cumplimiento a la disposición 9.63 de la Directiva mencionada, haciéndoles saber que la misma entrará en vigor a los 10 (diez) días hábiles siguientes, a la fecha de esta publicación sin incluir el día de su vencimiento.

Una vez que entre en vigor la presente lista de tarifas, Gas Natural de Juárez, S.A. de C.V., realizará la nueva facturación de Acuerdo a la Resolución número Res/157/2000, a la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural, así como al Reglamento de Gas Natural en vigor, para lo cual se hace saber la siguiente tabla de tarifas de distribución y otros servicios.

La presente lista de tarifas, aprobada a Gas Natural de Juárez, S.A. de C.V., se pone a disposición de sus usuarios y público en general para ser consultada en sus oficinas ubicadas en avenida de la Raza número 6540 en esta ciudad Juárez, Chihuahua.

Cd. Juárez, Chih. a 8 de agosto de 2003.
 GAS NATURAL DE JUAREZ, S.A. DE C.V.
 LIC. MARTIN GOMEZ OLIVAS
 APODERADO LEGAL

Lista de Tarifas:

Sector residencial	
Cargo por:	Unidad
Servicio	Pesos/mes
Distribución con comercialización	
Consumo de 0 a 4.305 Gcal/mes	Pesos/Gcal
Consumo mayor a 4.305 Gcal/mes	Pesos/Gcal
Distribución simple	
Consumo de 0 a 4.305 Gcal/mes	
Uso	Pesos/Gcal
Capacidad	Pesos/Gcal
Consumo mayor a 4.305 Gcal/mes	
Uso	Pesos/Gcal
Capacidad	Pesos/Gcal
Conexión estándar*	Pesos
Desconexión y reconexión	Pesos

SECTOR COMERCIAL			
CARGO POR:		Unidad	Tarifa
Servicio		Pesos/mes	56.24
Distribución con comercialización			
Consumo de 0 a 73.18 Gcal/mes		Pesos/Gcal	78.35
Consumo mayor a 73.18 Gcal/mes		Pesos/Gcal	71.62
Distribución simple			
Consumo de 0 a 73.18 Gcal/mes			
	Uso	Pesos/Gcal	1.57
	Capacidad	Pesos/Gcal	76.79
Consumo mayor a 73.18 Gcal/mes			
	Uso	Pesos/Gcal	1.44
	Capacidad	Pesos/Gcal	70.18
Conexión estándar *		Pesos	13,765.08
Desconexión y reconexión		Pesos	56.24

SECTOR INDUSTRIAL

	Unidad	Tarifa
C A F E C C F C F :	Pesos/mes	80.34
D I S T R I B U C I Ó N C O N C O N E R C I A L I Z A C I Ó N C O N S U	Pesos/Gcal	19.17

no
de
0
a
7
3
.
1
8
C
c
a
v
n
e
s
C
o
n
s
u
n
o
n
a
y
o
r
a
7
3
.
1
8
C
c
a
v
n
e
s
E
i
s
t
r
i
b
u
c
i

Pesos/Gcal

15.34

Don
S
i
n
g
l
e
C
o
n
s
u
m
e
r
d
e
0
a
7
3
.
1
8
C
a
v
e
s
C
o
n
s
u
m
e
r
a
y
o
r

Pesos/Gcal

0.38

Pesos/Gcal

18.80

a
7
3
.
1
8
C
c
a
v
n
e
s
C
o
n
e
x
i
ó
n
E
s
t
a
n
d
a
r
*
D
e
s
c
o
n
e
x
i
ó
n
y
r
e
c
o
n
e

Pesos/Gcal

0.29

Pesos/Gcal

15.02

Pesos

67,012.80

Pesos

56.24

	Pesos/Gcal	13.96

* Estos cargos amparan los materiales y medidores mencionados en las cédulas de costo presupuestal para instalaciones de medidores comercial e industrial, con capacidad de 800 y 5000 PCH, respectivamente.

Cualquier cambio se ajustará cargando o acreditando el diferencial al usuario.

** La tarifa para el consumo de temporada de verano se aplicará únicamente para el uso en equipos de clima (refrigeraciones, aires evaporativos, etc.), disponible durante el período 2003-2004.

Gcal.- Significa gigacaloría.

Estas tarifas no incluyen I.V.A.

(R.- 183410)

Industria Mexicana Toshiba, S.A. de C.V.
EN LIQUIDACION
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 20 DE AGOSTO DE 2003

Activo

Efectivo		\$ 50,000
Total Activo		<u>\$ 50,000</u>

Pasivo

Capital contable		
Capital social	\$ 27,382,981	
Pérdidas acumuladas	(27,332,981)	
Suma capital contable	\$ 50,000	
Total pasivo y capital	<u>\$ 50,000</u>	\$0

El presente balance se elabora en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 20 de agosto de 2003.

Liquidador

C.P.C. Mercedes Blanco Hernández

Rúbrica.

(R.- 183419)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala Familiar
Secretaría de Acuerdos
Toca 468/2003
EDICTO

Señor: Roberto Luis Ramón Almeyda Bautista

Con motivo de la demanda de amparo presentada por Claudia Itzel Gómez Bautista en contra de la sentencia de doce de mayo del dos mil tres, dictada en los autos del cuaderno de amparo relativo al Toca número 468/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario seguido por Gómez Bautista Claudia Itzel en contra de Roberto Luis Ramón Almeyda Bautista, por ignorar su domicilio, se le emplaza para que comparezca en el término de treinta días contados al siguiente de la última publicación ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en Turno, a deducir sus derechos, quedando en la Secretaría de esta Sala, a su disposición copia simple de la demanda de garantías.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial.

México, D.F. a 25 de junio de 2003

La Secretaria de Acuerdos

Lic. Ma. Susana B. Titla Ramírez

Rúbrica.

(R. - 182998)

Industria Cerámica del Centro, S.A. de C.V

Convocatoria

A los Accionistas de Industria Cerámica del Centro, S.A. de C.V.

De conformidad con los artículos XVI y XXXVIII de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas para que asistan a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Industria Cerámica del Centro, S.A. de C.V., que tendrá verificativo el próximo día viernes 12 de septiembre de 2003 a las 9:00 horas, en el domicilio social ubicado en Naucalpan de Juárez, Estado de México y cuyo orden del día será el siguiente:

- I. Aprobación del balance final de liquidación de la sociedad.
- II. Distribución en su caso, del haber social de la sociedad.
- III. Asuntos varios en relación con la liquidación de la sociedad.

Se solicita confirmar su asistencia.

México, D.F., a 11 de agosto de 2003.

Liquidador

Ing. Enrique Hernández

Rúbrica.

(R- 183424)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
 LICITACION PUBLICA NACIONAL DECBMI No. 01/03
 PARA LA ENAJENACION DE 45 INMUEBLES UBICADOS EN
 DIVERSOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

CONVOCATORIA

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (S.A.E.), con fundamento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 58 fracción XIV de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, a la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y su Reglamento, invita a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la licitación pública nacional DECBMI número 01/03, para la enajenación onerosa de 45 inmuebles, ubicados en diversos estados de la República Mexicana que se describen a continuación:

No. de inventario	Estado/ municipio	Tipo de inmueble/ domicilio	Superficie: terreno m²	Superficie: construcción m²	Precio mínimo de venta
Baja California					
Varios	Mexicali	Plaza Amaya 137 locales y seis islas de la Plaza Amaya, avenida Río Paraná y Camino Nacional No. 2801, fraccionamiento Virreyes	11,800.00	11,452.76	\$9'238,057.00
Campeche					
48	Ciudad del Carmen	Casa habitación Calle 27 No. 40, Cruzamientos 30 y 32 (antes Calle 27 No. 10), colonia Centro	112.75	170.00	\$325,000.00
Coahuila					
887	Piedras Negras	Terreno baldío Libramiento de la carretera La Rivereña, entronque con la carretera Luis Donaldo Colosio (hoy calle Hoffman), fracción de lo que fue el rancho El Sacrificio	6,359.49	0.00	\$848,000.00
Distrito Federal					
2867	Delegación Cuauhtémoc	Edificio de oficinas José María Marroquí No. 81, colonia Centro, C.P. 06010	484.00	2,955.04	\$14'500,000.00
FCA-200	Delegación Miguel Hidalgo	Edificio de productos Laguna de Términos No. 302 esquina con Lago Silverio, colonia Anáhuac, C.P. 11320	300.00	857.00	\$3'375,000.00
Edo. de México					
1043	Toluca	Casa habitación Paseo de Matlazincas No. 167, colonia Lomas Altas, Barrio Zopilocalco	306.56	74.45	\$183,000.00

1045	Valle de Bravo	Terreno suburbano Tres fracciones del predio denominado Ex hacienda San Gabriel Ixtla (Cerril) km 22.55 de la carretera Valle de Bravo-Villa Victoria, Ex hacienda San Gabriel Ixtla	151,906.00	0.00	\$2'506,449.00
2898	Toluca	Casa habitación Valentín Gómez Farías No. 701 Oriente, Casa No. 5, colonia San Sebastián, C.P. 50090	99.75	199.50	\$536,000.00

Edo. de México					
FCA-0330	Metepec	Terreno urbano, Ignacio Zaragoza S/N, San Miguel Totocuitlapilco, C.P. 52143	2,938.00	0.00	\$1'663,000.00
FCA-0405	Lerma	Terreno industrial, calle Industrial Poniente lote 8-A, colonia El Cerrillo, C.P. 52000	2,774.30	0.00	\$1'398,000.00
FCA-406	Lerma	Terreno industrial, calle Alfredo del Mazo, lote 7-A, colonia El Cerrillo, C.P. 52000	3,702.15	0.00	\$1'827,000.00
Guanajuato					
2494	León	Edificio bulevar Adolfo López Mateos No. 303 Poniente esquina Aquiles Serdán	599.40	1,582.76	\$4'277,000.00
Guerrero					
2577	Iguala de la Independencia	Casa habitación, calle Gral. Celestino Negrete No. 77, colonia Centro, C.P. 4000	214.00	134.16	\$127,000.00
314	Acapulco de Juárez	Terreno urbano Privada de la Av. Escénica, lotes 01 y 02 producto de la subdivisión del lote 03, entre Punta Guitarrón y la Base Naval de Icacos, fraccionamiento Guitarrón, C.P. 39880	813.00	0.00	\$1'057,000.00
Guerrero					
314-1	Acapulco de Juárez	Terreno urbano Privada de la Av. Escénica, lote 09 producto de la subdivisión del lote 03, entre Punta Guitarrón y la Base Naval de Icacos, fraccionamiento Guitarrón, C.P. 39880	414.11	0.00	\$414,000.00
*2942	Acapulco de Juárez	Hotel Hotel Categoría 4 Estrellas denominado Hotel Maris	580.25	5,255.90	\$11'700,000.00

	Jalisco				
1033	Puerto Vallarta	Departamento avenida Paseo de la Marina No. 245 esquina calle Timón, departamentos 1201 y 1202, nivel horizontal, Royal Pacific Yatch Club	711.32	408.10	\$3'950,000.00
	Nayarit				
1113	Tepic	Bodega Cruz de Huanacaxtle S/N Esq. Altamirano Lomas de la Cruz	5,549.00	2,780.44	\$6'256,000.00
	Q. Roo				
21	Chetumal	Terreno baldío (bardeado) Ramón F. Iturbe No. 603, colonia López Mateos, Chetumal, Q. Roo	227.20	69.00	\$101,000.00
	San Luis Potosí				
2261	San Luis Potosí	Casa de productos avenida Damián Carmona No. 1785-A, Barrio de Santiago, C.P. 78094	265.75	207.00	\$787,000.00
2297	Soledad de Graciano Sánchez	Casa de productos avenida de Los Arboles No. 192, fraccionamiento Hogares Ferrocarrileros, Primera Sección	144.00	186.00	\$744,000.00
	Sinaloa				
3062	Culiacán	Bodega Bodega No. 32 del subconjunto C del conjunto comercial Central de Mayoristas, colonia Fovissste Diamante	300.00	300.00	\$600,000.00
	Sonora				
1146	Hermosillo	Bodega bodega La Pitic, domicilio conocido, Ejido La Victoria	49,922.41	7,116.00	\$10'596,000.00
	Tabasco				
798	Heroica Cárdenas	Bodega industrial carretera Cárdenas Coatzacoalcos km 1.6, Ranchería Río Seco	10,000.00	2,002.25	\$3'583,000.00
2032	Paraíso	Terreno con construcción avenida Río González S/N, poblado de Chiltepec	1,106.00	320.00	\$240,000.00
	Tamaulipas				
803	Ciudad Río Bravo	Bodega km 268 de la vía del F.F.C.C. Monterrey a Matamoros, Zona Industrial	18,000.00	2,578.90	\$5'211,000.00
1143	Camargo	Bodega Brecha 35, Rancherías Boruconsa S/N, Ejido Rancherías	22,855.00	2,500.00	\$2'423,000.00

2227	Ciudad Victoria	Terreno urbano calle Jaumave, manzana 2, lote 28, colonia Liberal	200.00	0.00	\$34,000.00
2231	Reynosa	Terreno con construcciones calle Actopan No. 936, lote 18, manzana 6, colonia México	114.52	229.04	\$305,000.00
2248	Ciudad Victoria	Departamento andador 8, departamento 3, edificio 222 Las Adelitas, Unidad Habitacional Fidel Velázquez	59.72	59.72	\$66,000.00
2265	Ciudad Victoria	Local comercial calle Guillermo Prieto No. 147 (lote 1 manzana 6), colonia Emiliano Zapata	212.00	211.00	\$310,000.00
2267	Ciudad Victoria	Casa habitación lote 2, manzana 5, de la esquina Poniente del cruzamiento de las calles Pegujal y Francisco Villa, colonia Ex ejido 7 de Noviembre	240.00	142.00	\$114,000.00

2268	Ciudad Victoria	Casa habitación Jaime Rodríguez Anirragarro No. 3702, lote 1, manzana 12, colonia Moderna	200.00	95.00	\$132,000.00
2274	Reynosa	Casa habitación calle Manuel María Zamacona No. 803, lote 17, manzana 107, colonia Benito Juárez	237.65	50.00	\$68,919.00
2299	Matamoras	Terreno urbano con construcciones (casa habitación y bodega en obra negra) calle 5 de Febrero No. 17, colonia Las Granjas	325.00	246.36	\$186,500.00
2330	Matamoras	Terreno urbano con construcciones Calle 31 No. 621, lote 3, manzana 1, Unidad Habitacional Las Aguilas	120.00	52.20	\$66,750.00

	Veracruz				
1077	Puente Nacional	Terreno con construcciones calle Ranchería de Conejos S/N, lote 811, población Ranchería de Conejos, carretera México-Veracruz	900.00	90.00	\$261,000.00

2622	Alvarado	Terreno con construcciones (almacenadora de mariscos) calle Prolongación Juan Soto No. 148, colonia Valente Cruz	356.16	370.00	\$629,000.00
2654	Veracruz	Terreno urbano Circunvalación Poniente, lote No. 8, manzana 19, colonia Campestre Las Bajadas	2,500.00	0.00	\$762,250.00
2654-1	Veracruz	Terreno urbano Circunvalación Poniente, lote No. 9, manzana 19, colonia Campestre Las Bajadas	2,500.00	0.00	\$857,500.00
2958	Minatitlán	Salón de fiestas Ejército Mexicano, lotes 12 y 14, marcada con el No. 10, colonia Centro	1,841.50	1,890.00	\$3'800.000.00
2959	Minatitlán	Local comercial Juárez No. 4, Minatitlán, Centro			
Zacatecas					
1153	Río Grande	Bodega rural km 64.5 carretera Panamericana a Torreón, comunidad Ignacio Allende	3,448.30	471.03	\$585,000.00
2774	Zacatecas	Edificio Calle Ciudad Madero y Petroleos Mexicanos, lote 8, manzana 9, zona 8, colonia Lázaro Cárdenas	314.00	540.70	\$865,000.00
3147	Guadalupe	Terreno con construcciones 5 de Mayo S/N, entre Juan de la Barrera y La Fe	1,116.00	451.66	\$684,000.00

* Este inmueble deberá ser adjudicado en las condiciones físicas y legales en que se encuentra, actualmente es ocupado por Operadora Barmar, S.A., sin existir contrato de arrendamiento vigente, debido al retraso en el pago de rentas, el S.A.E. tiene en proceso litigioso la "rescisión de contrato por falta de pago de rentas", el cual está en etapa de lanzamiento, asimismo, Operadora Barmar, S.A., fincó contratos de operación de compraventa bajo el régimen de tiempos compartidos, por lo que el licitante que resulte ganador, tendrá que regularizar esta situación.

A todo interesado le serán mostradas fotografías de los inmuebles que cuenten con éstas, en las oficinas del S.A.E., ubicadas en la calle de Patricio Sanz 1609, planta baja, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en la Ciudad de México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, de acuerdo al siguiente programa:

Proceso	Lugar de realización	Fechas*	Horario
Consulta y venta de bases	Patricio Sanz 1609, planta baja, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, en la Ciudad de México, D.F.	Del 25 de agosto al 5 de septiembre de 2003	De 9:00 a 14:00 Hrs.
Inspección ocular	En el lugar de ubicación del inmueble	Del 26 de agosto al 2 de septiembre de 2003	Prevía cita
Junta de	En avenida Insurgentes Sur 1079, planta	8 de septiembre de 2003	11:00 Hrs.

aclaraciones	baja, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, en la Ciudad de México, D.F. (auditorio)		
Recepción de propuestas económicas	Patricio Sanz 1609, planta baja, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, en la Ciudad de México, D.F.	10 de septiembre de 2003	De 9:00 a 14:00 Hrs.
Apertura de propuestas económicas y fallo	En avenida Insurgentes Sur 1079, planta baja, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, en la Ciudad de México, D.F. (auditorio)	11 de septiembre de 2003	11:00 Hrs.

* En días hábiles de lunes a viernes.

Los inmuebles se ofrecen "Ad Corpus" en las condiciones físicas y jurídicas en que actualmente se encuentran, se entregarán libres de gravamen así como al corriente en el pago de impuestos y derechos por los servicios con los que cuenten.

No podrán participar en esta licitación pública nacional las personas que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (especificados en el numeral 5 de las bases que la regulan).

Las bases podrán ser consultadas y, en su caso, adquiridas en las fechas y lugar indicado, previo pago de la cantidad de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, S.A.E., y la presentación en original (para cotejo) y fotocopia (para entrega) de la siguiente documentación:

Persona moral	Persona física
• Acta constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio. • Poder notarial del representante legal otorgado ante fedatario público y manifestación que señale que el poder no ha sido limitado o revocado e identificación con validez oficial (cartilla del S.M.N., credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional). • Cédula de identificación fiscal. • Comprobante de domicilio fiscal.	• Identificación con validez oficial (cartilla del S.M.N., credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional). • Registro Federal de Contribuyentes (RFC), o Clave Unica del Registro de Población (CURP). • Comprobante de domicilio fiscal, en su caso. • Poder otorgado ante fedatario público del apoderado legal y manifestación que señale que el poder no ha sido limitado o revocado e identificación con validez oficial (cartilla del S.M.N., credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional).

Una vez adquiridas las bases:

El licitante que desee conocer los inmuebles deberá presentar una solicitud por escrito (con tres días hábiles de anticipación a la visita), dirigida al Cap. Rubén Sarmiento Retana, encargado del Despacho de la Coordinación de Comercialización de Bienes Muebles e Inmuebles Menores, o bien remitir vía fax teléfono 57-22-72-00, extensiones 2710, 8218 y 2321, para que se permita el acceso a los inmuebles, a fin de que se realice una visita ocular.

Deberá garantizar la seriedad de sus posturas presentando con las mismas, cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, S.A.E., por un importe equivalente al 10% del valor señalado como precio mínimo de venta del inmueble que desea adquirir. Los cheques de garantía serán devueltos a los postores que no resulten ganadores con el fallo de adjudicación.

El pago total de la propiedad se realizará dentro de los cinco días hábiles posteriores al fallo, periodo en el cual el licitante ganador deberá disponer que se tome a cuenta la garantía otorgada como parte del pago total de su propuesta económica. El monto total del I.V.A., en caso de que corresponda, de acuerdo a los criterios señalados en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, se hará del conocimiento del licitante ganador para su pago con anticipación a la fecha límite para la liquidación total del inmueble.

En caso de que el licitante ganador no efectúe en tiempo y forma el pago del inmueble asignado y no lo entere al S.A.E. dentro del plazo de los cinco días hábiles posteriores al fallo, éste se adjudicará el monto otorgado en garantía sin requerir de notificación judicial.

Al licitante que resulte ganador se le notificará la fecha para la entrega física de la propiedad, la cual no deberá de exceder de quince días naturales a partir de la fecha en que ésta haya sido totalmente liquidada, la entrega-recepción se llevará a cabo en el sitio donde se localiza el inmueble, de no presentarse el licitante ganador, se le cargarán los gastos de administración y custodia por cada día de retraso.

Para los inmuebles motivo de la presente licitación, se cuenta con el título de propiedad debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio por lo que el S.A.E. en su carácter de liquidador o mandatario de la entidad que ostenta la propiedad de los inmuebles que se enajenan, sus representantes acreditarán tal personalidad ante el fedatario público que otorgue la escritura de transmisión de propiedad.

Las propuestas deberán ser presentadas en español y los importes expresados en moneda nacional con número y letra.

El acto de apertura de propuestas económicas y fallo se realizará en el auditorio localizado en la planta baja de las oficinas centrales del S.A.E., ubicadas en avenida Insurgentes Sur 1079, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, en la Ciudad de México, D.F., ante la presencia de un representante del órgano interno de control en el S.A.E., un representante de la Dirección Jurídica Corporativa y un notario público, de acuerdo al procedimiento establecido en las bases.

Los inmuebles motivo de la licitación se adjudicarán al licitante que haya presentado la oferta más alta, siempre y cuando sea igual o superior al precio mínimo de venta establecido.

El S.A.E. se reserva el derecho de retirar de la licitación, hasta antes del fallo correspondiente, el inmueble que por causa de fuerza mayor no sea posible enajenar, lo cual se hará del conocimiento por escrito a las personas que hasta ese momento hayan adquirido bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria y en las bases correspondientes, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En caso de existir alguna irregularidad durante el proceso de licitación, la inconformidad deberá presentarse por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste, ante el órgano interno de control en el S.A.E., el cual está facultado para conocer, tramitar y resolver las mismas.

Atentamente

México, D.F., a 25 de agosto de 2003.

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

El Titular de la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Bienes Muebles e Inmuebles

Lic. Julio César Sánchez Gamiño

Rúbrica.

(R.- 183428)

